DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 17 de Julio de 1991 - Nº 23380

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

DEL 1º DE JULIO DE 1991 AL 15 DE JULIO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 331/991. — Autoriza cesión de Contrato de Radicación de Inversión Extranjera

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 21 de mayo de 1991.

Visto: la gestión de la firma Alpha Administraçao e Participaçoes Ltda. solicitando que se autorice la cesión de un Contrato de Radicación de Inversión Extranjera a la firma Tintas Renner S. A., sociedad anónima con sede en Porto Alegre RS, Avenida Assis Brasil Nº 3966.

Resultando: I) Que la empresa brasileña Alpha Administraçao e Participaçoes Ltda., con fecha 9 de agosto de 1984, suscribió un Contrato de Radicación por el que se amparó a los beneficios del decreto ley 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes, una inversión de U$S 150.000,00 (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) a U$S 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), radicados en la empresa uruguaya "Sintéticos del Plata S. A.";

II) que mediante documento debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 24 de enero de 1986, los escribientes autorizados de Porto Alegre (R. S.) Sr. Carlos André dos Santos y Sra. Raquel Santos Herold han certificado que Alpha Administraçao e Participaçoes Ltda., Porto Alegre (R. S.), transfirió a Tintas Renner S. A. de Brasil, la propiedad del total del paquete de acciones de Sintéticos del Plata S. A.

Considerando: I) Que el artículo 11 del decreto 808/974 de 10 de agosto de 1974, establece que toda modificación de las condiciones y abligaciones asumidas contractualmente, así como la cesión del Contrato de Radicación en favor de otro inversor extranjero, requerirá los mismos procedimientos que su concreción;

II) Que la Unidad Asesora de Inversiones Extranjeras ha emitido su dictamen favorable a la cesión solicitada con fecha 1º de agosto de 1986, del que se notificó la firma interesada el 10 de setiembre, y manifestó su conformidad el 12 de setiembre de 1986, habiéndose cumplido las instancias correspondientes.

Atento: a lo expresado y a lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º) Autorízase la cesión del Contrato de Radicación de Inversiones Extranjeras de 9 de agosto de 1984, suscripto por Alpha Administraçao e Participaçoes Ltda., en favor de la firma Tintas Renner S. A., con domicilio en Porto Alegre (R. S.), Avenida Assis Brasil Nº 3966.

2º) Dicha cesión deberá ser documentada en un nuevo Contrato de Radicación, con las mismas formalidades que el original de 9 de agosto de 1984, que mantendrá las condiciones pactadas en este contrato.

3º) Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — JULIO CESAR MAGLIONE. — GUSTAVO FERRES. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

Resolución 403|991. — Delega potestad de servidumbres mineras

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 13 de junio de 1991.

Visto: la necesidad de agilitar los trámites de imposición de las Servidumbres Mineras de Estudio.

Resultando: I) Que en la práctica se produce un desfasaje entre el momento en que se otorga el Título Minero Permiso de Prospección y la imposición de la correspondiente Servidumbre de Estudio;
II) Ese desfasaje impide un adecuado contralor de las áreas cupadas por Permisos de Propección, obstaculizando el normal desarrollo minero del país.

Considerando: que el artículo 304 de la ley 16.170 transfirió la competencia de otorgar servidumbres de estudio del Poder Ejecutivo a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería cuando medie resolución fundada.
Atento: a lo establecido en los artículos 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República y en el artículo 123, III), numeral 2, inciso 2.o del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 304 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Delégase en la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la potestad de imponer servidumbres mineras de estudio.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — ENRIQUE ALVARO CARBONE. — CARLOS E. DELPIAZZO. — GUSTAVO FERRES. — JOSE VILLAR GOMEZ. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 316|991. — Instituye conmemoración de Dirección Nacional de Sanidad Policial

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la fecha de creación de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Resultando: I) Que actualmente se conmemoran dos fechas de la Institución, el 26 de diciembre de 1967, día de Sanidad Policial y el 23 de junio de 1980, aniversario de la habilitación del Hospital Policial;

II) Que actualmente se han unido tanto desde el punto de vista funcional como edilicio la Dirección Nacional con el subprograma Hospital Policial, por lo que la duplicidad de fechas conmemorativas aparece como inconveniente.

Considerando: I) Que se comparte el criterio expuesto por la Dirección de la Unidad en cuanto a que es menester instituir una sola fecha de conmemoración de aniversario de la dependencia;

II) Que asimismo se considera —sin perjuicio de ser posterior en el tiempo a la fecha de Sanidad Policial— que el hito más importante en la historia de la Dirección ha sido la habilitación del Hospital Policial, en virtud de la trascendencia que a nivel sanitario y social para el policía y su núcleo familiar ello revista, por lo que se instituirá como fecha de conmemoración del servicio de que se trata, aquella en que fue habilitado el Centro Asistencial de referencia.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese como fecha conmemorativa de la Dirección Nacional de Sanidad Policial el día 23 de junio de cada año.

Art. 2.o Publíquese, comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

Decreto 323/991. — Regula sistema de visita de Libre Plática para buques de carga.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de junio de 1991.

Visto: la necesidad de dotar a los puertos de la República del máximo de capacidad operativa.

Resultando: I) Que el sistema de Visita de Libre Plática vigente en la República, implica la subida bordo de los buques por parte de funcionarios de varias reparticiones del Estado, previamente a la entrada en operación de carga y descarga de los mismos.

Considerando: I) Que la entrega de documentación por parte del Capitán del buque o del representante de la Agencia Marítima correspondiente, puede ser efectuada en tierra, una vez atracado el buque a muelle.

II) Que ello tendría por efecto una mayor operatividad del buque y una reducción sustancial de los costos de operación, sin desmedro de los necesarios contralores sanitarios o de otra índole que correspondan;

III) La conveniencia de propender a la modernización y facilitación de las operativas comerciales en un marco de política económica de apertura y de integración regional, eliminando trabas y abatiendo costos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo recomendado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El sistema de Visita de Libre Plática para los buques de carga se regirá por lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 2º Los Capitanes de los buques procedentes del exterior que utilicen el sistema de Libre Plática Cablegráfica, deberán enviar un cablegrama o comunicación similar que será presentado por su agente ante la Dirección de Sanidad Marítima y Fluvial con un mínimo de ocho (ocho) horas de antelación al arribo del buque y que tendrá una validez de 48 (cuarenta y ocho) horas.

En el mismo deberá consignarse:

a) Nombre y bandera del buque.
b) Puerto de salida y puertos de escala.
c) Declaración del Capitán de que el buque no conduce a bordo personas afectadas por enfermedades infecto-contagiosas cuarentenables.

Art. 3º La Dirección de Sanidad Marítima y Fluvial, recibido el cablegrama, librará la autorización sanitaria para que el buque ingrese a puerto e inicie inmediatamente las operaciones de carga y descarga.

Art. 4º Al arribo del buque a puerto el Capitán o el Oficial que actúe en su representación deberá presentar en una oficina en tierra la documentación requerida por los organismos participantes: Dirección de Sanidad Marítima y Fluvial, Prefectura Nacional Naval, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Migración y otros que correspondan.

Art. 5º Cuando no sea el Capitán del buque quien presente la documentación a que hace referencia el artículo anterior, el mismo dispondrá de un plazo de 6 (seis) horas para ratificar lo actuado por el Oficial que actuó en su representación.

Art. 6º El Ministerio de Salud Pública en caso de epidemias o serias amenazas de invasión de enfermedades infecto-contagiosas, podrá disponer la suspensión de la Libre Plática Cablegráfica, por el tiempo que estima necesario y según la procedencia del buque. En tal situación podrá realizar los controles in situ de las condiciones sanitarias en forma previa a toda operación de carga y descarga.

Art. 7º La Dirección Nacional de Aduanas podrá cuando lo considere necesario, designar hasta dos funcionarios para subir a bordo a fin de efectuar las verificaciones pertinentes atento a las disposiciones en vigor

Art. 8º Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente reglamentación.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolución 396|991. — Designa Directora del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de junio de 1991.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la contratación de la Sra. María Cristina Gil Jiménez de Aréchaga de Martinelli para desempeñar funciones de Directora del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, en régimen de dedicación total en el Ministerio del Interior.

Resultando: I) Que la referida persona está interiorizada en el funcionamiento de esa Dirección así como también en la organización y distribución de competencias de los Patronatos Departamentales de Encarcelados y Liberados;

II) Que la Secretaría de Estado gestionante ha en carado en forma prioritaria la problemática carcelaria en su conjunto, promoviendo fundamentalmente el buen funcionamiento de los Patronatos Departamentales.

Considerando: I) Que el artículo 22 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, prevé la contratación de personal idóneo en ciertos temas para desempeñar funciones de alta especialización y prioridad en las diferentes Unidades Ejecutoras;

II) Que las funciones para las cuales se solicita la contratación de la Sra. María Cristina Gil Jiménez de Aréchaga son consideradas por el Poder Ejecutivo como de alta especialización y prioridad en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 04.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 22 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, y por el término de un año, a la Sra. María Cristina Gil Jiménez de Aréchaga, C. C. Serie AQB Número 4.542, C. I. Nº 994.350-6 para desempeñar funciones de Directora del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados. Escalafón L, en régimen de dedicación total, al amparo del Art. 22 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en el Programa 001, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 04 "Ministerio del Interior".

2º Declárase de alta especialización y prioridad las funciones de Directora del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, en la Unidad Ejecutora 001 del Programa 001 del Inciso 04 "Ministerio del Interior".

3º La remuneración mensual de la contratación a que se hace referencia en el numeral primero asciende a la suma de N$ 886.673, vigente al 1º de marzo de 1991, abonándose N$ 871.913 con cargo al Renglón 032|331 y N$ 14.760 con cargo al Renglón 083|321, del Programa 001, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 04 "Ministerio del Interior".

4º La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que establezca el Poder Ejecutivo para los funcionarios de la Administración Central.

5º Comuníquese, y pase a sus efectos y por su orden a los Departamentos de Personal y Financiero Contable del Ministerio del Interior. — LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 369|991. — Constituye Grupo de Trabajo analítico de informe sobre Derecho del Mar.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de mayo de 1991.

Visto: el informe que la Asamblea General de las Naciones Unidas encargó al Secretario General para el Derecho del Mar, sobre "Materialización de los beneficios previstos en la Convención sobre los Derechos del Mar: necesidad de los Estados en lo que se refiere a la explotación y a la ordenación de los recursos económicos".

Resultando: I) Que la Secretaría General para el Derecho del Mar, ha elaborado un primer informe, sobre el tema de referencia;

II) La solicitud de la mencionada Secretaría General para que los países miembros realicen un análisis y las observaciones correspondientes a dicho trabajo, antes del 31 de mayo del corriente, a fin de elaborar un segundo informe que será presentado en el 46º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Considerando: que el análisis de la cuestión involucra aspectos multidisciplinarios que hacen necesario constituir un Grupo de Trabajo en el que tengan participación los principales organismos estatales involucrados en el tema.

Atento: a los antecedentes existentes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Constitúyese un Grupo de Trabajo, que tendrá como cometido realizar un análisis y las observaciones correspondientes del primer informe elaborado por la Secretaría General parae el Derecho del Mar de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de elaborar un segundo informe que será presentado por dicha Secretaría General en el 46o. Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre "Materialización de los beneficios previstos en la Convención sobre los Derechos del Mar; necesidad de los Estados en lo que se refiere a la explotación y a la ordenación de los recursos económicos".

2º El Grupo de Trabajo que se crea estará integrado por: un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quién lo presidirá, un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante del Ministerio de Industria Energía, y Minería, un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º El Grupo de Trabajo deberá expedirse antes del día 31 de mayo del corriente.

4º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — EDUARDO MEZZERA. — MARIANO R. BRITO. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — GUSTAVO FERRES.

Resolución 422/991. — Declara de Interés Nacional edición de Revista.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: la conveniencia de poner al alcance de empresarios, políticos y académicos extranjeros involucrados, en sus respectivos países, en los procesos de toma de decisiones referidas al Uruguay, una información periódica actualizada y ajustada de la realidad nacional.

Resultando: I) Que dicho objetivo podría lograrse a través de la efectiva promoción y difusión de la política exterior del Uruguay en el exterior;

II) Que de disponer de una publicación especializada en temas de política exterior, económicos y culturales, las Representaciones Diplomáticas de la República verían facilitadas sus funciones en materia de relaciones públicas, promoción y difusión.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional la edición de la Revista "Diplomacia en Acción".

2º Notifíquese, comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 423/991. — Clausura Consulado en Ginebra.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: el plan de reestructuración de los servicios consulares de la República en la Confederación Suiza.
Atento: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Clausúrase el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

2º La Sección Consular de la Embajada de la República en dicho país, adoptará las providencias necesarias para recibir los archivos y demás bienes del Estado existentes en la Oficina Consular que se clausura.

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 424/991. — Crea Consulado en Berna, Suiza.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Visto: la necesidad de atender en forma más efectiva los intereses de la República en la Confederación Suiza.
Resultando: que el Gobierno de dicho país ha otorgado la anuencia necesaria para la creación de una Sección Consular de la Embajada de la República en Berna, según lo previsto por el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
Atento: a lo expuesto, a lo que determinan la ley de Organización Consular y su respectiva reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase la Sección Consular de la Embajada de la República en la Confederación Suiza, con sede en la ciudad de Berna, con jurisdicción sobre los Cantones de: Berna, Valais, Ginebra, Vau, Friburgo, Neuchastel, Lucerna, Unterwalden (Alto y Bajo), Solothurn, Argovia y Jura.

2º La Sección Consular de la Embajada ejercerá funciones consulares de acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas por el decreto 555/981, Art. 1º inciso b) o sea como Consulado General con funciones consulares distritales sobre la referida jurisdicción..

3º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 324/991. — Forma para comunicar denuncia de importación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de junio de 1991.

Visto: el régimen de importaciones vigente.
Resultando: I) Que el artículo 2º de la ley 12.670 estableció la libertad de importación y a partir de su vigencia la "denuncia de importación" no configura una autorización para importar sino simplemente una comunicación de esta operación;
II) Que el decreto 133/991 de 7 de marzo de 1991 trasladó el momento de pago de los recargos a la importación que se verificaba conjuntamente con la presentación de la denuncia de importación, estableciendo que se efectuará previamente a la numeración y registro del permiso aduanero.

Considerando: I) La conveniencia de propender a la modernización y facilitación de las operativas comerciales en un marco de política económica de apertura y de integración regional, eliminando trabas, unificando documentaciones y abatiendo costos;
II) Que la fecha de presentación de la denuncia no incide, actualmente, en aspectos sustanciales de la tramitación, ni en la recaudación tributaria.
III) Las actuales fuentes de información estadística sobre importaciones y en particular lo dispuesto por el artículo 23 del decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990;
IV) Que es necesario adecuar las normas que establecen el momento que determina el tratamiento arancelario de las mercaderías.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo recomendado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º La denuncia de importación se formulará ante el Banco de la República Oriental del Uruguay en forma previa a la numeración y registro del permiso aduanero.

Art. 2º Derógase el artículo 4º del decreto de 14 de julio de 1960 relativo a mercaderías de libre importación, así como todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de los 30 días de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 398|991. — Designa Director de la Dirección Técnico Fiscal en D.G.I..

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de junio de 1991.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Técnico Fiscal de la Dirección General Impositiva.
Considerando: lo dispuesto por el artículo 1º del Título 1 del Texto Ordenado 1987.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al Dr. José Carlos Bordolli para ocupar el cargo de Director de la Dirección Técnico Fiscal de la Dirección General Impositiva.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 425|991. — Ampara en régimen de Inversiones Extranjeras a Empresa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: la gestión de "Sika Finanz AG" solicitando acogerse al régimen del decreto ley de Inversiones Extranjeras 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes.
Resultando: que con fecha 29 de noviembre de 1990, dicha firma compareció ante el Ministerio de Economía y Finanzas solicitando amparar en el régimen del decreto ley de Inversiones Extranjeras 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes, la inversión realizada en la sociedad uruguaya "Sika Uruguay S.A..

Considerando: I) Que es competencia del Poder Ejecutivo autorizar la radicación de capitales extranjeros con arreglo a lo dispuesto por el decreto ley 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes;

II) Que la Unidad Asesora de Inversiones Extranjeras ha emitido opinión favorable, aconsejando los plazos y demás condiciones que el Poder Ejecutivo debe establecer para firmar el Contrato de Radicación.

Atento: a lo expresado por la Unidad Asesora de Inversiones Extranjeras y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase como capital extranjero amparado por las normas del decreto ley 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes, la inversión que "Sika Finanz AG", con domicilio en Baar|Zg - Suiza, radicó en la empresa uruguaya "Sika Uruguay S.A.".

2º Reconócese como capital extranjero con derecho a transferencia la suma de U$S 149.833,99 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 99|100).

3º El capital radicado no será restituido antes de transcurridos tres años, a contar de la fecha del Contrato de Radicación.

4º Fíjase en un año el plazo de radicación del capital producido por reinversión de utilidades, contado a partir de la capitalización respectiva.

5º Fíjase en diez años, a partir de su firma, el plazo del Contrato de Radicación, en el que se establecerán las condiciones para su renegociación.

6º Establécese que durante los dos años siguientes al vencimiento del Contrato el inversor podrá seguir repatriando el capital y las utilidades acumuladas al término de su vigencia, conforme con las disposiciones establecidas en el Contrato de Radicación y en el decreto ley 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes.

Las utilidades generadas con posterioridad al vencimiento del Contrato habrán de regirse por el derecho común.

7º Fíjase en sesenta días a partir de la firma del Contrato de Radicación el plazo para que, cumplidos los extremos que estipula el artículo 10 del decreto 808|974 de 10 de octubre de 1974, "Sika Finanz AG" inscriba el capital extranjero con derecho a transferencia en el Registro Especial que a los efectos lleva el Banco Central del Uruguay.

8º Establécese que la eficacia de la presente resolución queda supeditada a la firma del Contrato de Radicación entre el Ministerio de Economía y Finanzas (en representación del Estado) y el inversor extranjero, en lo que hace referencia al nacimiento de cualquier derecho u obligación de cualquiera de las partes.

9º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ENRIQUE BRAGA SILVA. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 733/990. — Consejo de Salarios, Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de diciembre de 1990.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas, Capítulo "Concesionarios de Productos Salus con Distribución en el departamento de Montevideo" se recibió por Acta del 7 de noviembre de 1990 el Convenio Colectivo suscrito por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de los Empleados del Comercio e Industria (FUECI), en igual fecha, en el cual se pactaron incrementos salariales y otros beneficios por el período de cinco ajustes.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791, del 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 7 de noviembre de 1990 entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI) que se publica como anexo del presente Decreto, regirá con carácter general para las Empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas", Capítulo "Concesionarios de Productos Salus con Distribución en el departamento de Montevideo" con vigencia por cinco ajustes salariales.

Art. 2º Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad, en ocasión del primer ajuste salarial podrán ser incrementados en la incidencia que en la estructura de costos de cada empresa tienen los porcentajes de aumento que a continuación se indican:

a) 32.00 % (treinta y dos por ciento) para aquellas empresas que al 1º de junio de 1990 hubieran otorgado un incremento de los salarios entre el 15.00 % (quince por ciento) y el 22.21 % (veintidós con veintiuno por ciento);

b) 29.47 % (veintinueve con cuarenta y siete por ciento) para aquellas empresas que a la misma fecha, hubieran otorgado un incremento salarial superior al 22.21 % (veintidós con veintiuno por ciento).

Art. 3º Dispónese que en los siguientes ajustes serán libremente trasladables todos los porcentajes acordados en el Convenio anexo de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA

———

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los 7 días del mes de noviembre de 1990, por una parte la Cámara Nacional de Comercio, con domicilio en la calle Rincón 454, representada por los señores Julio César Guevara y Cr. Hugo Montgomery y por la otra parte la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) domiciliada en la calle Río Negro 1210, representada por los señores Milton Castellanos y Oscar Sánchez, acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo para el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgru-

po Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas", Capítulo: "Concesionarios de Productos Salus con Distribución en el departamento de Montevideo".

Artículo 1º Determínase los siguientes salarios mínimos por categoría a regir desde el 1º de setiembre de 1990 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas", Capítulo: "Concesionarios de Productos Salus con Distribución en el departamento de Montevideo":

		mensuales
		—
Categoría I		
Peón, Ayudante de Repartidor	N$	220.018
Categoría II		
Chófer Ayudante	"	235.546
Categoría III		
Repartidor	"	251.073

En caso de jornales, los salarios establecidos se dividirán entre veinticinco.

Art. 2º Sin perjuicio de los Salarios Mínimos por categoría establecidos en el artículo anterior, a partir del 1º de setiembre de 1990 ningún trabajador podrá percibir un incremento inferior al que le corresponda por aplicación de las siguientes normas, sobre los salarios vigentes al 31 de agosto de 1990:

a) Los trabajadores que en el período 1º de junio de 1990 al 31 de agosto de 1990 hayan percibido un ajuste de sus sueldos o jornales del 15 %: 32 %;

b) Los que en el mismo período del inciso anterior hayan percibido un ajuste superior al 15 % y hasta el 24.63 % recibirán como mínimo el incremento porcentual que resulte de la siguiente fórmula:

$$\frac{1{,}218 \times 1{,}2463}{1 + r}$$

r: porcentaje de incremento efectivo de salarios en el período 1º de junio de 1990 al 30 de agosto de 1990;

c) Los que en el mismo período del inciso a) hayan percibido un ajuste superior al 24,63 % percibirán como mínimo: 21.80 %.
Los porcentajes resultantes de los incisos a) y b) que anteceden, incluyen el incremento dispuesto por decreto 446/990 del Poder Ejecutivo de fecha 27 de setiembre de 1990.

Art. 3º Las partes que suscriben acuerdan un mecanismo de adecuación salarial que comprenderá los cuatro siguientes ajustes, en función a las bases que seguidamente se exponen:

3.1 Los ajustes de salarios se llevarán a cabo a partir del primer día, del mes siguiente al que se supere el 75 % de la inflación del cuatrimestre anterior a la fecha del último ajuste. Los mismos no podrán realizarse antes de haber transcurrido un plazo mínimo de tres meses del ajuste anterior. En aplicación de lo dispuesto, el próximo ajuste de salarios se practicará una vez superado el 21.80 % 75 % de 29,06, variación porcentual IPC Mayo/Agosto 90) y no antes del 1º de diciembre de 1990.

3.2 En cada oportunidad que se compruebe lo previsto en el numeral anterior las partes que suscriben se reunirán a fin de determinar el porcentaje de incremento a aplicar que resultará del mecanismo que a continuación se expone.

Cada uno de los próximos cuatro ajustes salariales surgirá de una fórmula integrada por tres componentes:

a) **Recuperación del salario.** — Para determinar el porcentaje de recuperación de salario a aplicar se comparará el índice del salario real promedio del Subgrupo, del período inmediato anterior que va entre uno y otro ajuste, con el de octubre 89/enero 90, establecido este último como base. En cada oportunidad determinada la variación porcentual con el salario real del período base, se calculará $\sqrt[4]{\ }$ en el primer ajuste $\sqrt[3]{\ }$ en el segundo y $\sqrt[2]{\ }$ en el tercero y el resto en el cuarto y último ajuste;

b) **Aumento por inflación.** — Para determinar el porcentaje de aumento por inflación, se calculará el 75 % de la variación del Indice de Precios al Consumo correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior al de cada ajuste;

c) **"Gatillo).** — Se determinará dividiendo la variación porcentual del IPC en el período inmediato anterior entre el aumento por inflación previsto para el mismo, según lo establecido en b).
El porcentaje del incremento a aplicar en ocasión de cada ajuste surgirá de la acumulación de los tres factores explicitados.

Art. 4º En el primero, segundo y tercer ajuste de los previstos en este acuerdo, el porcentaje de incremento salarial resultante de la aplicación del artículo que antecede, no podrá exceder en más del 20 % a la variación del IPC ocurrida desde la fecha del último ajuste.

Art. 5º La conclusión de este convenio se concretará una vez superado el aumento por inflación previsto para el cuarto y último ajuste, habiendo transcurrido como mínimo tres meses desde la fecha de su aplicación.

Art. 6º Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a pedido de parte y luego de agotadas las instancias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuestos de a dos por cada Organización firmante.

La Comisión de aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días, previéndose para el caso de no llegar al acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados.

En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

Art. 7º Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimiento de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

Art. 8º El incumplimiento por parte de cualquiera de los sectores involucrados, a las normas de este Convenio determinará su ruptura, debiendo mediar previo a su caducidad denuncia de parte con un plazo previo de treinta días a través de telegrama colacionado dirigido a la otra y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 9º El acuerdo que se suscribe podrá quedar sin efecto en caso de producirse situaciones imprevisibles que hagan peligrar la estabilidad del sector. En dicho caso se renegociará de común acuerdo las cláusulas del mismo por el saldo del plazo.

(Firmas ilegibles).

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite: Concede concesión de marcas industriales

Concedida 15|2|1991 229.738: Epi Products.

Concedida 27|2|1991 222.302 Honda.

Concedida 5|3|1991 229.736: Epismile.

Concedida 7|3|1991 237.217: Rose Cardin. — 237.313: Unleaded. — 237.354: Infotrainer.

Concedida 12|3|1991 237.803: American Racing. — 237.804: Are. — 237.807: Tucan — 237.820: Hernández Hnos. — 237.832: Ambassador. — 237.838: Peggy Sue. — 237.839: Medimport. — 237.850: Golden Sex. — 237.894: Angenscheidt. — 237.895: Umi. — 237.896: Vascath. — 237.897: Cambridge. — 237.898: Helena. — 237.899: Kawasumi.

Concedida 15|3|1991 237.705: Bombardier - Rotax. — 237.710: Farley's. — 237.711: Miss Teen. — 237.712: Osram — 237.722: Lederfolin. — 237.732: Norteña. — 237.733: N. — 237.736: Eufforia — 237.779: Chopfest. — 237.780: Fest chop. — 237.781: Glysantin. — 237.782: Festina. — 237.783: Costan.

Concedida 18|3|1991: 232.620: Lozanum. — 237.403: Sanderson. — 237.405: Oniria. — 237.407: Bumeton. — 237.409: Etrux. — 237.410: Motorfilt. — 237.415: Hm Estudio Dental. — 237.419: Sokkia — 237.429: OS|2. — 237.430: Pinnacle. — 237.431: Titleist. — 237.433: Absorbex. — 237.435: Vicuñol. — 237.437: Relko S. A.. — 237.438: CDR. — 237.453: El Patio. — 237.454: Ziaxel. — 237.460: María Joanna. — 237.461: Loteriva. — 237.462: Ana Carro. — 237.468: Bivact. — 237.471: Richesse. — 237.472: Regence. — 237.474: Todo o Nada. — 237.475: Chapicracs'90. — 237.476: Ferromundo. — 237.477: Pregonero. — 237.480: Deknatel. — 237.481: Fleur-Evac. — 237.482: Lager. — 237.486: Cristal Balayage Laboratoires Garnier París. — 237.495: Xerox. — 237.496: Copicentro. — 237.499: Berescsepp. — 237.749: Nuda. — 237.750: Cheyene. — 237.751: Amerikas. — 237.754: Anthology. — 237.755: Hydraulan. — 237.756: Calithia. — 237.759: Corpans. — 237.770: Jumbo. — 237.775: Impuls. — 237.791: Edición Galería Latina. — 237.793: Aelettronica. — 237.797: O & M.

Concedida 21|3|1991: 234.345: Kenzai. — 241.325: Notos Consultores S.R.L..

Concedida 2|4|1991 223.870: Deter Sello Rojo.

Concedida 4|4|1991 224.315: Dimensión. — 228.875: Muforan. — 229.554: Zanovix.

Concedida 5|4|1991 229.737: Epissage. 238.899: Business Forum.

Concedida 18|4|1991 224.917. — 225.436: Slice. — 225.577: Montepaz. — 227.512: Patrick. — 228.536: Resapol. — 229.399: Piaget. — 229.784: Poogsan PMC. — 230.112: Albita — 230.114: Cascatinha. — 230.136: Tutti-Quanti. — 230.568: Regine. — 231.709: Vencedor. — 233.459: Bios de Boulogne. — 233.862: Kitabol. — 233.874: Facundo. — 234.104: Perricas. — 234.336: Vison de Robert Beaulieu. — 234.380: Dead Sea Health Products — 234.531: 4x4. — 234.904: Ilvem. — 235.745: Collagencare. — 235.747: Flair Plaisir. — 235.751: Hitachi. — 235.770: Bahamas. — 235.771: Quaker Chemical Partners in Processing. — 235.773: Lambada - El Baile Prohibido. — 235.783: Dietoman. — 235.784: Tabularium. — 235.794: 1881. — 236.027: Pneuma Seal. — 236.210: Super. — 236.258: Dr. Carlos Miyares Cao. — 236.321: Philippe Matignon. — 236.581: 4 Roda's. — 236.784: Mantagold. — 236.830: Triflucan. — 236.887: Gates. — 236.928: San Francisco. — 236.930: Ernesto Bejar. — 237.018: Les Copains. — 237.119: Wolsey. — 237.296: Gatorade Light. — 237.314: Gomería Bonilla. — 237.324: Wipedisk. — 237.325: Wipefile. — 237.464: Pastore. — 237.479: Gianni Versace. — 237.483: Stages. — 237.489: Zar. — 237.494: La Comboleta. — 237.507: I.M.Q. Instituto Médico Quirúrgico Pac Limitada. — 237.508: Lyphomed. — 237.515: Monolines. — 237.518: Benji. — 237.564: TCB Mandatos S. A. — 237.566: TCB Bank. — 237.590: Asociación Cristiana de Jóvenes. — 237.656: Dir-Express. — 237.681: Finaconsult. — 237.713: Sun-gro. — 237.714: Growers. — 237.715: Simrit. — 237.716: Truly. — 237.734: Aloa. — 237.738: Hivid. — 237.792. — Tocatoc Design By G.B.I.. — 237.818: Time Warner. — 237.864: Alain Mikli. — 237.871 — 237.903: Serevent Minidisk. — 237.906: Vero. — 237.907: Centrohogar. — 237.908: Paloma Picasso. — 237.910: Chasque. — 237.912: Giacobbe. — 237.919: Jafra. — 237.922: Venocath. — 237.924: London Institute. — 235.925: Alpa. — 237.926: Alpa. — 237.927: Glenoven. — 237.928: Escardo. — 237.931: Turbunet. — 237.938: Days. — 237.939: Cruzcampo. — 237.943: Cuddels. — 237.944: Superga. — 237.945: Chiviburguer. — 237.951: Hydraulic. — 237.952: Teleficados. — 237.953: Reality. — 237.954: Femshield-Femidon. — 237.956: Tecn'Office. — 237.957: Manitos. — 237.959: Olitta's. — 237.960: Frenchitas. — 237.961: Mita. — 237.962: Cascade. — 237.963: Ci. — 237.964: VSE. — 237.965: MVSE. — 237.970: Casaquinta. — 237.971: Daniel de Fasson. — 237.972: Tiger Balm. — 237.973: Desmopresin. — 237.978: Manet. — 237.993: Galden. — 237.995: Ambitions. — 237.999: New Class. — 238.004: Bebé Corazón. — 238.013: Jackson. — 238.014. — 238.019: Heparina Cálcica Armstrong. — 238.022: Quintero. — 238.023: Leucomax. — 238.024: Etapas. — 238.025: Zucchero E Mele. — 238.027: Bull-dog. — 238.039. — 238.062: Automovil Club del Uruguay. — 238.070: Baci. — 238.071: Alno. — 238.076: Respons. — 238.078: Bromergon. — 238.079: Campozin. — 238.080: Dantoinal. — 238.081: Elvetium. — 238.082: Lertus Biotic. — 238.083: Baumer. — 238.085: Nora-Tel. — 238.086: Sanherb. — 238.087: Telecopier. — 238.088: Telecopia. — 238.089: Ecopositivo. — 238.090: Verdecológico. — 238.091:' Ecocompatible. — 238.094: Multi - lón. — 238.095: Quai D'Orsay. — 238.096. — 238.098: Kettal Chip. — 238.099: Adilen. — 238.101: Carrasco Lawn Tennis. — 238.102: Iskra Perles. — 238.123: Strutura. — 238.124: Original Auermetall. — 238.129: UPS United Parcel Service. — 238.130: Epelsa. — 238.139: Manitos. — 238.145: Claudio Spaggiari. — 238.146: Timmi. — 238.148: Benjamín. — 238.149: Copisi. — 238.150: Original Auermetall. — 238.152: ST. — 238.177: Primer Instituto Uruguayo de Control Mental de Beatriz Zaffaroni Sistema B: Z:. — 238.179: Fiatero. — 238.180: Tango. — 238.188: Coprotest. — 238.190: Mentor. — 238.192: McCol. — 238.202: Ninja. — 238.203: Gianluca Vialli. — 238.205: Rivat. — 238.207: C Copystar. — 238.209: Bio-Solavite. — 238.210: Profloxina. — 238.213: Recaro. — 238.218: Duple (Metsec) Limited — 238.219: Teraoka. — 238.220: Citek Ltda. — 238.221: Arco. — 238.222: Sumisansui. — 238.223: RCA. — 238.236: Bachiesa. — 238.254: Doux. — 238.256: Spartan. — 238.257: R. B. — 238.267: Reliance pa Power Parts. — 238.273: Ceftidime. — 238.274: Axtie. — 238.284: Atlántida Paddle Club. — 238.285: Tarot. — 238.287: Tannat. — 238.288: Faret-F. — 238.289: Soldarco-S. — 238.291: Africana Viajes. — 238.293: Fontsere. — 238.836. 238.839: Ytares. — 238.951: Precisionglide. — 240.326: Karro's.

Concedida: 27/5/1991. — 241.019: Del Jardín.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADELAIDA LA PAZ DE CEDRES y PEDRO TOMAS CEDRRES ROCHA, (Ficha F/767/987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25200 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

HUDESA LERER BUB DE LEIMSIEDER (Ficha F. 1163/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25826 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

PEÑA MARICHAL, PELEGRINA, (Ficha F 919/89). - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 17 de junio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43221 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

RAUL MANZANARES TEDESCO, (Ficha 1041/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24690 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

NOVELA CRISTINA GHINI CERONI DE FRANCO, (Ficha A 1131/85).
Montevideo, abril 17 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16096 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLANCA VIOLETA SERVENTE GALLINARA DE SATRE, (Ficha A/37/991).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26254 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ELVIRA RODRIGUEZ DE MARTINIANO E ISAIAS MARTINIANO ORTIZ, (Ficha A/651/86).
Montevideo, 1º de setiembre de 1987.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26452 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

SEXTO TURNO

JUAN ROBERTO YATTONI SCHINCA O JUAN ROBERTO DOMINGO YATTONI SCHINCA, (Ficha E 779/88).
Montevideo, 6 de setiembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25219 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEPTIMO TURNO

MERI ISAAC BENSUSAN, (Ficha S 313/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24817 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANTONIA SANZONE o SANSONE MARONE DE PELUFFO, (Ficha S/581/85).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26324 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

JUANA MUÑOZ ARCAS DE FALCHETTI, (Ficha D/472/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25248 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMO TURNO

RICCIARDI DEBITONTO ARIEL,
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20057 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha 1098/87).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainardi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26000 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ GIRALDI, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25027 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ESTHER FARO SANDAMIL, (Ficha A. 65/91).
Montevideo, abril 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20617 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

STANISLAWA o ESTANISLAVA DZICZER o DZICZER o DIZEK KANIA, (Ficha A/158/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24903 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI o ENRIQUE FRANCISCO KAMINSKI ESPOSITO, (Ficha A/88/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25011 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BOBENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

RAUL BELEN LARRAÑAGA, (Ficha A. 162/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25327 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ADELINA ODDONE de CREMONI, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25344 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO JUAN ANDRES LOIZAGA, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25418 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURORA PEDREIRA COLLAZO DE COTELO y VENUS PEDREIRA COLLAZO, (Ficha A/160/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25419 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN o GIOVANNI MARIO PIGNANELLI ADAMO, (Ficha A/147/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25246 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRA o ALEKSANDRA o ALEXSANDRA VARANAUSKAITE SIUDIKAITE, (Ficha A/145/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25567 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ASUNCION RIVERO, (Ficha A/73/991).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25646 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LINO DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25841 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

COSME SOTELO PEREZ, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25966 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, (Ficha A/114/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26001 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRAXEDES ANIBAL DELASIO ARBELO Y MARIA ELENA o GREGORIA MARIA ELENA DELASIO ARBELO, (Ficha A 107/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26098 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE FAVIERI MOLITERNA E HIPOLITA CECILIA CORREA PANIZZA, (Ficha A 163/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26102 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON FERRERO COLOMBO, (Ficha A/153/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26336 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ZULEMA VELAZQUEZ BARRERA, (Ficha A/368/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24720 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELENA FLORIDA CALLEROS PEREIRA, (Ficha A 96/91).
Montevideo, mayo 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24686 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTOR JOSE RAMELA de CASTRO, (Ficha A/118/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25229 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ENRIQUE FRANCISCO GONZALEZ COLLAZO, (Ficha A 109/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24818 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE FELIX LORENZONI MORINI, (Ficha A/107 BIS/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24902 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROSALIA MIRA PAZOS, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25039 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA JOSEFA CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES o LIÑAVES, (Ficha A. 120/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25410 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ISABEL MARTINEZ LOUREIRO, (Ficha A. 128/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25525 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA ESPERANZA PIRIZ CALIGARI o CALLIGARI o GALLIGARI, (Ficha A. 108 bis/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25535 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE ROGRIGUEZ PORTELA, (Ficha A/81/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25215 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TELESFORO OLAVIAGA LLANOS y JULIETA MOREA LAXAGUE, (Ficha A. 127/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25719 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN RIVAS, (Ficha A/100/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 26015 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ESTEFANIA BAGLI de GRIE o GRIECO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26026 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARY ESTHER AREZO PEREZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24668 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ELBA MANSILLA RODRIGUEZ, (Ficha A 84/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24684 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

IGNACIO VISTOSO, (Ficha A. 89/991)
Montevideo, abril 22 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22498 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VALENTIN GARCIA BLANCA o GARCIA FERNANDEZ, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24974 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARLOS GAVIOLI CAGNONE, (Ficha A 122/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24998 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN CUSATO SITA o CITA, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25112 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS JOSE SANROMAN FERNANDEZ, (Ficha A/79/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostando, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25158 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROBERTO BERNARDO GIUDICI o GIUDICE ADAMI y de OFELIA ANTUNEZ SARAVIA de GIUDICI,

(Ficha A/68/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25502 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MELANIA TECHERA CERCHIARA, (Ficha A/127/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25236 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GROSS FRIEDMANN, (Ficha A. 143/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25594 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ZACARIAS DELGADO DELGADO, (Ficha A/439/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25654 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DAMASIO EUSEBIO TEXEIRA RAMIREZ e ISIDORA COLLAZO de TEXEIRA, (Ficha A/431/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25663 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL LORETO SASIA VARELA, (Ficha A/98/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26329 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMA EDUARDA GARCHULO GARCHULO o GARGIULLO GARGIULLO, (Ficha A/113/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26462 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL PRADO GARCIA, (Ficha A 19/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26131 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GUILLERMINA FERREIRA JARA de DE AVILA, (Ficha A/111/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25120 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JORGE SANDALIO XIMENEZ ROMAN, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25122 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

ADILCIA MARTINA o MARTINA ADILCIA DELGADO ACOSTA de RAIMONDO, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22497 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GIOVANNI GELOSO o GELOSO ARFINETTI, (Ficha A/123/991). Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24829 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GLADYS BEATRIZ MONTES de OCA CORREA y OTERMIN LAUREANO MONTES de OCA DOMENECH, (Ficha A/66/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24856 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARLOS ALBERTO GALLARDO BARATELLI, (Ficha A/118/991). Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24972 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DORA ACOSTA ESCOTTO o SCOTO de RIGHETTI, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25262 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RENE ALBERTO CALLEROS MATOS, (Ficha A/45/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25406 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CELIA ZORAIDA GUERENDIAIN GAMOU de URAGA, (Ficha A/122/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25417 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AIDA MARIA VUONO PUCCIANO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25230 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO LOPEZ ARAUJO, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25235 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO DE BLASI o DI BLASI D'ANGELO, (Ficha A/144/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25263 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA LINDA VERNAZZA BUSCASSO, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25655 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA o MARIA FELICIA JUDE o JUDIS o YUDIS CHICO de HERNANDEZ, (Ficha A/55/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25656 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR MANUEL MARTINEZ BOLON, (Ficha A. 126/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25890 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA del CARMEN VOLPI SANTORO, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25901 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES MIGUEL GOMEZ BUSTILLO, (Ficha A. 167/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25972 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25986 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HUGO SALVADOR ANTONACCIO ESCONDEUR, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26008 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAQUEL o RACHEL BENCHOAM o BENCHOA GABAY de BECHOAM, (Ficha A/162/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26337 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS SANSONE PARDIÑAS, (Ficha A/110/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26455 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

TERESA BELEDO, (Ficha A 90/91).
Montevideo, mayo 6, 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24667 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA CARMELA VALENTE de MAGURNO, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25024 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BLANCA IBERIA SILVERA CABRERA de PEREIRA, (Ficha A/120/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25125 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LUIS ALBERTO UMPIERRE O UMPIERRE URQUHART, (Ficha A 112/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22134 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARCELINA SOSA de ERGUIZ, (Ficha A/138/991).
Montevideo, 5 de de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24885 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO ISIDORO CABRERA CABRERA o CLAVERO, (Ficha A/122/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24973 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PILAR LEON MARQUEZ, (Ficha A/134/991).
5 de junio de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25044 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN o GIOVANNI ROSELLO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25100 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BIAGIO MONZILLO CANCARO, (Ficha A/51/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22019 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CLOTILDE GALLO PANONE o PANNONE, (Ficha A. 81/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25413 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO RAMON MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25451 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FRANCISCA PONS TORRES, (Ficha A/145/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25537 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA DELFINA PINTOS GONZALEZ de MENESES, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25528 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA QUARONI VERCESI, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25533 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ADONIAS ALCEO PEREYRA MESONES, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25534 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

LUIS ALBERTO GALAN COMELLI, (Ficha A/110/991). Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. de. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25662 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEVERO BLANCO RECARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/66/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25664 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOROTEA SENA BARRETO, (Ficha A 128/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26109 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADELAIDA IRENE ZUNINO VERZELLO, (Ficha A/125/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26282 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMINE DI MITRO CATENA, (Ficha A/07/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL GONZALEZ GARCIA y AVELINA CAMEAN TASENDE, (Ficha A/148/991).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26457 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE CARLOS KOVACS, (Ficha A./106/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25824 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26105 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ADOLFO CANEDO BARREIRO,, (Ficha A/116/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26106 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON PAULINO LOPEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26132 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

MARIA ENRICHETTA o ENRIQUETA ROVERANO de RAPPO y ERNESTO RAPPO, (Ficha A/95/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24763 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMERICO ANICETTI PEREZ, MARIA RAMONA PEREZ DE ANICETTI, AMERICO ANICETTI MAGLIA y WASHINGTON ANICETTI PEREZ, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24913 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HAAKON TRIGVE SEMENLENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CESAR BUTLER MARTI y EVA FERRARI MARTINEZ, (Ficha A/107/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25099 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RUBEN ADOLFO PUENTE RODRIGUEZ, (Ficha A/30/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22615 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ALBERTO PABLO O PABLO FERREIRA LUCERO, (Ficha A/22/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25261 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ESPERANZA ROSA PERTUSSO o PERTUSO y de ISMAEL GLAUCO RUBBO PERTUSSO o PERTUSO, (Ficha A/329/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25383 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMEN CELIA LAPETINA LINGUITI, (Ficha A/114/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25568 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEON MICHEL, (Ficha A./118/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25595 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA LUISA CALABRIA SANTOS de PALLERO, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25653 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

LUIS BARRON GOMEZ, (Ficha A. 67/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25701 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA VEIGA MAILAN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25984 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

RAMONA JOSEFA PALE o PALES, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25985 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE ARIEL ESPINA VILA, (Ficha A/416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26078 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABEL MARIA DEL ROSARIO BRAGA CASTAGNET, (Ficha A./407/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26082 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANA RAQUEL DE VERA DE BENITO, (Ficha A 116/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZUNILDA ESCOTO TERRA DE GAMBA, (Ficha A 92/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26189 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURELIO SEVERINO BURGUEÑO BURGYEÑO, (Ficha A/403/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26456 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ESTELA METHOL ARGENZIO de TRUJILLO, (Ficha A./119/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28825 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO MENDOZA SAINZ, (Ficha S/155/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21604 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JORGE LUIS JOSE SZABO, (Ficha S/67/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21886 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JULIO CESAR MEDOLA ALBERTI, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24665 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HECTOR ALBERTO BESSIO, (Ficha S/213/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25028 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONIO FERME BUONOMO, (Ficha S 157/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24821 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

VICTORINO JUAN PEREIRA JAUNARENA, (Ficha S/139/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales G
01) N$ 25.800,00 10/pub 24891 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LEONOR MARIA GARCIA, (Ficha A/249/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25110 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LORENZO LUCIANO O JOSE LORENZO BURCI GUERRINI O GUERINI, (Ficha S 225/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25423 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SERAFIN TOME ESTEVEZ, (Ficha S 251/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24849 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS TASENDE SANCHEZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25043 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PEREIRO VAZQUEZ, (Ficha S/223/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25237 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAUL PEDRO SERVENTE PEREZ, (Ficha S/245/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25249 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO CAMURATI NAONE, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25529 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZULEMA AMABELIA PEREIRA o PEREYRA PEREIRA, (Ficha S. 261/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales1
oñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25530 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBERTO ARTEMIO CALO MONTES de OCA, (Ficha S. 269/91). Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25713 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA MEDICI GHIONE, (Ficha S./151/91). Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26081 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JORGE LUIS CAPURRO CALAMET, (Ficha S 217/91). Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25703 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GERONCIO BICA BICA, (Ficha S./263/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25827 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIX EMILIO USLENGHI BLANCO, (Ficha S./205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26140 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA DELFINA QUADRELI ALBERTINI, (Ficha S./257/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26199 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALBERTO FUGAZOT RIVAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26340 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR PEREZ BECERRA, (Ficha S/ 270/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24722 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELVIRA EMILIA BURATTI MASSINO, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24723 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ARMANDO ARTURO BONJOUR MALAN, (Ficha S/204/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25114 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AIDA CATALINNA FERNANDEZ PEZZOTTA, (Ficha S/258/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25117 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HUMBERTO LUIS ANDRES BANCHERO CASERZA, (Ficha S 238/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24813 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BALDOMERO DOMINGO ALONZO RODRIGUEZ, (Ficha S/234/991).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24889 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZONSO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUELA AIROA VITUREIRA O MANUELA AYROA VITUREIRA, (Ficha S 182/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24847 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAUL MARIO CAPDEVILLE SUEYRAS, (Ficha S 200/91). Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24906 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA GONZALEZ de DURAN, (Ficha S. 120/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25351 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA AGUSTINA ARBENOIZ del PUERTO de SILVA, (Ficha S. 124/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25420 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

YOLANDA MUSTO RAFFO de GRASSO, (Ficha S/112/91). Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25425 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIO EMILIO ARMESTO, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25159 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OTTO CARDOSO, (Ficha S. 106/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25218 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELADIO MONTES RODRIGUEZ Y PEREGRINA CASTRO LOPEZ, (Ficha S 236/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25221 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIO JAIME SALMUN, (Ficha S/168/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25566 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON HECTOR DAL BROI ROSI, (Ficha S. 308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25718 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JESUS PEAGUDA PEREZ, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26002 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOE CAMELIA, (Ficha S./264/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26009 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE IGIELKA, (Ficha S./296/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26077 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA ROSA RONCHETTI SECONDI, (Ficha S./262/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25831 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RUBEN DARIO QUINTEIRO PISANO, (Ficha S./254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25971 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GEORGE EDISON POSALI BENITEZ, (Ficha S/266/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26292 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELIDA LARROUE SUZACQ, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26461 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

HERALDO FRANCHI ARROYO, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 31 mayo 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24672 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CELIA OTILIA FERNANDEZ HERMIDA, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24687 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMBROCIO RENE o AMBROSIO RENE de los SANTOS, (Ficha S/151/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25025 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA BERTA CARRASCO ARISTEGUI, (Ficha S/61/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25032 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OFELIA NELIDA FONTAN VENEZIANO, (Ficha S/159/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M.edranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25198 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NATALIO O NATALE BRUNO DE LUCA, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24905 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA INES MONTES LENGUAS de CASTELLS, (Ficha S. 133/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25321 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAMON OLIS MERLO GARRIDO, (Ficha S. 183/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivero, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25324 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS CASTRO BALDOMIR, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25328 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURELIO FRANCISCO RECCHIA MILANO, (Ficha S 89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25408 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

YOLANDA AIDA EZZAQUI, (Ficha S/79/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25250 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS ALBERTO PENTEADO o PENTIADO LALLANA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25523 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CORNELIA EUFEMIA o EUFEMIA CORNELIA GAMARRA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26083 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMINIA ASUNCION MALGOR DE PALLAS ó MALGOR GARCIA, (Ficha S./85/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26103 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GREGORIO CARBAJAL LOPEZ, MAGDALENA RODRIGUEZ GONZALEZ e IGNACIO o IGNACIO ARTEMIO o IGNACIO ARTEMIRO LEDESMA, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26135 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALTER LUQUE CIANCIO, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26137 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de FUENTES, (Ficha S 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA ESMERALDA GENTA MEDINA o GENTA de BUGARIN, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzioni Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26295 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ABRAHAM DORFMAN BRAUNSTEIN, (Ficha S/ 195/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26459 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERESA FERRARO TREVINO (o TREVIÑO), (Ficha S/135/91).
Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la expedición de edictos (publicaciones y emplazamiento). - Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26815 Jul 04- v Jul 17

JOSE FRANCISCO ALVAREZ y de ROSA CORA CABRERA KUTZCHAN oKUTSZCHAN o KUTSYCHAN o KUTZSCHAN, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ AZANZA, (Ficha S/ 100/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25199 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

HECTOR OSCAR CERRUTI OLCESE, (Ficha S 196/ 91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24815 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLANCA IRMA NAVARRO OLIVERA de MOIZO, (Ficha S. 160/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Revello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22487 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HORTENCIA U HORTENSIA SUAREZ SANDE, (Ficha S 240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25407 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA CELIA SANDE VARELA DE LOZANO, (Ficha S 172/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MAría M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25412 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NEVART NORENDZAYAN DE JAMBOLATIAN O NEVART O NUVART NORENSZAYAN O NORENZAIAN BEDIKIAN O VEDIKIAN, (Ficha S 54/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25453 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALCIDES CAZAL o CASAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha S. 236/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25501 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 246/ 91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24830 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORTENCIA u ORTENCIA FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ de ARIETE, (Ficha S. 190/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25205 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO EMINELCI PAZ LAZCANO O PAZ LASCANO, (Ficha S 228/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25224 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN PABLO o JUAN PABLO LORENZO AMBROSIO ROVELLA o ROBELLA, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25231 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GONZALEZ FESTI, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25239 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA RABADE PIÑEIRO, (Ficha S/210/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25247 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGELA o ANGIOLA INDACO FUMIANO DE FERA, (Ficha S/252/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25251 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA VEDA e ELIDA VEDA MAGDALENA o ELIDA BEDA LANDA PEDROZO o LANDA PEDRODSO de BLANCO; y de ANDRES BLANCO SANTOS, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25575 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA PAULINA TORRES DE CURBELO, DE JUAN DE O DE DIOS TORRES PERDOMO Y DE PAULINA ACOSTA GONZALEZ DE TORRES, (Ficha S 154/91). Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25658 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELLI o NELLY FERNANDEZ EGUIGUREN de ARAMBURU, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25714 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA FLORENCIA GHELFA REBOLINI o REBOLLINI de PICARONI, (Ficha S/153/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26016 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA IVONE o IVONNE PEREIRA, (Ficha S./188/ 91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26080 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEREZ GOTTA, MIGUEL ANGEL, (Ficha S/120/ 991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26328 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO APOLO CORNAGO LEAL, (Ficha S./206/ 91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26981 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRUDENCIO ASCENCION ó ASENCION PUGA; CAMILO PIÑEYRO RODRIGUEZ; DOMINGA ELENA TERESA DEVOTTO GIANELLI ó DEVOTO de SABAES; MARIO LUIS PUGA DEVOTTO y de OSVALDO MARINO PUGA DEVOTTO (Ficha S./290/ 91).
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 25832 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OTONITO DIAS ó DIAS ALVES ó ALVEZ de MORAES, (Ficha S./78/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25843 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA SANGUINETTI de ERRANDONEA ó MARIA TERESA FRANCISCA SANGUINETTI ONEGLIA, (Ficha S 310/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25899 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA BRUNO DALTO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25967 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OSCAR SOUZA ó SOUZA SOSA, (Ficha S./68/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26104 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

YOLANDA GARCIA LAGOMARSINO, (Ficha S/ 151/91).
Montevideo, 24 de mao de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26286 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CAROLINA VIRGINIA CARRERA MORA, (Ficha S/ 316/91).

Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26341 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MATILDE PATIÑO MARTINEZ de CALVETE, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26342 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARGARITA RENEE GONZALEZ de MIGUEL de FACCIO, (Ficha s/260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26412 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ESTHER MATILDE LAMPARIELLO POLLO de POOLE, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26417 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELIS MYRIAM MOREIRA PEREZ de GRUNWALD, (Ficha S. 284/991).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27218 Jul 12- v Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CORRAL LABAJO de SCHWEIZER, (Ficha S/149/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25118 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ROLANDO ENRIQUE LANATA FRANCO, (Ficha 111/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22624 Jun 25- v Jun 28

Jul 1[illegible] Jul 24

AMBROSIA DEOLINDA [illegible]ERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de [illegible]
Esc. Elena I. Quinteros Vo[illegible]aria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/p[illegible]7 Jun 26- v Jun 28

Ju[illegible]25

ANA MARIA BUXARE[illegible]MARTIN, (Ficha S 427/90).
Montevideo, mayo 17 de [illegible]
Esc. Sara Garrone, Actu[illegible]
01) N$ 25.800,00 10/p[illegible]4 Jun 26- v Jun 28

Ju[illegible]25

ATILIO ANGEL LIGRO[illegible]NO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 19[illegible]
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/p[illegible] Jun 26- v Jun 28
Jul [illegible] Jul 25

FERMIN ANGEL IZA IZA, [illegible]S. 119/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25322 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TEODORA GENARA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S. 133/91).

Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25350 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ROSALIA VILARIÑO PEREZ de CARBALLO, (Ficha S. 25/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25405 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROSA FEIG de STEIN o ROSA FEIG SLOMOWICZ, (Ficha S. 141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24831 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROMAN DOMINGUEZ VIEITEZ, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25217 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIO CATALICIO o CATALINO IBAÑEZ, (Ficha S/75/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25563 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA JULIA BENAVENTE de BERMUDEZ, (Ficha S/161/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25564 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA MARTHA BUQUET SABAT, (Ficha S. 165/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICTORIANO FIDEL DE LEON PEREZ, (Ficha S/487/990).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26322 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BERTA ELISABETH FRAIKIN DE BOLLAND, (Ficha S 169/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25708 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ELIDA ALFONZO GUTIERREZ. (Ficha S 152/91), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de mayo de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 25970 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RECHOMA PESJA MEIEROVICS o MAIEROVICS ETINGIN de BRENER, (Ficha S. 142/990).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25976 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON da ROSA o DA ROSA NUÑEZ y LUIS CALIXTO da ROSA COITIÑO, (Ficha S 157/1991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26097 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TOMASA PREZA o PRESSA MIGUEZ, (Ficha S./139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26121 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN PEDRO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha S 141/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24819 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

AMELIA MERCEDES CERUELO O CERUELOS DEL RIO, (Ficha S 222/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24820 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JESUS BECERRA GARCIA y de FRANCISCA GOMEZ-MOAR de BECERRA, (Ficha S. 24/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.800,00 10/pub 25023 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ALCIRA BRUSA BENEDETTO de SILVOTTI, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25029 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR COSSA PETROZZI, (Ficha S/44/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25116 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUCIA o LUCIA MARIA DAVERIO CALDERARA de MONTANO, (Ficha S. 228/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25323 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO MIGUEZ o MIGUES de FURIA, (Ficha S. 238/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25325 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS BOLIVAR VITANCURT VITANCURT, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25346 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA BIANQUIMANO NICASSIO o ANGELA MARIA BIANCHIMANO NICASSIO, (Ficha S/198/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25381 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO RECUERO FRAIGOLA, (Ficha S. 60/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25382 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANTONIA FACAL PRASILDE, (Ficha F. 212/91).
Montevideo, mayo 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25041 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN EUSEBIO HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha S. 194/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25042 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HESPERIDE o HESPERIDES VIDAL CURRO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25130 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO BERNARDO CAPPELLINI PASTORINO, (Ficha S 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara GArrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL FAVA CROVETTO, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25240 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIO GUALBERTO BOLANI LOPEZ, (Ficha S. 46/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25267 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDILIA ILDA CASTAGNA IVES, (Ficha S. 204/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25862 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEONARDO MARTINEZ SANTOS y de ADELA CARBAJAL o CARBAJAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26085 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CELESTINO GUILLERMO SISTO SORIANO y de MARIA ZULEMA PARRILLA, (Ficha S/64/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26312 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ROSA MARCHISIO JUSTO de PEREZ, PEDRO PEREZ CONDE yde PEDRO OSCAR PEREZ MARCHISIO, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26316 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES ERASUN URROZ, (Ficha S 248/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25704 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA MARIA BRENGLO DELL'OCA O DELOCA O DELVEA DE DEARMAS O JUNA JULIA MARIA BRENGLO O BLENGIO DELVEA DE DEARMAS, (Ficha S 234/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25707 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS MARCELO ADRIZZO ROMANELLI, (Ficha S 508/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25729 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA PEREZ de FRANCO, de MATILDE CASIMIRA FRANCO PEREZ de RAIMONDI y ARTURO VICTORINO o VICTORIANO RAIMONDI FRANCO (Ficha S. 182/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25978 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA o MARGARITA AGUSTINA VILA o VILA y de JOAQUIN FERRER TEIXIDOR o TEIXEDOR, (Ficha S 260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26139 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DORITA MARGARITA MIRALDI DICRICI de BARRAGAN, (Ficha S 152/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26284 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEDRO BARBARO HEHUS, (Ficha S 270/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26288 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR JULIO GIMENEZ OCAMPOS, (Ficha S/183/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24759 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GRISELDA MARIA BAVA RAMPA, (Ficha S/108/90).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24669 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

ORESTES MARCELO MEDINA CENANDEZ o SENANDEZ, (Ficha S/326/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuari a Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22622 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ATILANO ALONSO PAZOS, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24848 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SILVERIO FLORENTINO CARRATO BEQUIO, (Ficha S/165/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25119 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA VALCADA de MEDINA, (Ficha S. 33/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR VIVAS VAZQUEZ, (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE SALVADOR HUMMERICH BIANCHI, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25329 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOLORES MATILDE CLARA SUAREZ BRAGA DE MELLERAS, (Ficha S 189/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25421 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GILBERTO GONZALEZ BOSSART, (Ficha S. 151/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25210 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GONZALO o GONZALEZ de TORO o GONZALO NICASIO de TORO ECHECOIN, (Ficha S/119/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25234 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MOMPO GUEROLA, (Ficha S/153/991).
Montevideo,16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25576 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JOSE PARDO ORJEIRA u ORGEIRA y TERESA CABALLERO de PARDO, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25593 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO ALBERTO NERVI BACCINO, (Ficha S 181/91). Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25610 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MORELLI LABORDE de GIMENEZ, (Ficha S. 207/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25712 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ORLANDO EDEMA o ADEMA o ADEMAR MARTELLA GERIBON, (Ficha S/203/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25837 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTINA RAMOS GUEDES, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25840 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO IRINEO ANTUNEZ CURBELO, (Ficha S./217/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26011 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLARA ANTONIA CAMPOS OTERO DE PEREZ, (Ficha S 111/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25705 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA, (Ficha S 2215/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25706 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE BRHEL VASULKY, (Ficha S 147/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25829 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PABLO PEDRO TARIGO SCHECK, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26099 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ORLANDO OJEDA SAULE, (Ficha S/219/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26293 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LUCIANA GALAN SMALDONE, (Ficha S/191/91).
Montevideo, junio 12 de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26338 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

STANLEY GADEA RODRIGUEZ, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26339 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELENA o ELENA GUMERSINDA BUONOMO SISTO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26460 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN MAÑANA FERNANDEZ DE FIGUEROA, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24767 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARLOS MELO, (Ficha S/170/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24887 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE CARLOS GUTIERREZ MOREIRA, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25026 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NARCISO SOSA GONZALEZ, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25115 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VENTURA LEOPOLDINA RIOS MARTINEZ, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25121 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JAIME MENDEL ROWINSKI o ROWINSKY o ROBINSKY GERSZTEIN, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24832 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELVA VELGICA HIRIGOYEN MARTINEZ, (Ficha S. 64/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25048 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN O JOAO GELEZOGLO O GELEZOGLO O JELEZOGLU PALA, (Ficha S 158/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25220 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIMON HUBERMAN, (Ficha S. 180/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25720 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S/186 bis/91).
Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26136 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NARCISO PRESA y MARIA EDELMA BORBA SOSA, (Ficha S/136/91).
Montevideo, 17 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26296 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA o JUANITA ITZAINA SASTRIA, (Ficha S. 190/991).
Por decreto 4064 se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27123 Jul 08- v Jul 22

VIGESIMONOVENO

CARLOS MARIA ALVAREZ CARRION, (Ficha S-308/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24764 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ATANACIO PEREYRA, (Ficha S/384/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24666 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MOISES JABKOWSKI "o" JABCOVSKI "o" JASKOLKA.- Ficha S/246/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24683 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SAMUEL ROTKIER ROZEN, (Ficha S/154/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24689 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SANTIAGO MERGHERIAN, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24692 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FIORANDO o FIORAIDO BERTOLINO MASSOLO, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23756 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ELIDA PERDOMO BALDOMIR, (Ficha S. 332/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25021 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LEONOR MAZARES URAN, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25030 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA ROSA MAISONAVE AGNESE, (Ficha S. 376/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25202 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ELENA ARTECONA CALLERIZA, (Ficha S. 388bis/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25264 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CORINA MARIA SERE RUCKER DE MARQUES CASTRO, (Ficha S 372/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25411 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANGRED BERGNER KOERPEL, (Ficha S 432/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de MAcedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25422 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS BARRAGUE GRANOTICH y FLORA GRANOTICH GRANOTICH, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25049 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DELMA IRIS INNELLA CAPORALE "Sucesión", (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25131 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MATIAS CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha S. 350/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMAN ENRIQUE DOMINGUEZ GOYECHE "Sucesión", (Ficha S. 444/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25531 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DOMINGUEZ ANDRADE, (Ficha S. 444/90). Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25532 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS MARIO OSCAR RODRIGUEZ FREIRE y BRANDA IRIS SOBRERA S, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25838 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA EMA LOPEZ MUÑOZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25839 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DUILIO PAVANELLO PEDRINI, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 11 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25847 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONCEPCION CORBO de MEOLA o MEOLI, (Ficha S. 360/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25848 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GUSTAVO ARROYO PENEDO, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26084 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SEIJO OTERO, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26107 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BLANCA LEON AGRASO, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26287 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA DEL CARMEN VIDAL RENGIA, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26344 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIA BRUNA ALVAREZ LORENZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26463 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA HUERTA ARISTOY, (Ficha S/425/90).
Montevideo, 24 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43347 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esç. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Jul 16- v Jul 30

DE TRIGESIMO TURNO

REGINA VEGA o VEIGA o BEGA BERRO de AZAR, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20068 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA TERESA PEZZANI CANESSA, (Ficha S. 90/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22054 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JORGE OLT POTOMSKI, (Ficha S./268/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24888 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

WALTER EDGARDO ALTAMIRANO, (Ficha S. 198/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.

Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adju
01) N$ 34.400,00 10/pub 25022 Jun 26- v J

Jul 16- v Jul 25

ROSA MARIA SANTORO ROMERO, (Ficha S 90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto,
01) N$ 34.400,00 10/pub 25201 Jun 26- v Jun

Jul 16- v Jul 25

ISAAC TARICA FRANCA, (Ficha S. 330/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
01) N$ 34.400,00 10/pub 25349 Jun 26- v Jun

Jul 16- v Jul 25

ALFREDO MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha S/344/9
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjun
01) N$ 25.800,00 10/pub 25409 Jun 26- v Jun

Jul 16- v Jul 25

ALBA ELSA PARIENTE BARRIOS, (Ficha S 274/9
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25223 Jun 27- v Jun

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO EUSTAQUIO GONZALEZ MA NEZ, (Ficha S/267/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25233 Jun 27-

Jul 16- v Jul 26

BLANCA MARFETAN URIARTE, (Ficha S./2
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25596 Jun 27-

Jul 16- v Jul 26

EMILIANO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha S
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adj

01) N$ 34.400,00 10/pub 25657 Jun 27-

Jul 16- v Jul 26

RAMON QUINTANS PENSADO, (Ficha S
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria A
01) N$ 34.400,00 10/pub 26323 Jun 27-

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS SALVA GERARD, (Ficha
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25702 Jun 28-

Jul 16- v Jul 29

MARIA MOLINE GONZALEZ, (Ficha S
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26276 Jun

Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOPRIMER

DANTE ALFONSO GRASSO BOGLI
219/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adj
01) N$ 25.800,00 10/pub 24721 Jun

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO SMULEVICH PERELMUTER, (Ficha S/215/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24671 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NICOLAS IVANOVIC o IVANOVICH SJUBICIC, (Ficha S/7/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24681 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

PEDRO SELUJA NEMER Y ESMIN o EISMIN ALEM SELUJA, (Ficha S/195/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24682 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CARLOS ALBERTO OTERO BIANCHI, (Ficha S 19/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24816 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGELA NUñEZ MAGUIRRE DE RODRIGUEZ y de JOSE MODESTO RODRIGUES o RODRIGUEZ SEGOVIA o SEGOBIA, (Ficha S/111/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22030 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BLANCA ROSA OSORES, (Ficha S. 183/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24828 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TULIO HERNAN TULA COLOMBO, (Ficha S. 121bis/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S. 205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE VLAHO ZORKO y NATIVIDAD VALLEJO RIVERO, (Ficha S/199/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26017 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTIN EUSEBIO LOPEZ da CUNA, (Ficha S./185/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26019 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DEMARCHI REY, (Ficha S./203/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26100 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA MANUELA GERMIL de PISCO o PIZCO, (Ficha S/671/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26289 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARMEN RIAL da MISA de da MISA, (Ficha S. 301/991).
Se habilita la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento legal. - Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26823 Jul 05- v Jul 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL CUSTODIO AQUINO IRIGOYEN, (Ficha S 206/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24814 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARMIDA LIPPI PAOLI de SIVERIO (Fa. S./184/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24890 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROBERTO AZICRI JAIM, (Ficha S 236/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26304 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ANGELICA URBANA TABAREZ de ACOSTA, (Ficha S. 133/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25031 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MODESTO DOMINGUEZ OLIVEIRA, (Ficha S. 6evideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25341 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTURO BOUYSSOUNADE, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24971 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DANIEL JOSE CAAMAÑO MANSO, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25238 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORACIO GREGORIO ETCHEMENDY BARRABINO, (Ficha S./222/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25579 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA RODRIGUEZ CASTRO de GOMEZ y CARLOS ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha S./504/90). Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCASIO DOMINGO TORRES NEGREIRA LALINDE, (Ficha S/264/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26313 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISSAC FLASKBARD LEBENBAUM, (Ficha S/374/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26330 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ANTONIO LOPEZ ZACCHINO, (Ficha S 238/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25709 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOMINGO POTTO MORA y MERCEDES CAYO ALONSO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25830 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANTONO DESIDERIO PEREZ HERNANDEZ y EMILIA ANTONIA CORREA VIGNOLO, (Ficha S/252/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26138 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FILOMENA MARIA DEL CARMEN CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26355 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS RENEE EIRALDI de FREITAS, (Ficha S/254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26458 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BIANCHI, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de junio de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26403 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA IBARBURU AGUILERA, (Ficha B. 79/991).
Artigas, 17 de mayo de 1991.

, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24804 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELIA DIAS SIMON, (Ficha B/77/91).
Artigas, 10 de mayo de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26401 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, (Ficha B/89/91).
Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26402 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN VALOR, (Ficha B/231/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26406 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DELCIA OXANDABARAT de FERRAND, (Ficha B. 21/1991).
Bella Unión, 30 de mayo de 1991.- Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25740 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ASUNCION MARQUEZ, (Ficha B. 23/1991).
Bella Unión, 3 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25741 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MEDARDO DO SANTOS RENGEL, (Ficha B/84/89),. - Bella Unión, 28 de mayo de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26405 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PABLO QUEIRO o QUERIO y MARIA ESTER DIZS o MARIA ESTHER DIAZ, (Ficha B. 25/991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7n M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26404 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELBA IRIS o MELBA BURIANO BENTANCUR o BENTANCOR de FERRARI y WALTER FERRARI IFRAN (Ficha V. 60/91).
Canelones, 14 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24596 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

URBANO GONZALO DELGADO (Ficha V. 69/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24597 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FOR DE LIS DEUS CUELLO (Ficha V. 81/91).
Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24598 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FRANCISCA CEDRES ZABALA de DELGADO (Ficha V. 76/91).
Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24599 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JULIO RAUL VERA BOREANI (Ficha V. 68/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24600 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GUALBERTO RAMON SANCHEZ LARRAÑAGA (Ficha V. 64/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24601 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DINA MARIA GUILLERMINA o DINA MARIA LUCHINETTI (Ficha V. 73/91).
Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24603 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAQUEL SUSANA TALLAC (Ficha C.V./49/91).
Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24606 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUAN ADOLFO BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT GARCIA (Ficha V./43/91).
Canelones, 18 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24602 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SARA ANGELA SORIA PARIANI (Ficha V/71/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25017 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL o PASQUALE o PASQUAL NUDO DI CHIARA o DIQUIARA (Ficha V. 79/91).-
Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25291 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DANILO RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha V. 86/91).-
Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25292 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELBIA REINA o ELBIA REYNA LARRUINA BOIDI (Ficha V. 52/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25293 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOMINGA MENDEZ O DOMINGA EUSEBIA MENDEZ y de DOMINGO GONZALEZ (Ficha V 85/91).
- Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26144 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ARISTIDES VIGLIONE GARRIDO (Ficha V 74/91).
- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26145 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIANO PIÑEIRO O PIÑEIRO SALDAÑA (Ficha V 66/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26146 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ERNESTO GONZALEZ TORRES, (Ficha B 309/89), según lo dispuesto por auto Nº 7265 de fecha 5/9/89, Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25574 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

WALTER ADEMAR LEITES ARAUJO, (Ficha B. 725/90).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24647 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GILBERTO ANDRES MONTEGHIRFO PINASCO (Ficha B. Nº 793/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24652 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RAYMUNDO ó RAIMUNDO ELIAS BERRIEL DELGADO - GUSTAVO ADOLFO BERRIEL LUENGO (Ficha B. 227/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24653 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ANDREA POLONIA UEBBE RODRIGUEZ ó ANDREA POLONIA RODRIGUEZ (Ficha B. 131/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24654 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ORLANDO PETRILLO BALDONE (Ficha B. 181/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuari
01) N$ 25.800,00 10/pub 24656 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HUGO DANTE BARRETO (Ficha B. 179/91).
Las Piedras; 2 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DEMETRIO NICOLOW ó NICOLOV NANCOV TOMEVA ó DEMETRIO NICOLOW ó NICOLOV NANKOV (Ficha B. 241/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991. - Blanca Casanova

Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24646 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HAYDEE LEDESMA BAILE, (Ficha B/93/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24657 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AURORA OLIVERA BLANCO o BIANCO, (Ficha B/285/91).Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25765 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO GUILLERMO RAUL ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/715/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25766 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS SILVA y MARIA NELIDA CAMACHO DE SILVA, (Ficha B/717/BIS/90).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25768 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OMAR BRIGNARDELLO MANCEBO, (Ficha B/215/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26391 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURISTELA FELICIA CERNADA o CERNANDA PARODI, (Ficha B/187/91).
Las Piedras, 29 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26392 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA JACINTA ACOSTA CORBO o MANUELA ACOSTA, (Ficha B/211/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26394 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAURA BRONDO TESSORE de BALESTRASSE, (Ficha B/197/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26396 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- y Jul 26

JULIO FOURMENT REGGIO, (Ficha B/199/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26397 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER RONDEAU de RIVAS, (Ficha B. 100/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24643 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PEDRO SANDALIO PEREZ VERO, (Ficha B. 198/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca CAsanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24644 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MAURO BARTOLO RODRIGUEZ GRASSO (Ficha B. 184/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24645 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

NEMENCIA VELIA BALZARETO PACHECO, (Ficha B. 192/91).
Las Piedras, 20 de mayo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24650 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BLANCA AZUCENA TABAREZ OLIVERA (Ficha B. 144/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24651 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARLOS GALLI LUCHINI, (Ficha B. 10/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24655 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ORFILIA LUCIA GILARDONI COCINO o COCINA, (Ficha B/246/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25764 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELIPA ODILIA DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha B/508/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25767 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO GREGORIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha B 232/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26147 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NILO CABALLERI CORREA o NILO CABALLIERI CORREA, (Ficha B/222/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26260 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ERIBERTO ESTEVES RODRIGUEZ, (Ficha B/218/91). Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26393 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS MARIA SUANEZ LOPEZ, (Ficha B/694/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26395 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JUAN JORGE CALIXTRO, (Ficha B/33/1989).
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25760 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

JOSEFINA FONTELA FERNANDEZ, (Ficha A/539/991).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24799 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANICETO RAMOS DE LEON, (Ficha A/501/991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24800 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELBIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha A/499/991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24801 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GEORGINO CLAUDIO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha A/61/1991).
Pando, 27 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25437 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO ASENCION LALINDE GARCIA, (Ficha 413/A/1991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25754 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SABINO GLISCERIO DEFUNCHIO DOH o DOCH, (Ficha 297/A/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25757 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELOY EMETERIO SAN MARTIN MORALES, (Ficha A/1123/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25758 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULA ASTERIA TEJERA FIERRO, (Ficha 1379/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25759 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO GIOVANNI POLA ABROSINA, (Ficha A. 615/1991).
Pando, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26529 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/544/1991).
Pando, 23 de mayo de 1991.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25524 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL ECHAVARRIA o ECHEVARRIA ROSAS, (Ficha 632/A/1991).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25755 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GREGORIO SANTOS BASAISTEGUI y MARIA LUISA RODRIGUEZ DE SANTOS, (Ficha A/594/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25756 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALFREDO VESTAL REGALADO, (Ficha A/1474/990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26232 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GOMEZ HARO, (Ficha A/706/1990).
Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26413 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLAS APARAIN OYENART, (Ficha A/660/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25761 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BUZO FERRAZ, (Ficha 148/89).
Melo, 22 de junio de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA, (Ficha 123/986).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JULIAN ABREU PRADO, (Ficha B. 48/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25353 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS EDUARDO BOTTI MAZA, (Ficha B/39/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25354 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AMANDA ZARAGOZA de SOUZA OVIEDO, (Ficha B/112/991).
Melo, 28 de may Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25213 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25660 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ, (Ficha 121/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26179 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON SIXTO MARTINEZ, (Ficha 118/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26181 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUSEBIA CABEDA, (Ficha 116/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26182 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOMINGO SABINO ROBAINA GONZALEZ U DOMINGO SABINO ROBAINA, (Ficha 120/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26183 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBA BLANCA MONTERO LOPEZ, (Ficha 136/91).
Melo, 20 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDER SILVA BLANCO, (Ficha 100/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24754 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ELENA HOFFEMBLATT CANTERO, (Ficha 281/90).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24755 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ISRAEL CONFESOR ANTUNEZ PEREIRA, (Ficha 111/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24918 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GARDEL AUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA CACERES GARCIA de VIDAL o BLANCA CASERES GARCIA de VIDAL, ENRIQUE CARLOS VIDAL CACERES e ISIDORO VIDAL MEDEIROS, (Ficha 99/91).
Melo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25316 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS MARIA TELIZ o TELIS, (Ficha 103/91).
Melo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25355 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANIBAL GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha 108/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25357 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FELIPE DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO AMADOR FERREIRA DA SILVA y DOLORES CONCEPCION MONTEIRO DOS REIS o DOLORES DA CONCEICAO MONTEIRO DOS REIS LEMOS, (Ficha 110/991).
Melo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25659 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTENOR BARRETO RAMIREZ, (Ficha 115/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26030 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMIR GONZALEZ BATALLA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26093 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL BERNARDINO GONZALEZ BARROS, (Ficha 116/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26178 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELINA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 96/91).
Melo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26180 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DORILA RIVERO, (Ficha 23/91).
Melo, marzo 13 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26184 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OCLIDES SILVERA GONCALVEZ u OCLIDES GONCALVEZ o EUCLIDESGONZALEZ, (Ficha 363/990).
Habilítese la feria judicial.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27251 Jul 12- v Jul 26

JUSTINIANO EDILIO CUADRADO MEDEROS, (Ficha 85/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.

Esc. rayer, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27247 Jul 16- v Jul 30

VICTOR WALTER GONZALEZ MARIÑO Y JUVENCION MARIÑO BARRETO, (Ficha 123/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27249 Jul 16- v Jul 30

NATIVIDAD TAJES MORAN Y DE CORINA GONZALEZ PACHECO, (Ficha 48/91).
Melo, 24 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27250 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIBEL BRENILDA DODINO LEZCANO de HERNANDEZ, (Ficha B/109/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló. Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25061 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOAQUINA GASTON NAVARRO, (Ficha B. 107/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25062 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELISEO CIRILO PERDOMO BISTOLFFI, (Ficha B. 95/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25063 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CRISTOBAL TOLOSA ARRIVILLAGA, (Ficha B/93/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25064 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROXANA CIELO JORCIN NUSSPAUMER DE TORRES, (Ficha B/117/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25065 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE ALE o ALLE, (Ficha B/97/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25066 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LARRALDE CANELO, ATILIO FERMIN, (Ficha B. 71/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25067 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

AURELIO MARCO o MARCOS AYALA, (Ficha B/101/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26061 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CAMACHO PEREZ, EMILIANO, (Ficha B/121/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26167 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON LUIS ASSANDRI VILLAR, (Ficha B/103/91).
Colonia, 28 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26168 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO RICARDO PEREZ MOYANO, (Ficha B/285/90).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26169 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO ROQUE MAI ERCOLINI, (Ficha B/123/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26170 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

AMALIA ZULEMA ALZUETA LEIVA, (Ficha B/46/991).
Carmelo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25542 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RODOLFO MAXIMO COLOTTA RECARTE, (Ficha B/81/991).
Carmelo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25543 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BENITO LEGUISAMO, (Ficha B/82/991).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25544 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OLIVA DOROTEA DALDOS de MALDONADO, (Ficha B/52/991).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25545 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAREZ ELIZABELAR, JUANA ISOLINA o JUAREZ de FERNANDEZ ISOLINA y de VENANCIO MAMERTO FERNANDEZ JUAREZ, (Ficha B/20/991).
Carmelo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25546 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZULEMA FRANCISCA o FRANCISCA ZULEMA BACHINI BASTARRICA DE BACHINI, (Ficha 92/B/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26032 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRAULIO MANUEL GIMENEZ RIVERO, (Ficha B/91/91). Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26033 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE VICTORINO (o VICTORIANO) MADINA GUALA, (Ficha B/98/1991).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 26034 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ELEUTERIO JESUS GASPARINI SALVETTO, (Ficha 88/B/91).
Carmelo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26410 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GREGORIO ESTEBAN BANCHIO BOGLIACINO, (Ficha B/95/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26411 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS IRASTORZA IBARRA, (Ficha 90/B/91).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26126 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ROSENDO GAYOL RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ CASTRO, (Ficha B. 20/91).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22502 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FERNANDA FELICIA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha B/35/991).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc, Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25551 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VALENTIN GONZAGA RODRIGUEZ CARRANZA o CARRANCIO, (Ficha B/39/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25552 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS EUSTAQUIO SUAREZ PARAO, (Ficha B/166/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25553 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SANTIAGO DESIDERIO MARIOTTA PICCA, (Ficha B/48/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25554 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO CAMILO ALVAREZ VIERA, (Ficha B/49/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25555 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO GASPAR HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha B/50/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25556 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MALAN SALOMON, (Ficha B/ 43/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25557 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON VIENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinant, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26159 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA ETELVINA BRITO o BRITOS de PERDOMO, (Ficha B/61/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26441 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO MARIO URTAZU, (Ficha B/62/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26442 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ELEAZAR NINI PEOMBO, (Ficha B. 42/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMONA CRISTINA MONTIEL de RODAS, (Ficha B. 51/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24771 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIPE SANTIAGO CURBELO FONTES, (Ficha B. 56/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24772 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO MARIA CECILIA FONTES, (Ficha B. 54/ 91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24773 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BERNARDINA CORINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B Nº 53/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25558 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANDRES ALFREDO SILVA, (Ficha 3/91).
Rosario, 7 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26518 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ, (Ficha B. 64/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26522 Jul 16- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOIDA TOBALINA DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RUFINA ESPERANZA FIGUERON FERNANDEZ, (Ficha B.13/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24753 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BLANCA ROSA BESSONART ECHECHURY o ETCHECHURY, (Ficha B. 1/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25194 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FERNANDA AURORA CARTAYA BETANCOR, (Ficha B 53/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26188 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA GONZALEZ LEMA, (Ficha B. 30/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
CLaudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24777 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ILDEFONSO MARIA RUIZ GUTIERREZ, (Ficha B. 18/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24778 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VICENTE RUBEN PLAZA FERREIRA, (Ficha B. 207/ 90).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24779 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS LOPEZ CARDOZO, (Ficha B. 40/91).
Trinidad, mayo 20 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ERLINDA ELISA SILVA OLAVERRI y OLABERRY, (Ficha B. 47/91).
Trinidad, 5 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26535 Jul 16- v Jul 30

MARIA INES LOPEZ VILLANUEVA, (Ficha B. 8/91).
Trinidad, mayo 24 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26536 Jul 16- v Jul 30

JOSE UBALDO IDIARTE BESSONART, (Ficha B. 56/ 91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26537 Jul 16- v Jul 30

ESTANISLAO JACINTO GARCIA ARIAS y de GREGORIA MOREIRA o MOREYRA MENIZ, (Ficha B. 50/91).
Trinidad, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26538 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON PASCUAL MARTINEZ, (Ficha B.N. 239/ 91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24615 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LUISA ANDREA SUAREZ, (Ficha B.N. 17/91). - Florida, 25 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24616 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FRUCTUOSO DEL CARMEN DIAZ ROSAS (Ficha B.N. 230/91). Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 24621 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

SYLVIA RUTH ETCHEVERRY IBIÑETE, (Ficha B.N. 145/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24617 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EMA JOSEFA LEMBO LEMA, (Ficha B/18/91). - Florida, 25 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverre de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24618 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ROSA BLANCA CASTIGLIONI ESTEVENAZZI o ESTEVENACIA, (Ficha B/152/91). - Florida, 16 de abril de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24619 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ANGELICA TARANTO, (Ficha B/99/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24620 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MERCEDES ERESMA MALDONADO, (Ficha B.N. 75/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43073 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTORIANO ALBANESI o ALBANES ICASURIAGA y ROSA JOSEFA BOSCO o BOSQUE SALVATS, (Ficha F.B.N. 925/90). - Florida, diciembre 19 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24895 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMONA VIDAL, (Ficha F.B.N. 151/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24896 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

URRUTIA MENENDEZ, JOAQUINA, (Ficha B. 101/ 90). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CHAPPE POSES, RENE ATILIA o RENEZ, (Ficha B. 255/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24925 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GIMENEZ MAZ, ANTONIO; CASCO ZELAYE, JUANA LEOCADIA, (Ficha B. 260/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24926 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GARCIA DALIA, (Ficha B.N. 170/91). - Florida, abril 16 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24927 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.N. 125/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24928 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSEFINA o JOSEFA SCARON ROFELLA o REBUFELLO y CIPRIANO ANTONIO ROSSI GIZAGLI o INZAGHI, (Ficha B.N. 884/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24929 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GILBERTO MONFORT TORRES, (Ficha B.N. 124/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24930 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIANO SANTOS PAREDES ACOSTA, (Ficha B.N. 123/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24931 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CESAR CASTRO BOGGIA, (Ficha B. 272/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24932 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL VICTORIO MACHADO MACHIN, (Ficha B.N. 440/90).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, mayo 20 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43129 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONA NUÑEZ o NUÑEZ BALAN o NUÑEZ BALAN de SUAREZ, (Ficha B. 147/91).
Minas, mayo 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24921 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NELSON ROMULO ESCUDERO PIRIZ, (Ficha B/161/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO o AMARO WENCESLAO PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha B. 153/991).
Minas, 29 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25930 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR CAPPI DE LEON, (Ficha B. 167/991).
Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25931 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FRANCISCO GONZALEZ NOVOA, (Ficha 10/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24871 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUANA JOSEFINA CASTRO LOPEZ y PEDRO CELESTINO RIVERO ALVIRA, (Ficha 59/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24958 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS RUDEVER TOR o TORT SILVEIRA, (Ficha Nº 56/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24959 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ESTURLA GOMEZ, (Ficha Nº 32/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24960 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NEPOMUCENO FLEITAS ESTEVEZ, (Ficha Nº 52/91).
Maldonado, 16 de mayo de 991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24961 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBEN SABINO BONILLA BATISTA, (Ficha Nº 47/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25096 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILSON ADHEMAR ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 75/91). Maldonado, 28 de mayo de 1991.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25366 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEXTO TURNO

MIGUEL PIRIZ, (Ficha 79/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24661 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ISABEL MAXIMA BALIÑA UMPIERREZ, (Ficha 60/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25195 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONINA JUANA ALVAREZ MENDOSA O MENDOZA, (Ficha 76/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25365 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GABINO DOMINGUEZ, (Ficha 241/90).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
c. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26172 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ETCHART BORGES, JULIO NESTOR, (Ficha B 105/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25699 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

JUAN ADORBAL PEREZ CORREA, (Ficha Nº 85/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORENTINA ARAMBILLETE PEREYRA, (Ficha 60/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25367 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL OLIVER PEREIRA, (Ficha 59/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NERY CIRIACO GUADALUPE, (Ficha B 45/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26297 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEVERINO GUTIERREZ PIRIZ, (Ficha Nº 91/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

TERESA MARTINEZ JARQUE DE CUVASANTA, (Ficha B/91/1991).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24580 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LUIS ALBERTO DUARTE MACHUCA, (Ficha B/ 143/1991).
Paysandú, 13 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25372 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ESTER CAMPOS LEYES de DE LOS SANTOS, (Ficha B/177/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25921 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN o JUAN CARLOS PERALTA ACUÑA, RAMONA FAUSTA ARBELO VAQUEZ de PERALTA y MARIA DEL CARMEN PERALTA ARBELO de ZALACAIN, (Ficha B/23/91).
Paysandú, 26 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN MARIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 115/1991).
Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26054 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE NUÑEZ REYES, (Ficha B. 191/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26525 Jul 16- v Jul 30

JULIO ROBERTO PARADISO NOCERA, (Ficha B. 179/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26526 Jul 16- v Jul 30

SUSANA BEATRIZ GOMEZ MOLINARI de CORLETTO, (Ficha B/161/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26869 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

LUCIO TORRES MASSA, (Ficha B/176/91).
Paysandú, 30 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24577 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FRANKLIN GOTTLIERS Y SARAH ARISPE, (Ficha B. 158/91).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24578 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CASSOLA, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24579 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO CHIAPPE, (Ficha B. 156/91).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25371 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GERMAN RAMON y BRITOS DE GERMAN, ARACELIA REPUBLICA, (Ficha B/294/1990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25373 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PIRIEVEIS VARELA LUIS MARIO, (Ficha B/124/ 1991).
Paysandú, 14 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASSARELLA o PASARELLA PISANI o PISSANO de SANGENIS DOMINGA, (Ficha B/188/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25920 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROMANO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, (Ficha B/ 148/1991).
Paysandú, 28 de mayo de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25922 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BARRERA, AUDEMAR GUSTAVO, (Ficha B. 138/ 1991).
Paysan Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26527 Jul 16- v Jul 30

OVIEDO o UVIEDO DE LOPEZ, SILVEIRA Y LOPEZ DE ROLDAN, MARIA LUISA, (Ficha B/146/ 1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26865 Jul 16- v Jul 30

RUDECINDA EUDOXIA SANDES o SANDEZ de GALVES y de ARTURO GELVES CARDOZO, (Ficha B.154/91).
Paysandú, 30 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26866 Jul 16- v Jul 30

MOLINARI FOLLONIER, LIBERT, (Ficha B/576/90).
Paysandú, 1 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26867 Jul 16- v Jul 30

PEREZ COLOMBO, ENRIQUE ANDRES, (Ficha B/ 190/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26868 Jul 16- v Jul 30

PETER GLASER, FRIDA o FRIEDA MARGARETE, (Ficha B/164/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26870 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

NELIDA ROSA FERREYRA o FERREIRA, (Ficha letra B. Nº 76/1986).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1986.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25738 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO NOLASCO u OLASCO BENTANCUR, (Ficha letra B. 22/986).
Fray Bentos, 15 de mayo de 1986.
Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26664 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

ALQUEREZ VERA, GREGORIO GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 99/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25737 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO TOSTOY VIDIÑAPIN o VIDINEPIN, (Ficha B/15/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24573 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CONDE DUARTE, MARIANO FERNANDO. "Sucesión", (Ficha B/10/1991).
Young, 17 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24574 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARGARITA CARNEIRO DE DANTAZ Y ANGEL DANTAZ, (Ficha B. 5/91).
Young, 6 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24575 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUAN CARLOS AGUIRRE BRAVO, (Ficha B/14/91).
Young, mayo 6 de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24576 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MALACRE FACCIO JUAN ALBERTO, (Ficha B/3/ 1991).
Young, 30 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24625 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANSELMO SIMON MANSIÑIDO SOSA, (Ficha B. 36/ 990).
Young, 22 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25927 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha B. 226/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

GLADYS GOMEZ DOS SANTOS o GOMEZ DE RUIZ, (Ficha B. 17/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20936 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENIO FERREIRA VARGAS, (Ficha B. 45/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELISA MORAES DE FONTOURA; OSCAR FONTOURA MORAES y ALCIBIADES DA FONTOURA, (Ficha B. 78/991).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25938 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISAIAS OSVALDO BALSIGER SANTOS y FLORA AGAPITA ROSANO GOMEZ, (Ficha B. 80/991).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

UBALDINA VELAZQUEZ o VELASQUES MEDINA; UNIVERSINA o ANOVERSINDA VELAZQUEZ o VELASQUES MEDINA y ORICA u OURICA VELASQUEZ o VELASQUES MEDINA o LARRUSCAIN, (Ficha B. 57/91).
Rivera, 29 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24742 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIRTHA ESTHER GARAT de MARIN, (Ficha B/216/90).
Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25936 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MODESTO NICOMEDES RODRIGUEZ, (Ficha B. 62/991).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Fiedo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24940 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EUGENIO PINTOS BRUN, (Ficha B. 66/991).
Rivera, 28 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24941 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELINA CORDEIRO o CORDERO LEITES o CORDEIRO o CORDERO MACIEL, (Ficha B. 41/991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SINFOROSA FROS DIAZ, (Ficha B. 53/991).
Rivera, 17 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EPIFANIO MACHADO, (Ficha B. 55/91). - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUADALUPE MENDEZ MENDEZ, (Ficha 62/89).
Rocha, 6 de mayo de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25083 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DE TERCER TURNO

RICARDO SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha 77/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25079 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUSTO PIÑEIRO OLID, (Ficha 55/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25082 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NIBIA RENEE LEDESMA ESQUIBEL, (Ficha 73/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25085 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HOMERO GARATE ANCHOL, (Ficha 15/91).
Rocha, 10 de abri de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20847 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENOEMA ROSA o ROSA ENOEMA o ENOESMA SILVERA MENA y de GREGORIO CASTERIANO BALLET, (Ficha 41/91).
Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25911 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA o ELIDIA SOFIA DE LEON ORSE, (Ficha 93/91).
Rocha, 4 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25912 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO AMATTI AMARAL, (Ficha Nº 95/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26279 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FLORENCIA o FLORENCIA JUANA ACEVEDO DE LEON, (Ficha Nº 111/91).
Rocha, 11 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26544 Jul 16- v Jul 30

HORACIO BOBADILLA, (Ficha Nº 81/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 30

FLAVIANO FELIPE ALZAGA, (Ficha Nº 17/91).
Rocha, 13 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26548 Jul 16- v Jul 30

SERAPIA LORENZA ROCHA ROCHA, (Ficha Nº 85/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26551 Jul 16- v Jul 30

BASILIO ASTASIO, ALICIA, VALENTINA o ADELINA, y AMARANTO MOLINA SILVERA, (Ficha Nº 69/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26861 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

LAUDELINA o MARIA LAUDELINA OLIVERA de MOLINA, (Ficha Nº 78/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24591 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIGUEL ANGEL GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 102/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25078 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ESTHER o MARIA ESTER RIVERO GRAÑA DE GRAÑA, (Ficha 120/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25080 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ANTONIO CARLOS OYARVIDE RAVERA, (Ficha 60/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25081 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CLOTILDE SILVERA DOS SANTOS CRUZ y DANTON ALEM FOSSATI SILVERA, (Ficha 98/91).
Rocha, 23 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25084 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIGUEL ANGEL BARANZANO, (Ficha 118/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25913 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEOFILDO SENA y AGAPITA ELIDES HERNANDEZ, (Ficha 1006/90).
Rocha, 24 de octubre de 1990.
Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26432 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA RIPPA o RIPA JAUREGUIZAR, (Ficha Nº 128/91).

Rocha, 4 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26299 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DENIS GREGORIO OLIVAR O'BRIEN, (Ficha Nº 124/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26545 Jul 16- v Jul 30

BLANCA PURA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 104/91).
Rocha, 29 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26547 Jul 16- v Jul 30

CANDIDO SILVIO CARLOS DE ARMAS BARBONE, (Ficha Nº 72/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26549 Jul 16- v Jul 30

ISAAC PEREYRA ALEMAN, (Ficha Nº 298/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26550 Jul 16- v Jul 30

PEDRO CELESTINO ALDACOR GOMEZ, (Ficha Nº 132/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26862 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

WALTER ARRIBILLAGA, (Ficha B/77/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24785 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HUMBERTO BELTRAMELLI FURCO, (Ficha B/403/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24787 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GLADYS CAZABONNET de GUIDO, (Ficha B. 89/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25374 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARMONIA Y WASHINGTON MARQUEZ LAPEYRA e INOCENCIA LAPEYRA o LAPEIRA, (Ficha B/87/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25772 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL ANGEL CANALI SILVEIRA, (Ficha B/123/91). Salto, 29 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25773 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON MARIA BERTIZ SOUTO, (Ficha B/57/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25774 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIA ZARACHO O ANTONIA VALDEZ ZARACHO, (Ficha B 153/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27237 Jul 16- v Jul 30

JACOBO PONTORA, (Ficha B 121/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 30

ADELAIDA OLAZABAL LEVAGGI Y CELIA CLAUDIA OLAZABAL LEVAGGI, (Ficha B 141/91).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27239 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO MARIA, (Ficha B./86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VICENTA de los SANTOS de OLIVERA, (Ficha B/64/91).
Salto, 15 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24786 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELOISA MARTINICORENA GASTESI, (Ficha B. 144/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24784 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VEZOLI de FRUCTOS, MARIA ESTHER, (Ficha B. 96/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25739 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBINO COLMAN, JUAN ALBINO COLMAN y ELIAS MIGUEL o HELIOS, MIGUEL COLLMAN o COLMAN, (Ficha B/180/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25771 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIXTO LEAL BAES O BAEZ Y MARIA LUISA TORIANI DE LEAL, (Ficha B 220/91).
Salto, 12 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27240 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VICENTA CABRERA DE IBARRA, (Ficha B/1371/90).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24629 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARTA ABDOÑA BERRIEL TORIBIO, (Ficha B/391/91). San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE CARBALLO o CARBALLO MARQUEZ, (Ficha B/357/91).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24631 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DOMINGO GONZALEZ PANZARDE o PANZARDI, (Ficha B/637/91).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24632 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE ALBERTO GUERRA ESPINO, (Ficha B/1679/90).
San José, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24633 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BRAULIO NELSON CARDONE AMESTOY, (Ficha B/1681/90).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24634 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICENTA EMA o EMA ESCOT DE CARRERAS o ESCOT o SCOTT, (Ficha B/595/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24635 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RICARDO GAMBETTA GALLARETTO, (Ficha B/55/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25946 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA DELIA o CELIA BASINE o BASSINE GONZALEZ DE TEGALDO, (Ficha B/685/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25947 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELENA LAMBRUSCHINI o LAMBRUSQUINI BRACCO DE RONOUI, (Ficha B/369/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25948 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN o MARIA DEL CARMEN PORLEY MENDEZ, (Ficha B/379/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25949 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN RAMON CORDERO, (Ficha B/1453/90).
San José, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25950 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RICARDO JACINTO CASTILLO COLMAN, (Ficha B/383/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25951 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS PEDRO CHANQUET SARTORI, (Ficha B/553/91).

San José, 24 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25952 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO ALCORTA RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha B/361/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25953 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN FRANCSICO SANTIAGO IGLESIAS FRIORITO o FIORITTO^, (Ficha B/359/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25954 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JACINTA LAURA GARCIA DIAZ DE OTHEGUY, (Ficha B/473/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25955 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIA RENEE SCAGLIA BERMUDEZ, (Ficha B/437/91).
San José, 5 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26161 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ROBERTO o JOSE R. ESPINOSA ESPINOSA o ESPINOSA ESPINOZA, (Ficha B/385/91).
San José, 28 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26162 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA GRENO NIEVES o MARIA GRENO NIEVES DE BOZZOLASCO, (Ficha B/387/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26163 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCUAL ADALBERTO o ADALBERTO LUZARDO MEHUS, (Ficha B/431/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26164 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA GUTIERREZ MERIDA y JUAN CIPRIANO BONILLA DELGADO, (Ficha B/409/91).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26259 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

APOLONIA MARTINEZ CABRERA, San José, 19 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25618 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DIONISIA ELIDA MUÑIZ ESPINOSA, (Ficha B/1557/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18371 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

NICANORA SELLANES y JULIAN SELLANES BAUZA, (Ficha B/375/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24945 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MATILDE GIACOSA SERRES, (Ficha B/625/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24946 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PEDRO LEOMAR MUNIZ CORE, (Ficha B/543/991).
San José, 26 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24947 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ELISA ALVAREZ DE DELFINO o ELISA ALVAREZ SELLANES, (Ficha B/635/991).
San José, 14 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24948 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

WESCESLAO AGUSTIN DONDERO HERNANDEZ, (Ficha B/353/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24949 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN ANTONIO PEREZ PERAZA, (Ficha B/351/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjuna.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24950 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA LUISA PERAZA ECHEVERRY, (Ficha B/347/991).
San José, 23 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24951 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUANA CARBAJAL RODRIGUEZ, (Ficha B/405/991).
San José, 31 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24952 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MIGUEL JUSTO LAPIZAGA CABRERA, (Ficha B/407/991).
San José, 31 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24953 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA ZULMA GUERRA IGLESIAS, (Ficha B.533/991).
San José, 25 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20792 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

LUIS ALBIN BRINK ROMERO y de AUGUSTO ISABELINO BRINK CARDOZO, (Ficha 305/91).
Mercedes, 27 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25075 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIDA BISTOLFO o BISTOLFFI o BISTOLFI ROSADO, (Ficha 314/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25073 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22.

ODILA ALBERRO de TECHERA, (Ficha 4 año 1991).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SELVA BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha 263/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25744 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL FIGUERAS ROCCA, (Ficha 322/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25745 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO JOSE VESPA MARTINEZ, (Ficha 284/91).
Mercedes, 27 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25746 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUISA ANICETA AGUIAR DE SILVA, (Ficha 327/91).
Mercedes, 4 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25661 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS GUILLERMO ITHURSARRY COLL, (Ficha 404/991).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27518 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LINO ANACLETO REY GUERRA, (Ficha B./187/1990).
Dolores, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25076 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JULIAN DE LEON DIAZ, (Ficha B./47/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25192 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CARMELO CEDRES CABRERA, (Ficha B./54/1991).
Dolores, 4 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25193 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FRANCISCO MARIA AGUIAR BERMUDEZ, TIBURCIO MARIA AGUIAR BERMUDEZ y JUAN RAMON AGUIAR BERMUDEZ, (Ficha B/44/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 25068 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CLETO ELBIO o ELVIO PISSURNO o PIZURNO MONTESDEOCA y de PAULINA AMADA ELIZONDO LOPEZ DE PISSURNO o PIZURNO, (Ficha B/45/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25450 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MIGUEL GRONROS MESA, (Ficha B./31/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25580 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FACUNDO ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 303/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25074 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LINDORO MARTINEZ FONTANA, (Ficha B. 54/91).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1991.
Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24584 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OLIRA SANCHEZ ALVEZ DE PINTOS, (Ficha B 259/90), se concedió auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43076 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

WASHINGTON COSTA GRANADA, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24585 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VALENTIN A. CUILIGOTTI o VALENTIN ADELAIDO CUILIGOTTI, (Ficha B. 17/91).
Tacuarembó, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25547 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GRACIELA ESTHER BAISON ROSALES, (Ficha B 239/91).
Tacuarembó, 14 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 26153 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELADIO OXLEY OXLEY, (Ficha 149/91).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20320 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAULINA. HERNANDEZ BACINO de FLEITAS, (Ficha 702/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25732 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PETRONA FLEITAS HERNANDEZ, (Ficha 866/90).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25733 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICENTA SEVERINA o SEVERINA VICENTA MENDEZ VALDEZ, (Ficha 169/91).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25873 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ABDON TABAREZ MUNIZ, SOLISMAR TABAREZ MUNIZ y RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO TABAREZ MUNIZ, (Ficha B/659/90).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORCELINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 177/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400.00 10/pub 26266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA REINA BUSTELO RODRIGUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26310 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRUCTUOSO GARAY MIRABALLES, (Ficha 303, Año 1991). Treinta y Tres, 3 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

Doña MARIA IDALINA R. LARROZA SEQUEIRA, o R. LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha 274/91).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuari.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24917 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICA NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el Artculo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrálugar el día 24 de julio a las 10:30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.

Orden del Día

1) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2) Designación por el Presidente, de dos Accionsitas para constituir la Comisión Escrutadora.
3) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de julio inclusive.
NOTA: Trascurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, junio de 1991. - El Directorio.
03) N$ 176.000,00 10/pub 26944 Jul 05- v Jul 19

DIARIO OFICIAL

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARNE LIMA y MARIA TERESITA SUAREZ (Ficha: D/533/82).
Montevideo, 6 de setiembre de 1982.
Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23515 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

CESAR ARIEL BENEDETTI DE ALAVA c/ MARIA ADELA IRUARRIZAGA GORRICHO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/889/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23233 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, PIÑEYRO OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 Jun 13- v Jun 28

Jul 16- v Jul 31

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. 934/86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HORACIO ACEVEDO TERRA Y MIRTA NOEL ROCHA SENA (Ficha: D 353/88).
Montevideo, 22 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CORREA ERNESTO EDUARDO Y MIGUES FRAGA YARAVI (Ficha: D 307/86).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26088 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

BENSION, RAUL ALBERTO y DUARTE, MARY EULALIA (Ficha: D. Nº 1, año 1989).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22079 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

"BERRUTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO COTELO BALBOA c/ MARIA DEL CARMEN SILVEIRA AQUINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/512/989).
Montevideo, 23 de agosto dde 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23241 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA DEL VERDUN c/MARIO HEBERT ANGONA "Dis. Liq. Soc." (Ficha: B./568/88).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22073 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL GARCIA VIDAL y ROSA ETHEL RODRIGUEZ, SOBA o SOBO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./54/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22072 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLASSO, LUIS ALFREDO y BARNECHE, TERESITA, GRACIELA (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23054 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADRIANA RENEE FALCON BARRETO c/ FERNANDO SANTANA MASSIOTTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/117/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24482 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GABRIELA TAJCH c/ DANIEL ALEJANDRO BENENSTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24519 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BACHINI, WASHINGTON RAUL y PARENTELLI NOHEMI JORGELINA (Ficha: D/401/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24678 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PEREIRA QUINTANA, MARTIN EMILIANO, Y DARRIGOL MUÑOZ ZULMA JULIA (Ficha: D/18/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24680 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MUNIZ ANGEL FRANCISCO C/ VILLANUSTRE DALMA BELMIRA (Ficha: D 17/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24827 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARELLANO, JORGE WILSON c/JURADO, MIRTHA (Ficha: D 416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WALDEMAR PEDROZO Y GISEL SANDRA GIRINO (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25113 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ANTUÑA, MARIA MARTHA C/ PIERATTINI ALADINO (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 43.000,00 20/pub 25225 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BUCETA BOTTA, ROBIN y RODRIGUEZ CARSIN, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24134 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

SERGIO ALESIO ARISMENDI CRESPI Y MARIA CARMEN FERREA PIMENTEL (Ficha: D 79/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24858 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ c/ CLOTILDE SUSANA MENDEZ GAMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22629 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ZOPPOLO ASTIZ, JAVIER ENRIQUE c/LLÜCH RISSO, MARIA CRISTINA BEATRIZ (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23077 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIERES HERRERA, RAFAEL y TAMIS KROGER, MARGARITA YASMIN (Ficha: D/388/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24236 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES CARPENTER, MARIA c/MUñOZ FERREIRA FERNANDO (Ficha:).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24261 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

PEREZ EGURES, MIRIAM ESTELA c/BENTOS GONZALEZ CARMELO (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24808 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

RICARDO SANDLER Y FRENSI FRUME GOLDSTEIN (Ficha: D 111/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz.
, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24968 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOSA TOSONOTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GONZALEZ, JOSE ROBERTO y MARTINEZ, NELLYS MARGOT "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.

Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23741 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MENDOZA AMENDOLA, FERNANDO Y EBOLE MUIÑO, GRACIELA NYBIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./124/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAULLIER, JUAN c./ INDART, ESTELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24440 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRUGNINI ESTRADA, LUIS y MALLO NOGUES, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 82/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23372 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE EDUARDO ALEMAN CASTRO c/ MARIA DEL CARMEN CANDIDO PIRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24518 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

RINALDI SILVIA Y GONZALEZ RUBEN (Ficha: D 99/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CARLOS MARIA BOLATTI GOZALBO E INES AMALIA DELIA DIAZ DESANTIAGO (Ficha: D 477/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVA EDGARDO GUSTAVO c/GAMBARDELO, SILVANA LOURDES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/137/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

"LENZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SABINO SANCHEZ PUGA c/ MARIA GARCIA PICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24468 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARMEN FIEIRA GONZALEZ c/ MANUEL COUSILLAS SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/144/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24470 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SANSEVERINO, MARIO y IMBERT, ROSA (Ficha: D/150/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24237 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

VILA CARMEN c/MORA ENRIQUE (Ficha: D/135/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24252 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ZULMA IZQUIERDO Y ASDRUBAL JOSE MACHADO (Ficha: D 141/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24835 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELENA LARRE BORGES GALLARETA DE PATIÑO Y ULISES PATIÑO VERA (Ficha: D 112/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25226 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LUIS ENRIQUE MESA Y TANIA PALAMARCHUK KOFNOVICH (Ficha: D 139/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25649 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON BLANCO CASTRO Y ROSEMARY BENVENUTO TULINO O TUBINO (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26014 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SALSAMENDI, ANDRES Y OLEINIK, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

BRUGGER PONCE DE LEON, RODRIGO ANDRES c/METHOL PETIT, MARIA "Dis. Y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./92/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22080 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CABO SESINI, JOSE BOLIVAR y WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 107/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23861 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMIRO LOPEZ RIVAS c/ NANCY ARACELIS GOMEZ RELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24472 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGOVIA TERRA, TABARE y AMARO ARTIGAS, MARIA OLGA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./5/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25242 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MARIA ANGELICA MILIAN FERNANDEZ Y GUILLERMO SCHIERSMANN STOHR (Ficha: D 101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25577 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROOSVELT LATINO NAVARRO VIGNOLI Y ZULMA ELENA OLIVERA TELLECHEA (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26013 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MURAÑA, NELSON CARMELO y FACAL, SUSANA NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23821 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE VASILJ MENYOU c/ MARIA DE LOS ANGELES GUIDO ANGELLOTTI, (Ficha: D/69/991).
Dis.y Liq.Soc. Cony. Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24567 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES LILIAN MARGARET y FINELLI HUMBERTO DANIEL (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24769 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LELIA GRISEL ECHEVERRIA BESON Y JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (Ficha: D 219/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. yLiq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MOMBRU, FRANCISCO JOSE Y MASSA, NELIA DAEL (Ficha: D 311/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26037 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUTRA RATTO, SARA ESTHER c/FARIÑA CABEZA, RAMIRO ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/139/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 26114 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DUPONT PONCE DE LEON, ISMAEL y BOSSIO SACCHI, MARTHA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22077 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CLAVIJO REGGIO, TERESA LIZETTE y BAEZA MOREIRA, ALFREDO LORENZO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22111 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FIGUEROA MAGADAN JOSE LUIS y MEDINA CARBONE GABRIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 66/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23514 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

REPETTO REPETTO, JUANA LORENZA y CAMEJO PIÑA CORNELIO EMILIO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 96/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23603 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GROSS BROGGI, FRANCISCO JOSE y DEMARCO BEROIS, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23467 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

UMEKI IGAI, LUIS TETSUHIKO y TORII ABE YOSHIKO (Ficha: D/483/90).
Dis. Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24688 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALBERTO LION LEVI Y SARA JANKELEVICZ O JANKELEVICH BARIL (Ficha: 202/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25241 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LEMOS, CARLOS y JESUS BURGUEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CERNADA AIDA RAQUEL Y BAILLO, ALFREDO DUHAMEL (Ficha: D 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26006 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BIANCO FONSALIA, EDUARDO ALEXIS c/MAURNO, ADRIANA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 242/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25845 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

PUENTES, FELIZ c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jun 28- v Jul 26

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARTA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jul 16- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

CUROTTO PAOLA, OLGA VANESA y SAN MARTIN HIRIGOYEN EDUARDO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 386/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23565 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BRAUN DIAZ, CARLOS ALBERTO c/OTERMIN GARCIA, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23747 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RONDINE PRESTINI, DINO y SCARPE SEGUEIRA, MARY GRACIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23935 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TOLVES, MARTINEZ ROSA INES y MARESCA TOLVE o MARESCA TOLVES ERNESTO FRANCISCO (Ficha: D/89/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23978 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DELGADO IRAGO o DELGADO BALLESTEROS, DANIEL PEDRO e IRAGO SANTANGELO, MIRIAM TERESITA (Ficha: D/115/1991).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23980 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

BAVA MARTINEZ JUAN CARLOS c/GRIMALDI MARCORA ELBIA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/291/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25815 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

GATTO AGUILAR, CARLOS ALBERTO y ABELLA DE LEON, MARIA TERESITA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 46/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22078 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21467 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLIVA PICOS, ROSA BLANCA y CAFFERA RUSSO, ANGEL NOLBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/98/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23761 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VILLARNOVO, HEBER WALTER y PRIETO ALICIA SONIA, (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23979 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23351 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BIDARTE VERDE, MARIA del ROSARIO y SALVA FABRO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha: D. 460/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Ivonne a Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25414 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JOSE WASHINGTON ANTELO GARCIA c/SUSANA ELENA FALAGIAN PINO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25973 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MEDINA GONZALES ALIDA IVONE O ALIDA IVVONE c/ARAKELIAN ARTINIAN o ARTIMIAN YEJIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedrazzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26281 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MARSICANO TEXEIRA JULIO CESAR C/HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 18988 Jul 16- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

BAGNULO LEYTON, JORGE ANTONIO y GATTAS ABELLA, MARIA PIA "D.L.S.C." (Ficha: D. 145/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22071 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GARCIA LARROSA, OSCAR y PORTO, CRISTINA JOSEFA "D.L.S.C." (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23742 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GARCIA ROBERTO c/MUÑIZ YENNY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 124/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23375 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BODEGA JUAN ENRIQUE y TESTONI ADRIANA MARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 205/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23433 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS CARDOZO ALVAREZ c/ MARIA LUISA BAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/87/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24471 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

REVELLES FERNANDO Y FERNANDEZ ELDA ANABEL (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24894 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA CASTRO WASHINGTON DOMINGO Y NOVO BERTI BEATRIZ NORMA (Ficha: D 207/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25107 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ESPASANDIN, ALBERTO y MARTELLA, ANAHIR GRACIELA "D. L. S. C." (Ficha: D./247/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25243 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

NUÑEZ COSTALES, ROSA MARY Y ALVARIZA ARIAS, DANIEL LUIS (Ficha: D 269/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26060 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ACEA BAGINI, JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER, MYRIAM C. "D. L. S. C." (Ficha D. 162/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 22076 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PEREZ FONTELA, JOSE PEDRO y de OLIVEIRA AMARILLO, MARIA de los ANGELES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 224/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23591 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARINE CAPDEVILLE, MARIA TERESA y SALLE MEDINA, NELSON MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 232/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23592 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PLATERO, ABEL RAMON y GONZALEZ, MARTHA NOEMI "D.L.S.C." (Ficha D./318/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24052 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha: D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

GONZALEZ RODRIGUEZ CARMEN AMALIA c/ ZABRAITIS ADOMONITE (Ficha: D 172/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24809 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELIU PRADA BARONA Y ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU, (Ficha: D 200/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24823 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

HERNANDEZ, NELSON c/ ELDA GUTIERREZ "D.L.S.C." (Fa. D. 576/90). - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25415 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO RUBEN IRIGARAY ALVAREZ y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./183/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22075 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

IRIS SOLANGE CLAVIJO REGGIO y SERGIO ARIEL RAVEGLIA SOLARI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22112 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZIMNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR BLANCO y ELSA GRACIELA VICCICONTE (Ficha: D/157/91).

Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBENS FERNANDO BECERRA PINTOS y LILIANA VIOLETA ECHENIQUE GODAY "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 141/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23833 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS TETMAN BERENCHOLC y GLORIA ALICIA COSTAS BUFFA (Ficha: D/199/91).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24679 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PAUL MAURICE SCHURMANN MARTIRENA y MOIRA LAURA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/ 201/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24695 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIA ADRIANA GONZALEZ MALLARINO c HECTOR MARTINEZ BARREIRO (Ficha: D 131/91).
Montevideo, 12 de junio 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON HECTOR SECCO LUZARDO c/ BEATRIZ MARTINEZ DENIS"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25969 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MAYOBRE FORANI c/ ROSA ESMERALDA SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/158/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22660 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ y SHIRLEY TERESA RODRIGUEZ VELAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 210/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24408 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AUGUSTO BUTLER ESCABINI Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO (Ficha: D 333/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25987 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MARIA MAGDALENA XAVIER de MELLO y JOSE CARLOS LIENDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./146/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25975 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO ITALO EIRIZ DIGHIERO e INES TERESA SALVERAGLIO DENIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./244/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26326 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ y NANCY LILIAN BOGNI SOSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26465 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

CALLERO, CARLOS RAUL y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./205/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21400 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PALMER VILLA, PASCUAL y MIRTA MARIA LESINA GOMEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./267/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22289 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TERZAGHI ROBERTO y ALBA CRISTINA GARRIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 277/90.
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23451 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GERMAN JOSE MARICHAL DECAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SAMANO, GRISEL LUCRECIA y LUIS PASCUAL GENTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./373/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25833 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

REY LOPEZ, RAUL y MARIA DEL CARMEN FARIAS GARCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./97/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26318 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMO TURNO

PARODI, JUAN CARLOS y ROBINSON, NILSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22074 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PESQUEIRA, BLANCA NELLY y TELESFORO HUMBERTO PINTOS "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23575 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

KAMINSKI GUNTHER ROLF y LIGIA MUSSNICH ZART "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 281/ 91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23604 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUJICA, SERGIO y GLADYS SUAREZ (Ficha: D/ 504/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23075 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LABORDE SILVEIRA, ORFILIA c/NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23674 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEAL, MARIA CRISTINA y MARIO DANIEL PEÑA "Dis. Liq. Soc.conyugal" (Ficha: D./476/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23989 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERRARO BOTTO, CARLOS ENRIQUE y JUDITH BUCETA BOTTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 338/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24133 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SOSA MONTESTRUC HECTOR y TERESA LAURA RODRIGUEZ MAGARIÑOS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 289/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23502 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIDAL BERTELLI, RODOLFO EDGARDO e ISABEL SALDAñA GOMEZ (Ficha: D/305/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24768 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22999 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HODEL WALKER, ELENA RAQUWL Y ALFREDO FRANCISCO ROSA ROSSI (Ficha: D 229/91).

Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE Y MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25128 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MIGUEL GARCIA Y ZULMA RUIZ DIAZ (Ficha: D 115/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25273 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ZAGARZAZU RAFFO, JORGE LUIS y MARIA ESTELA GAMARRA CORREA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./496/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25352 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

EDUARDO SANDBERG NISKI Y ELSA ESTELA ZUFIRIA MINTEGUI (Ficha: D 201/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25650 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUICHON, RODOLFO y MARTHA HELENA MOREIRA BARNECH (Ficha: D. 199/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22102 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BRESCIANI SILVA ALDO y NANCY de BAEREMAECKER ARRIETA (Ficha: D. 197/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23662 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NORA VEDOVELLI DIANO c/ RAFAEL PASCALE LACUEVA (Ficha: D/855/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23373 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SCHURMANN ALFREDO y HAIN RAQUEL LOU ANN (Ficha: D/289/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24693 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIO LEOPOLDO ROMEO TUCCI BIANCHI Y BETTY OLIVA MEISE TABAREZ DE TUCCI (Ficha: D 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24834 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DANIEL AMBROSIO ARRARTE Y ELISA YOLANDA SORRENTINO (Ficha: D 251/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25127 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

BENECH VERONICA y SERGIO BENAVIDEZ (Ficha: D./257/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25252 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25424 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARRECHE CASURIAGA DANIEL ORLANDO y JULIETA DINORAH OTERO OLIVERA (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23981 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUNIZ CARLOS HECTOR y MYRIAM GLADYS CAMPOY (Ficha: D. 70/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24210 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MIGUEL NELSON GARCIA c/ ZENIA MARIA TEXIDOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 22 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23795 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BADO GOMEZ, JOSE LUIS c./ GONZALEZ MURACCIOLE, FABIANA (Ficha: D. 116/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25347 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

DIONISIO OLIVERA Y AMRIA SILVINA VELOSO BARREZ (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA Y SONIA O SOÑA NAHIR CRUZ TROCHE (Ficha: D 132/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25651 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VILA JOSE MARIA c/OLGA URBIN "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/168/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25792 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DEAMBROSIO ROSSANA PAULA y ANTONIO FERNANDO PATIÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./164/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25835 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SANCHEZ DI VIRGILIO, ROGELIO FERNANDO y DELIA PEREZ GATTO- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./148/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26124 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Jul 16- v Ago 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORONOZ IPAR, MARIO ARIEL y MARIA CLECI MEDEIROS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de S. Conyugal" (Ficha: B./238/90).
Artigas, 20 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22155 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARMEN C. JACQUES c/ JULIO CESAR BRAZEIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/36/991).
Artigas, 7 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24806 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENDOZA TERESITA c/WASHINGTON HERNANDEZ (Ficha: C/V/376/89).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22435 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS STELLATELLI, GUSTAVO ARIEL y AYALA CARBALLO, YANET RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Canelones, 29 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26648 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

VICTOR LAGO PEREZ Y ROSA HORTENCIA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 57/983).
Las Piedras, 6 de mayo de 1983.

Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25297 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

TERCER TURNO

BREGANTE GINI, RADAMES HILARIO y GLADYS VARGAS ROSAS (Ficha: B/103/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRITO, RENE ORLANDO y SUSANA BEATRIZ GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22439 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS DOMINGO BARRIO c/ NELIDA JOSEFINA PALLADINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/9/991).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23305 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 24648 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

NABON MARTINEZ GUILLERMO SARANDI c/ ARACELI MAIDER HERNANDEZ GIUDICI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/193/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26400 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

BERNARDO JOSE BARJA TASSANO c/ MARIA CRISTINA ESTRELLA CURBELO POVASCHUK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/356/990).
Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23188 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BENVENUTO SANGUINETTI ADOLFO MILTON y MARTA DIAMELA GARCI A VIñOLY (Ficha: B/94/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26517 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HELIO FERRARI ROCHI Y ANGIOLINA ARMANDA MARENCO BACCINO (Ficha: A 425/91).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21912 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARLOS MARIA YACOSA CRUZ c/ ANA MARIA PERDOMO MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/401/991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24486 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 86.000.00 20/pub 19488 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

BALGUI LLUMIRE MALDONADO c/ CIRIACO HECTOR VILA ETCHART (Ficha: A/1777/990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24798 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

ELVIRA LERETE GANDIN c/ ORFILIO JUSTINO GONZALEZ (Ficha: A/479/991).
Pando, 3 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24802 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

CLEMENTE ANTONIO POSSE c./ LUZ VIOLETA GOMEZ PIZZURNO (Ficha: A. 287/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26533 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

TABARE MENESES c./ MARIA ROSA ROSANO (Ficha: 1536/A/1990).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42882 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIO JAVIER GALLINARES y MARIA CELIA COITINHO LOPEZ (Ficha: A. 374/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25762 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS y ANA MARIA NIDEGGER BRUM (Ficha: A/454/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26534 Jul 16- v Ago 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MONTANA y JUANA MARGOT MACIEL (Ficha: 265/90).
Melo, 24 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24083 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

YOLANDA GLADYS CASILLAS CAYRUS y ELIAS ANGEL GOMEZ URDAPILLETA (Ficha: 251/1990).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25359 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

SUAREZ MOREIRA NERY y FERREIRA GULARTE CLELIA HEBE (Ficha 278/990)
Melo, 8 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25360 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS (Ficha: 104/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25361 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JONNY OLIVERA RUIZ y YARA ELBA DOS SANTOS MORALES (Ficha: 124/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26845 Jul 16- v Ago 13

RICHARD ARZON SUAREZ PIMENTEL y CECY ELVIRA CORREA MEDERO S (Ficha: B/266/90).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26846 Jul 16- v Ago 13

JOSE EDUARDO GIANI VESCIA y MARIA GRISEL RIVERO (Ficha: B. 335/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26847 Jul 16- v Ago 13

RINALDO DIEZ COMAS y MARISA IBARRA RICCETTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 290/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27252 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

BERNY GOMEZ, MARTA LILIAN c./ ACUÑA GARCIA, NESTOR DANIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 11/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24084 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARTURO ALFREDO REBERON RODRIGUEZ y ELSA ALICIA VERA ACKERMANN (Ficha: B. Nº 106/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25499 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

GOMEZ RODRIGUEZ, ELIAS MARCELO y URDAPILLETA LACAZETA, JULIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25364 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SEIXAS, OSCAR MILTON y MARCHESANO CASCALLARES, STELLA LIL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 21 año 1991).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25363 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA, EVA VICTORIA c/BITAR ABDALA, NHEME "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 260/90).
Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26267 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEUX MARTINEZ NESTOR HORACIO c/ARISTIMUÑO DE ARMAS GLADISTERSITA (Ficha:).
Colonia, 24 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26649 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUIDO CARRASQUERA, JUAN CARLOS c/MORFINO LUCIANA MARIA (Ficha: B/72/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24273 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PERE, ELVIRA INES c/RUELLA, JULIO ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/B./91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25500 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HERNANDEZ CASTRO, MARY ELIZABETH c/ BATISTA, HUBER NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 109/91).
Rosario, 9 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24776 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, ROBERTO y PLAVAN RUFENACHT, SYLVIA LEONOR"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 95/91).
Rosario, 7 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22217 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

BOGLIOLO GARCIA, ELBA ISABEL y TOLEDO ZELIANI, FERNANDO SILVIO ALFREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 143/90).
Rosario, 27 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuarios.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27246 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AIREL AGUERO ROMERO y MARCEL JUDITH GARAY GIMENEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 37/91).
Durazno, 20 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA FERNANDEZ SILVERA c/JOSE HUGO MENDEZ RIVERO "Di solución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./20/90).
La misma se encuentra auxiliada de pobreza F& B./33/90, a los efectos del presente Edicto. - Trinidad, 12 de marzo de 1991.
Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42700 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MIGUEL DANIEL PARMA CRAMPET y STELLA MARIS GRUB MARTINEZ "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 41/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MIGUEL CARLOS ALGORTA RUSIñOL y BEATRIZ FIGARI DONAGARAY (Ficha: B/51/91).
Flores, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26540 Jul 16- v Ago 13

DIANA MIREYA ETCHICHURI GONZALEZ c./ LUIS EDUARDO BELEN MOREIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: b. 19/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26541 Jul 16- v Ago 13

SHIRLEY ELIZABETH MOREIRA y GUSTAVO PEREIRA LAVALLE (Ficha: B/48/91).
Flores, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,0C 20/pub 26542 Jul 16- v Ago 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACEVEDO FALERO, FERNANDO ANDRES c/CAROLINA RABEL AMARO NIEVES (Ficha: A/431/89), Con Auxiliatoria de Pobreza.
Florida, 12 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42876 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

TEZZA CENTENA, JUAN PEDRO - BLANCA NOEMI LANZ DALTO (Ficha: B/205/91).
Florida, 23 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22416 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IGARABIDE GURBINDO, CESAR c/GRACIELA MABEL GARCIA PEREIRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A Nº 117/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24020 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRIGNONI COLOMBO, EXEQUIEL ANTONIO, MARIA ANGELA STOPINGI FERNANDEZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.N. 175/91).
Florida, 16 de mayo de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24624 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RIVERO RODRIGUEZ, ROSAURA ELSA c./ JULIO TORRES LUBERTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: F.A.N. 883/90).
Florida, febrero 25 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26858 Jul 16- v Ago 13

BARREDO BARRIOS MILTON AMERICO IVONNE MABEL ALANIS GUARDI A (Ficha: B/296/1991).
Florida, 11 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26859 Jul 16- v Ago 13

MUÑOZ, GLADYS MARIA c./ PEDRO TEODORO FLEITAS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 950/1990).
Florida, 11 de junio de 1991.
Esd. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26860 Jul 16- v Ago 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALZUGARAY IRIARTE, JULIO CESAR c/PERDOMO AGUIñAGA, ANA MARIA (Ficha: 5/3/91).
Minas, 11 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23156 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FARIÑA DEBENEDETTI, MARIA GRISELDA c./ de LEON, CARLOS EDUARDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 83 año 1991).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24289 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARNALDO REY, JOSE MARIA c./ BERMUDEZ, TERESITA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 120 año 1991). Resolución de fecha 30/4/91.
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO LAMANCHA, ZELMAR GERMAN y MENDEZ MARTINEZ, INDULINA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 999/88).
Maldonado, 1º de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23961 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

QUINTO TURNO

VICCI BERRUTTI, MARIO ALBERTO y SILVEIRA RODRIGUEZ IVONNE JACQUELINE (Ficha: 16/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23899 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NIEVES, ANABELLA c/BRITOS, ELFIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/90).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25369 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROSA MARIA BONILLA CLAVIJO Y JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: 206/90).
Maldonado, diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25550 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREZ PEREZ, ANASTASIO y MERCADO OCHOA, MARIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 46/año 1991).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26673 Jul 16- v Ago 13

SANABRIA SILVERA, NELSON BELTRAN c./ MACHADO ALEGRE, MARTA ELVIRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294789).
Maldonado, 11 de agosto de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27230 Jul 16- v Ago 13

PONZO SOSA, JORGE DANIEL y OLIVERA PEREYRA, ANA MARGOT "Disolución y liquidación de

la sociedad conyugal" (Ficha: 22/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TURNO

TORT, LUIS ALBERTO y GUTIERREZ CORREA, NELLY TORIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 63/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23960 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EXSTRACT LERMAN, MONICA c./PERNAS TORT, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal y Med. Cautelares" (Ficha: 29/91).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24317 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TOLOSA BARON, RODOLFO y ETCHEVERRY BONILLA MONICA (Ficha: 205/90).
Maldonado, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23334 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARON ISIDORO c/NALERIO MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 104/91).
Maldonado, 13 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26426 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

FERREIRA, DORVAL y GARCIA, ROSA BLANCA (Ficha: 44/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23900 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLIVERA S., MARY OFELIA c./ GALIAN, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 18/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24302 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BIRRIEL TASSANO, SIXTO MILTON y/RODRIGUEZ ALLIAUME OLGA LEONOR (Ficha: 52/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23338 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALTEZ WALTER c/BRITO MARTHA ISABEL (Ficha: 75/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24663 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DIAZ SEMPERENA, NESTOR HUGO E INCHAUSTI GARCIA, ELDA LUZ (Ficha de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MARQUEZ BENVENUTO Y VIGIL FERREIRA ADRIANA (Ficha: 42/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25549 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA SOSA, WALTER y MACHADO de LEON, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 234/90).
Maldonado, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26671 Jul 16- v Ago 13

MARCENAL, MARIA TERESA y GONZALEZ, WALTER CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27231 Jul 16- v Ago 13

MARTUSCIELLO FRANZANTI, SUSANA BEATRIZ y TEJERA MARTINEZ, JORGE ENRIQUE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 68/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMANDULLI SANABRIA, JUAN MARIA y MARTEGANI PESCE, ZORAIDA ESTHER (Ficha: B/570/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 23278 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

QUINTO TURNO

SOSA MUZIO RAMON RAUL y SOSA VICO de SOSA, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/123/1991).
Paysandú, 9 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21923 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ITURRALDE, ENRIQUE DANIEL y PIÑEIRO, MARIA CELIA
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21924 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SUAREZ RAMOS, LILIA YOLANDA c/PAEZ, JUAN ATILIO "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./41/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23907 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GRIFFIN, LORENA c/GONZALEZ RUIZ, LUIS ALFREDO (Ficha: B/13/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23284 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LOPEZ DE ALDA ANA INES c/LOPEPE INDARTE, PEDRO FERNANDO (Ficha: B/155/1991).
Paysandú, 24 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24582 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RUIZ RUELLA, ANNA BLANCA c/GAY BALMAZ, VICTOR MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/507/1990).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25752 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUGA, FELIZ c/DIAZ, LILIAN ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Co ny." (Ficha: B/149/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GELVEZ, SONIA GRACIELA c/HERNANDEZ, HEBER ARIEL (Ficha: B/181/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26873 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TRUNO

FROM CERIANI, HUGO ADOLFO y LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES " Dis. y Liq. de la Soc. Cony. y Hom. de convenio" (Ficha: B./588/90).
Paysandú, 19 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23906 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALMIRON, LUISA IRENE c/ALBORNOZ, TOMAS HERIBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/308/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25753 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERVASONI KAMMERMANN, JUAN CARLOS c/ LOZA BALBUENA CAPECI, SILVIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B 110/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GULARTE, MARIA DEL CARMEN c/MIRANDA, MARIO JOSE. "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza " (Ficha: B 14/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43269 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LUISA NEVER LARROSA DE ROMERO c/ ROBERTO DANIEL ROMERO PERALTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/9/991).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23290 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

"GONZALEZ MARTINEZ, JORGE y ETCHEVERRY REQUITERENA, MARTHA EUGENIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 57/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24628 Jun 24- v Jul 22

DUFFAUT MALDONADO, MORAIMA c/IBAÑEZ, MARIO JAVIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 48/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23289 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PINTOS OSORES, NESTOR RAUL c./ REGGIO DAMINO, INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (ficha letra A. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 26 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27161 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTERO, MARIA ALEJANDRA c./NOVAC, FERNANDO DEMETRIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A./23/1991).
Young, 7 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO MERLADETT BRUM c/ ALBA MECOL DOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/270/990).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23258 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

OROSVIL BRITOS PIRIZ y FLORDELIZ PALACIOS DA SILVA - "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 79/1991).
Rivera, 14 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26390 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA GOMEZ CANDIDO y PEREZ RODRIGUEZ, CASIANA CELEDONIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 109/91).
Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26554 Jul 16- v Ago 13

MARIA CRISTINA CORVO y LEONARDO OLGUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 81/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43405 Jul 16- v Ago 13

DE CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL ARCE CAZENAVE y SILVIA GABRIELA SASSI JUAMBELTZ "Disolución de sociedad conugal de bienes" (Ficha: B. 313/990).
Rivera, 6 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23542 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NILDA LEAL y JUAN MANUEL RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 65/91).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24104 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS LUIS O'NEILL POLANCO Y TERESA PUPPO VALLINI (Ficha: B 323/90).
Rivera, 5 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24944 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MANUEL NIC TOLENTINO NUÑEZ y RUFINA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Rivera, 3 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ORIBE CUÑA PEREIRA y RUTH MIRTHA CORREA GONZALEZ - "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 58/1991).
Rivera, 23 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25943 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NELVA MOREIRA SANDES c./ JULIO CESAR VAZ CARDOZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 247/90).
Rivera, 27 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26830 Jul 16- v Ago 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VELAZQUEZ DE LOS SANTOS MA. ISABEL c/ MOLINA SENA VICTOR HUGO (Ficha: 1171/90). (Con auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaca, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42868 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BOBADILLA SENA SANDRA y MARTIRENA RUIZ DIAZ, GUSTAVO KENY (Ficha: 51/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23308 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SILVERA SAN MARTIN EUDOXIO y SAN MARTIN SILVA BEATRIZ SUSANA (Ficha: 79/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23309 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

UBERFIL MARTIN CORREA BENAVIDEZ Y ROSA NAIR MENDEZ PEREIRA (Ficha: 89/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Segio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25089 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENENCIO PADULA JOSE EVIDELIO Y SEIJAS DIAZ AZUCENA GICELT (Ficha: 26/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA OLIVERA, SANTOS ELOY y PEÑA GARCIA, HILDA MARY (Ficha: 13/91).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta
05) N$ 86.000,00 20/pub 26552 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ MOLINA GERARDO y MIERES VELAZQUEZ ESTER JAQUELI NE "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: 121/991).
Rocha, 21 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27565 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

PEREZ MORENO DAHOIS c/NOGUERA MARIA YOLANDA (Ficha: 88/91).
Rocha, 2 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24593 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NUÑEZ GUERRA, RUBEN y DEL PUERTO RODRIGUEZ, NILDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 116/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MILTON IRINEO y MACHADO ACOSTA, MARIA ROSA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26553 Jul 16- v Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA CUNHA BARROS DE MORAT, ISABEL MAGDALENA con JUAN JOSE MORAT "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./206/86).
Salto, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23645 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TORRES, JOSE MARIA c./ HIPOLITA GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 61/89).
Salto, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27243 Jul 16- v Ago 13

DE QUINTO TURNO

GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL y BRACCO, IRIS VIOLETA "Disoluci ón y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 315/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23643 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARREDONDO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, NELLY TERESITA (Ficha: A/115/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23269 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRIARIO NATIVIDAD con ARTAVE, MAURO (Ficha: A/117/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23272 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24092 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TORIANI, ANIBAL HUMBERTO y de los SANTOS SISNANDEZ, MABEL MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24093 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TRINDADE, ADELA YUSSARA c/SEGOVIA, CARLOS GONZALO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 81/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24791 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA, BLANCA DELIA c/SANTOS GUALBERTO MARTINEZ MONESIGLIO "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 431/90).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FLEURQUIN MIRASSOU, ENRIQUE PEDRO y ANLLELINI CHIHIGAIN, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyug al" (Ficha: A. 77/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

REOBASCO PARABE, CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ COLOMBO, LILIAN INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: A/175/91).
Salto, 31 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IRAZUSTA GALVALISI, MARIO ESTEBAN y MAZZONCINI AGUIRREZABAL, HILDA ELENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27242 Jul 16- v Ago 13

CAVALLO, MARTA MARIA c/MEDINA, ADOLFO "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./ 26/90).
Salto, 21 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23642 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BISIO, MARIA ISABEL con MACHIAVELLO, DANIEL PABLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./128/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23644 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DA COSTA ALICIA c/DUTRA, NERIS DENNIS (Ficha: A/80/91).
S Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23270 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IRIARTE ORIHUELA MIGUEL y MARTINEZ BARBOZA, ELENA (Ficha: B/128/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23271 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CABRERA WALTER y SILVEIRA IVONNE (Ficha: B/190/bis/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24702 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ISMAEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PECHI, NEREO DARCY y CACERES, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./174/91).
Salto, 30 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25377 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DE FEO MIGUEL ANGEL c/DA COLL LILA ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/182/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25781 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GUERRA, JUAN CARLOS y VAUCHER DE FREITAS, MARIA IRAHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/91).
Salto, 4 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27024 Jul 16- v Ago 13

BERRUTTI MURIALDO, BILFREDO CLEBER con FRANCHI RIVAS, ELSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27241 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ TORRES, BLANCA MARGARITA c/ PEISINO GALLARETO, HECTOR ARIEL "Medidas cautelares y Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 977/ 1986).
San José, 9 de octubre de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23928 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE FEDERICO BARGAS SAVIO c/ MARIA TERESITA PORLEY COULLET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23179 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA WILSON c/VERA SONIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 974/1988).
San José, 18 de abril de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

CABRERA BALBIANI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MISURACA FRANCO, JOSE ANTONIO y SEGOVIA, MIRIAM TERESITA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 583/91).
San José, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23178 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FERRER RODRIGUEZ, GUSTAVO YAMANDU y PIRA TARDITI, CLARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./661/91).
San José, 8 de mayo de 1991. -Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24639 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

FAJARDO MORALES, NELSON WALTER y FRONES BENITEZ, NORMA IDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./305/ 91).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24638 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ROBAINA SAN GIACOMO HUGO ADOLFO y VEIGA FIGUEREDO MARIA CRISTINA (Ficha: B/177/ 91).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24640 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LUIS ALBERTO MARTINEZ PINTOS Y RAQUEL AVONDET BENZANO (Ficha: B 403/91).
San José, 30 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24956 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GIANONI SATURNO MARIA ESTHER c/ARMESTO ROMEO PURIFICACION "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/689/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26165 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IDUATE MANUEL ALBERTO c/TECHERA VARGAS SANDRA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/397/91).
San José, 29 de mayo de 1991.
Esc. Adriana bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26166 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

POMAR FERNANDEZ, JOSE JUSTO y TRAPOLIN ACOSTA, CARMEN ELENA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 481/91).
San José, 15 de abril de 1Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26837 Jul 16- v Ago 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANDRES LUCAS ALAYON MENENDEZ y NADINE DUBOURDIEU BRITOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 324/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25748 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FLEITAS CHURI, SIXTO ELADIO c/SIRIA ROCHA RIVERO (Ficha: A/86/90).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990.- (Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43099 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

SERGIO RUBEN MAGARIÑOS c/ NERY ESTER SAGRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/31/991).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21918 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BENITES, JOSE CARLOS c/LABORDE LEMOS MARTA ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/304/90).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26155 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

PORTO, LEONOR c/CARABALLO, JULIO CESAR (Ficha: B. 510/90).
Tacuarembó, 30 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actario Adjunto.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23894 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AGUIRRE PERIZ, LUIS ERNESTO y GADOLA ITURRALDE, MARIA BEATRIZ, (Ficha: B/157/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23895 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RODRIGUEZ MARIA MARTER c/BRUM LENIN (Ficha: 73/1991).
Tacuarembó, 29 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Rios Suanes.Actuario.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21916 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MARTINEZ, HUGO WILLIAM y HERNANDEZ ELIZABETH LILIAN (Ficha: B/403/90).
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes.
o, Actuari@09.
05) N$ 86.000.00 20/pub 21917 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ELIAS MASTROPIERRO DA COSTA c/ ALICE LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 10/91).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23210 Jun 06- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FERNANDEZ RUBEN DARIO y JULIA ETHEL TURREN (Ficha: 51/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 23082 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMARAL IRIGOYEN RICARDO y ALICIA ZAIDA VIERA AGUERREBERE "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24306 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO e HILDA o IDA PIREZ GARATE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 220, B. año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 24919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREIRA ALZUETA MARIO FREDDY c/BEATRIZ MARINA FERNANDEZ SILVERA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/86/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25860 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

BORDON MEDINA, HORACIO JESUS c/GRECHEN RUTH MOYANO SOBA " Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/228/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappellitti, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 26268 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA ARNOLDO C/LEONOR AGUIRRE. Divorcio (Ficha D 90/86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. Nidia Iris Martoni, Actuaria.
07) N$ 34.400.00 10/pub 25582 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Urdiola, Nélida Esther C/LOPEZ, GREGORIO ROGELIO "Divorcio" (Ficha D/1282/87), se cita, llama y emplaza a Gregorio Rogelio López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 34.400.00 10/pub 23606 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Del Verdún Servin Rosario C/CARDOZO, CARLOS "Divorcio" (Ficha D/90/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400.00 10/pub 23512 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: CASTILLOS, RAMONA c./ ZAMIT, MANUEL "Divorcio" (Ficha D. 136/91), se cita, llama y emplaza a Manuel Zamit, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400.00 10/pub 25540 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Sogliano Ma. Elizabeth c/MACIEL AGUSTIN, Divorcio" (Ficha D/53/91), se notifica y emplaza a Agustín Maciel, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el día siete de junio de 1991. - Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43318 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON BLANCA HAYDEE C/ DOMINGUEZ JOSE LUIS. Divorcio. (Ficha D 151/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1991- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 51.600,00 10/pub 26115 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BATISTA VERONICA c CORREA WALTER. Divorcio. Aux. de Pobreza (ficha D 102/91), se notifica y emplaza a : Walter Correa a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Montevideo, 7 de junio de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos cartulados: López Placeres, Alba Elvira C/ALMANDOZ, JULIO DANIEL. Divorcio por Causal. (Ficha: D 117/91, se cita, llama y emplaza a: Julio Daniel Almandoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por le término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza. Art. 89, inc 2º.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que se sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43291 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, en los autos caratulados: SUTZ MARIA ESTER C/ BANCIC, ABRAHAM PEDRO. Divorcio. (Ficha D 44/91), se cita, llama y emplaza a: Abraham Pedro Bancic para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 25597 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Rocha Mary Noemi C/ EDUARDO ISMAEL PEREZ LEGELEN. Divorcio por Causal. (Ficha: D 286/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ismael Pérez Legelen por el término de noventa días, a estar derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de Pobreza Montevideo, 22 de mayo de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43231 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, Elsa Daguerre Larrosa c/WASHINGTON VENTURA BARCELO VALENZUELA "Divorcio", (D/237/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ventura Barcelo Valenzuela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. -
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42890 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Vergara Medeiros, Freddy Lucas c/ELIZABETH FONT MAMBERTO - Divorcio" (Ficha D./399/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Font Mamberrto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 26294 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: MACHADO OLIVERA SANDRA FARINA C/ JUAN JOSE MARQUEZ "Divorcio" (Ficha D 141/91), se cita, llama y emplaza a Juan José Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43343 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Citarella Techera, Elizabeth c./MUNIR RAJAB, CARLOS - "Divorcio" (Ficha D./122/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Munir RAjab a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25828 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/192/988), se declarado en estado de Incapacidad a IRICIS YUDITH TEJEIRA BITANCOURT, discerniéndose el cargo de curador de la misma a su padre don Amado Tejeira. - Artigas, 4 de febrero de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 25.800,00 10/pub 24803 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: BAROSE, MONICA JACQUELINE c/ HERNANDEZ WALTER (Ficha A 176/91), se cita llama y emplaza a Walter Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 4 de junio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 51.600,00 10/pub 26399 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: GASCO PERALTA, NELLY SUSANA C/ FERREIRA JUAN RICARDO Divorcio por Causal. (Ficha A 160/91), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43251 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: ZEBALLOS, CARMEN SUSANA C/SOSA ZOILO EMIR. Divorcio por causal. (Ficha A 496/90), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43252 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: OLGA MACHADO c./ NESTOR MELGAR "Divorcio" (Ficha 722/A/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Melgar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 25 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 27016 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: SANTONATTO, ALICIA STELLA c./DIBOT REY, JUAN JOSE "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 133/91), se cita, llama y emplaza a Juan José Dibot Rey, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 3 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 26524 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA NAVARRO, GLADYS MABEL c/MIGUEL ANGEL COLMAN. "Divorcio" (Ficha F. A. N. 155/91), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Colman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficioseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 abril de 1955.- Florida 14 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43261 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MASSAGUEZ VARELA, MARIA DEL LUJAN c/ENRIQUE da SILVEIRA."Divorcio" (Ficha F.B. 233/1990), se cita llama y emplaza a Enrique da Silveira Llaguno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 7 de junio de 1991.- En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. D. Denis Nogara, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43262 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos: MOREIRA, MARGARITA LIDIA contra HORACIO ARMANDO FRANCO. "Divorcio" (Ficha A 667/1990), se cita llama y emplaza a Horacio Armando Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 27 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43379 Jul 04- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BIANCHI DELGADO, MARIA LUISA c./ NELSON HUGO AYDO "Divorcio por Causal" (Ficha F.A. 194/1991), se cita llama y emplaza a Nelson Hugo Aydo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 7 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43392 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Lilián Corbo, Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Quinto, Sexto y Séptimo Turnos, certifica, que en autos caratulados: CAL, NERI VERONICA c./ LARROSA, OSCAR "Divorcio" (Ficha 307/90), se le concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Neri Verónica Cal a los efectos de hacer publicaciones para juicio de divorcio. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43419 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO JESUS VIERA (Ficha A. 89/1991), se cita llama y emplaza a Eva Martínez Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43277 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCELINO DOS SANTOS c./ DIVA SUAREZ (Ficha A. 249/1990), se cita llama y emplaza a Diva Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 12 de junio de 1991.- O. Magdalena A. Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43403 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Meyer, Sosa, Elisa c/HERDT SANTIAGO FERNANDO, (Divorcio) (Ficha F/53/91), se cita, llama y emplaza a Santiago Fernando Herdt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 17 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43417 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados "Olivera Mezza, Noemí c/LOPEZ, JUAN LUIS LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho

en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se litigia auxiliatoria de pobreza (art. 254 de la Constitución de la República y arts. 1289 y concordantes del C.P.C.). - Salto, 7 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43467 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: MARQUEZ TRINIDAD BOLIVAR C/ CARDOZO CLARA. Divorcio por Causal. (Ficha B 567/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita el Divorcio por Causal entre Bolívar Márquez Trinidad y Clara Cardozo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a esta última a qar a derecho por el término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 30 de abril de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, actuaria Adjunta

07) N$ 51.600,00 10/pub 25956 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Alvez, Jesús Antonio C/ MANSILLA MARIA GRACIELA (Ficha A 39/1991), se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Graciela Mansilla, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: PAIVA, MARTA OFELIA c/a. ANTUNEZ, CARLOS MARTIN "Divorcio" (Ficha A. Nº 22/1991), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Carlos Martín Antúnez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que tiene beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43369 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN EVARISTO C/ TERESA OLIVERA . DIVORCIO. (Ficha A 243/91), se cita, llama y emplaza a Teresa Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 17 de mayo de 1991. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25608 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.99.90 habilitado en Enrique García Peña 2766 Apto. 1. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 27495 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: HONIGESZ LUDOVIC "Sucesión", (Ficha F. 863/985) se solicitó que se cite, llame y emplace a Ana Kovacs, Juliana Honigesz Kovacs y Magdalena Honigesz Kovacs para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia en un plazo de cuarenta días bajo apercibimino. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

08) N$ 25.800,00 10/pub 22049 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Obras Sanitarias del Estado c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros Toma Urgente de Posesión (pieza separada de los autos O.S.E. c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros. Expropiación y toma Urgente de Ocupación Fa.A/418/89, Fa. A/592/89, se cita, llama y emplaza a Pirola y otros, por el término de treinta días: sobre el bien padrón 328 (parte) ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Salto (Constitución); para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, siete de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 43360 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MENDEL ZACARIAS BRUNSTEIN, LUCAS ALBERTO y MARIA del CARMEN FACELLO RODRIGUEZ Expropiación" (ficha 159/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez y otros u otros propietarios desconocidos del padrón Nº 2096, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43179 Jun 14- v Jun 28

Jul 16- v Ago 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por dispsición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: (Ficha V/690/86), se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ramón Pernasy se le designó curadora propietaria a María Helvecia Pernas. - En Fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a 11 de junio de 1991. - Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27436 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OCCHIUZZI, Ma. CRISTINA (Ficha C-11/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Ochiuzzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Mabel Martínez.- Montevideo, 14 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERNINI RECARTE, VIVIANA.- Incapacidad (Ficha C/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Viviana Bernini Recarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Graciela Queiruga Bernini de Varela.- Montevideo, 3 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 27536 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: "CORREA BARBERINI, JULIO ALEJANDRO, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C 83/90), se hace saber que por auto Nº 719 del 22/3/91 se declaró incapáz a Julio Alejandro Correa Barberini y se le designó curadora definitiva a Lilián Margot Barberini Magliano quien aceptó el cargo el 10/5/91.

La gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - MOntevideo, 22/5/91. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 43346 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que en autos cartulados: Fernando Mario Morales. Incapacidad. (Ficha V 79/90), se designó curadora definitiva de Fernando Mario Morales a su madre Celia Beatriz Huertas. Montevideo, 10 de junio de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25536 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ANDREA RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V 117/

90), se hace saber que por decreto Nº 1182 de fecha 9 de marzo de 1991, se designó curadora interina a Blanca Amadiz Rodríguez Carrasco de la presunta incapaz Andrea Camenitte Rodríguez. A tales efectos se hacen las publicaciones legales, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 2372. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 10 de junio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43224 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Díaz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN MILTON.- Incapacidad (Ficha V 63/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Milton Martínez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Evinda Rodríguez.- Montevideo, 16 de mayo de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43487 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Júez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: NIRA MAQUEIRA DE BARON (Ficha V 216/90), se hace saber por resolucion Nº 2383 del 29/4/91, que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Nira ó Nyra Eva Maqueira.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25513 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos Caratulados: RUBEN SOTO TESSA. "Incapacidad" (Ficha V/25/91), se hace saber que por resolución 1993 del 12 de abril de 1991, se designó curadora interina de Ruben Soto Tessa, a su madre legítima Isidora Tessa Garrido. - Se concedió auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42631 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA.- Incapacidad (Ficha v/207/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard W. González Valencia, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Valencia Arismendi.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43218 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ - Incapacidad" (Fa. V./121/91), se hace saber que por resolución Nº 3471, del 6 de junio de 1991, se designó Curadora Interina de María Celia Igarbide Rodríguez a los solos efectos de trámites a realizarse ante la Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social, a Susana Igarabide Gurbindo. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 3.440,00 10/pub 26052 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MATTOS TABAREZ, ALEJANDRA MARCIA - Incapacidad" (V./6/90), se hace saber que por auto Nº 4821, de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Marcia Mattos Tabares, y se designó Curador al Sr. Alfredo César Mattos Sosa. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que está amparado bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43282 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "ANDUEZA, ROSA JUDITH - Incapacidadad" (V./335/90), se hace saber que por auto Nº 4767 de fecha 21 de mayo de 1991, se designó Curador Interino del presunto incapaz a la Sra. Julieta Irene Moreira Maldonado. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43300 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SERGIO GUSTAVO CAMEJO (Ficha B. 231/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Gustavo Camejo, habiéndose designado curadora del mismo a Elda Rodríguez.- Artigas, 10 de febrero de 1988.- Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25743 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JUAN ALVEZ (Ficha B 200/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Atanasilda Yolanda Dos Santos.- Artigas, 27 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 26407 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos: EVA MARLENE OLIVERA (Ficha B. 149/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Marlene Olivera, habiéndose designado curador/a de la misma a doña Celeste Olivera.- Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25742 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictado en autos: STABILE, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha 379/1986), se hace saber que por resolución Nº 1124 de fecha 17 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Stabile, designándose curador del mismo a Miguel Stabile, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 4 de junio de 1991. - Canelones, 4 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26148 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: DIAZ LUCY. "Incapacidad". (Ficha 173/89), se hace saber que por resolución Nº 368, de fecha 6 de marzo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Lucy Díaz, designándose curadora de la misma a Mirtha Pereira, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 1º de abril de 1991. - Canelones, 2 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26149 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictado en autos: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO EVER "Incapacidad" (Ficha 9687), se hace saber que por resolución Nº 8387, de fecha 18 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Ever Martínez García, designándose curadora del mismo a María Elida Martínez García, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación y se le discernió en el cargo el día 25 de octubre de 1990. - Canelones, 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26516 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARAUJO CUNHA, GLADYS ISABEL - Incapacid14/87), se hace saber que por auto Nº 7140, de fecha 22/8/89 se decretó la incapacidad de Gladys Isabel Araújo Cunha, designandose Curadora de bienes a Gladys Cunha. - Las Piedras, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25769 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANABIA JULIO CESAR, Incapacidad" (Ficha B. Nº 394/89), se hace saber que por auto Nº 3012 de fecha 5 de junio de 1990 se decretó la incapacidad de Julio César Sanabia, designándose curador a Juan Angel Sanabia.- Las Piedras, marzo 13 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26398 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CHAPE JOSE LUIS (Ficha B 308/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Julia Acosta.- Las Piedras, marzo 7 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43340 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANTOS, JUAN VICENTE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 318/89), se hace constar que por auto Nº 4392 de fecha 22 de agosto de 1990, se decretó la incapacidad de Juan Vicente Santos Flores, designándose Curador a Américo Santos. Asimismo se hace constar que por Auto Nº 1482 de fecha 4 de junio de 1991, fue declarada con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, 25 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43494 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Las Piedras de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO VILLARINO VIAZZO, (Ficha B 247/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 27 de mayo de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 24997 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FRANCO, RODOLFO, Incapacidad", (Ficha B 409/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3903 de fecha 20 de noviembre de 1990 la incapacidad de Rodolfo Franco designándose curador a Claudio Franco, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 17 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43341 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TECHERA, LORENZO - Incapacidad" (Ficha B. 61/889), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 479, de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Lorenzo Techera Vargas, designándose Curadora a Alma Oliver Vargas, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 21 de Junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43495 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "EDISON ETELVINO ENRIQUEZ - Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1664/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edison Etelvino Enríquez, designándose Curadora a María Julia Fernández. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 10 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43248 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ DELGADO, OSVALDO.- Incapacidad (Ficha 100/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Osvaldo Martínez Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a Seferina Simona Da Fonseca.- Cerro Largo, 10 de junio de 1991.- Litiga con aux. de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43317 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESMERALDA "Incapacidad" (Ficha 63/88), se hace saber que decreto Nº 954 de fecha 14 de mayo de 1991se ha decretado en estado de incapacidad a María Esmeralda Rodríguez Calvetti, habiéndose designador curador de la incapaz a Fausto Berlín Calvete Perdomo a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento una vez aceptado el cargo.- Y a los efectos legales se hace la siguientes publicaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de junio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43472 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: VAZQUEZ, MELVA ELIZABETH. "Incapacidad" (Ficha B Nº 144/89), se hace saber que por resolución Nº 2171 de fecha 22 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Melva Elizabeth Vázquez Pérez.- Rosario, 16 de mayo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25560 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARQUEZ DE LA CRUZ TERESA GREGORIA 'Incapacidad ' (Ficha B/370/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/5/91 se ha declarado en estado de incapacidad a Teresa Gregoria Marquez De La Cruz, habiéndose designado curador/a de la misma a Luisa Iris De La Cruz.- Minas, 13 de junio de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26659 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ARABUMRO GLADYS ROSSANA (Ficha B 143/90), se hace saber que por auto 4591 de fecha 18/12/90 se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a María Lidia Machado. - Paysandú, 31 de mayo de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43197 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ELENA AMABILIA - Incapacidad" (Ficha B./163/1990), se hace saber que por auto Nº 1.711 de fecha 24 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Elena Amabilia Miño, designándose Curadora a Celia Fraga de Suburo, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - paysandú, 24 de mayo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25751 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO. Incapacidad. (Ficha: B 130/90), se hace saber que por auto No. 1186, del 3/4/91, se declaró en estado de inpacidad a Gregorio González, designádose curadora a Olga Nuria de Agostini, quien aceptó el cargo conferido con 17/4/91. Paysandú, 17 de mayo de 1991. Está auxiliado de pobreza. Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43196 Jun 17- v Jun 28
Jul 16- v Jul 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "NICHE, JUAN JOSE, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/29/1990), se hace saber que por auto 866 del 30 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Niche, designándose curador del mismo a León Niche Otero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43075 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que fué declarado en estado de incapacidad a LUIS MARIA BLANCO (Ficha B. 106/1989), designándose curador a Rafael Eduardo Del Pino González. - Rivera. 9 de mayo de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25934 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLARA VAZQUEZ GOMEZ - Incapacidad" (Ficha: B./6/89), se hace saber que se ha delaradoo en estado de incapacidad a Clara Vázquez Gómez, designándose Curadora de la misma a Arlinda Vázquez. - Rivera, 23 de mayo de 1991. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43275 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ISABEL MARECO (B. 403/87), habiéndose designado Curador de la misma a Domingo Rodríguez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 17 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43276 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: AURELIA MORALES (Ficha B. 125/87), se hace saber que por resolución Nº 1101 del 25 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Morales, habiéndose designado curadora a Umbelina Morales. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43399 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MIRTA SUSANA RODRIGUEZ (Ficha B. 215/88), se hace saber que por Resolución 4188 del 3 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mirta Susana Rodríguez, habiéndose designado curador de bienes a Santo Andrés Díaz Camaro. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43400 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 835 del 29 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ALICIA LARROSA (B. 157/90), habiéndose designado curador de la misma a Heriberto Brun Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43278 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 582 del 3 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DE LOURDES MENDIETA LAUNAS (B. 8/89), habiéndose designado curador del mismo a Raquel Santos Santos Dutra. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43332 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha B. 283/90), se hace saber que por resolución Nº 1517 de fecha 29 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Rodríguez, habiéndose designado curador del mismo a Benjamín Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43397 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que por resolución 1092 del 24 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a ORFELINA MERLADET, (B/250/90) habiéndose designado curador/a de la misma a Juvenil Merladette. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43398 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTO JOSE ALVAREZ MARTINEZ (Ficha B/258/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santo José Alvarez Martinez, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Cesar Alvarez Camargo. - Rivera, 20 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43401 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GANDINI, MARTA MARIS - Incapacidad" (F. 681/1987), se hace saber que por resolución Nº 4637 del 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Marta María Gandini, designándose Curador a Ernesto Gandini. - San José, 2 de octubre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25875 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CARLOS HORACIO FERRER "Incapacidad" (Ficha F. 377/987), se hace saber que por resolución Nº 9423 del 7 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Horacio Ferrer, habiéndose designado curadora a María Viviana Iglesias o Bibiana Iglesias. - San José, noviembre 27 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26835 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 5177 de fecha 29 de octubre de 1990 en los autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO.- Incapacidad. Fa. B/129/1990 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Antonio MARTINEZ RODRIGUEZ, haciéndose constar que la gestionante Mirta Susana Martínez Rodríguez, se encuentra aux. de pobreza. San José, 3 de junio de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA COLMAN, José María.- Incapacidad (Ficha B 222/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Silva Colman, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Colmán. - Auxiliado de pobreza. - Tacuarembó, 4 de febrero de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43217 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DE LOS ANGELES ESTANISLADO.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 159/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estanislado de Los Angeles Manzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Primavera de Jesús Martínez Manzi.- Estos trámites están amparados a aux. de pobreza."- Tacuaremb ó, 22 de mayo de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43216 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FURTADO SUAREZ, NELLY BEATRIZ.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 247/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Beatriz Furtado Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nibia Gladys Suárez. - Tacuarembó, 25 de junio de 1991, Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43497 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: PUSILLO CESAR JAVIER. "Incapacidad" (Ficha A/327/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a César Javier Pusillo, habiéndose designado curadora de bienes a Angela Garay. - Paso de Los Toros, 30 de octubre de 1990. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26196 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ESTELA SCAFIEZZO MATURRO (Ficha A 183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Pilar Vieites, Claudio Parra y Ruben Coletto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25455 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIELA TERESA ALFARO SERUGA (Ficha A 184/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Teresa Alfaro Seruga, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gisele Calviño Dobarro, Silvia Romero Ciazzaro y Adriana Veiga Ciarlariello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25456 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos (Ficha V 9/91) se presentó ADRIANA VEIGA CIARLARIELLO, domiciliada en Avenida Rivera 5979, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Clara Radice Malfatto y Leonor Estela Gazzaneo Sagario sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25639 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Sede autos (Fa. V10/91), se presentó ANA CLARA RADICE MALFATTO, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 4385, quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga y Teresa Alfaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25640 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO ZUNINO GOMEZ (Ficha 107/89), quien

optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Arturo González y Rubén Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27413 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARTURO FERNANDO GONZALEZ MONTES DE OCA (Ficha 108/89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Carlos Zunino y Ruben Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27414 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ. "Inf. V. y C." (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Margarita Agra Fernández, optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Enrique Boni Alvarez y Miguel Antonio Sierra Sureda sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 22659 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA DEL ROSARIO RAIMONDO MORGADE (Ficha V 11/91), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la información de Graciela Maria Rodríguez de Marco y José González Paz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veinticientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR DANIEL RAMOS CAGNONE (V. 14/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Héctor Fernando Pérez y Sandra Isabel Calvar y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25665 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALCIRA RIZZI NUÑEZ (Ficha V-10/91), quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Esc. Myriam Villanueva y de la Esc. Susana Chao sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23943 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MICHELIS (Ficha V. 13/91), que optando al título de procuradora, ofreció la declaración de Silvia Spoturno y Teresa Santamarina. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26076 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos CAROLINA NORMA SALDIAS BRITOS (Ficha 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Norma Saldías Britos, optando por el/los título/s de Prucuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Gazzaneo y Cristina Goitiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25539 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ADRIANA PEROTTI LAINO - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 6/91), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Amalia Toledo y Juan Barro. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 25876 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA LINARES AGUIAR (Ficha 12/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Chinazzo y Mario Farachio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26315 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL PEREZ RODRIGUEZ. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Pérez Rodríguez, domiciliado en Washington 164, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Núñez y Alex Falero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25601 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO BAEZA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 15/91), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Sánchez y María Neves y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27415 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIRA IBARRA OLMEDO, en los autos caratulados: "IBARRA OLMEDO, LIRA - Informe de Vida y Costumbres" (Ficha V./A/9/91), optando el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Fernanda Pujol Peirano y Ana María Sarkissian Barsumián. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 25842 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Rosa en los autos caratulados: "DE ROSA; LAURA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 4/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Riesgo y Beatriz Gargallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26434 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Gargallo Moreira en los autos caratulados: "GARGALLO MOREIRA; BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A Nº 6/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Cristina Riesgo y Laura De Rosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26435 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERRERIRA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Buwood y Rosina Prisso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA GONCALVEZ TORAL, en los autos caratulados: Goncalvez Toral Laura. "Información de vida y costumbres". (Ficha C/11/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia María Sarli y Ana María D'onofrio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26018 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos HUGO RODOLFO LARROSA RODRIGUEZ (Ficha V D/8), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Grisel Toledo y Leonora Fraga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Abó Zumarán, María Elena.- Inf. de vida y costumbres" (Ficha V D 10/9), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Abo Zumarán, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Gabriela Inciarte Schauricht y Carolina Ricaldoni Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27537 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. del ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, en los autos: "Rodríguez Núñez, Ma. del Rosario - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V.A./16/91), optando al título de Procuradora y ofreciendo declaraciones: Ma. del Carmen Araújo Méndez, Susana Liria Rivadavia Rivadavia y Mónica Gabriela Aldado Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26087 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUMBERTO MAURICIO CORREA GONZALEZ (Ficha Nº 31/90), quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Mabel Maurín y Miguel Abreu. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27416 Jul 16- v Jul 30

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, en autos caratulados: "TOURREILLES, RAMIRO, Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro José Tourreiller Echeverría, domiciliado en A. J. Puig 475, de esta ciudad optaibano y ofreciendo las declaraciones de María Teresa Oholeguy Sassetti y Bernardo López Bessonart sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 24781 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos ARAUJO ABIMORAD, ROBERTO. "Información de vida y costumbre" (Ficha B Nº 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Araujo Abimorad, domiciliado/a en Anollés 637, Rivera, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Julio Nieves y Roney Segui sobre su vida y costumbres. - Rivera, 15 de abril de 1991. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

11) N$ 94.600,00 10/pub 25944 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos GABRIEL RAMPA SEDRASCHI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título Procurador y ofreciendo las declaraciones de Stella Maris Ottonello y de María Baez Dufau sobre su vida y costumbres. - Habilítase la Feria Judicial Menor.- Salto, 28 de junio de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz.

11) (Ley 13.209) 10/pub 27020 Jul 09- v Jul 23

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos MONICA PEREIRA MACHADO DAVID DE LIMA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Susana Bentos Pereira y Carlos M. Juanicotenea sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de mayo de 1991. - Beatriz Larrisu, Juez de Paz..

11) N$ 34.400,00 10/pub 25375 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos SOSA VICTORIA CLAUDIA ILIANA. "Vida y costumbres" (Ficha Nº 61/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Iliana Sosa Victoria, domiciliada en Celedonio Rojas Nº 1634, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Silvera Martínez y de Carlo Giusto Favero Otegui sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 23 de abril de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26231 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública 21/91

Adquisición de Neumáticos, Camaras y Protectores. Prorroga.

Se comunica a los Señores Oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 14 de agosto de 1991, a las 16:00 hs. en el primer llamado y a las 16.30 hs. en el segundo llamado en la Sala de reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad sita en la calle Rincón 575 8vo. piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43489 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LICITACION PUBLICA Nº 003

OBJETO: Adquisición de tres automóviles, 4 puertas climatizados, cilindrada mayor a 1.5, color a elección.

RETIRO DE PLIEGOS: Reconquista 535 piso 2º Sección Proveeduría. Horario de 13 a 18 horas.

APERTURA DE OFERTAS: Día 1 de agosto de 1991. 1er. llamado 15 horas, 2do. llamado 15, 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43505 Jul 16- v Jul 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 16 de Julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL EDUARDO AGARIELA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4162, Apto. 2 y CARINA ANDREA NADOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 4162, Apto. 2.

CARLOS RAMON ALBIN, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Maciel 1316 y MARTA GRISELDA RODRIGUEZ, 48 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Maciel 1316.

HARUTIUN DERMARKARIAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Turquía 4197 y BEATRIZ KEVORKIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3371.

ROBERTO ALFONSO, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Tosti 4669 y CLAUDIA JULIA SKLENKA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4669.

MIGUEL ABELARDO ALVAREZ, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Aranguá 4524 y LILIAN CLAUDIA VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pastor 1338.

WASHINGTON GUSTAVO DE MARIA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en C. Coé 3533 y YANNIRE ANAHIR PEREYRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en T. Gómez 3709.

OFICINA N.o 2

WALTER ORLANDO BARRERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle block 42, Apto. 1 y MARIA MICAELA CUADRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Casavalle block 42, Apto. 1.

LUIS EDUARDO BENTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosario 3370 y ALEJANDRA MONICA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6310.

CARLOS KELECHIAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2829 y LILIAN GRISEL MINETTI, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2363.

OFICINA N.o 3

YILMAR ADEMIR CONDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1174, Apto. 2 y MARIA PRICILA CHAVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Raising s/n.

JORGE ALBERTO CAVANI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aureliano Rodríguez Larreta 2927, Apto. 5 y MARIA MARIZEL REPETTO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Aureliano Rodríguez Larreta 2927, Apto. 5.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LUY 30 años, empleado, divorciado, domiciliado en Cibils 6711 y MARIA ELENA HERRERA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cibils 6711.

HORACIO LABADIE, 34 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1179 y SILVANA OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 1938, Apto. 403.

NEY ROSALIN LESCANO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2756 y CLAUDIA IVONNE LORENZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 108.

ALEJANDRO GUILLERMO LEOPOLD, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pablo de María 1297, Apto. 801 y DANIELA ELSA FARINA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Méndez Nuñez 2712, Apto. 602.

EDUARDO DANIEL FERREIRA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2706 y CLAUDIA GUERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1525 P.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emundo Bianchi 2403 y MARIA AMALIA DRAPER, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 2117, Apto. 601.

LEONARDO RAFAEL GASAÑOL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juramento 1281 y MONICA IVONNE FERRAZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juramento 1285.

JUAN ALBERTO GIBERNAU, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2386 y ADRIANA PATRICIA CAMBON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171, Apto. 603.

EDUARDO RODOLFO GARCIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1994, Apto. 401 y MARIA DE LOS MILAGROS ARA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1994, Apto. 401.

PABLO GARGIULO, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Las Violetas 854 y MONICA JAQUELIN GUERRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 854.

OFICINA N.o 6

ALBERTO OMAR MIRANDA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Gori 2636 y MARIA CRISTINA GIMENEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 489.

GUALBERTO MUÑOZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 634 y SILVIA ELENA CANTO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3829.

ELBIO MANUEL MASSIOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3550 y SANDRA JANET BALSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3550.

FERNANDO MENDOZA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4447, Apto. 201 y RAQUEL YAYA GUTIERREZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Suere 1148.

HEBERTO SAUL MURDOCH, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barrales 2416 y GRACIELA ANDREA HERRERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2416.

ANDRES JOSE MOURELLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1415 y VIRGINIA MABEL AGUILAR, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1172.

JUAN RAMON MACHIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1785, Apto. 203 y ALBA MABEL CAMEJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3596.

OFICINA N.o 7

ESTEBAN MARIO PASTORINO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rufino Bauzá 2464 y MIRNA ZULY DEANDREA, 29 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1711.

DIEGO RODOLFO PELAEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 2673 y KARINA MARIA RUIZ DIAZ, 21 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Colorado 2225.

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL ROMERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Módena 3471 y ANDREA RAQUEL GARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5425.

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joanicó 3424 y MONICA GABRIELA CABRERA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Scosería 2556.

ALEJANDRO JULIO REGINENSI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Mts., número 2046, casa 2 (Parque Rivera) y MARIA CAROLINA ABELLA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Calle 17 Mts., número 2046, casa 2.

OFICINA N.o 9

HUGO GERARDO SCHÖLDERLE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pestalozi 3956, Apto. 2 y ROSSANA MARIA LATORRE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1653.

MAURICIO PABLO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huidobro 1381 bis, Apto. 2 y MARIA CECILIA MARTINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Suárez 2868.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ORTIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3371 y MARIA LONDRA BRITOS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Arrieta 3371.

NESTOR HUGO TRUCELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5718 y MARTHA NOEMI BENGOCHEA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4269.

WALTER DARIO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EE.UU. de Norte América y ADRIANA JUDITH GOMEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 3233, Apto. 10.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 15 de Julio de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS EDUARDO ABERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Largo 1485, Apto. 8 y JACQUELINE ANGELES de LOURDES IRIGOYEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corcega 2170.

MARTIN AMADEO ARCE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Punta de Rieles 3277 e INDIRA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Punta de Rieles 3277.

MARIO ALEJANDRO DIBENEDETTO, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramí-

rez 1935 y TERESA DIAMANTINA BALAO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 1935.

RODOLFO ALEJANDRO ARGACHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1536 y PATRICIA ZAPATER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1536.

OFICINA N.o 3

JORGE LEONARDO CUENCA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comercio 1382 y FABIANA ANDREA BARROSSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4226.

JAVIER CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en senda 3, número 208 (Malvín Norte) y PATRICIA VERONICA MARIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igúa 4580, Apto. 2.

GUY RAYMOND CROUZET, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en José Martí 3435, Apto. 405 y PATRICIA POMOLI 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Colonia 1505, Apto. 3.

RUBEN JESUS CUÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1665 y GRACIELA SUSANA TADEY, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 971.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2240 y GRACIELA MARIA BARUS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2240.

ANGEL ANDRES LEITE, 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5491 y SILVIA MARIELA SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Bolilla 5491 bis.

JUAN CARLOS LUCERO, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cont. Ecuador 3084 bis y EDITH ALICIA SALAZAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Ecuador 3084 bis.

FEDERICO FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro 1º, número 812 y SANDRA BEATRIZ LORENZELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro 1º, número 812.

EDUARDO ALBERTO LAMAS, 43 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Marcelino Bertheloth 1834, Apto. 3 y DORIDE FERNANDEZ, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gaboto 1717.

PABLO ESTEBAN FERNANDEZ, 32 años, soltero, Ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1123, Apto. 201 y MARIA TERESA NUÑEZ, 34 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1123, Apto. 201.

JOSE PEDRO FLEITAS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Calle A, número 3335, Apto. 3 y ADRIANA PACHECO, 26 años. divorciada, oriental, domiciliada en Calle A, número 3335, Apto. 3.

JOSE ANTONIO FERREIRA, 73 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Pablo de María 1268, Apto. 201 y MARIA ROSA MUIÑO, 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Pza. Cagancha 1329, Apto. 1.

SCHUBERT FONSECA, 26 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Cno. Vidiela 5508 y ADRIANA LUISA GUARNIERI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1478.

OFICINA N.o 5

EDINSON CAMILO IBAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Magnolias, 5891 y LILIANA OTTON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos 5285.

DANIEL ADOLFO INZAURRALDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1373 y SONIA RAQUEL LUCAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1768.

ERNESTO ROMULO GARCIA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Real 4258 y MARGARITA LUSCHER, 50 años, soltera, argentina, domiciliada en Real 4258.

JORGE EMILIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1326 y MARIA DE LAS MERCEDES YONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963, Apto. 003.

OFICINA N.o 6

ALBERTO HUGO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1040 y CRISTINA FEDRA ENRIQUE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5350.

MIGUEL MARCELO MARTIRENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 12, número 204 (Casabó) y ALEXANDRA ADRIANA ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Holanda 2441.

OFICINA N.o 7

FERNANDO RAUL PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2441 y CLAUDIA VERONICA CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Rbla. 25 de Agosto 306.

RICHARD FERNANDO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Petirossi 4030 y CRISTINA PAREDES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Petirossi 4030.

WILLINGTHON AMADO PEREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 4697 y ADRIANA BEATRIZ PEDETTI, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Real 4697.

RAMON ALFREDO PASTORINO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2389 y ANTONIA VALLONE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Orinoco 4922, Apto. 202.

GUSTAVO DANIEL PATIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4148 y SILVANA PATRICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres, Block A, Apto. 104.

ALEJANDRO DOLCEY PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3593 y MATILDE MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Castelar 4641, Apto. 302.

OFICINA N.o 9

MILTON ANDRES SERENA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1685, Apto. 2 y MARIA GRACIELA ZEBALLOS, 37 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Beñrnardina F. de Rivera 1685, Apto. 2.

PABLO MARCEL SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Crovetto 4928 y MONICA GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Luis Brujo 5011.

OFICINA N.o 10

In Extremis

JUAN MARIO UNGO, 69 años, divorciado, canillita, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5640 Apto. 1 y MARIA ANGELICA LENU, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5640 Apto. 1.

EDUARDO DANIEL TRAVIESO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4105 y PATRICIA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4243.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: "BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA, iniciando acción de prescripcion adquisitiva trentenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Mon tevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes segun plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 mts. 16 dms. y según Cédula Catastral: 1048 mts. que se deslinda: al Norte 15 mts. 62 sobre la calle Corumbé; al oeste 68 mts. 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 mts. 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 mts. 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martinez Varela, Basualdo y Sagrin S. A. y/o sus sucesores, para que comarezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc. Iride Cajelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "ALBERTO MONTEVERDE TARIGO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/603/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto José Monteverde Tarigo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 141.081, el que según plano del agrimensor Dante C. Prato Rodríguez de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1º de diciembre de 1989 con el Nº 15.122, tiene una superficie de 594 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. al E. de frente a la calle Araucana estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1335/37, 49,50 mts. al SO. lindando con padrón 141.082, 12 mts. al NO. lindando con el padrón 141.073, y 49,50 metros al NE lindando con padrones 141.078, 141.079 y 170.985. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos Jorge Sacchi, Juan C. Pechiar Foma, Raúl Parodi y María Esther Pellicciari y a sus sucesores a cualquier título, y asimismo a Alberto, Elbio, Omar, Francisco Ernesto, José Eugenio, Enrique Francisco y Raúl Cristiani Deagostini o de Agostini, Eugenio, Ana, Olga Hilaria y Marta Elena Cristiani Minvielle, Ethel, Elena y Alfredo Cristiani, María Mercedes, Amanda Teresa, Armando Héctor, Idilia y Hugo Cristiani Richero, Susana y Marina Carmen Cristiani Almansa, Marina Almansa de Cristiani, Judith y Manuel Catrufo Conti y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 23003 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno

dictada en autos: "BLANCA VALDES y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19ª/406/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Valdés y Carlos Lima, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno con sus edificaciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial (antes 20& Sec. Jud.), de Montevideo, empadronado con el Nº 187.016, señalado con el Nº 18 en el plano de los Agrs. J. A. Nicola y P. J. Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.504 el 17 de mayo de 1950 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de abril del mismo año, según el cual se compone de un área de 588 mts. así deslindados: 12 metros de frente al SE. a la calle Caiguá (Hoy Dr. Carlos Vaz Ferreira) Nº 3767; 49 mts. al SO. lindando con solares 19 y 23)Padrones 187017 y 187021); 12 mts. al NO. lindando con solares 24 y 3 (Padrones 187022 y 80596) y 49 mts. al NE limitando con solar 17 (Padrón 197015) todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todod aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente la "Asociación la Educadora Uruguaya"; Angel H. Antoniello Moure; José Nelson Debesa Maltés; Gloria Bretón, Luis A. Marino, Irene Mikeliunas y Leonardo Chimanoski, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400.00 10/pub 25724 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.962; 9,89 metros al NE lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S.E., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORACILDO DI GREGORI BITANCOURT y VIRGEN DEL CARMEN AGUILAR S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./32/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Oracildo Di Gregori Bitancourt y Virgen del Carmen Aguilar de Di omoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje Ejido, empadronada con el Nº 1317 y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11, del día 11 de marzo de 1987, está compuesta de una superficie de 11 hectáreas 8030 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público; por el Sureste: 343 metros 42 centímetros con Padrón Nº 1316; por el Suroeste: 343 metros 60 centímetros con padrón Nº 1316; y por el Noroeste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público.
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a los sucesores de don Juan Di Gregori, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 22 de abril de 1987. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600.00 10/pub 26408 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "DE SOSA SAGA, ELIDA S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 197/90), se hace saber que este Juzgado se presentó Elida De Sosa Saga, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1347, con una superficie de cinco hectáreas ciento ochenta metros cuadrados, zona rural, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Zanja del Tigre" y linda así: Por el Norte con Zanja del Tigre, por el Este trescientos veintiún metros, con cincuenta centímetros (A. Poligonal), con padrón número mil trescientos cuarenta y ocho; por el Sur: ciento ochenta y cuatro metros con padrón número mil trescientos nueve y por el Oeste doscientos cuarenta metros (A. Poligonal) con padrón número cuatro mil novecientos once.
Se emplaza a Francilina González y a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43342 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GAZAÑOL MIRANDA, REINA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.154 (antes Nº 11.352 en m/á.), en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815, señalado con el Nº 5 dela manzana Nº 5, con 13,92 metros, de frente a calle Nº 1 y en ochava por ser esquina 14,12 mts. de frente a Cno. Poquitos y una superficie de 302 mts.} 80 dm.}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras el día once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43334 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 174/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luciano Plácido Xandi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.1121 (antes Nº 11.352 en m/á.) señalado con el Nº 23 de la manzana Nº 4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con frente en 12 mts. a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 mts.}.
En cohsecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y unoedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43335 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 176/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985: A) Un solar de terreno y construcciones señalado con el Nº 3 de la manzana Nº 3, Padrón individual Nº 17.071 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.}; B) Un solar de terreno y demás mejoras señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 3, padrón individual nº 17.073 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43336 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 184/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treinte-

nal respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la cuarta Sección Judicial del departaqmento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.066 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; con 12 mts. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - las Piedras, junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43337 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 188/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030, señalado con el Nº 12 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones; con frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 mts.) 03 dm.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, once de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43338 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 194/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.035 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 815; con una superficie de 306,25 m.) y de frente 17,50 mts. a calle Nº 1.
En consecuenci y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43339 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: BERRIEL CERRO MARTA RAQUEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 112/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Raquel Berriel Cerro promoviendo la presente gestión respecto a un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana catastral No. 276 de la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta. sección juidical de Canelones, empadronado con el No. 1700, que según plano relevado por el Ing. Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de 10/11/1990, inscripto de la Dirección General del Catastro Nacional, oficina departamental de Catastro de Canelones, el 12/11/1990, con el Nº 9702, se compone de una superficie de 249 mts. 98 dms. y se deslinda de la siguiente forma: 10 mts. al noreste de frente a calle Pando, distando su punto medio 136 mts 23 cms. de la esquina que forma con la calle José Pedro Varela, 25 mts. al sureste lindando con parte de padrón 1701: 10 mts. al suroeste lindano con padrón 1718 y 25 mts. al noroeste lindando con padrón NO. 1699 (este solar de terreno está señalado con el No. 19 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 14/8/1920, y según el cual se compone de una superficie de 250 mts. que se deslindan así: 10 metros de frente al norte, a calle existente hoy calle Pando, entre José Pedro Varela y República Argentina; 25 mts. al este, por donde linda con el solar No. 18; 10 metros al sur lindando con el padrón No. 1718 y 25 metros al oeste colindando con el solar No. 20; todos los solares del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de María Rosa Rossi Sclavo o Esclavo o Esclava de González a Juan Gonzalez y a Jorge Raurich Rossi o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de mayo de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 189.200,00 10/pub 25298 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: CLOTILDE NATIVIDAD SUAREZ PEREZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha 328/A/191, Se hace saber que se ha presentado ante este juzgado la señora Clotilde Natividad Suárez Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a un solar y construcciones de la zona urbana de Migues- Padrón No. 57, manzana No. 40 ubicado en la 9a. sección de Canelones, con un área total de 1.792 m.c. 06 con frente a la calle No. 7 esquina con calle No. 2, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días y en especial a los propietarios de los padrones No. 58 de Teresa Yolanda García Suárez y del No. 890 de José Víctor García Franchi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Pando, abril 26/1991. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25763 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino, en los autos tramitados ante esta sede: TESITOR LOPEZ, BEATRIZ "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 209/91), se hace saber que con fecha 2 de mayo de 1991 se presentó la Sra. Beatriz Tesitor López, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 4263 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones localidad Suárez solar 18 de la manzana Nº 285 graficada en la Lámina Nº 21 con frente a calle Pública de 17 metros por 50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. - Se expide el presente que sello, signo y firmo. - Pando, 12 de junio de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 68.800,00 10/pub 26532 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: VAZ MANUEL JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 99/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel José Vaz, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble, Padrón Nº 8044, ubicado en la manzana 478 de la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), el que según plano delensor José B. López, inscripto con el Nº 2293, el 18 de diciembre de 1961 salió señalado con el Nº 46, tiene una superdicie de 288 metros 07 decímetros cuadrados, y los siguientes límites: Al Noreste 19 metros 94 centímetros, con solar Nº 47; al Noroeste una línea de 14 metros 28 centímetros de frente a calle Nº 1; al Suroeste una línea de 15 metros 04 centímetros de frente a prolongación de calle Oribe; y al Sureste, una línea de 19 metros 36 centímetros lindando con solar Nº 45 del mencionado plano. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los linderos del inmueble y a la Sra. Delia Catalina Vaz. - Melo, 29 de mayo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 25362 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos: ROSAS GALUSSO, Walter Jorge.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 370/90 se hace saber que ante este juzgado se presentó Walter Jorge Rosas Galusso deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano: fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 180 y empadronada con el Nº 5424 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente al Este a calle Durazno entre Dr. Herrera e Ituzaingó (actualmente Nº 675), compuesto de una superficie de 254 mts. cuadrados y dentro de los siguientes límites, al Norte 21 mts. 04 cm con el padrón 957; al Este 12 mts. 23 cm. con frente a calle Durazno, al Sur 21 mts. 04 cm. con padrón 956 y al Oeste 12 mts. con padrón 958.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble y especialmente a los propietarios de los padrones 957, 956 y 958, a Juan y Nery Alvarez, Sucesores de Bernardo Piñeyrúa, Constantino Ribeiro y Sagunto Monteavaro Britos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Melo, 29 de mayo de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 103.200,00 10/pub 25599 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLIVERA CASSEL, ALFREDO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1/91) se hace saber que en este Juzgado se presentó Alfredo Olivera Cassel promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, Padrón Nº 3414, ubicado en la Manzana Nº 461 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 622 mts. 22 dcm. y que se deslinda así: al Norte, 12 mts. 15 cnt. con Padrón Nº 3394; al Este, 40 mts. 80 cnt. frente a la calle Rudecinda Sánchez; al Sur, 18 mts. 50 cnt. con Padrón Nº 3413 y al Oeste, 40 mts. 70 cnt. con Padrón Nº 3390.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho

sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 26 de abril de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 77.400,00 10/pub 26185 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMEZANO, IGNACIA PILAR y TERMEZANO, COTITA DOLIS. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 211/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ignacia Pilar y Cotita Dolis Termezano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 3936 Manzana Nº 355 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona Urbana, que consta de una superficie de 1.016 mts. cuadrados, 01 cts. señalados con las Letras C, D y parte de las fracciones B y E del plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 27 de febrero de 1989 con el Nº 8070 y que se deslinda así: al Norte, 18 mts. con calle Las Tropas; al Este, 60 mts. 29 cmts. con padrones Nos. 3938 y 3937; al Sur, 18 mts. con calle Canalejas y al Oeste, 52 mts. 60 cmts. con parte de los padrones B y E con línea recta con el Padrón Nº 3935.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 94.600,00 10/pub 26186 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA.- Prescripción adquisitiva. (Fa. 106/A/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Antonio Marzuca y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió el beneficio de aux. de pobreza.- Carmelo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43215 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, en autos FARRO CALLABA, DOMINGO "Prescripción" (Ficha B. 66/90), hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien: inmueble padrón 993 sito en la calle José Pedro Varela 516 de esta ciudad (Primera Sección Judicial de Flores), comprensivo del solar Nº 5 correspondiente a la manzana Nº 145, el cual consta de un área de 922 metros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Arturo Gorriarán o a sus herederos, así como a los linderos (padrones 5518, 994, 6073 y 996) y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 2 de mayo de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental de Flores.
16) N$ 77.400,00 10/pub 26539 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos Castro Orlinda Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Fa. A/130/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlinda Castro promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 5653 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección Judicial de Lavalleja, manzana 54, compuesto de una superficie de 195 m2 08 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. - Minas, mayo 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 68.800,00 10/pub 26660 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, y en autos caratulados: LOINAZ BARBOSA, JOSE A. y LOINAZ BARBOSA, MARTIN "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 25/91), se hace saber que en esta Sede se presentaron José A. y Martín Loinaz Barbosa solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Inmuebles urbanos padrones Nº 145 y 146, terreno y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección del departamento de Maldonado con frente a la calle Rondeau entre Maipú y Almirante Brown, con una superficie total de 1500 metros según plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 5856 de 3 de abril de 1990, deslindándose: Padrón 145, Sup.: 1000 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. Padrón 146, Sup.: 500 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a Cayetano Gahesi y sus sucesores a cualquier título como así a los propietarios de los padrones linderos Nº 144, 147 y 157 de la ciudad de Piriápolis, Maldonado a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 5 de abril de 1991. - Lilián Corbo, Actuaria.
16) N$ 94.600,00 10/pub 26674 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: GUERRA NUÑEZ, FELIPE ERNESTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha C 66/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón No. 743 señalado con el No. 8 en el plano de mensura y división del Agrimensor Antonio Odizzio de Mayo 1940; inscripto en la Dirección de Catastro el 31/5/40, con el No. 75, tiene una superficie de 489 mts. y 15 dms. Que se deslinda: 11 mts. y 43 cms. de frente al Oeste a calle Maldonado, distando el extremo norte de ese frente, 11 mts. y 43 cms. de la esquina formada por dicha calle, con la denominada Ejido; 40 mts. 95 cms. al Norte lindando con solar 7; 11 mts. y 33 cms. al este lindando con solares 6 y 5 y cuarenta y un Mts. y 28 cms. al Sur, lindando con solar 9; para que se presenten a deducirlos ante este Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 20 de junio de 1991. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.
16) N$ 94.600,00 10/pub 26425 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: CERIANI DE LORENZI, HAYDEE MARGARITA, MARIA LUISA, MARIA ESTHER Y NELIDA ROSA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fa. A/165/1991.), se hace saber que se presentaron Haydée Margarita, María Luisa, María Esther y Nlida Rosa Ceriani Delorenzi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 86, 12a. Sección Judicial de Paysandú, paraje Nuevo Paysandú, manzana 593, compuesto de una superficie de 2 Hás. 500 ms. 51 dms. Posee 143 mts. 16 cms. al Sur de frente a calle 104 N/ (34), por lo que se cita, llama y emplaza por el de 90 días a Luis Ceriani o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Bautista Echeverz, Fermín Echeverz y Marcelina Burgos de Fleitas o sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 6 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 77.400,00 10/pub 26528 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos VIERA DIONISIO CAYETANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Padrón Nº 149, Tercera Sección Judicial de Río Negro), (Ficha A. 123/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dionisio Cayetano Viera, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 149, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 22 de San Javier, el que según plano del Ing. Armando Aresti Hervé, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, tiene una superficie de 1.800 mts., y el siguiente deslinde: mts. 30,00 de frente al N.O. sobre la calle Nº 2, por 60 mts., de fondo lindando al N.E. con solar Nº 8; al S.E. con solar Nº 4 y al S.O. con el solar Nº 6, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a la última titular señora Martina Santana Gutiérrez o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos que son: Miguel Scheuzov, padrón 150; Miguel Gurin, padrón 154; y María Amalia Aldrighi Pianalto, padrón 148; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26176 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos VIERA IVANCHENKO KRINCHENKO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". Padrón Nº 251, Tercera Sección Judicial de Río Negro (Ficha letra A. Nº 124/1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Viera Ivanchenko Krinchenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 251, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 48 de San Javier, el que según plano del Agr. Armando Aresti, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, está señalado con el Nº 1, tiene una superficie de 1.800 mts. y se deslinda así: mts. 30,00 de frente al Nord-este sobre la calle Nº 1, por 60 mts., de fondo, que por ser esquina, son de frente al Nord-oeste sobre la calle Nº 6, lindando por el Sur-óeste con el solar ocho y por el Sur-este con el dos, ambos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a el último titular Sr. Pedro Naumchuk o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos que son: los sucesores del Sr. Aquino Kujan, padrón Nº 250 y el Sr. Esteban Podstavska, padrón Nº 252; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 26177 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANÇIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA UMPIERREZ (Ficha A/321/1990), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 6338, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 58, que según plano del Ingeniero Agrimensor Zoé Taroco, de mayo de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 103, consta de un área de 300 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte con el solar Nº 9, al Sur con el Padrón Nº 16, al Este con calle Hospital, al Oeste con el Padrón Nº 6169. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 6338, y en especial a José A. Flores Da Cunha, Ramón Rodríguez Arretche o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de marzo de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 26389 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos Rivero De Tort Teodora Rita. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 231/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestiouisición por prescripción del siguiente bien: un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden:'ubicado en la Manzana Número sesenta y tres de la ciudad de Rocha, Padrón quinientos uno, de la Primera Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Eduardo Lagarmilla de Agosto de 1974 inscripto en al Dirección Departamental de Catastro de Rocha el seis de setiembre de ese año con el número seis mil cuatrocientos veinticuatro se compone de una superficie de cuatrocientos veintiseis metros veintiocho decímetros que lindan: veintiun metros cincuenta y cinco centímetros al Sur-este, de frente a la calle Veinticinco de Mayo; 19 metros 90 centímetros, lindando al Sur-oeste con el padrón quinientos veintiun metros cuarenta centímetros al Noroeste con padrones número quinientos cuatro y ocho mil novecientos veintiseis y diecinueve metros ochenta centímetros al Nor-este con padrón número quinientos dos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los herederos de Eulogio García: herederos de Pedro García y herederos de Micaela Corbo de García, que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto 1793 del 10 de mayo de 1991. - Rocha 10 de junio de 1991. - Escribano Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26555 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rocha, dictada en autos: Prieto Píriz Ismael "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 319/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Prieto Píriz solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria en referencia al solar de terreno y sus construcciones situado en Villa Velázquez Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número treinta y nueve; señalado con el Número uno de la manzana Nmero siete en el plano del Agrimensor Adolfo Reis, compuesto de una superficie de ochocientos metros, que se deslindan así: veinte metros de frente a calle pública; por cuarenta metros en sus costados iguales, y paralelos de fondo, lindando por éste, con terreno de Antonio Larrañaga; por un costado con camino departamental que conduce a Lascano, y por el otro con propiedad de don Ceferino Redín.
En consecuencia se cita y emplace a los Sucesores de Justina Castro de Sosa; en calidad de últimos titulares del dominio del padrón que se prescribe: por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Se cita y emplace a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición a la presente acción a que comparezcan a deducir sus derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. - Rocha 12 de junio de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 111.800,00 10/pub 26864 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: MARCHAND FERNANDEZ, ELVIRA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 296/91); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Marchand Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble padrón urbano 1.635 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha: manzana Nº 40, y según el plano levantado por el Ing. Agr. Lumber Corradi Amorin en noviembre de 1990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el día 20 de noviembre de 1990, con el Nº 9035; se compone de una superficie de doscientos sesenta y seis metros con veinticuatro decímetros, los que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros 33 centímetros al Noreste de frente a la calle Grito de Asencio; 15 metros 39 centímetros al Sureste con padrón 1636 14 mts. 69 cms. al Suroeste con el padrón 1674 y 17 metros 47 centímetros al Noroeste con los padrones 8022 y 1634. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión, y en especial a sucesores de Angela Custodia Fernández y de Primitivo Marchand a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Rocha, 21 de junio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. -

16) N$ 103.200,00 10/pub 26863 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SEQUEIRA, MARIA OLGA Y LOPEZ SEQUEIRA, MARIA LAURA. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 449/90, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado las señoras María Olga Sequeira y María Laura López Sequeira, promoviendo prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: una fracción de terreno baldío sito en la primera sección judicial del departamento de Salto, manzana catastral No. 444, Municipal No. 22, zona urbana, empadronada con el No. 5496 y tiene una superficie de seiscientos noventa y dos metros noventa decímetros y que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de junio de 1989, el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina de Salto con el No. 7529 el día 20 de junio de 1989. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de febrero de 1991. Graciela Cabrera Goslindo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25779 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ OMAR ERIBERTO. Prescripción Adquisitva. (Ficha A 184/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Omar Eriberto Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitva sobre el siguiente vehículo camión marca "Fargo" matrícula 30.140, modelo año 1951. de 3.300k. de peso, con motor marca "Barreiros", año 1964, de 6 cilindros 90 HP, No. A. 26 20309 a gas-oil, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 30 de mayo de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 60.200,00 10/pub 25778 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno dictada en autos BERON O VERON MARQUEZ LUIS ALBERTO. Prescripción Treintenaria. (Ficha: B 29/91), se hace saber que se presentó Luis Alberto Berón o Verón Marquez, con Auxiliatoria de Pobreza, promoviendo acción adquistiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras padrón No. 8997 de la 1era. Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 789 con frente a la calle Aparicio Saravia, el cual según plano del Ing. Agr. Manuel José Galisteo (Reg. No. 476) tiene un área total de 670 m2. 73 dms.2, inscripto en la Dirección General de Catastro de Salto con el No. 7818 el 26 de noviembre de 1990 y se deslinda así: 18.09 m. de frente a calle Aparicio Saravia, al W distando 32 m. 72 dm. con la esquina con calle Oporto y 15 m. con la esquina con calle Río D'ouro; 35.99 m. al N. lindando con padrón No. 8996; 18.51 m. al E. lindadno con el padrón No. 8990; 23.79 m. al S. lindando con el padrón No. 8987; 12.59 m. al S. lindadndo con el padrón Nº 20.751. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos propietarios y a sus sucesores a título universal o particular del padrón referido Sres. María Amalia y Manón Cortes Claverie, Mónica Pereira Cortés, Francisco Eladio Aris, Ema Martinicorena de Arís, José Enrique Pereira y Eulogio Piñeiro, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 4 de junio de 1991. Beatriz Larrieu, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43254 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CHIESA OLIVERO de FERREIRA, MARIA "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 241/91) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Chiesa Olivero de Ferreira, iniciando la Prescripción Treintañal referente al siguiente inmueble: Padrón 631, (manzana 55, solar 1), individualizado con Letra D, en plano de Reparcelamiento realizado por el Ing. agrimensor Daniel F. Gravina, de setiembre 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de noviembre de 1990, con el Nº 4377; compuesta de una superficie de 95 metros cuadrados 0976 c., que se deslindan así: al N.E., línea recta de 11,43 metros lindando con el Padrón 4492; al S.E., línea recta de 8,41 m., lindera con Fracción C del mismo plano; al S.O., recta de 11,43 metros con Fracción A del mismo plano y al N.O. línea recta de 8,24 metros lindando con Padrón 625. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y en especial a los Sucesores de Ricardo Mullin para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 26667 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GRAVIZ MACHADO y JORGE POZO solicitan la inscripción de la obra titulada "B.M.K. Bar Media Kunstap" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27228 Jul 12- v Jul 26

ANTONIO DABEZIES solicita la inscripción de los dibujos denominados "yo Guambia" y "yo la Pálida" de los cuales de declara autor. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27226 Jul 12- v Jul 26

CONRADO ARBIZA y ESTELA BRIANZA, solicitan la inscripción de los personajes denominados "Inés", "Naso" y "Joaquín" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27227 Jul 12- v Jul 26

DANIEL GONZALEZ por ENRIQUE ALBERTO CASTELLS MORINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónica y memoria de Punta del Este" de la cual se declara autor la mandante. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27315 Jul 12- v Jul 26

GRACIELA CARREÑO VARELA solicita la inscripción de las obras titulada "Análisis técnico y formal de la obertura "Leonora III" de Beethoven y su ubicación histórica"; "Luis Couzeau-Mortet - 6 cantos sobre versos de cruz y éxtasis de la pasión de Esther de Cáceres"; "Tratamiento mozartiano de la variaa piano K 284, K 331, K 547"; "La vidalita a través de la elaboración del compositor Luis Clouzeau-Mortet". - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 35.200,00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción de los programas de ordenador titulados "Sistema de Farmacia" y "Sistema de contabilidad" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27331 Jul 12- v Jul 26

GUSTAVO ADRIAN CALVACHE, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "El sistema Sysvision. Registro electrónico de firmas" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27384 Jul 12- v Jul 26

MANUEL HERNAN NUÑEZ RAUSCHERT solicita la inscripción de los videogramas titulados "El video de Jeremías" y "La otra cara" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27136 Jul 08- v Jul 22

MARIA del ROSARIO INFANTOZZI DURAN, solicita la inscripción de la obra titulada "La Leyenda de Gerardo Matos Rodríguez o De cómo la Cumparsita mató a su creador" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 30

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO, solicita la inscripción de la obra titulada "La cuna de los dioses" de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27259 Jul 12- v Jul 26

MARTA ELIZABETH SUAREZ PALOMBÓ solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 Jul 08- v Jul 22

RAMON JOSE ALOQUIN CASAS por PAULA FRANCOLINO solicita la inscripción: del Audiovisual denominado "Formas, Vida, Tiempo" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 35.200,00 10/pub 26942 Jul 05- v Jul 19

SILVIA CORBO por MONICA EIDLIN de CAMBON, solicita la inscripción del personaje de Fantasín denominado "Super Mario Bros" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27126 Jul 08- v Jul 22

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos teóricos del lenguaje musical" Vol. I y II, de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 30

MANFREDO CIKATO por INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO solicita la inscripción de la obra titulada "Cambridge Examination in English for Language Teachers (C.E.E.L.T.). II) Del cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27332 Jul 12- v Jul 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: "MAXIMO HECTOR HUGO - Rectificación de partida" (Ficha E./85/87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde figura: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de JOSE MANUEL RODRIGUEZ BARBA y de MARIA VICTORIA GIBIAQUE, siendo nieto por línea paterna de Manuel Rodríguez y de Emilia Barba y por línea materna de Haydée Gibiaque, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43284 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES: ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.
La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta Nº 2 de 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Vponder.
La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, ACtuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Teresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CRAVIOTTO VERCELLI, MARIA YOLANDA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 463/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día trece de julio de 1931, Acta Nº 360, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Craviotto y de María Antonieta Vercelli, debe decir: "De Giovanni Giacomo Craviotto y de María Antonieta Vercelli", por así corresponder; 2) De matrimonio de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día 17 de noviembre de 1951, Acta Nº 284, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli, debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3 De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga.Craviottop, extendida el día 1º de abril de 1959, ACta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3) De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviotto, extendida el día primero de abril de 1959, Acta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por

línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y MARIA ANTONIETTA VERCELLI, por así corresponder. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43492 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RUIZ DIAZ SEQUEIRA, JOSE MARIA y Garcia Mirtha Lilia, "Rectificación de partida", (Ficha A/76/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José María Ruiz Daz Sequeira c/Mirtha Lilia Garcia, extendida el día 28 de julio de 1970, acta Nº 7 de la 8a. Secc. del Departamento de Salto en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: José María Sequeira, debe decri: JOSE MARIA RUIZ DIAZ SEQUEIRA por así corresponder. 2) De nacimiento de José Manuel Ruiz Díaz Garcia, extendida el día 9 de enero de 1974, acta 241, de la 8a. sec. del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto donde dice que es hijo de José María Sequeira debe decri hijo de JOSE MARIA RUIZ DIAZ SEQUEIRA y al marge donde dice José Manuel Sequeira Garcia Debe decir José Manuel Riz Daz Garcia por así corresponder. 3) De nacimiento de María José Ruíz Diaz Garcia, extendida el 21 de octubre de 1977, acta 761, de la 2a. sec. del Departamento de Salto, en el sentido de establecer que, en el texto donde dice que es hija de José María Sequeira debe decir: que es hija de José María Ruiz Díaz Sequeira y al margen donde dice María José Sequeira Garica debe decri María José Ruiz Díaz Garcia por así corresponder. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43211 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos cartulados: Ferreira Ferreira, Edilio. Rectificación de Partida. (Ficha: A 136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edilio Ferreira Ferreira, extendida el 31 de julio de 1931, Acta 417, en la 1era. Sección judicial del departamento deargo, en el sentido de establecer donde dice que el inscripto nació el "veintiseis de julio de 1931" debe decir "veintiseis de abril de 1931", por así corresponder. Montevideo, 14 de julio de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43281 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA ESTRAMIL, DANIEL - Rectificación de Partidas" (Ficha A./127/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Ramón Moreira y Teresa Estramil, extendida el día 3 de agosto de 1961, Acta nº 173, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto "Teresa Estremil", debe decir: TERESA ESTRAMIL, por así corresponder. 2) De Nacimiento de Daniel Moreira Estramil, extendida el día 3 de agosto de 1961, Acta Nº 152, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto el apellido "Estremil", debe decir: ESTRAMIL, por así corresponder. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43303 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "ALONSO MARIA YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 17/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, de María Yolanda Alonso, de fecha: 10 de marzo de 1973 de la 2& Sección del departamento de Flores, acta Nº 12 y en la partida de nacimiento de María de los Angeles Villalba Alonso, de fecha: 21 de abril de 1975, de la Décima Sección del departamento de Montevideo, acta 754, en el sentido que donde dice: "Alonzo" debe decir: ALONSO, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Art. 89 Inc. 2º. - Montevideo, 13 de junio de 191. - Rsc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ ARCE ALAN YUBERT "Rectificación de partida" (Ficha V. 98/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2 del 14 de setiembre de 1987, de la Segunda Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder, correspondiente a Alan Yubert Alvez Arce. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42459 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ADRIAN FEDERICO y SEBASTIAN JAVIER ROZEMBLUM, Rectificación de Partida" (Ficha: V 148/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento del 11 de enero de 1973 ante el Oficial de Registro Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 121, donde dice: "Federico Adrián" debe decir: ADRIAN FEDERICO, y donde dice: "Polasnik" debe decir: POTASNIK; en la partida de matrimonio del 20 de marzo de 1969 ante el Oficial del Registro Civil de la Décima Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 64, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM; en la partida de nacimiento del 8 de marzo de 1974 ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 1140, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM, por así corresponde. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43349 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SCRIGNA FALCO PABLO. "Rectificación de Partida". (Ficha V 129/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Scrigña Falco y Angela Sablo, celebrado el 11 de abril de 1891 en la Decimosegunda Sección de Montevideo. Acta Nº 11, donde dice: "comparecieron 1º Don Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna; donde dice nacido el veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco" debe decir: nacido el trece de abril de mil ochocientos sesenta cuatro" **y al margen donde dice: "Pablo Scriña" debe decir:** Pablo Scrigna, **por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.**

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43260 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "compareće don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Deattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di M De matrimonio de William Fredi Demattias con María de Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Freddi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernado Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Dimattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "JOSE PIO NAVARRINI PADILLA - Rectificación de partida" (Ficha: V./122/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. José Pío Navarrini, inscripto en Minas de Corrales el 19 de noviembre de 1985, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "era hijo de Francisco Navarrini y Zenona Suárez", debe decir: "era hijo de FRANCISCO NAVARRINI y ZENONA PADILLA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43297 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos caratulados: JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAIDANA. "Rectificación de partida". (Fa. V/212/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, inscripto el 16 de noviembre de 1945, en la Oficina Nº 18a. de la capital, Acta Nº 4524, en el sentido que donde dice "Reconocido por... América Esther Maidana" debe decir "América Esther Fagúndez Maidana", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43322 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "CABRERA BAS, MARIANA EDITH.- Rectificación de Partida. Ficha V/280/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA EDITH CABRERA BAS nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice como apellido materno "CAHERA" debe decir "CABRERA" por así corresponder.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43220 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Cabrera Bas, Mariana Edith". Rectificación de Partida. (Ficha V/280/91), se hace saber que se solicitó la rectififcación de la partida de nacimiento de MAriana Edith Cabrera Bas nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la oficina No. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta No. 395, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Cahera" debe decir "Cabrera" por asó corresponder. Montevideo, 26 de junio de 1991. Esc. Helena

Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43220 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, CARMEN EUFRONIA y FRANCISCO PIRES VALERIO - Rectificación de partida" (Ficha V./312/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Francisco Pires y Manuela Hernández celebrado el día 1º de junio de 1946 ante el Oficial del Registro de estado Civil de Montevideo (Adj.), en el sentido que donde dice: "Manuela", debe decir: CARMEN EUFRONIA; y donde dice: "que la Sra. hernández nació el día 26 de marzo de 1907", debe decir: "que nació el día 10 de julio de 1907". - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43285 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVA ALBERTO Y GUEDES ORMA."Rectificación de partidas, V 44/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Oliva y Orma Gómez Guedes celebrado el 28 de junio de 1973 en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones. La Paz. (Acta 96) en el sentido que los apellidos de la contrayente figuran como Gómez Guedes siendo lo correcto "Guedes Gómez" por así corresponder; y las partidas de nacimiento de Roseicella Oliva inscripta el 14 de enero de 1974 en la 8ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Acta 332) y de Liliana Oliva Inscripta el 5 de mayo de 1975 en la Oficina No. 10 de Montevideo (Acta 847) en el sentido que donde dice "Comparece Orma Gómez Guedes" debe decir "Comparece Orma Guedes Gómez" por así corresponder. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43329 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en autos: RACAGNI ADOLFO. "Rectificación de partida". (Ficha B 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Recagni solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno" debe decir: Recagni, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Grauero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Pérdomo Madrigal, Nahir Raquel y Narciso Perdomo. Rectificación de partida. (Ficha B 8/91, se hace saber que ante esta sede se presentaron Nahir Raquel Perdomo Madrigal y Narciso Rubén Perdomo Madrigal solicitando la rectificación de la partida de defunción de NArciso Rubén Perdomo Campi (acaecido el día 27 de octubre de 1990 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil, Oficina No. 7, el días 30 de octubre de 1990, Acta No. 1023) en el sentido que donde dice que el Sr. Narciso Rubén Perdomo es de estado "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43249 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MUNIZ RODRIGUEZ, JUAN LEONARDO y otra - Rectificación Partida" (Ficha B./13/91), dispuso la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Nacimienbto de Juan Leonardo Muniz Rodríguez, nacidoel 6 de octubre de 1941 en la Primera Sección departamento de Colonia, según Acta Nº 225 del 14 de octubre de 1941, donde figura el apellido Munis, debe decir: MUNIZ (con Z y no con S), figurando dicho error en la anotación marginal y en el cuerpo de la Partida, al referirse, al compareciente Juan Daniel y al Abuelo Paterno Bartolo Munis (Z), en la misma Partida a rectificar aparece como madre legítima Sra. Leonarda Quiró Rodríguez, cuando debió decir Leonarda Rodríguez Quiró, por así corresponder;
B) De Matrimonio de Muniz - Rodríguez, Acta Nº 21 del 7 de abril de 1937, de la Primera Sección del departamento de Colonia, existiendo el mismo error en el cuerpo y al margen el apellido Munis, cuando debe decir: MUNIZ, y el apellido de la contrayente está invertido Quiró Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ QUIRO:
C) De Nacimiento de Sergio Osvaldo Muniz, nacido el día 27 de junio de 1976, Acta Nº 218 del 29 de junio de 1976 de la Primera Sección del departamento de Colonia, donde se padeció error: "hijo legítimo de Juan J. Muniz", debe decir: JUAN L. MUNIZ, por así corresponder. - Colonia, 11 de junio de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43316 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Rosario, dictada en autos: "GONNET, Blanca Magdalena.- Rec. de Partida", ficha B Nº 17/91, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Blanca Magdalena Gonnet iniciando los trámites de su menor hija Lilián Alicia Larrosa Gonnet inscripta el 28 de junio de 1974 en la 4ta. Sec. Jud. de Colonia, Acta Nº 15, en razon de haber sido erroneamente inscripto el apellido materno y por esta línea como "Gonet", debiendo decir en todos los casos "Gonnet", por así corresponder.- Rosario, 3 de junio de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43219 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Martinez González Hugo. Rectificación de partida. (Ficha B 324/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Martínez González en el sentido que donde dice "nacido el 10 de abril" debe decir "nacido el 10 de agosto de 1936" por así corresponder. Minas, abril 1º de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 43274 Jun 25- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber en los autos caratulados: Machado Rodríguez Daian. Rectificación de Partida. (Ficha: 41/91), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daian Machadido que donde dice: Dañan debe decir Daian. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43195 Jun 17- v Jun 28
Jul 16- v Jul 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde dice al margen del Acta Carolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y margen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991 Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Bottesch, Andrés Rodolfo y Ramírez, Alba Yanina. Auxilitoria de pobreza y Rectificación de Partida. (Ficha B 145/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Keen Johons Sottesch Ramírez, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo legítimo de Alba Yaninia Rodríguez, debe decir, debe decir hijo legítimo de ALba Yanina Ramírez, por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43268 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos: FACCIO, IRIS ESPERANZA Y DUARTE, EULOGIO LEONARDO Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de pobreza. (Ficha B/87/90), se hace saber que en esta sede se han presentado Iris Esperanza Faccio y Eulogio Leonardo Duarte solicitando la Rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Gonzalo Duarte Faccio en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento dice 32 de agosto y debió decir 31 de agosto, por ser lo correcto y donde figura el apellido materno, en el cuerpo de la partida dice Iris Esperanza Duarte debió decir Iris Esperanza Faccio, por ser lo correcto y lo que corresponde. Este Trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza que fue tramitado en esta Sede. Young, mayo 17 de 1991. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43272 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: TORRES MAZZONI, WASHINGTON VALENTIN. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha letra B. Nº 12/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Washington Valentín Torres Mazzoni de la siguiente manera: al margen de la partida de nacimiento donde figura como apellido "Torrens" debe decir: "Torres" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 6 de mayo de 1991. - Esc. Carlos M. Mazilli, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43245 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: VILLARRUBIA, GLADYS DIVER. "Rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio de sus padres". (Ficha letra B. Nº 26/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de Nacimiento de "Gladys Diver Villarrubia" de la siguiente manera "donde dice hija de Haydee Maciera y nieta de Ferminiano Maciera" debe decir: "hija de Haydee De Castro" y nieta de Ferminiano De Castro" y también la rectifica-

ción de la partida de Matrimonio de "Julio Villarrubia y Haydee Maciera Paz" de la siguiente manera, en donde dice: "Haydee Maciera Paz" debe decir: "Haydee De Castro Paz" y en donde dice: "Fermiano de Castro Maciera"; debe decir: "Ferminiano De Castro Maciera" por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 27 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43246 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: SALVATIERRA ACOSTA, CRISTINA, por su menor hijo ANDRES SEBASTIAN. "Nombramiento de Curador. Rectificación de Partida". (Ficha letra B. Nº 37/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Andrés Sebastián" de la siguiente manera: en donde dice que es hijo natural de "Cristina Acosta" debe decir: "que es hijo natural de Cristina Raquel Acosta" por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43247 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SAMUDIO, SILVIA SUSANA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Letra B. Nº 39/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en el texto de la misma figura como "nacid Agosto de 1155," lo que no corresponde, sino que lo correcto es que nació el "día 1º de Agosto de 1955," por ser la verdad.

Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 6 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43074 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de Nacimiento de EVA ZULLY RODRIGUEZ y de SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha B. 72/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Irma Serpa Leal" debe decir: IRMA GONZALEZ LEAL, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43333 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL - Rectificación de Partida" (F. Nº 1236/90), se hace saber que se presentó Hercio Daniel Da Silva Rocha, solicitando la ractificación de su Partida de Nacimiento, ACta Nº 177, del día 3 de octubre de 1967, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Ercio Silva", debe decir: HERCIO DA SILVA; en donde dice: "de nacionalidad Oriental", debe decir: BRASILEÑO: en donde dice: "por línea paterna Arturo Silva", debe decir: ARTURO DA SILVA. Al margen, donde dice: "Silva Rocha, Hercio Daniel", debe decir: DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 10 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43358 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: LAXAGUE, MANUEL ORIBE Y OTROS. "Rectificaciones de partidas". (Fa. B 127/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Manuel Oribe Laxague, Jorgelina Blanca Gérmino, Juan Jorge y Manuel Oribe Laxague Gérmino, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

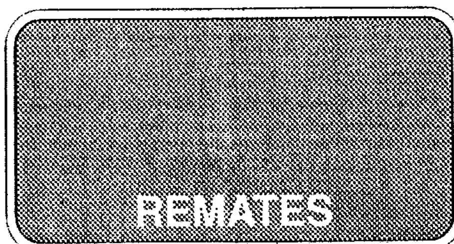
I) De matrimonio de Manuel Oribe Laxague y Jorgelina Blanca Gérmino, Acta Nº 120 del 22 de setiembre de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice comparece: "Manuel Oribe Lasague"; debe decir: "Manuel Oribe Laxague" y al margen donde dice: "Lasague", debe decir: "Laxague", por así corresponder.

II) De nacimiento de Juan Jorge Laxague Gérmino, Acta Nº 1123 del 8 de noviembre de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de Manuel Lasagues, debe decir: "hijo legítimo de Manuel Lasague" y en el margen donde dice "Lasages", debe decir: "Laxague" por así corresponder.

III) De nacimiento de Manuel Oribe Laxague Gérmino, Acta Nº 1190 del 21 de noviembre de 1953 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de Manuel Laxage, debe decir: "hijo legítimo de Manuel Laxague" y en el margen donde dice "Laxage", debe decir: "Laxague" por así corresponder. - Salto, 5 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43253 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia - Gral. Flores 302 - 29/7/91 - Hora 16

Base: 3.676,60 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 62:564.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Severino Carro (Mat. 1306 - R.U.C. 040115650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003 (casa), padrón individual Nº 3057/003 con una superficie de 49 mts. 3 dms., que forma parte del edifio sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia -Real de San Carlos-, padrón matriz Nº 3057, con frente a la calle Treinta y Tres y a calle pública y calle pública por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 45530 a nombre de Walter Quintana Ferreira y Elbia Nélida Usuca Aquino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al díade la escrituración por cargos relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta l_ a suma de U.R. 3.517,48. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 24 años, interés anual 7%, cuota U.R. 7,18 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.641,68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) A los solos efectos de notficar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña y los esposos Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

8º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43499 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Jan A. Lavalleja Nº 552 - 29/7/91 - Hora 16

Base: 1.046,02 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 17:800.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Wilson Zeballos Bacelo (Mat. 4531 - R.U.C. 090085030010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres - Villa Santa Clara de Olimar, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 286, fracciones "A" y "B", tiene en total una superficie de 1.312 mts. 94 dms., con frente al Oeste a calle Aparicio Saravia y al Noroeste a la calle Clotildo Silvera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, 59 Serie 537 Nº 257 a nombre de Solívar Castillo Cardozo y Dominga Fleitas Camejo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/7/91 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.01,82. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) INformes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43500 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 29/7/91 - Hora 16:45

Base: 981, 97 Unidades Reajustables Equiv. a N$. 16:710.000,oo

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Gastambide (Mat. 4440 - R.U.C. 212100900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 47.441 con una superficie de 352 mts. y con frente al norte a Avda Peñarol y al Este a calle

Lamartine, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 59 Serie 537 Nº 212 a nombre de Julian Miguel Pacheco Feo y Nelly Gladys Pereira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 3/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. - Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43501 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Comercial c./URIMPEX S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" (1/3334/84), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación: N$ 6:510.000,00, el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.334, señalado con la letra D en el plano del Agr. Daniel V. Reinante, de febrero de 1920, inscripto el 12 de marzo del mismo año en Topografía, según el cual tiene una superficie de 406 m.c. 6381 cm.c., con 10 mts. 86 cms. de frente al Suroeste a la calle Hervidero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente al comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

4) Que no obran agregados al título planos de mensura ni de construcciones.

5) Que existe un contrato de arrendamiento a favor de Senti S.A., por 15 años por N$ 10.000,00 mensuales a partir del 10/12/84.

6) Que se ha habilitado la Feria Judicial Menor, para la publicación de edictos.

7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

20) N$ 30.800,00 5/pub 27353 Jul 15- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros. P.S. en autos B.R.O.U. c/ M.A.P. LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo- F. 1/296/88 - Ejecución Hipotecaria" Ficha 1/296/89, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 15 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Mat. 1543) al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) un terreno con edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16.265 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de julio de 1948 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 19.662 el 3 de agosto del mismo año, consta de un área de 570 mts. 85 dms. con 8 mts. 97 cms. al Este de frente a la calle Pablo de María entre las de Durazno y San Salvador; b) un terreno con edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 401.467 solar 4 en el plano del Agrim. Enrique Monteagudo de mayo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.880 el 19 de diciembre siguiente con un área de 569 mts. 35 dms. con 12 mts. al Sur de Frente a la calle Paso del Cuello entre las de Quijote e Ingavi y c) unidad de Propiedad horizontal 104 padrón individual Nº 15.212/104 que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.090 el 11 de julio siguiente se ubica en el Primer Piso a cota 3 mts. 48 cms. y consta de un área de 34 mts. 1855 cms. e integra el inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 15.212 que según el plano citado tiene una superficie de 469 mts. 14 dms. con 11 mts. 91 cms. al Noroeste de frente a la calle Democracia entre las de Nueva Palmira y Martín García.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificadcos, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate; 3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que respecto del padrón Nº 16.265 existe contrato de arrendamiento no inscripto celebrado el 12 de marzo de 1982 por un plazo de 10 años a partir del 1º de abril de 1982.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 24696 Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c./SERGIO ALBERTO SUJOY - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1638/84), se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Paraje Marconi, padrón 4586, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5/3/58, con el Nº 1495, se señala como solar B A y tiene un área de 1.016 mts. 3750 cms., con 23.50 mts. de frenete al Noreste a calle de 17 metros A, entre calle París y Río Branco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%, impuestos y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 27545 Jul 16- v Jul 23

HUGO CERSOSIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, en los autos: "C.A.L.F.O.R.U. c./SOC. DE FOMENTO RURAL DE PUNTAS DE VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./2038/80), el 20 de agosto a las 14:30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Hugo Cersósimo (Matr. 4310, R.U.C. 211160080011), sacará a la venta enco, con la base de N$ 13:098.174,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sita en la Sexta Sección Judicial de San Jos', aje Puntas de Valdez, empadronado con el Nº 100, antes en mayor área con el Nº 4617, la que según plano de mensura del Agr. Lincoln Beltrán de junio de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 108, el 22 de los mismos mes y año, se trata de las fracciones 1, 10 y 11 y tienen en conjunto un área de 3.402 mts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al Norte a Carretera Colonia-Montevideo (Km. 61, Ruta 1), 85 mts. 90 cms. al Noroeste con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 50 mts. al Suroeste también con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 42 mts. 95 cms. al Sureste linda con lote 9, 20 mts. al Noroeste linda con fondos de lotes 3 y 2, 42 mts. 95 cms. al Suroeste linda con costado del lote 2, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%), Impuesto Departamental, y a las comisiones, y demás que la ley ponga a su cargo.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone de su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados (calle 25 de Mayo 523 P. 4).

5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Sergio Benzano Acosta del 10/4/82, plazo 5 años, precio anual N$ 12.000,00 (contrato vencido).

6) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300,00 5/pub 27551 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

GERÓNIMO ROMERO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en autos: "Martínez Vigil, Daniel c./ADO LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 41/83), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1991, a las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 242.667,00, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio en construcción y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 6040, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Natalio Bielli del 30 de enero de 1952, inscripto en Catastro con el Nº 25343, tiene una superficie de 186 mts. 5782 cms., con 8 mts. 25 cms. de frente al Sur a la calle Canelones, entre Lorenzo Latorre (ex Convención) y Andes, distando el punto medio 29 mts. 355 mms. de calle Andes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos, adeudos al Banco de Previsión Social y a la Intendencia Municipal de Montevideo y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3.84%, y del deudor el 1.22%.
3) Que están prometidas en venta a terceros, las unidades Nros. 102, 201, 202, 301, 401, 402, 501, 502, 601, 602 y 901.
4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, 2 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, ACtuario Adjunto.
20) N$ 64.500,00 5/pub 26123 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEXTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ JUAN BARBERO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B./179/84), se hace saber que el próximo día 24 de julio de 1991, a las 15:00 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.281, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 861 el 11 de diciembre de 1934, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros 55 decímetros, con frente de 10 metros al Sureste a la calle Pedro Campbell, puerta Nº 1571, entre las de Isabelino Bosch y Dr. Prudencio De Pena distando su punto medio 45 metros 99 centímetros de la ochava que forma esquina con la última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3,84% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuesto, o sea el 1.28% del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 60.200,00 5/pub 24756 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Tassano Pérez, Leila Lida c/TASSANO VIAÑA, ADOLFO HORACIO y JUAN JULIAN, DI PIERRO ANGIONE, JORGE FRANCISCO y PRADINES PUIG, ELVIRA - Demanda y Contestación de Cesación de Condominio" (Ficha: 21/25/91), se hace saber que el próximo 14 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros y Corredores Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21606, que según plano del Agrim. Jorge Rabin de julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8804, el 14/07/86 y se compone de una superficie de 9 mts. 3 dms. que se deslindan así: 7 mts. 94 cms. de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez, entre las calles Ana Monterroso de Lavalleja y Coronel Brandzen por donde la puerta de entrada se señala con los Nos. 1527 y 1529, 11 mts. 48 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 21.605, 7 mts. 94 cms. al suroeste lindando con los padrones Nos. 21612 y 21613 y 11 mts. 45 cms. al Noroeste lindando con el Padrón Nº 21607.
Se previene; 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio del remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACtuaria. - Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 103.200,00 5/pub 27220 Jul 15- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Fernández, Miriam c./ALGIBAL FIGUEROA, JOSE RAMON - Partición" (Ficha E. 1177/87), se hace saber que el próximo 2 de agosto de 1991 a las 15:00 horas en el salón de calle Miguel Barreiro Nº 3276, se procederá por el martillero Haig Andonián, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por la señora Alguacil a la subasta, con la base de N$ 10:000.000,00 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, Padrón Nº 19.176 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Joaquín Spinak, de abril de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 63.445 al 27 de abril de 1970, tiene un área de 155 m) 35 dm), que se deslinda así: 9 mts. 85 cms. al Norte de frente a la calle Nueva palmira Nº 1952; 16 mts. 20 cms. al Oeste que por ser esquina dan a la calle Martín C. Martínez; 9 mts. 33 cms. al Sur lindando con Padrón 56.634 y 16 mts. 22 cms. al Este lindando con Padrón 19.207.
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, los impuestos que la ley pone de su parte y la comisión e I.V.A. de compra del Rematador 3.66%.
3º) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Rematador o sea 1.22%.
4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede sito en calle Paysandú 935 (planta baja). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 73.100,00 5/pub 26255 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Oficinas Plaza S.R.L! c./JOSE MAGALLANES HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 77/85), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAfael L. Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 167.334 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 190.885, señalado con el Nº 63 de la manzana C. en el plano del Agr. Roberto Trucco, de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14/I/1955, con el Nº 29.929, según el cual consta de una superficie de 577 mts. 50 dms. que se deslinda así: 15 mts. al sur de frente a calle A (hoy Profesor Francisco Gómez Marín Nº 7031) 38 mts. 50 cms. al Oeste linda con solar 62,15 mts. al Norte con parte de solares 72 y 71 y 38 mts. 50 cms. al Este con solar 64, todos del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de sle aceptada su oferta el 20% del precio resultante.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan, como así la comisión del rematador o sea el 3,66% incluido I.V.A.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. e impuestos del Rematador o sea el 1,22%.
4º) Título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en Zabala Nº 1367, 4º piso, Oficina ACtuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 27547 Jul 16- v Jul 23

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Sala Formento de Rocha, Nelly y NELLY DELLY y HEBERT PEREZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.571/83), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1991 a las 15:00 horas en la Sese de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula Nº 3752, R.U.C. 211255960016, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1:159.333 (2/3 partes del valor de la Cédula Catastral) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, padrón Nº 42835, señalado con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor Alfredo De Munno en marzo de 1941, inscripto con el número 5521 el 16 de abril de ese año, en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, compuesto de una superficie de 455 mts. 3250 cms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez Nº 4922, 30 mts. 22 cms. a, Norte, lindando con el solar Nº 3; 15 mts. al Este confinando con el solar Nº 6 y 30 mts. 49 cms. al Sur lindando con bien del señor Carmelo Fernández, padrón Nº 42.836.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate y los que por Ley le correspondan.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate y los que por ley le correspodan.
4º) Se hace constar que el bien a ejecutar carece de títulos y planos, estando la documentación pertinente a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 27548 Jul 16- v Jul 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 9477, del 5/10/90, en autos: "Olhagaray, Alma c./SILVARIÑO, OSVALDO - Cesación de Condominio" (Ficha A./71/78), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 23:337.986,00 (tasación: N$ 35:006.979,00), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 4.678/

001, que forma parte del Edificio denominado "Concorde", construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, Manzana 55, con 20 mts. 50 cms. de frente al Sur a calle Nº 9. La unidad se ubica en Planta Baja a cota vertical más 80 cms. y consta de una superficie de 191 mts. 75 dms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del rematador e I.V.A.
2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley corresponde serán de cargo de cargo del adquirente.
3) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e I.V.A.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, veintisiete de junio de 1991.- Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 68.800,00 5/pub 27541 Jul 16- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: GERARDO ESTRAGO SANTALLA c/NEWTON de SOUZA de SOUZA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A/142/1981), se hace saber que el día 13 de agosto de 1991 a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, con RUC 346/6, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, del inmueble Padrón Nº 9383 de la Octava Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (N$ 244.193,492) y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; C) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede. Con habilitación de Feria. - Rivera, 28 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 10/pub 26979 Jul 09- v Jul 23

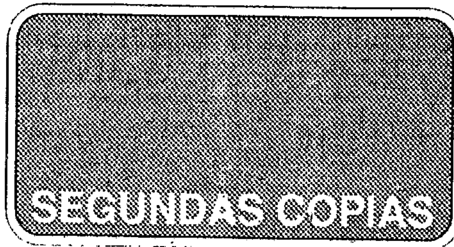
SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDGAR HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ARMANDO NAVA FREDIANI y ALBA LIRA DESTOC CASTRO de NAVA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A./395/983), se hace saber que el día 31 de julio de 1991 a las 14:00 horas 30' en las puertas de este Juzgado Letrado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Chapicuy", padrón Nº 5009, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Juan H. Jaureche del año 1917, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto el 8 de octubre de 1917, donde se identifica como lote Nº 8, tiene una superficie de 206 Hás. 7348 mts. que da al Este y Sureste a Camino Nacional a Salto hoy Ruta Nº 3, por medio de Dolores Amaro de Siemens.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y lacomisión e I.V.A. de compra del señor Martillero.
III) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en al Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 18 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 64.500,00 5/pub 26158 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Barisano, Andrea Alejandra con CASTERIANO, JOSE - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 95/90), se hace saber que el día viernes 26 de julio de 1991, a las 16:00 horas y en calle Soca 348, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación: Automóvil "Chevrolet" Chevy de 1970, matrícula C-321002, base: N$ 700.000,00; Freezer marca "Gafa" 140 litros, base: N$ 200.000,00; Radio Grabador "Sony", base: N$ 50.000,00; Lámpara de bronce y cristal, base: N$ 14.000,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma;
b) Que la comisión e impuestos así como el impuesto municipal será de cuenta del comprador;
c) Que los bienes a subastarse, se venderán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.
20) N$ 23.220,00 3/pub 27149 Jul 15- v Jul 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO CUARTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: BERON CELESTINO. Prescripción (Ficha 127/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón No. 89.082, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. Juan J. Gambini de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 18.699, tiene una superficie de 480 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur sobre la calle Dunant; 10 metros al Norte con padrón No. 89.115; 48 metros al Oeste con padrones Nos. 30.773, 89.080 y 89.079 y 48 metros al este, con padrón No. 80.083. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a María Rosa Leone y sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de junio de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Esta auxiliado de pobreza.
21) (R. 20/04/55) 10/pub 43198 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN JOSE PUENTES OLANO, (Ficha A 9/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 5 de octubre de 1965 ante la Esc. Martha Aída Iribar, por el cual Ruben José Puentes Olano y Olga Santarsieri Serrano, adquirieron el apartamento sito en la Vigésimo Cuarta Sección JUdicial de Montevideo,(Hoy Decimoquinta) zona urbana, empadronado entonces con el Nº 208.222 (hoy 99766/702).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquelolos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 27480 Jul 15- v Jul 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que en autos: MIRTA SILVA DE LUCAS.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 10/91) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Carlos María Olarreaga el 30 de enero de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 308 al Fº 359 del Lº 709 el día 17 de febrero de 1976, respecto del padrón Nº 29396/002 ubicado en la 15& Sección Judicial de Montevideo, con un área de 59 metros 16 dmts. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 23792 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17ª Turno, dictada en autos "SEFERMAN Zulema.- Segundas copias- V 2/91" se hace saber que ante esta sede se presentó Zulema Seferman Yudin solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, que en esta ciudad autorizará el Esc. Isaac Grostein el 30 de abril de 1974 y por la cual Gesia Yudin de Seferman adquirió un inmueble ubicado en la 3& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.444/802, y que segun plano del Agr. Horacio L. Rebuffelde de octubre de 1970, forma parte del edificio contruido en el terreno con frente a Br. Artigas Nº 1671. La primera copia de la escritura se encuentra inscripta con el Nº 538 al Fº 167 del Lº 686. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 23939 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos: BANCO COMERCIAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V/A/129/990) se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Perla Pan Passeggi, el 23 de agosto de 1973, por la que el Banco Comercial S. A., adquirió por compra venta y tradición de la Caja Polpular de San Carlos (en liquidación) el siguiente bien inmueble:
Solar con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 10 de la ciudad de San Carlos, empadronado con el Nº 150, antes 98 y que según plano del agrimensor José Pedro Plada, de julio de 1948, tiene una superficie de 408 metros 3973 centímetros con frente a la calle Maldonado y por ser esquina, también frente a la calle 18 de Julio, escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1453 al folio 394 del libro 1/1973.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que compjarezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25723 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno se hace saber que se presentó GLORIA MARIA JUANA VALLARINO GARCIA solicitando la expedición de Segundas Copias

del certificado de resultancias de autos de la sucesión de la Sra. Olvido o María del Olvido García de Vallarino, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 23 de junio de 1980, con el Nº 1.598, al Fº 1879 del Lº 755. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 43.000.00 10/pub 26113 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL S.A..- Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 114/90), se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Myles C.W. Jones, el 3 de junio de 1982, por la que el Banco Comercial S.A., adquirió por compraventa y tradición de Juan Carlos Bessonart Bessonart y Amanda Tajam Verga, los bienes inmuebles señalados como fracciones Nros. 1 padrón Nº 3579, ubicada en la 10& Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Puntas de Rolón, zona rural y Nros. 5 y 7, padrón conjunto Nº 3583, ubicadas en la 8va. Sección Judicial del mismo departamento, las que segpun plano del agrimensor Miguel López, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 815 el 7.8.64, tienen una superficie de a) fracción 1 - 30 Hás. 2525 mts., b) fracción 5 - 19 hás 5210 mts. y c) fracción 7-51 Hás 585 mts. las dos primeras con frente a Camino Departamental y la tercera frente a Camino Vecinal entre Grecco y Sarandí de Novarro, escritua cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 413 al Fº 186/87 del Lº 67. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 120.400.00 10/pub 2[illegible] Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul [illegible]

DE VIGESIMOCTA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: Wien Halbersztajn, Salomón. Expedición de Segunda Copia. (Ficha: VE 172/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda [illegible] la escritura de compraventa autorizada por el [illegible] Raúl LLorens el 28 de junio de 1958, cuya [illegible] se inscribió en el Registro de Traslaciones de [illegible] con el No. 572 Fo. 461 del Lo. 506, por el cual [illegible] Wien Halbersztajn adquirió de Carmen García [illegible] otros un solar de terreno con edificio y mejoras [illegible] en la 19a. Sección Jud. de Montevideo, [illegible] con el No. 33250, con frente a la calle [illegible] puertas Nos. 2045 y 2047. Se cita y em[illegible] interesados a presentarse en el término de [illegible] estar a derecho. Montevideo, 25 de abril de [illegible] Garmendia de Cabrera, actuaria.

21) N$ 68.800.00 10/pub [illegible] Jun 24- v Jun 28

Jul 16- [illegible]

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del [illegible] Letrado de Paz Departamental de la Capital de [illegible] Séptimo Turno, en autos NOVINO RICCIARDI GENEROSO Y OTRO. Segunda Copia. (Ficha VC 1079/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Julieta Coelho de Oliveira en Montevideo el día 21 de diciembre de 1971 y por la cual Generosos y Soccorso Novino Ricciardi ambos casados adquirieron por compraventa y tradición de María Elida Vera Cabrera la propiedad y la posesión del siguiente inmueble, proindiviso y por partes iguales, solar ubicado en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón No. 181.064, padrón en mayor área 88.755, señalado con el No. 24 en el plano del Agrimensor Alberto de Artega e hijo de diciembre de 1941, que se compone de una superficie de 749mts. 64 dm. que se deslinda: 12 mts. al Suroeste, de frente a la calle Oficial No. 1, entre Abipones y Camino Maldonado; 62 mts. 27 cms. al Sureste, con solar 23; 12 mts. 1 cm. al Noreste con solar 32 y 62 cmts. 67 cms. al Noroeste, con solares 25, 30 y 31. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 5/1/1972 con el No. 10, Fo. 3 del Lo. 658. En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intevención. Montevideo, 29 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.400.00 10/pub 25648 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Séptimo, en autos caratulados: ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA Y MABELL MAZZIOTA. Segunda Copia. (Ficha VC 271/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ricardo Magariños, el 16 de setiembre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1987 al folio 366 del Lo. 600. por la que los esposos Pedro Tomás Mazziotta Freitas y Elvira Gonzàlez Goicochea adquireron por compraventa de Estela Trabal del Carlo de Ruiz Brusco, la unidad de propiedad horizontal padrón individual No. 6423/102 de la 4ta. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cañetones No. 995, la unidad 102, según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en Catastro con el No. 36.317, tiene una superificie de 64 mts. 28 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 14 de junio de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 25816 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 191 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presenta AMANDA ELSA CABRERA BONETTI (Ficha V. Nº 65/90) solicitando expedición Segunda Copia de Escritura, referente al padrón 1134, Nº 9 Manzana 13, plano levantado por Oficina Departamental de Avalúos, junio de 1939. Superficie: 471 metros 17 decímetros, con 10 metros 63 centímetros de frente a calle Rivera, entre Dr. Soca y Baltasar Brum, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, según escritura de Compraventa del 28 de octure de 1968, que autorizó el escribano Guillermo Mazoni Gutiérrez, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de enero de 1972 con el Nº 58, folio 21 del Libro 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés, comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. - Las Piedras, 20 de febrero de 1991. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz.

21) N$ 94 600,00 10/pub 16817 Jun 25- v Jun 28
Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "Corujo, Aparicio y otros. Expedición de Segunda Copia". (Ficha 391/90), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 5 de agosto de 1939, inscripta en el Registro de Colonia con el No. 147 al Fo. 70 del año 1939 con relación al inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 7433, y actualmente No. 3073 en m/a, señalado con el No. 29 en el plano del Agrim. Manuel Ibarra, de mayo de 1929, área 5771, con frente al Norte a carretera al Real de San Carlos. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Colonia, 1º de febrero de 1991 Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 26171 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: ROCHA HUELMO TEODORA JULIANA. Segunda Copia. (Ficha: 89/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de partición extrajudicial, autorizada el 27/6/59 por el Esc. Angel Alberto Rocca López en virtud de la siguiente circunstancias: La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el No. 612 el Fo. 355 del Lo. 22, donde la comparecencia adiuria por título partición y modo tradición el siguiente bien: Una ffracción de campo de pastoreo y sus mejoras que le acceden ubicado en la 1era. sección judicial del Dpto. de Rocha, Paraje 'Las Sierras", empadronada con el No. 587, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y división del Agrim. Roberto Bertolino en marzo del 59, compuesta de uan superficie de 76 hás. 2512 mts. y que se deslinda al N. Oeste recta de 235 mts. 17 dm. y 71 cm. por medio con la fracción No.2 de dicho plano, al Sureste 1286 mts. 80 cm. por medio con las fracciones 4 y 3 de dicho plano, al Suoeste 229 mts. 60 cm. y 667 mts. 40 cm. con Joaquina Pereyra y MArgarita Rochay al Noroeste 463 mts. 20 cmt. y 343 mts. 40 cmt. con Gumercindo Sosa y Coarallo Sánchez. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se sientan con derechos en esta gestión, por el término de 30 días, nbajo apercibimiento de no hacerlo, continuarlo sin su intervención. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 26433 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEYENDA S. R. L.

Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3639/3.
Soci· ··AN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZA-BET ··ERA SUAREZ.
Adm... ·ación: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000.00 10/pub 24211 Jul 05- v Jul 19

PARFER S. R. L.
MODIDICACION - CESION

Contrato: 29/12/88.
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000.00 10/pub 24212 Jul 05- v Jul 19

C.A.L.F.E.R. S.R.L.

Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, folio 160/165, legajo 13.
Socios: MARIA de los ANGELES; RUTH; MARIA de LOURDES; CORINA; EDUARDO y FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta, frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nico Pérez (Florida).
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jul 15- v Jul 29

MILVIA CO. LTDA

Contrato: 22/7/1988.
Socios: CARLOS A. VARALDI, FRANCISCO R. JAKERLE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, comercialización: exp. imp. distribución de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.- 50 cuotas.- 25 Carlos A. Varaldi, 25 Francisco R. Jakerle.
Inscripción: Nº 921: fo. 3367 vto. Lo.2.
22) N$ 279.000.00 10/pub 26763 Jul 04- v Jul 17

CENTRO DE INFORMATICA S.R.L.- Cesión de cuota

Cesión: 27-12-1988.
Registro: No. 213, Fo. 760, Lo. 2.
Cedentes: MARIA ILHA ROSA, NELIDA QUEIROLO, MARIA PASTORINO.
Cesionarios: César Benvenuto, Miguel Fontes.
22) N$ 186.000.00 10/pub 26765 Jul 04- v Jul 17

FERSA LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 529, folios 1958 al 1961 Lº 2.
Socios: NELLY MABEL ASTIGARRAGA, FERNANDO SEGADE ASTIGARRAGA.
Objeto: Importación, exportación, actos de comercio en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26969 Jul 09- v Jul 23

UNIFOT S. R. L.
CESION DE CUOTAS

2/7/1982.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 977, Fº 3598 Lº 1. JOSE PASSANNANTE y MATILDE ANDRES ceden 2 cuotas a Graciela Passannante.
Modificación de 5/5/1987, insc. Nº 831, Fº 3114, Lº 2.
Administración: Indistinta Matilde Andrés y Graciela Passannante.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27085 Jul 09- v Jul 23

DISFARM S. R. L.
Transformación
(Art. 107 Ley 16.060)

Se pone en conocimiento de los señores Socios que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 1º de julio de 1991 resolvió: Transformar la naturaleza jurídica de la Sociedad en Sociedad Anónima.
Quedan a disposición de los socios, en la sede social de la calle Pablo de María 1283, Montevideo: a) Texto de la Resolución de Transformación de la Sociedad; b) Balance Especial confeccionado a tal efecto, durante el plazo de 30 días a contar del siguiente a la última publicación.
22) N$ 139.500.00 10/pub 27118 Jul 08- v Jul 22

PALMAR S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1780 del folio 6755 al folio 6759 del libro Nº 2 de Contratos, legajo 8550/90.
Socios: RAMIRO GARRIDO DOLDAN y ASUNCION GARCIA CORRAL.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 100 años.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Capital: N$ 15.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 372.000,00 10/pub 27152 Jul 15- v Jul 29

SOCK'S S.R.L.

Cesión de cuotas: "Sock's S.R.L."
Cedente: Aron David Stiglitz.
Cesionario: GUILLERMO FACIO DICIER BERTHELEMY.

Inscripción: 12/12/989, Nº 1618, folio 6136, libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27203 Jul 10- v Jul 24

KIOSKO YUNG S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/1/88.
Registro: Nº 1095, Fº 4113, Lº 2.
Cedentes: GUSTAVO VIGNOLO y MARTHA GONZALES.
Cesionarios: Juan Rodríguez y Raúl Villagra.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27317 Jul 15- v Jul 29

VILA LTDA.

Contrato: 7/3/1988.
Inscripción: Nº 417 Fº 1535 b. 1.
Socios: ALBERTO y ADRIANA VILA GARCIA.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general, fraccionamiento productos envasados. Comercialización e indstrialización de materias primas, mercaderías, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: José Vila Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27362 Jul 15- v Jul 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.691. - Montevideo, junio 11, 1991. - Juan Miguel Freira, por J. P.A. Chabalgoity Empresa Periodística (San José), solicita marca:



clases 16 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25736 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.553. - Montevideo, 6 junio 1991. - Pirillo Hnos. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:



Int. 9.
23) N$ 105.600,00 10/pub 25793 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.595. - Montevideo, 7 junio 1991. - Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:

ASPECT

Int. 3 S/D.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25794 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.842. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Lilián Silvera (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25804 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.742. - Montevideo, 13 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Fanacom Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 7, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25809 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.706. - Montevideo, 12 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. solicita marca:



Clases Int. 18, 24, 25, 28, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25811 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.634. - Montevideo, junio 10/1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 38, 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25866 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.744. - Montevideo, junio 13/1991. - Transportes Fink S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25872 Jul 04- v Jul 17

ACTA 244.828. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por María Cristina Mailhos Etchechury (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25889 Jul 04- v Jul 17

ACTA 244.835. - Montevideo, 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas por José Oscar Brienza (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25894 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.186. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: TELESP Clases: Int. 9 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26773 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.185. - Montevideo, 28 junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sisur S. A. (Uruguay), solicita marca: RAPIFIX Clases: Int. 16 y 17. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26774 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.181. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yaacov Pérez Pérez y Miroslava Pérez (Uruguay), solicita marca: BLUE RIVER Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26775 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.038. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Vitabar Gruosso, Ruben Pedro, solicita marca: COLE HAAN Clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26781 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.035. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Country S. R. L. solicita marca: ABERDEEN ANGUS Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26782 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.036. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Lindor Silva Machado solicita marca: ECONSUL Clases Int. 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26783 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.037. - Montevideo, 26 junio 1991. - Gustavo Martinoni, por Pontevedra S. A. solicita marca: HOTEL SALTO GRANDE Clases Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26784 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.872. - Montevideo, junio 20/1991. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: MAGEFESA clases Int. 11, 21.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26786 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 245.062. - Montevideo, 26 junio 1991. - Con esta fecha Carlos Enrique Canosa Pareja - Uruguay, solicitó la marca ERGOMATICA S R L de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26788 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.190. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Gap, Inc. (USA) solicita marca: GAP clases Int. 18, 25, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26790 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.094. - Montevideo, junio 27 de 1991. Norman Fox por, Tri-Star Pictures, Inc. (USA) solicita marca: TRI-STAR PICTURES, clases Int. 9, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26791 Jul 04- v Jul 17

ACTA 245.095. - Montevideo, junio 27 de 1991. - Norman Fox por, Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA), solicita marca: DAKOTA clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26792 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 244.366. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Bourjois S.A. (Suiza), solicita marca: BOURJOIS CIL A CIL. - clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24168 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.414. - Montevideo, junio 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "FACET" clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24179 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.277. - Montevideo, mayo 28 de 1991. - Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca DURAPIPE, clase Int. 17.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24495 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, junio 3/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:



clase Int. 14.

23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.575. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: AUTOCENTRO, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24842 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.579. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Diego Terra Carve por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: PRAVASIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25013 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 243.300. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Rosana Alejandra Pissano Cambeiro, Uruguay, solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25997 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.819. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Eduardo Lapenne por Ulrich Jüstrich AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26038 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.818. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Norman Fox por Four Seasons Hotels (Barbados) Ltd. (Barbados - Indias occidentales), solicita marca:



Clases: Int. 25 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26046 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.855. - Montevideo, junio 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 5, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26049 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S. R. L., solicita marca:



clase Int.: 30.

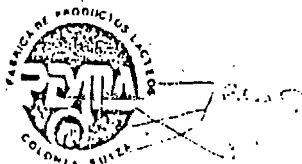
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Jul 08- v Jul 22

ACTA 244.935. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 29 y 30. - Publíquenses 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26273 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245.223.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por ESCAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca "CLOROX". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26981 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245.226.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por ALLERGAN, Inc. (E.U.A.). Solicita marca "BOTOX". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26984 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245370.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- ALVARO CROCCO, por LONIS S.A. (Uruguay), solicita marca "BLUE LABEL". Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.600,00 10/pub 26989 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245018.- 25 de junio de 1991. Daniel Saps (Montevideo) solicita marca "ESMALTEC". Clase Int. 7,11.-
23) N$ 17.600,00 10/pub 27028 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 245019.- 25 de junio de 1991.- CARLOS KERIKIAN (Montevideo), solicita marca "MELISSA". Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27029 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 244.854. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Con esta fecha ASA S.R.L. (Uruguay) solicita marca:. STYLE VIAJES, de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25673 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.809. - Montevideo, 17 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Acassuso & Co. S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25858 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.844. - Montevideo, 18 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25859 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.635. - Montevideo, junio 10/1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca:



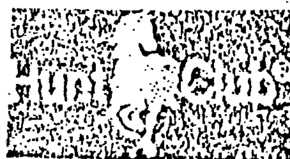
clases Int. 38, 41.
23) N$ 52.800,00 10/pub 25867 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.846. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Jorge E. Machiñena Fassi, solicita marca:.



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26048 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.846. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Jorge E. Machiñena Fassi, solicita marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26057 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.851. - Montevideo, junio 18, 1991. - Juan Miguel Freira, por Anvir Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26119 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.876. - Montevideo, 20 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Lerones S.R.L. (Argentina) solicita marca:



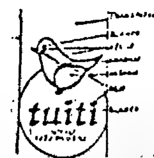
clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$. 70.400,00 10/pub 26192 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.892. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26253 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.016. - Montevideo, 25 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Cargill S.A.C.I. (Argentina) solicita renovar marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26488 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.014. - Montevideo, 25 junio 1991. - Guzmán González Ruiz por Industrias de Alimentos Lagos del Sur Ltda. (Chile) solicita marca:



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26489 Jul 09- v Jul 23

ACTA 244.841. - 18 junio 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Industria De Meias scalina Limitada (Brasil) solicita marca:



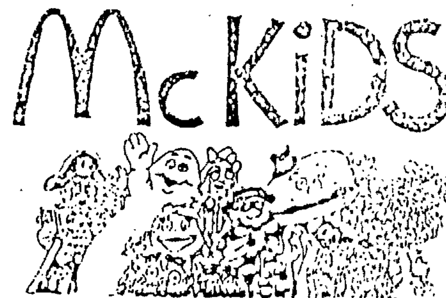
clase Int. 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26565 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.847. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26717 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.849. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26719 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.309. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Del Puente S. A. (Uruguay), solicita marca: ALPINO Clase: Int. 32; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26876 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.312. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: SHINE FREE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26877 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.313. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MASTER CHARGE clases: Int. 16 y 36; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26878 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.266. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (Montevideo) solicita marca: EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26889 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.264. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: DARTIX, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26890 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.263. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: ESTROM, clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26891 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.262. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAMCA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26892 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.261. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Nolisur S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TOK & STOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26893 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.258. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca: HAMMELIN, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26895 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.259. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Patricia O'Brien (Montevideo) solicita marca: PATRICIA O'BRIEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26896 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.158. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por STRONG LTDA. (Uruguay), solicita marca: "STRONG", clase/s Int. 11 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26902 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.343. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "FIORELLA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26903 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.344. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY COLLECTION", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26904 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.345. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY ROAD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26905 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.346. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GRIMOLDI S. A. (Argentina), solicita marca: "COUNTRY LOOK", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26906 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.281. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CREDICAR SAN JOSE LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CREDICAR", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26907 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.282. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "N II 3", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26908 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.283. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "WATERFRESH", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26909 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.284. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CLEANER S. A. (Argentina), solicita marca: "SUPERFRESH", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26910 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.285. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por WILLIAM ARTIFONI (Uruguay), solicita marca: "MEADE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26911 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.286. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: LODOC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26912 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.287. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: ERROLON, clase Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26913 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.288. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: SIDERBLUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26914 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.283. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: TRATOBES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26915 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.290. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Marcelo Javier Ruiz Figares (Uruguay) solicita marca: TERMOGEN - TIBIÜM, clases Int. 3 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26916 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.382. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Con esta fecha Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: EDICIONES TRILCE, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26952 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.383. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Con esta fecha Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: EDICIONES LOGOS, de la clase interacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26953 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.384. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Pablo Martín Harari Dubinsky, solicita marca: SOCIEDAD DE LELCTORES, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26954 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245.224.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por CONATEL S.A. 9URUGUAY). Solicita marca "SEPI". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26982 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245.227.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- ALVARO CROCCO, por Southern Liqueur Brandy Company Limited (Sud Africa). Solicita marca "Amarula". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26985 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U 2.931. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Ferroco S. A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de comando engranable, para tapa con rosca". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 26.400,00 10/pub 27039 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.817. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productores de Leche -Conaprole- de Uruguay, solicita marca: KUMIS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27042 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.338. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - José L. Guichón, por Black Diamond S. A. Uruguay, solicita marca: SAN ANDRES, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27043 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.339. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - José L. Guichón, por Gestión de Sportes Publicitarios S. A., de España, solicita marca: AD-TIME clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27044 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.044. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - José L. Guichon por Ferroco S. A. solicita marca: COVEY, cts. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27045 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.359. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por La Papelera del Plata S. A. de Argentina, solicita marca: LUNCH EXPORT, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27047 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.362. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Hewlett Packard Company, de USA, solicita marca: HEWLETT PACKARD, clases Ints. 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27050 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.203. - Montevideo, junio de 1991. - Héctor Lussich, por S. W. Hart & Co. Pty. Ltd., de Australia, solicita renovar marca SOLAHART, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27051 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.204. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Sarco S. A. de Uruguay, solicita renovar marca THULER, clases Ints. 16, 18, 20 a 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27052 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.205. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Sarco S. A. solicita marca: GOULER, clase Int. 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27053 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.206. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Edgardo J. Etcheverry, de Uruguay, solicita marca: CATAMANYOR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27054 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.207. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Punto Nuevo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PUNTO NUEVO, clase Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27055 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.208. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Encatex S. A., solicita marca: SABOR, clase Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27056 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.993. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Herum S.R.L. de Uruguay, solicita marca: CEPAS DEL SUR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27057 Jul 09- v Jul 23

245.318. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: LAMINBOARD, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27062 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.320. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FAPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27064 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.321. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: GUILLERMINA, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27065 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.322. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FAGLOMAD, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27066 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.323. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: DURATEX, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27067 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.324. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: BOISERIT, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27068 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.325. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: TRUPAN, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27069 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.326. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: FORMIPISO, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27070 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.327. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: TREVOFLOOR, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27071 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.329. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: BERNECK, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27073 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.356. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asadur Vaneskahian (Montevideo) solicita marca: LA BATALLA DE LOS D.J., clases Int. 9, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27075 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.804. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Publimil S. A. (Uruguay) solicita marca: PALACE HOTEL, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27078 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.003. - Montevideo, 25 junio 1991. - Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordeste Brasileiro S/A (Brasil), solicita marca: CUKIN INt. 29 S/D.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27080 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.004. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Sanbra Sociedade Algodoeira do Nordeste Brasileiro S/A (Brasil) solicita marca: CRISCOL, Int. 29 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27081 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.965. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: BANCO DEL BUEN AYRE, Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27082 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.929. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca: MILKA-NA, Int. 29 s/d.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27083 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 244.843. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Huhtamaki OY (Finlandia) solicita marca: BONEFOS, Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27084 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.299. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PURA Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27090 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.298. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: METPOR Clases: Ints. 7 y 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27091 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.297. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: AMETEK Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27092 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.293. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PARKER Clases: Ints. 7 y 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27093 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.300. - Montevideo, junio 28, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SANITRON Clase Int. 11. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27094 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.154. - Montevideo, junio 27, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Pevical Ltda. (Uruguay), solicita marca: PEVICAL Clase Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27095 Jul 09- v Jul 23

ACTA 245.153. - Montevideo, junio 27, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Montero y Cía. Sociedad en Comandita (Uruguay) solicita marca: IGLOO Clase Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27096 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.334. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: FONT BELLA, clase 32.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27107 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.333. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca CLOPAY clases 7 y 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27108 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.335. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: MASSUH clase 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27109 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.336. - Montevideo, 28 junio 1991. - Alfonso Santo Martínez (UY) solicita marca: GENIE clases 7 y 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27110 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.074. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY) solicitó registrar la marca RAVIOLI de la clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27111 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.073. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY) solicitó registrar la marca LEMAG de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27112 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.072. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Danappel S. R. L. (UY), solicitó registrar la marca HERHOLDT de la clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27113 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245395.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "TAXAN" de la clase Int. 09.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27137 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245394.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "EPYX" de la calse Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27138 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245393.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, URUGUAY. Solicito la marca "HUDSON SOFT" de la clase Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27139 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 245392.- Montevideo, 3 de julio de 1991 con esta fecha OBES BOCAGE, JOSE, URUGUAY. Solicito la marca "LJN TOYS" de la clase Int. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27140 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 245.170. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman solicitó la marca DIJON clase/s 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27208 Jul 10- v Jul 24

ACTA Nº 245.169. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman solicitó la marca RIZZOLI clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27209 Jul 10- v Jul 24

ACTA Nº 244.620. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Müllhens KG. (Alemania), solicita marca: G A L I L E O, clase/s Int. 3. - Publíquese diez dícutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25136 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.624. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nelson Doño Gaon (Uruguay), solicita marca: MERCO - SEG, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25140 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.914. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas y Walter Nessi (Montevideo) solicita marca:

cardi mensajes

clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26729 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.927. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Altamira S.R.L. solicita marca:

A L T A M I R A

clases Int. 35, 38 y 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26730 Jul 11- v Jul 25

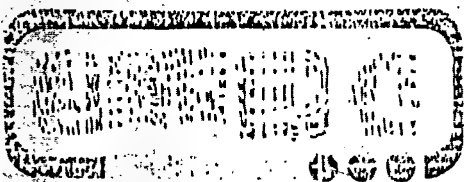
ACTA Nº 245.053. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Vitenco S. A. solicita marca:

PREMIUM

clases Int. 1, 12, 17 y 37.

23) N$ 70.400,00 10/pub 26735 Jul 11- v Jul 25

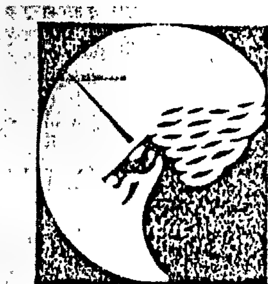
ACTA Nº 245.142. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía de Seguridad Juncadella del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 176.000,00 10/pub 26739 Jul 11- v Jul 25

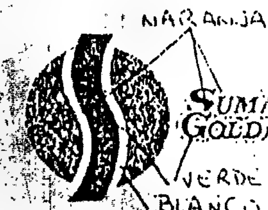
ACTA Nº 245.146. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Unicorn Products Ltd. (Gran Bretaña) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 26740 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.085. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Altisol S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 26743 Jul 11- v Jul 25

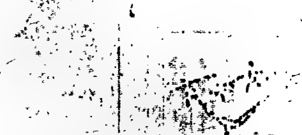
ACTA Nº 245.219. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha Jacques Duprey, solicita registrar la marca



de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26749 Jul 11- v Jul 25

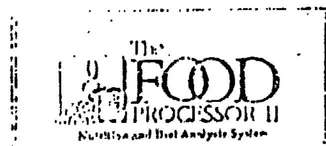
ACTA Nº 244.871. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 24 y 25.

23) N$ 70.400,00 10/pub 26785 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.908. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Dubourg por Marcos y Gerardo Sommer (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 5, 9, 10 y 42.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26787 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.171. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Walter Maverino, solicita marca:



de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26806 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.162. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOTAS, clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27166 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.161. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOFRANKS, clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27167 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.163. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por La Martona S.R.L. (Pando) solicita marca: LA MARTONA, clases 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27168 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.172. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Asociación Butoku-Kan Uruguay (Uruguay) solicita registro de la marca BUTOKU-KAN, de las clases Int. 16, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27173 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.403. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Kabi Pharmacia AB (Suecia) solicita marca: IGEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27174 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.404. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Reebok International Limited Inglaterra, solicita marca THE PUMP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27175 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.402. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por IBOPE - Instituto Brasileiro de Opiniao Pública e Estatística Ltda. (Brasil) solicita marca: IBOPE, clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27176 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.408. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gramix S. A. (Uruguay) solicita marca: SAUCE, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27186 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.409. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: TRAM'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27187 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.411. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27188 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.168. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman, solicita marca: LA MADRILEÑA, de la clase 29. - Publí diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27210 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 243.770. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: BUMAFLEX N clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 29755 Jul 11- v Jul 25

Acta 243315.- Montevideo, abril 15 de 1991.- Norman Fox por Production Association "Minsk Tractor Plant named after V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.302. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza) solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 23721 Jul 12- v Jul 26

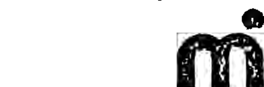
ACTA 244.235. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Norman Fox por, Dun & Bradstreet International, Ltd. (USA), solicita marca:



clases Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 23722 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.303. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 23723 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.710. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca: DYNAGRIP, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25429 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.182. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

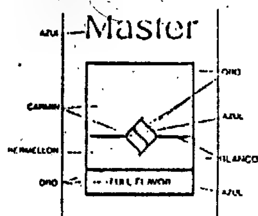
23) N$ 105.600,00 10/pub 26776 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.121. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 26777 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.778. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 34.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26778 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.039. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Vitabar Gruosso, Ruben Pedro solicita marca:



clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26779 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.893. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Nilatir S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 26780 Jul 12- v Jul 26

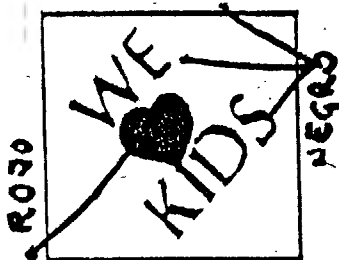
ACTA Nº 245.086. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26888 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.260. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26894 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.301. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha PJeter Estol Hayward, solicita marca:



de las clases 7, 11 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26897 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.007. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26939 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.006. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26940 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.005. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 26941 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.642. - Montevideo, Alvaro Crocco por Primo Zuccotti Hijos S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYBRIDA", clase/s Int. 12 (bicicletas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 27255 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.425. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. C S.A. (Brasil), solicita marca ALUSUD, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27330 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.235. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Devoto Hnos. S. A. solicita marca: HIPERCENTRO DEVOTO, clases Int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27340 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.236. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Guillermo Paredes y Carlo Mazzoli, solicita marca: AIRE COMPRIMIDO, clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27341 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.238. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S. C. solicita marca: PRONTOMADERA, clases Int. 35, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27343 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.239. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Luro S.R.L. solicita marca: LURO, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27344 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.243. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pierre Louis Berthelemy (Uruguay) solicita marca: OPTICA FLORIDA, clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27348 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.244. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Francisco Corderí González, solicita marca: GELATIERE, clases Int. 29, 30, 32 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27349 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.211. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Alfredo Iriarte (Argentina) solicita marca: CIGNAL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27357 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.212. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina) solicita marca: KURAMICINA, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27358 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.337. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gasala S. A. (Uruguay) solicita MAX, clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 27365 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.070. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Geordiadis & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita MANANTIAL, clase Int. 32.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27366 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.069. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - De Nicolo S.A.I.C. (Argentina) solicita FERALDY, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27367 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.463. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. solicita se le otorgue la marca BABY DARLES, de la clases 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27369 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.452. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Teodoro Poradosu por American Telephone and Telegraph Company (USA) solicita marca: PARNER, clase

Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27438 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.449. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PLAQUENIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27441 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.448. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Chanel S. A. (Suiza) solicita marca: BEL RESPIRO, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27442 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.447. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: PENN-STATE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27443 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.446. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Megatec Ltda. (Montevideo) solicita marca: MELHOR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27444 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.450. - Montevideo, julio 5 de 1991. - Norman Fox por, Verifone Inc. (USA), solicita marca: GEMSTONE, clase/s Int. 9, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27445 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.451. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Norman Fox por, Olin Corporation (USA), solicita marca: OLIN, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27446 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.484. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Norman Fox por, Carlos Hector Deus Capurro (Montevideo) solicita marca: CERAMICAS SAKOMAN, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27448 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.342. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Con esta fecha Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay), solicita marca TIO PEPE, de la clase 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27449 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.490. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Guzmán González Ruíz por Arquitectura Promocional S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARCA DE NOE, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27450 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.135. - Montevideo, 27 de junio de es S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MISS TAYLOR, Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27463 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.064. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita marca: ATROVENT, Int. 5 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27464 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.529. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Juan Carlos Cejas, solicita marca: GODFATHER, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27465 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.302. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Video J & M Limitada, solicita marca: "CHIQUISOCIO", clase Int.: 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27466 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.303. - Junio 28 de 1991. - Video J & M Limitada solicita marca: "CHIQUICLUB", clases Int. 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27467 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.351. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Industrias de Conservas Minuano Ltda. solicita marca: MINUANO, clase Int. 29.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27470 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.202. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilás representando a The Regents of the University of California (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23700 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.650. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por General Machinery Co. S.A. (Uruguay), solicita marca: METISA, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25164 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.655. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca: ANATTA, clase/s Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25169 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.068. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Dubourg por Ducelit S. A. (Montevideo) solicita marca: ABORGAMA, clases Int. 1, 17, 21 y 40.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27222 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.120. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Binetyl S. A. (Montevideo) solicita marca: BONNIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27223 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.466. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: THE DENIM COMPANY, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27253 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.465. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: SUMO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27254 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.417. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: YASAKI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27256 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.387. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Gonzalo Villalba (Uruguay) solicita marca: TINTIN, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27269 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.350. - Montevideo, Julio 1º, 1991. - Juan Angel Suárez solicita marca: GASOGENO, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27469 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportwear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S. A. (Uruguay) solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 2755 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.307. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26875 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.145. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



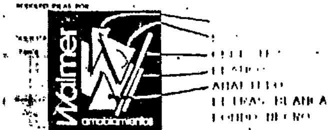
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26887 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.358. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Fiat Lubrificanti S.R.L., de Italia, solicita marca:



clases Ints. 1, 3 y 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27046 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.247. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Walmer Amoblamientos Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27061 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.319. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:



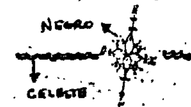
clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27063 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.328. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27072 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.803. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Publimil S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27077 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.964. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Banco del Buen Ayre S. A. (Argentina) solicita marca:



Int. 36.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27079 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.296. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

GRISS
COLLECTION

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27097 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.295. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

AF
PRODUCTOS
IDEAS NUESTRAS

clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27098 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.396. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Con esta decha Sully Rebollo, con domicilio en Joaquín Requena 1062 Apto. 602, cédula de identidad Nº 3:186.321-1, solicita marca:

WALRUS



de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27114 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.525. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: ACNEMICIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27554 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S.A.(Uruguay), solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27555 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.527. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: FASTY, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27556 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.528. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: RUSH, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27557 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.517. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: VITASOME, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27558 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.518. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: ANTONELLA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.519. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: LATINO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27560 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.520. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: MINALBA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27561 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.521. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay) solicita marca: LAZULI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27562 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.473. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca: FITONAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27563 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.536. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos A. Mañe (Uruguay) solicita marca: HOTEL DE LOS REYES, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.535. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Italba S. A. (Uruguay) solicita marca: DULRI, clases Int. 5, 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.573. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Con esta fecha Rafael Kaplan Brombeg solicita marca: UNIMOG, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27647 Jul 16- v Jul 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.232. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, por Filtration Limited e Ytzhak Barzuza (Israel) solicita patente invención: "Filtro autolimpiable", reivindicando prioridad solicitud israelita Nº 94630 del 6 de junio de 1990.
24) N$ 26.400,00 10/pub 24372 Jul 08- v Jul 22

Acta U-2.935.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- José L. Guichón por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. de U.S.A. Solicita modelo de utilidad para: "Envase, en particular para bástoncitos con puntas de algodón".- Reivindica prioridad en Brasil Acta Nº 7001136 el 29.6.90. Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27041 Jul 08- v Jul 22

ACTA Nº 23.249. - Montevideo, 28 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Thomas Kaiser (Suiza), solicita patente de invención: "Aparato Acondicionador Pre-Configurable para Equipo Procesador de Datos". (Prioridad Suiza del bajo Nº 90/00246). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26884 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 23.251. - Montevideo, 28 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España)solicita patente de invención: "Sistema para la explotación de los Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad España del 27/07/90 presentada bajo Nº 9002024). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26885 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº 23.250. - Montevideo, junio 28, 1991. - Manfredo A. Cikato por Elpatronic AG (Suiza), solicita patente de invención: "Lectura de Código". (Prioridad Suiza del 13/7/90 presentada bajo Nº 02 339/90-1). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26886 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U 2.933. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda. solicita modelo de utilidad para: "Protector de Terminal para Acumulador Eléctrico". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 27040 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nº U-2937. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha, Ulises A. Curotto (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para medir el contenido neto de gases envasados a presión en recipientes normalizados". - De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27182 Jul 10- v Jul 24

ACTA Nº U. 2.905. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 23.187. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de tiazol con actividad antifungica", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 9002375.5 de fecha 2/2/90. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27177 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 23.239. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para "Forma medicinal inyectable, retardada" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007417 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25435 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 23.240. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para: "Composición farmacéutica inyectable" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007416 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25436 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº U 2.938. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. de Montevideo (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Medias con muñeco sonajero" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27368 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 23.255. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Florencio Guillermo Hansen (Argentina) solicita patente de invención: "Aparato para masaje capilar" (denunciando prioridad argentina 317.406 (19/7/90) y 319.845 (3/6/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 27453 Jul 15- v Jul 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y MARTINEZ venden a Charrúa Limitada carnicería, Tristán

Narvaja 1302. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25503 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y FRAGA venden a María Fernández carnicería Tristán Narvaja 1302. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25504 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Adriana Bacigalupe, comercio en Tiburcio Gómez Nº 1504. - Acreedores al mismo. - MERCEDES BEIRO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25527 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rosanna Fulco de Huerta, mitad indivisa Destilería Cerrito, en Santiago Sierra 3723. - Acreedores: allí. - DAVID HUERTA VILLAR y señora.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25571 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA IRMA MORANDI BORMIOLI vende coemrcio ramo Kiosco, ubicado en Maldonnado 886. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25850 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Paul Harris 1392. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25940 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Luis A. de Herrera 1154 a Cerbeliano Barrios. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25941 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- WINSTON S. A. cede promesa de venta Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a "D2 S.R.L.. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26700 Jun 28- v Jul 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Altamira S.R.L. Salón Olimar - Germán Barbato 1380. Acreedores al mismo. - María Leticia Viñoly Bruno.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26720 Jul 02- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- EL GITANITO II LTDA., Yí 1328, cesión de cuotas. - Acreedores: Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 35.200,00 20/pub 26761 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARGENTINO MENDEZ y RAQUEL DE AVILA prometimos vender a Manuel Mariño: carnicería de José L. Terra 3600. - Acreedores: Brandzen 1956/301.

25) N$ 70.400,00 20/pub 26764 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONIGA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jul 08- v Ago 05

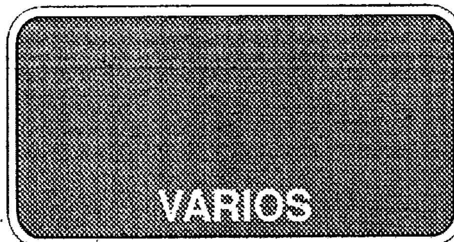
Venta de Comercio
Davinson Rosario y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA ROSSANA TORRES SEVERINO, prometió vender a Pasqualina Fresca Grasso, rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería, sita en 18 de Julio 1530, galería Costa (locales 11 y 12). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27124 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana de la Plaza, establecimiento "Villa Vergel" de venta de plantas, local Nº 5, calle 20 de Setiembre 1479. Acreedores al mismo. - GERMAN BELLENDA. - LAURA OLIVIERI. - LUIS SANCHO. - BEATRIZ BELLENDA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27133 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Myrian Barttfeld Albistur el establecimiento comercial sito en calle Santa Teresa 727 de Maldonado, farmacia "Catedral". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - JOSE ALBERTO SERRA MIGUEZ y BLANCA ALONSO PEREZ ASTIAZARAN.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27235 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Zeduje Sociedad de Responsabilidad Limitada el establecimiento comercial, sito en Avda. Gorlero 637 de Punta del Este, cafetería, confitería y bar "Factory". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - KING SAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 27236 Jul 12- v Ago 09



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 1346/91 de fecha 5/6/91: declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del señor Eduardo Triay Nº 16.270.
Se da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43486 Jul 15- v Jul 17

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. MIGUEL PIREZ ROLLANO, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo. (Subgerencia Fábrica de Elementos de Hormigón Armado), bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43474 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

Se cita al Sr. Ariel Antonio Abella Grela, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de al última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 17/4/91, dictada en Expediente Nº 90/05/005/03/0/031276, caratulado "Abilín S.A. - Actuación Inspectiva - I.V.A. 7/90 - 9/90", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - ley 14:306 de 29/11/84. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43476 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. MARIA ISABEL VALDEZ TOJA de RIOS, para construir una represa en la Cañada afluente del Arroyo Bañado del Turupí, tributario del Arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. el dique y su embalse se ubican en el padrón nº 1938, de la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 9 de agosto de 1991, a las 16:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N. (R.) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 42.240,00 3/pub 27326 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE MELO

Se cita y emplaza al funcionario Sr. JOSE PEDRO MAUBRIGADE para que comparezca al Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), dentro del tercer día hábil a reincorporarse a sus tareas, bajo apercibimiento de tenerse por renunciante o abandono de cargo. - La Dirección del Hospital de Melo, Dr. Omar García Rocha, Director Hospital de Melo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43466 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIO R. MAGURNO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en la División Administrativa de esta Dirección, sita en la calle Cerrito Nº 318, 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso en el "Diario Oficial". - Asunto Nº 142-010-89, caratulado: "Decomiso de plumeros", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales REnovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43452 Jul 15- v Jul 17

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ALBERTO CLEVER LEAL PEREIRA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en la División Administrativa de esta Dirección, sita en la calle Cerrito, Nº 318, 1er. piso de esta ciiudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso en el "Diario Oficial". - Asunto Nº 722-010-89-972, caratulado: "Incautación de aves (Caza Furtiva)", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43453 Jul 15- v Jul 17

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN PEREIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la División Administrativa de esta Dirección, sita en la calle Cerrito Nº 318, 1er, piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso en el "Diario Oficial". - Asunto Nº 015-010-90-972, caratulado: "Incautación de aves (Caza furtiva)", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43454 Jul 15- v Jul 17

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAQUEL PEREZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en la división Administrativa de esta Dirección, sita en la calle Cerrito Nº 318, 1er, piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente de la última publicación de este aviso en el "Diario Oficial". - Asunto Nº 141-010-89-972, caratulado: "Decomiso de plumeros", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el

artículo 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43455 Jul 15- v Jul 17

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SOCIEDAD FOMENTO RURAL MERCEDES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 032-1335/7748/990, en el cual de la inspección realizada surge que expendió productos clasificados como muy tóxicos (Gramoxone y Parationso) sin receta profesional, en violación a lo dispuesto en el Art. 9º del Dto. 149/77 de 15 de marzo de 1977, se sugiere sancionar a la firma con multa conforme Art. 58, literal e) del citado Dto. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43478 Jul 16- v Jul 19

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARGARITA Fca. CHOCHO CARBAJAL DE MACHADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115-1322/9965/991, en el cual en violación a lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 12.937 de fecha 9 de noviembre de 1961, no procedió a la vacunación contra la brucelosis en la cantidad de 12 bovinos. En consecuencia, correspondería sancionar a la firma con multa, la que se graduará según lo establecido en el Dto. 664/87 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43479 Jul 16- v Jul 19

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Suc. GOTARDO BIANCHI GARCIA DA ROSA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-6448/9780/990, en el cual por constatación de garrapata en animales de su propiedad en local-feria corresponde sancionar a la firma mencionada de conformidad con el Art. 23, literal i) de la ley 12.293, con multa que deberá graduarse de acuerdo al Dto. 664/87 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforma a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43480 Jul 16- v Jul 19

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1219

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Eduardo Acevedo entre Gonzalo Ramírez y Constituyente, Pablo de María entre José Enrique Rodó y Colonia, Juan D. Jackson entre Durazno y Constituyente, La Paz entre Ejido y D. Fernández Crespo, Obligado entre Avda. Brasil y Br. España, Gonzalo Ramírez entre J. de Salterain y 21 de Setiembre, Maldonado entre Br. Artigas y Br. España, Yaguarón entre La Paz y Madrid.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 513:735.607,44, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 20%, N$ 102:747.121,49.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43443 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Cno. Buffa entre Cno. Cibils y Cno. Bajo de la Petiza, Pasaje de la Vía entre Carlos Mra. Ramírez y Cno. San Fuentes, (La Paloma) entre S. Carlos Rossi y Cno. San Fuentes.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública (Parte) asciende a N$ 41:565.800. Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10%, N$ 4:156.580.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43444 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Cabildo de 1815 entre Cibils y Juan León, Juan León entre Cabildo de 1815 y Pascual Blanco, Pascual Blanco entre Luis de La Rosa y Juan León, Luis de la Rosa entre Cabildo de 1815 y Pascual Blanco, Juan C. Molina entre Heredia y Rivera Indarte, Heredia entre Juan C. Molina e Inclusa, Los Cedros entre Cibils y Los Nogales (Ex Curva de 20 Metros), Los Nogales (Ex Curva de 20 Metros) entre Los Cedros y Cno. Cibils).
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 35:988,860. Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10% N$ 3:598.886.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43445 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte de la Ampliación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Concepción Arenal entre Avda. Millán y Avda. Gral. San Martín.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 27:975.000. Porcentajes Contributivo a cargo de los propietarios 10%, N$ 2:797.580.
Los costos por inmueble se establecerán en el Regist ro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por pago al Contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43446 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1199 (Parte)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Austria entre Gibraltar y Patagonia, Bulgaria entre Holanda y Rusia, Charcas entre Gibraltar y Cno. Cibils, Dinamarca entre Berna y Perú, Rusia entre Río de Janeiro y Cuba, Burdeos entre Puerto Rico y Cno. Cibils, Dionisio Coronel entre Elbio Fernández y Calera de las Huérfanas.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 148:036.792. Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios 10% N$ 14:803.679.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43447 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1203

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Avda. San Martín entre Chimborazo y Aparicio Saravia.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 265:594.924,76, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 10% N% 26:559.492,48.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por pago al Contado, se Otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43448 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº 1157

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, r Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Av. Del Libertador Brigadier General Juan A. Lavalleja entre Valparaíso y Colonia, La Paz entre Rondeau y

Avda. Libertador Lavalleja, Avda. Gral. Rondeau entre Galicia y La Paz.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 137:185.423,60, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 50% , N$ 68:592.711.80.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43449 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamieto

Emplazamiento de Pavimento, Decretos Nos. 21.492 y Nos. 24.049
CONTRATO Nº1161

Completado en ampliación del 1199.
De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492, (Art. 79), y su modificativo Art. 131 del Decreto 24.049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a las siguientes calles:
Avda. José Pedro Varela entre Br. José Batlle y Ordóñez y Av. Dámaso A. Larrañaga.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 78:343.477,21, Porcentaje Contributivo a cargo de los propietarios 15% N$ 11:751.521.58.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Por Pago al contado, se otorgará un descuento del 25%.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43450 Jul 12- v Jul 19

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento
Emplazamiento de obras sanitarias interiores y conexión
Decretos 21492 y 24049

De acuerdo a lo dispuesto por los decretos 21492 y 24049, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días, a contar del día ocho (8) de julio de 1991, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, piso 1+, sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Interiores y Conexiones, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón	importe N$
15338	1.266.877.00
23803/0002	1.251.519.00
35700	2.075.980.00
35843	2.271.309.00
36209	843.970.00
37209	932.721.00
37679	1.098.030.00
39657	1.668.753.00
40402	1.205.916.00
40526	1.297.788.00
50089	575.381.00
50788	1.211.835.00
52419	1.115.668.00
68022	1.178.303.00
70262	1.199.875.00
72309	1.879.156.00
74330	839.428.00
75409	1.567.357.00
23683	1.162.704.00
24418	1.142.096.00
35725	721.998.00
36132	1.081.734.00
36514	783.727.00
37297	1.276.293.00
39153	1.126.067.00
39775	1.086.286.00
40458	1.162.790.00
49999	1.000.132.00
50200	2.885.373.00
51011	933.061.00
53226	2.226.632.00
69629	1.192.737.00
72124	1.181.248.00
74109	1.773.617.00
75203	741.115.00
75411	1.765.834.00
103408	958.843.00
112127	556.593.00
114132	1.649.089.00
116996	727.611.00
118557	1.028.516.00
122927	1.624.769.00
126240	692.816.00
130689	2.579.864.00
131114	2.372.[illegible]54.00
135353	1.138.904.00
137078	1.453.445.00
142843	1.104.145.00
147761	1.571.822.00
153179	1.269.602.00
158273	1.617.398.00
161253	1.503.266.00
169077	2.092.599.00
170791	955.245.00
175357	1.921.285.00
180011	1.045.464.00
192006	1.152.855.00
401949/0001	692.464.00
404701	1.350.187.00
75679	1.895.365.00
78018	960.443.00
79722	2.449.692.00
89259	982.449.00
94158	1.401.841.00
95701	1.800.192.00
96080	1.851.019.00
98684	2.454.032.00
99382	1.470.727.00
107967	1.068.706.00
112128	807.217.00
114583	1.601.527.00
118550	1.020.156.00
122925	2.030.082.00
123770	1.233.751.00
130526	1.292.510.00
130761	1.019.760.00
135260	910.119.00
136890	1.541.019.00
138322	1.024.427.00
144160	1.265.478.00
148220	1.455.1[illegible]6.00
158269	1.786.784.00
159568	768.878.00
163049	1.134.969.00
170638	1.046.616.00
172150	671.997.00
179669	691.872.00
191975	1.748.365.00
400105	977.706.00
401949/0002	308.061.00
409202	863.419.00
77884	1.959.956.00
79358	1.176.396.00
87985	1.666.036.00
89544	1.966.151.00
94641	1.150.621.00
95752	1.206.960.00
96253	1.076.326.00
99131	1.042.030.00
101433	1.852.333.00

La no concurriencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. - Montevideo, 8 de julio de 1991.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 43441 Jul 16- v Jul 23

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión 103 de fecha 11 de setiembre de 1991, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia de la prof. Mabel Moran Villar (Exp. 15.334/88).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43482 Jul 15- v Jul 17

Consejo Directivo Central

Edicto. - Se notifica a la Docente Cecilia López Pedragosa que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1 Acta 52 del 20/9/90 en Expediente 4-005766/88, dispuso "No hacer lugar al recurso de Revocación interpuesto, manteniendo al acto impugnado.
27) (Cta Cte.) 3/pub 43483 Jul 15- v Jul 17

Consejo Directivo Central

Edicto. - Se notifica al Docente Edmundo César Pisciottano Miro que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1 Acta 52 del 20/9/90 en expediente 4/5013/88, dispuso "No hacer lugar al recurso de Revocación interpuesto, mantener el acto impugnado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43484 Jul 15- v Jul 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Rep. 61/91.
Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad del siguiente cargo docente:
Llamado 31/91 1 cargo de Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales) del exp. 71.492 Instituto de Física.
No se autorizará reducción de horario semanal. A solicitud de la persona designada, se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas semanales, en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.
Las solicitudes de inscripción se recibirán del 5 de agosto al 7 de octubre de 1991, inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig, 565.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43481 Jul 15- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CEVI S.A. Y OTRO C/ REYES HECTOR Y OTRA. Reivindicación. (Ficha: 327/90), se notifican a Aidy Grill de Punta del Este S.A., las providencias de la Sala que a continuación se transcriben: No. 297 Montevideo, mayo 27 de 1991. Convócase a las partes a la audencia del día 26 de junio de los ctes. a las 14 y 30 hs. A los fines de la notificación de la citada de evicción, expídanse edictos que se entregarán a la parte demandada, debiendo ésta justificar las publicaciones legales (art. 89 CGP) con anterioridad a la audiencia. Dr. Roberto J. Parga Lista. Ministro Dra. Ileana Speroni Secretaria Letrada. No. 362. Montevideo, junio 24 de 1991. Expídanse nuevos edictos a sus efectos, señalándose la audiencia del día 24 de julio de los ctes. a las 15 y 30 hs. Dr. Roberto J. Praga Lista. Ministro- Dra. Ileana Speroni. Secrtaria Letrada.- Secretaría deja constancia que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1991. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) N$ 77.400,00 10/pub 26849 Jul 08- v Jul 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay C/ DOSTOURIAN. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1095/82), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores hipotecarios Sres. Vicenta VAliente Robaina; Juan Cusoto Sitaital; Miguel Sansabone Romeo; MAría Berna; Ana Andrade; y Omar Emilio Nacimiento; al tenor del artículo No. 2340 del Código Civil. Montevideo, 26 de setiembre de 1990. ESc. Humberto A. De León, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 25378 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuatro Turno, dictada en los autos caratulados: Deveras Castet Mirtha Raquel C/PIRIZ MARIA ELENA. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 88/91), se cita, llama y emplaza a: María Elena Píriz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de junio de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43301 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480.00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: DOVERSINA o DOVERCINDA o DOVERCINA o Ma. DOVERCINDA o Ma. DUVERCINDA POSADA ATHAIDE o ATAIDES de SILVA. "Sucesión". (Ficha E Nº 457/86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Juan Francisco Silva Posada, Sres. Alfredo, Juan Atilio y Maribel Silva Pérez, y a los sucesores de Luis Alberto Silva Posada, por el término de noventa días instándoles para que acepten o repudien la herencia dentro del término de 40 días (Art. 1071 del Código Civil y Art. 1070 del mismo). - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200.00 10/pub 26291 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentaron: TOMASA JENUINA ARAUJO, RUFINA ARAUJO, DOROTEA ARAUJO, JUANA ARAUJO, DIEGO ARAUJO, AMADEO ARAUJO, JUAN ANTONIO ARAUJO; solicitando posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia contra los sucesores de Dorotea Romualda Araújo Fleita o Fleitas (Ficha S./52/90), citando y enmplazando a los sucesores de doña Dorotea Romualda Araújo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 51.600.00 10/pub 26445 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: "Santos Sergio Luis c/SOSA SANTOS, PABLO, ROMULO y TERESA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 289/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sergio Luis Santos, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Margarita Santos contra sus hijos: Pablo, Rómulo y Teresa Sosa Santos.

Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.200.00 10/pub 26265 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ISOLINA MACHADO SILVERA y de RAMON GOMEZ MORALES. (Ficha S/91/91), emplazándose por el término de 90 días, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados e instando a Martín Gómez Morales a que manifieste si acepta o repudia la herencia en los términos del Art. 1070 del Código Civil. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000.00 10/pub 26290 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Vigésimoquinto Turno, dispuso por decreto dictado el 30 de abril de 1991, Nº 1045, en los autos: GARCIA, RUBEN RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 123/91), se emplace a los interesados y/ o demandados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 34.400.00 10/pub 25265 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA FREDDY Y VIDAL, SUSANA GRETA C/ TECHERA, ALBERTO LEONEL Y CASTILLO AZUCENA MABEL. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: C 70/91), se cita, llama y emplaza a: Alberto Leonel Techera y Azucena Mabel Castillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de mayo de 1991. Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43203 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Graciela Barthou c./GUILLERMO KUSTER - Investigación de Paternidad" (Fa. C./71/91), se cita, llama y emplaza a" Guillermo Kuster, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400.00 10/pub 25814 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "BUENO, ELISELDA y ADALBRAY - Posesión Notoria de Hijos Naturales de Claudio Bueno" (S./632/90), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400.00 10/pub 25974 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Carballero Rodríguez Pedro Adán y Ferreira Machado Nelsa C/DELGADO STELLA MARIA Y CARBALLERO OSCAR OMAR. Pérdida de Patria Potestad (Ficha: C 32/91), se cita, llama y emplaza a: Stella MAría Delagdo y Oscar Omar CArbellero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 4 de abril de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43296 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, en autos: "Walter Sebastián Guadalupe c./ROSA MARGARITA VIGLIETTI de DOTTA - Escrituración Judicial" (Ficha A. Nº 1128, año 1989), se hace saber que se presentó Walter Sebastián Guadalupe Urquiza solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno, sito en la Vigesimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.413, segregado del padrón en mayor área Nº 47.202 señalado con el Nº 53 en el Plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1943, inscripto el 26 de abril del citado año en la Dirección General del Catastro con el Nº 8649 y según el cual se compone de una superficie de 207 m.} 19 dm.}, con 14 mts. 51 cms. de frente al Noroeste a la calle Lamartine. El Referido inmueble fue prometido en venta por Clelia Dotta Viglietti como apoderada de su señora madre Rosa Margarita Viglietti de Dotta, viuda de Cándido Dotta a José Bermúdez, casado con Felisa Fraga, por documento privado protocolizado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones en su sección respectiva el 20 de setiembre de 1985 con el Nº 7272, al folio 30309 del Libro 170. - Habiendo fallecido la promitente vendedora se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Rosa Margarita Viglietti, o cualquiera con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración que se procura. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 120.400.00 10/pub 26327-Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados CARMINE FUCILE c./ PEDRO DIAZ y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 620.88), se cita, llama y emplaza, por el término de diez días a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Washigton Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Elisa Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para la escrituración del bien padrón Nº 89,863 en mayor área (hoy 181.802) de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 5 Manzana D, en el plano del Agr. Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Catastro el 15.3.46, con una superficie de 821 metros 28 decímetros a efectos de que se presenten dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de otrogarse de oficio. Asimismo se notifican las cesiones efectuadas que obran agregadas a autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 86.000.00 10/pub 23005 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE TRIGESIMO TURNO

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "El Día c./MONTELONGO, ALICIA RENEE - Rescisión de Contrato' (Ficha 2003/90), se emplaza a Alicia Renée Montelongo y/o sus sucesores, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, pára que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio seguido contra ella por rescisión de contrato. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 34.400.00 10/pub 25124 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONVOCATORIAS

BAZAR COLON S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se publica el extracto de la Asamblea General Extraordinaria de 15/5/91 resolvió modificar el estatuto social, aumentando el capital social a la suma de N$ 12:000.000.

27) N$ 52.800.00 10/pub 27462 Jul 12- v Jul 26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores afiliados para el acto que se realizará el 26 de julio de 1991 para la elección de 99

titulares y 198 suplentes de la Asamblea General, de 3 titulares y 6 suplentes del Consejo Directivo y de 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión Fiscal de la Cooperativa. En dicha fecha funcionarán mesas receptoras de votos en la Casa Central y dependencia 19 de Junio del Banco de la República O. del Uruguay, de 13 a 16 horas, y en el local social de 14 a 17 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del Interior del País, y, los socios funcionarios del Banco de la República que desempeñen tareas en dependencias del mismo en las cuales no existan comisiones receptoras de votos, o, cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto.
El plazo para la presentación de listas vence el 16 de julio de 1991, debiendo presentarse en forma separada para cada uno de los órganos que se eligen y con el consentimiento firmado de los candidatos para su inclusión en las mismas. - Comisión Electoral.
27) N$ 105.600.00 6/pub 27474 Jul 12- v Jul 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autorizó el escribano Luis Eduardo Arnábal Márquez el 22 de mayo de 1991, elido Pedro Rodríguez Lema y su esposa María Angélica Hernández Gómez constituyó Bien de Familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 1116 ubicado en la manzana catastral Nº 60 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre. - Esc. Luis E. Arnábal Márquez.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43395 Jul 09- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Cardona, a realizarse el 26 de julio de 1991, en el Centro Democrático, Calle Barboza casi Joaquín suárez, de la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano, siendo la primera convocatoria a las 19:00 y la 2& convocatoria a las 20:00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos);
2) Aprobación de Acta anterior (1990);
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados;
4) Informe sobre Balance de la Filial;
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;
8) Informe de Comisiones Asesoras;
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional;
10) Designación de Comisión Electoral de Filial;
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 96.800.00 5/pub 27623 Jul 16- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Mercedes, que se realizará el día 26 de julio de 1991, en el Club Remeros de Mercedes, Calle De la Ribera y Gomensoro, de la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano, siendo la primera convocatoria a las 18:30 y la 2& convocatoria a las 19:30 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Mesa para irigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos);
2) Aprobación de Acta anterior (1990);
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados;
4) Informe sobre Balance de la Filial;
5) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial;
8) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;
8) Informe de Comisiones Asesoras;
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional;
10) Designación de Comisión Electoral de Filial;
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 96.800,00 5/pub 27624 Jul 16- v Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL SUCESION

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MEDINA, MIGUEL C; MARIA ESTHER y RENE, en autos: MEDINA, EULOGIO, Sucesión" (F& 16/90, Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B Nº 74/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de doña Fausta Medina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos en la sucesión de Eulogio Medina para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 6 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 60.200,00 10/pub 26443 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña María Esther Alves o Alvez o Alvez González de Duarte y de don Atanasilto Juan Duarte Meneses o Menezes o Menezez (ficha b 35/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 14 de marzo de 1991,- Esc. Gracieda Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.600,00 10/pub 25735 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AUTORIZACION PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición del sweñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: MACIEL SEGREDO, JUAN LEDIAS "Autorización para Emancipar" (F.B.N. 119/91), fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio Federico Fabian González Maciel, por resolución Nº 1189 de fecha 22 de abril de 1991. - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.400,00 10/pub 24933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presento Elida Elsa Chiribao. Escrituración Judicial. (Ficha 370/90), solicitando la Escrituración Judicial del padrón individual 10217 de la 1era. sección Judicial de Lavalleja, padrón en mayor área 1529, señalado con el No. 15 de la manzana 5 del plano del Agrimensor José L. Caballo, inscripto con el No. 22, el 26 de marzo de 1941. En consecuencia, se cita en forma especial a Inmobiliaria Angel Ugarte S.A. cuyo último domicilio: J.M. Ferrari casi Ugolini, para que comparezca bajo apercibimiento ante este Juzgado dentro del término treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, noviembre 14 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental
27) N$ 68.800,00 10/pub 25932 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Carlitos Ramón Da Costa, para que comparezca a estar a derecho en los autos: REGUEIRA DE PAZ, ELODIA. Tenencia. (Ficha C/60/1989), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Young, 29 de mayo de 1991. Griselda Culela MAsdeu, Actuaria
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43271 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y emplaza a Mary Miriam Guedes, para que comparezca a estar a derecho en este juzgado, en los autos: DIAZ, ISABEL C/ GUEDES MARY MIRIAM. Tenencia. (Ficha C/55/90), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia de que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Young, 24 de mayo de 1991. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43273 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - POr disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "PARRADO FAJARDO HARRISON, Emancipación" (Fa. B/1669/90), se hace saber que se ha autorizado la escritura de Emancipación de Hárrison Parrado Fajardo. - San José, 5 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 25.800,00 10/pub 26160 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

COLWER TRADING COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS (Art. 362)

Asamblea: 18/8/89.
Cambio de denominación de COLWER TRADING COMPANY a INTERSHOE CONSULTING S.A.
Inscripción Nº 562, folio 5929 al 36 vto., Libro 3. Legajo 3313/91.
28) N$ 279.000,00 10/pub 25135 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUISA TEI o TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 21723 Jul 17- v Jul 31

DECIMO TURNO

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 21227 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLARA PALADINO de GARCIA PINTOS, (Ficha S. Nº 552 año 1988).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 27498 Jul 17- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

LUCIANA VERCELLOTTI STELLINO, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24461 Jul 17- v Jul 31

STANISLAWA o ESTANISLAVA DZICZEK o DZICZER o DIZEK KANIA, (Ficha A/158/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24903 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN GARCIA BLANCO o GARCIA FERNANDEZ, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 24974 Jul 17- v Jul 31

ESTHER o ESTER CUDMANN de BUKOFZER y de FEIGUE SCHVARTZ o FANNY STOLCAS de SCHVARTZ, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27395 Jul 17- v Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CLEMENTE MIRANDA AMARO, (Ficha A. 14/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27397 Jul 17- v Jul 31

EDMUNDO WASHINGTON BOGA LAURINO, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27432 Jul 17- v Jul 31

BORIS BOICHEVICH BOGDANOVICH, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 16 de mayo 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27434 Jul 17- v Jul 31

SEGUNDO RAIDELISE BAZZANO HARDOY, (Ficha A/474/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 27521 Jul 17- v Jul 31

RUBEN EUGENIO DOMINGUEZ, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 27533 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

JUAN o GIOVANNI ROSSELLO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 25100 Jul 17- v Jul 31

SALABERRY FERDINAND EDINSON RICARDO y FERDINAND MARIA DORA, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27396 Jul 17- v Jul 31

JOSE RUDECINDO BUERO REPETTO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27433 Jul 17- v Jul 31

MODESTO NUÑEZ BERMUDEZ, MANUEL NUÑEZ CALVETE, CARMEN BERMUDEZ NAYA, MANUEL SOUTO VEIRA, JOSE NUÑEZ BERMUDEZ y EMILIA NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27524 Jul 17- v Jul 31

GIOCONDA ADELA BOLLINI GALLI de PATRONE, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 27530 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMO TURNO

HAAKON TRYGVE SEMELENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jul 17- v Jul 31

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO VICTORIO FERRANDO D'ALESIO, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 24213 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO ISABELINO POSENTE CURCHO, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27394 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA BORDAS MORATORIO, (Ficha S. 336/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27398 Jul 17- v Jul 31

JOSE del RIO PEREZ, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27412 Jul 17- v Jul 31

JOSEFA VILA SANCHEZ de OLLERO, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27526 Jul 17- v Jul 31

NELSON ARTIGAS JAURENA BARON, (Ficha S/149/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27532 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PLINIO RIVERA ALVEZ MALZONE, (Ficha S. 198/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27499 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA MAIO de ZOCCALI o ZOCCOLI y de MATEO ZOCCOLI CARERI o ZOCCALI CARERI, (Ficha S/215/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27527 Jul 17- v Jul 31

OLGA MIGUELINA RODRIGUEZ de FRANCO y de FRANCISCO NOLASCO FRANCO MENDIETA, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27529 Jul 17- v Jul 31

IRMA ETHEL RODRIGUEZ ARBULO y de ENRIQUE MARIA HERNANDEZHERNANDEZ, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27534 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

RIVELLO NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 Jul 17- v Jul 31

ANGEL HECTOR FERNANDEZ BLANCO, (Ficha S. 216/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27391 Jul 17- v Jul 31

ELIS CARMELO CAGGIANO MARTI, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27392 Jul 17- v Jul 31

JUAN JOSE FAZZIO BERRIOL, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27410 Jul 17- v Jul 31

VALENTIN MORALES SILVERA, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27411 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELLY RODRIGUEZ FERNANDEZ de CALANDRIA, (Ficha S. 557/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.800,00 10/pub 27408 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA DIVER TARUSELLI ROMERO, (Ficha S. 48/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27388 Jul 17- v Jul 31

GLADYS VIOLETA COLLAZO DELISANTE, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27389 Jul 17- v Jul 31

PEDRO MAURICIO NUÑEZ NIEVES, (Ficha S. 282/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27393 Jul 17- v Jul 31

CRISTINE o CRISTINA MARGARET o MARGARITA BEATRICE MARY MC HARDY DALGETY o DALGETTY de CHRISTIE, (Ficha S. 196/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27400 Jul 17- v Jul 31

MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO de GUARAGNA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27404 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO CARLOS FERREIRA, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27525 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LAURA CLAUDIA GARCIA MORENO, (Ficha S. 225/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27403 Jul 17- v Jul 31

BRENDA SYLVIA FERNANDEZ BALPARDA, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27522 Jul 17- v Jul 31

JUAN CARLOS REISSIG GANDOLFO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27528 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO NESSIM o NESIN HALAC DANA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24685 Jul 17- v Jul 31

VICENTE PAGANO ROSETO o ROCETO, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27406 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE ESTEVEZ CAREAGA, (Ficha S. 192/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27497 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMONOVENO

LUCIA BUCCO LIE y ERIC CONDE BUCCO, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27401 Jul 17- v Jul 31

FERMINA AMANDA STEVENANZIO BONILLA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27402 Jul 17- v Jul 31

BONIFACIA o PAULINA LOPEZ PEREZ y NELLY TURQUESA GRASSANO, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27407 Jul 17- v Jul 31

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, JUAN CARLOS ERRECART ECHANDY o ETCHANDY y ERCILIA FILOMENA LAMANNA o LA MANNA FRENA o FREDA (Ficha S/231/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23784 Jul 17- v Jul 31

CARLOS ALBERTO RIERA RIERA, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27399 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLEMENTE IFRAIN GUTIERREZ, (Ficha S. 202/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27390 Jul 17- v Jul 31

ELIDA MERCEDES CARRO TRAVERSARI de BONELLI, (Ficha S. 244/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27405 Jul 17- v Jul 31

JOSE ANTONIO SALVIA BOTTA, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27409 Jul 17- v Jul 31

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMILCAR BAUTISTA CAMPI LUGANO y MARIA ELISENDA GONZALEZ OLIVERA (Ficha V. 82/90).- Canelones, 1º de junio de 1990.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26514 Jul 17- v Jul 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CASTRO DIAMANTINO VAILERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO NESTOR SILVA PERRONE, (Ficha B. 305/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27505 Jul 17- v Jul 31

ALFREDO MARIO CESAR DEMARCO BARATTA, (Ficha B. 253/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27506 Jul 17- v Jul 31

JULIAN APARICIO JUAREZ, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27507 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERMENEGILDO ACUÑA GONZALEZ, (Ficha A. 611/91).
Pando, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27008 Jul 17- v Jul 31

ANDRES HORACIO PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha A. 1685/90).
Pando, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27009 Jul 17- v Jul 31

JOSE DE LEON IRIARTE, (Ficha A.143/91).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27010 Jul 17- v Jul 31

EFRAIN SILVA CRUZ, (Ficha A. 631/91).
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27011 Jul 17- v Jul 31

JOSE CORAGLIA BUSSO O BUSSI, (Ficha A. 541/91).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27012 Jul 17- v Jul 31

MARIA MIRTA FERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 591/A/1991).
Pando, 7 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27015 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

LAZARA ELDA MARQUELI O MARCHELI PARDIÑAS, (Ficha A. 598/91).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27013 Jul 17- v Jul 31

JOFFRE MARNE PREMAZZI GUERRERO, (Ficha 602/A/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Mara Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27014 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DA COSTA DE SOUZA, NELLY YOLANDA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26838 Jul 17- v Jul 31

JUAN RUFINO ANTUNEZ GOMEZ, (Ficha B/130/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26839 Jul 17- v Jul 31

MAGINA MOAS, (Ficha 122/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26840 Jul 17- v Jul 31

MANUEL FELIX ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha 123/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26841 Jul 17- v Jul 31

MANUEL EDUVIJES HEGUY SOSA, (Ficha B/85/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26842 Jul 17- v Jul 31

ELAIDES o ALAIDES DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS MOREIRA DA SILVA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26844 Jul 17- v Jul 31

DE CUARTO TURNO

MIGUEL BERNABE SILVEIRA PINTOS o MIGUEL BERNABE PINTOS DA SILVEIRA, (Ficha 68/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26843 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANSELMO RAFAEL DIAZ Y NOELIA DEL CORSO, (Ficha B. 347/90).
Colonia, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26645 Jul 17- v Jul 31

MARGARITA NAIR MC. EWEN PORTEOUS DE NAWRATIL, (Ficha B. 53/91).
Colonia, 8 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26646 Jul 17- v Jul 31

MARIA DEL ROSARIO MANZINO CAVALHEIRO DE ANDUJAR, (Ficha B/119/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosell
01) N$ 25.800,00 10/pub 26850 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

REGINA ISABEL NUSSPAUMER ROCHE de ROSSELLI, (Ficha 101/B/1991).
Carmelo, 12 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27001 Jul 17- v Jul 31

OVIDIO IRAIDO BANCHERO GIRIBONE, (Ficha 99/B/1991).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27002 Jul 17- v Jul 31

CARMELO LUIS COSTABILE BONFIGLIO, (Ficha B/94/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27003 Jul 17- v Jul 31

JUAN ROBERTO CASTILLO, (Ficha B/87/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27004 Jul 17- v Jul 31

EDUARDO DE LOS SANTOS LARRAMA, (Ficha 202/90/B).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27005 Jul 17- v Jul 31

CAMILA GONZALEZ BOCAECHEA O BOCAHECHEA, (Ficha B. 83/91).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27006 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

MARIA INES GIUSIANO O GUISIANO VAZQUEZ, (Ficha B. 40/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26520 Jul 17- v Jul 31

VENANCIA ISABEL COLLAZO COLLAZO, (Ficha B. 55/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26521 Jul 17- v Jul 31

VENANCIO MORALES, (Ficha B/57/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26851 Jul 17- v Jul 31

BENITO del CARMEN ACOSTA CABRERA, (Ficha B/65/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26852 Jul 17- v Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HOMERO HERNANDEZ, (Ficha B/91/1988).
Florida, 11 de marzo de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 26853 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

MARIA TEREZA o TERESA MOLLO CARIÑOMO y MARIA TERESA FERNANDEZ MOLLO, (Ficha B/238/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26854 Jul 17- v Jul 31

JUAN MANUEL LAUZAN LEMA, (Ficha B/280/1991). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26855 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OBAL GUTIERREZ, (Ficha B. 126/91).
Minas, 13 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26551 Jul 17- v Jul 31

NIEVES CASIANA ESTEVEZ BALADAN, (Ficha B. 118/91). Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26650 Jul 17- v Jul 31

BENICIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 169/91). Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26652 Jul 17- v Jul 31

RAUL ERNESTO PALACIO PEREZ, (Ficha B. 182/91). Minas, 11 de junio de 1991.Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26653 Jul 17- v Jul 31

JULIA TEOFILA GONZALEZ DE ALONZO, (Ficha B/146/91). Minas, 27 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26654 Jul 17- v Jul 31

ERAMIS CARACIOLO FITIPALDI, (Ficha B. 171/91).
Minas, 5 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26655 Jul 17- v Jul 31

ROBUSTIANO VICTOR ORTEGA NUÑEZ, (Ficha B. 180/91).
Minas, 11 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26656 Jul 17- v Jul 31

RUBEN ANTONIO ESCUDERO MARCAIDA, (Ficha B. 188/91).
Minas, 17 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26657 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA BERNARDINA O BERNASCHINA LORENZO MACHADO, (Ficha B. 172/91).
Minas, 5 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26658 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

MARIA PILAR MAROÑO ARIZA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26996 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

PAULINA ACUÑA TRUJILLO y EVANGELIO CABRERA PASSANO, (Ficha Nº 61/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26997 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA HILARIA o HILARIA GREGORIA CABRERA ALONZO o ALONSO y de TOMAS CASIMIRO RIVERO CABRERA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26998 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

BARGAS O VARGAS DE COELLO O CUELLO SEBASTIANA, (Ficha B. 136/90).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26663 Jul 17- v Jul 31

TROFIN o TROFIM KRAVIEC o KRAVIES, YACK y GLIKIERJA o LIKERA KONOTOPCZYK o KONOTOPCHYK o HONOTOVCHIK, (Ficha letra B. Nº 65/1991).Fray Bentos, junio 27 de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27159 Jul 17- v Jul 31

MARTINEZ SAPIA, RAFAEL, (Ficha letra B. Nº 64/ 1991). Fray Bentos, 27 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27160 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DOLORES MARTA ZORRILLA CAMPS, (Ficha B. 68/91). Rivera, 13 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27502 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

CIRIACO CLARO PEREZ GONZALEZ, (Ficha B/69/ 91). Rivera, 5 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26827 Jul 17- v Jul 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha Nº 50/ 91). Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 Jul 17- v Jul 31

NICASIO BRAÑA o BRAÑAS SENCION, (Ficha Nº 152/91). Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27516 Jul 17- v Jul 31

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARTINEZ SILVEIRA ERNESTO, (Ficha B 554/89). Salto, 30 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 43469 Jul 17- v Jul 31

SEXTO TURNO

ELBIO EMERENCIO NOURY GADEA, (Ficha B/210/ 91).
Salto, 10 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27018 Jul 17- v Jul 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JOSE GREGORIO FAJARDO BENTANCOR, (Ficha B/711/91).
San José, 6 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26832 Jul 17- v Jul 31

VICENTE GREGORIO BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha B/719/91).
San José, 14 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26833 Jul 17- v Jul 31

PASCUAL ANTONIO GARCIA PEÑA, (Ficha B/229/ 91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26834 Jul 17- v Jul 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ODILA ALBERRO DE TECHERA, (Ficha 4/991).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Jul 17- v Jul 31

CATALINA MIRANDA AICARDI, JUAN BAUTISTA FRANCO, MATIAS MIRANDA AICARDI, NICASIA MIRANDA AICARDI, CLAUDIA MIRANDA AICARDI, JOSEFA MIRANDA AICARDI, MARIA ESTHER CARABALLO MIRANDA, YOLANDA CARABALLO MIRANDA, ANDRES HUMBERTO CARABALLO MIRANDA, ALBERTO RAUL CARABALLO MIRANDA, ANDRES CARABALLO, (Ficha 333/91).
Mercedes, 10 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 26669 Jul 17- v Jul 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS TEOFILO KUSTER MEYER, (Ficha B. 192/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26665 Jul 17- v Jul 31

OTILIA LEITES GONZALEZ, (Ficha B. 81/91).
Tacuarembó, 1º de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26666 Jul 17- v Jul 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HUMBERTO GARCIA PLAZA, (Ficha 96/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21281 Jul 17- v Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 Jul 17- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

FILIPPELLI FERNANDEZ, LEONARDO CESAR y GAMINARA LESTIDO, PATRICIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27494 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

GARCIA HELIOS VICTOR y FERREIRA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27419 Jul 17- v Ago 14

GALAN JORGE RICARDO y AMENDOLA, ZORAIDA (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27423 Jul 17- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORONOZ TERZA, CARLOS FEDERICO c/VENTURINO MONDELLI, GABRIELA TERESITA (Ficha: D/ 288/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27418 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27420 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

COSTABEL SAMMARTIN, CLAUDIO y ALE FONTES, MARISA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27549 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARTA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LINGERI, MANUEL ROBERTO C/KAZAKEVICH MARINA MARIA (Ficha: D/153/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27424 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECIARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GODOY URRUSPIL, ALBERTO BAUTISTA y CAGGIANI HARDOY, CLAUDIA ALEMA (Ficha: D/363/ 90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27422 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVEIRA SOSA, GRACIELA TERESA c/ARRIERA, HECTOR EMILIO, (D/612/90). - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27421 Jul 17- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TORRES VARELA, MARIA OLGA c/ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de so-

ciedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27550 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMONOVENO TURNO

GERMAN JOSE MARICHAL DE CAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jul 17- v Ago 14

TRIGESIMO TURNO

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO y BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jul 17- v Ago 14

ORTIZ BURGOS, ALBERTO ERASMO c/MARTA NILA ESTIGARRIBIA ROMERO (Ficha: D/333).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27426 Jul 17- v Ago 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOIS FERRER ALBERTO SALVADOR y GABRIELA YANET FREZZOTTI ROSALES (Ficha: D/593/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27425 Jul 17- v Ago 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

BREGANTE RICIERI c./ MARTA BEATRIZ FRUGONI "Dis. y Liq. d e Soc. Conyugal" (Ficha: B. 203/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27510 Jul 17- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OMAR WASHINGTON DOTTI GERFAVO O GERFAVOy OMARA TARO MENDEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 23/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26831 Jul 17- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

GERARDO SILVA BERACOCHEA y ADRIANA LOPEZ CORVO (Ficha: B/327/90).
Rivera, 13 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27503 Jul 17- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CAORSI ORTEGA, MANUEL EDUARDO y BRUNELLI DEANDREIS, FLORA MARGARITA TERESA (Ficha: B. 229/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991 Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27514 Jul 17- v Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CERRO, MARIA ELSA c./ RODRIGUEZ, JORGE LUIS "Divorcio" (Ficha D. 62/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 27417 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO PRIMERO

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jul 17- v Jul 31

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curador/a prpietaria Alicia Margot Fernandez Morales quien ace/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: PANDOLFO ROBERTO EFRAIN, "Incapacidad", (Ficha V/225/990), se hace saber que por auto Nº 3126, de fecha 13 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado, Roberto Efrain Pandolfo, a su legítima hermana María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25345 Jul 17- v Jul 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ SANTARCIERI, CESAR "Incapacidad" (Ficha B/898/88), se hace saber que por Resolución 1370 de 24/4/89 se ha decretado en estado de incapacidad a César Rodríguez Santarcieri, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rosa Santarcieri.- Florida, 17 de agosto de 1989.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 26856 Jul 17- v Jul 31

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alberto Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.
11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 Jul 17- v Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA VALIñO BAZZANO (Ficha 9/V/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Valiño Bazzano, en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martín Inciarte y Andrea Villanustre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 27523 Jul 17- v Jul 31

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón Nº 129.726, Parma Nº3077, ETHEL VIOLETA PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para

que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera In... en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: MU... IC WEDER, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisi... a' (Fa. 20/222/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Muszwic Weder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 67.184 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Abella 2084 entre las de Lombardini y Ricaldoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los linderos Máximo Castelli, Carlos Pateta, Nicolás Chermino, sucesores a cualquier título de Luis González y Arturo Aguirre, para que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por diez días. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 27428 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Saravia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.962; 9,89 metros al NE lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S.E., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con losros 79.958, 79.959 y 79.960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jul 17- v Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEREIRA MACHADO, MIROTA - Prescipción Adquisición Treintenal" (Fa. A. 188/91), se hace que ante esta Sede se presentó Mireta Pereira Machado, promoviendo la presente gestión, respecto al siguiente bien: Dos solares de terrenos y demás mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional., Oficina Departamental de Catastro de Canelons, el 5/9/85 con el Nº 8.815. - A) Padrón individual Nº 17.096 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 28 de la manzana 3, de frente a calle Nº 4 en 12 mts. y con superficie de 300 mts.2; B) Padrón individual Nº 17.098 (antes 11.352 m/á.), señalado con Nº 30 de la manzana 3, con 8,47 mts. de frente a calle Nº 4 y 21,47 mts. a calle Nº 5 en ochava por ser esquina y una superficie de 293 mts.2 75 dm.2.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y Héctor Semino; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 13 de junio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 112.500,00 10/pub 27513 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "DE LEON SOSA, ESMERALDA FERMINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 410/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Esmeralda Fermina De Lón Sosa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, barrio Campisteguy, solar L, manzana 4, padrón 10.149; de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Juan, Francisco Ros el 29 de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General del Catastro el 24/9/1955, el solar 4, manzana L tiene las siguientes características: Superficie mts. 380,00; deslinde: mts. 19,00 de ancho al Noroeste de frente a calle Nº 7 por mts. 20 de fondo y linda con los solares números: Al Noreste el 1 y parte 2; al Sureste el 7 y al Suroeste el 5, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos padón Nº 10.150, manzana L, solar 5, propietario Roberto Ferreira; padrón 10148, manzana L, solar 3, propietaria Elda Silva por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Se hace constar que los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43496 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROCHA DE PEDROZO, ANTONIA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 373/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonia Rocha de Pedrozo, Julia Rocha de Pérez, por sí y Ana Delia Maillot de Rocha, Ana Jacqueline, Luis Daniel y Shirley Susana Rocha Maillot como sucesores de Luis Rocha, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº 3022, ubicado en la manzana Nº 340 de la ciudad de Melo (Barrio Arpí) con una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados y con el siguiente deslinde; al norte tiene una extensión de 35 metros con frente a la calle Alfonso Trece; al Sur con Adán Barboza y otros en una extensión de 35 metros, al Este en una extensión de 36 metros con frente a la calle Reus y al Oeste en una extensión de 36 metros con inmueble de Corina Soveral, padrón Nº 3815 según plano de mensura levantado por el agrimensor Jorge Bird en Julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/8/974, en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos sucesores de Corina Soveral y Adán Barboza y a los sucesorios del último propietario Antonio Pedrozo de Moraes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, quince de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26848 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COSSIO, HAYDEE EVARISTA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./148/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Haydée Evarista Cossio; Blanca Nair Cossio y Hermes Silvestre Cossio promoviendo juicio de presntenaria respecto al inmueble siguiente: Terreno, construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 7275 en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 530, manzana municipal Nº 103, que consta de una superficie de 452 mts.2, 56 dm.2 y se deslinda así: Al Norte Padrón Nº 7274, al Este Padrón Nº 7273, al Sur Padrón Nº 7276 y al Oeste calle 25 de Agosto, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Roque Lavecchia de octubre de 1990, inscripta en Catastro de Salto con el Nº 7.809 el 13 de noviembre de 1990.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial à los linderos señores Pedro Arbelais; Gladys Miriam Martínez Almeida; Suc. Isidro Añasco, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Salto, junio 10 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 27019 Jul 17- v Jul 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CRISCIO MIGUEL Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 84/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Miguel Criscio, acta Nº 165, de Decimoc-

tava Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de julio de 1900, en el sentido de establecer donde en el margen figura el apellido "Criso" y donde en el texto figura "Antonio Criso" y "Lucía Mazzone", nieto de "Francisco Criso" y de "Pablo Marzone" deberá decir en el margen el apellido "Criscio" y en el texto deberá decir: ANTONIO CRISCIO y LUCIA MASSONE, FRANCISCO CRISCIO y PABLO MASSONE, por así corresponder; b) De matrimonio de Miguel Criscio y Agueda Soler, acta Nº 177, Séptima Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 11 de octubre de 1920, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; c) De nacimiento de Heber Osvaldo Criscio Soler, acta Nº 1939, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE, por así corresponder; d) De defunción de Antonio Criscio, acta Nº 561, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de setiembre de 1940, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Inés Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; e) De defunción de Miguel Criscio, acta Nº 122, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE y también donde dice: "Hebert Osvaldo" deberá decir HEBER OSVALDO por así corresponder; f) De matrimonio de Heber Osvaldo Criscio Soler con Celia Navarro, acta Nº 255, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 5/9/959 en el sentido de establecer donde en el margen y en el texto figura "Hebert" deberá decir: HEBER, por así corresponder; g) De nacimiento de Gustavo Criscio Navarro, acta Nº 243, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 14/12/960 en el sentido de establecer donde en el texto figura "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder; h) De nacimiento de Jorge Miguel Criscio, acta Nº 4051, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 21 de diciembre de 1966, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43193 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHELES ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y de HUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Tu autos caratulados: ESCOUTO DE ALMEIDA TORRES, SABRINA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/290/991). se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Escoutto de Almeira Torres en el sentido que donde dice Escoutto como apellido paterno debe decir Escouto por así corresponder. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43493 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GAVIS MELGARES (Fa. 64/91), pués en la misma donde dice apellido paterno Melgar, debe decir: "APELLIDO PATERNO MELGARES" y donde dice: sexo masculino, debe decir: "SEXO FEMENINO", por ser todo ello como corresponde.- Melo, 2 de mayo de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43394 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida: GARCIA FEIJO ERI, (Ficha 295/990), pues en la misma donde dice al margen del Acta Eri García Feijo, debe decir: Eri García Figueredo, por ser lo que corresponde. - Melo, 6 de noviembre de mil 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43473 Jul 17- v Jul 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: FIGUEROA DE MIZRAJI, MARIA ROSA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/105/991), dispuso la Recitificación de la Partida de Nacimiento de María Rosa Figueroa de Mizraji, nacida el 29 de agosto de 1944 en Ombúes de Lavalle, Decimaprimera Sección Judicial, Acta Nº 70 del 10 de setiembre de 1944, donde la misma figura con el nombre de Pila como "Juana María Rosa", debe decir: María Rosa, por así corresponder. - Colonia, 7 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43470 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: MUSSELLI PERRACHON, SHARON, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/61/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sharon Musselli Perrachón, nacida el 20 de abril de 1974, Acta Nº 955 del 29 de abril de 1974 de la Vigesimacuarta Sección del departamento de Montevideo, donde la misma figura con el apellido Muselli debe decir: Musselli, por así corresponder. - Colonia, 17 de junio de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43471 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ ANEIROS, MANUEL Y GUALTIERI FAZIO, ROSA MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B Nº 255/990), se hace saber que ante esta Juzgado se presentaron los titulares de autos solicitando la rectificación de la patida de nacimiento del menor hijo de ambos del nombre Eduardo Antonio, inscripto el 26 de enero de 1973 en la Tercera Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 38, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Manuel Fernández y de Rosa María Gualtieri, ambos orientales", debe decir: "EL PRIMERO ESPAÑOL Y LA SEGUNDA ITALIANA" pro así coresponder.- Rosario, 3 de junio de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43393 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Tuno, en autos caratulados:ECHARTEA CORREA GONZALO GUZMAN, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha Nº 83/991), se hace saber que se presentó a esta sede la señora Lilián Correa Labrador, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Gonzalo Guzmán Echartea Correa, que donde dice: "Etchartea" debe decir: "Echartea", por ser lo correcto. - Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43370 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDROSO, JUAN CARLOS, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/127/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Pedroso, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta comparece Angélica Pedrosa, debió decir comparece Angélica Pedroso, por ser lo correcto, y donde dice que es nieto por línea materna de Domingo Pedrosa, debió decir que es nieto por línea materna de Domingo Pedroso, por ser lo correcto, y al margen del Acta donde dice: Juan Carlos Pedroso, debió decir: Juan Carlos Pedroso, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de junio de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43359 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ DE MARTINEZ, ESTHER, "Rectificación de Partida de mi menor hijo, Ruben Aarón Martínez, (Ficha b/27/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de laiento de "Ruben Aarón Martínez" de la siguiente manera; donde dice que nació el 5 de abril de 1982, debe decir: que nació el 5 de abril de 1983, por ser lo correcto y verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 28 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43368 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN JAIMEN ACEVEDO SANSO (Ficha B. 72/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: Waldemar Asevedo Méndez; debe decir: "WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ" y al márgen de la misma, donde dice: Asevedo Sansó Juan Jaimen; debe decir: "ACEVEDO SANSO JUAN JAIMEN".- Rivera,

25 de junio de 1991.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43402 Jul 17- v Jul 31

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA, Rectificación de Partida" (F. Nº 115/91), se hace saber que se presentó Agustín Mario Llusseppi Moreira y Eugenia Raquel Sosa Acevedo, en representación de su hija menor Rosana Verónica Llusseppi Sosa, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la misma, Acta Nº 665 del día 17 de diciembre de 1984, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Raquel Eugenia Gesa", debe decir: "EUGENIA RAQUEL SOSA". Donde dice: "y de su esposo Agustín Mario Llussepf", debe decir: "AGUSTIN MARIO LLUSSEPPI". Donde dice: Por línea paterna de "Agustino Justo Llusefpi", debe decir: "DE AGUSTINO JUSTO LLUSSEPPI". Donde dice por línea materna "de Ysidoro Artigas Gesa", debe decir: "DE ISIDORO ARTIGAS SOSA". Al margen, donde dice: "Llusepfi Sosa Rosana Verónica", debe decir: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA"; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de estilo.- Rocha, 10 de junio de 1991.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43391 Jul 17- v Jul 31

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOREALE, CARLOS WALTER, Rectifición de Partida", (Fa. B 157/91)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Carlos Walter Moreale, Acta Nº 19 del 28 de enero de 1955, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: comparece Luis Morale", debió decir: "CAMPARECE LUIS MOREALE" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Juan Marale", debio decir: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN MOREALE" y cuando dice "que es hijo legítimo de María Brenilda Olaizola", debió decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA BRUNILDA OLAIZOLA" y al margen donde dice "Morale Olaizola Carlos Walter", debió decir: "MOREALE OLAIZOLA CARLOS WALTER" por así corresponder.- Salto, 25 de junio de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43468 Jul 17- v Jul 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, RAMON ANGEL, Rectificación de Partida", (Fa. B/152/91), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: de Gerardo Martín de los Santos Martínez, Acta Nº 1437 de fecha 23 de octubre de 1978, de Shirley Verónica de los Santos Martínez, Acta Nº 1427 de fecha 10 de noviembre de 1980 y de Elaine Inés de los Santos Martínez, acta Nº 334 de fecha 6 de marzo de 1989, todas de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer al margen y en el contexto dondo dice: "Dos Santos", debe decir: "De Los SANTOS".- Salto, 11 de junio de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43418 Jul 17- v Jul 31

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata contra MARIO PICEDA MORALDI. Ejecución hipotecaria" (Ficha 4/1174/84) se hace saber que el próximo 9 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
1) Unidades 001, 002, 003, 004, 005, 101 y 102 en Propiedad Horizontal, del edificio levantado en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.131, que según plano de mensura del agrimensor Jorge A. Colacce, de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 93.366 el 26/11/80, tiene una superficie de 411 metros 28 decímetros con 9 metros 88 centímetros de frente al E. a la calle Arturo Lezama (ex Pampas) Nos. 2181/83/85 entre las calles Colombia y Gral. César Díaz, distando su punto medio 26 metros 58 centímetros de las esquinas con las últimas nombradas. El inmueble fue fraccionado de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según las normas de la ley 14.261 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado en mayo de 1981 por el Ing. Agrim. Jorge A. Colacce, cotejado por la Dirección General de Catastro el 3/7/981, e inscripto el mismo mes y añ94.798. De acuerdo al citado p''lano el inmueble consta de 7 u''nidades: 001, 002, 003, 004, 0''05, 101 y 102, empadronadas in''dividualmente con los Nos. 10.''131/001, 10.131/002, 10.131/00''3, 10.131/004, 10.131/005, 10.''131/101, 10.131/102, cuyas sup''erficies son: 87 metros 28 dec'' ímetros, 71 metros 37 decímetros, 30 metros 05 decímetros, 68 metros 50 decímetros, 79 metros 84 decímetros, 122 metros 72 decímetros, 68 metros 05 decímetros respectivamente. Dichas unidades tienen el uso exclusivo de los bienes comunes tal como se describen en el referido reglamento; II) Terreno con las mejoras que le acceden sito en la Decimocuarta sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.686, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.448, el 29/10/79 tiene una superficie de 1.844 metros 70 decímetros con 42 metros 95 centímetros de frente al NO a la calle Baltasar Montero Vidaurreta y 42 metros 95 centímetros al NE dando frente también por ser esquina a la calle Ameghino.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2, 5) En cuanto al padrón 10.131: a) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento a favor de Agustín Piceda Poggia con un plazo de 15 años a partir de 1984 (alquiler mensual N$ 200) en el padrón matriz antes mencionado; b) En el reglamento de copropiedad figura como compareciente la señora Ana M& Couto en calidad de propiedad y cónyuge de Felipe Piceda a pesar de que la firma que luce es la de la cónyuge del deudor Elsa Villasboas; 6) El reglamento de copropiedad fue otorgado con posterioridad a la hipoteca que luce en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 172.000,00 5/pub 26020 Jul 17- v Jul 24

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Héctor Caamaño y otra c/ADRIANA BELTRAN y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 204/88), se hace saber que el próximo día 9 de agosto a las 14 y 30 horas, en la calle Bernardo Susviela Nº 4432, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, Mat. 324, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los derechos de promitente comprador del siguiente bien: 1 Camión marca International, año 1961, diesel, Padrón Nº 206.124, Mat. de Montevideo Nº 517.535, embargado en autos, conforme a lo que surge del compromiso de compraventa agregado a fs. 62, 62 vta. de estos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 27519 Jul 17- v Jul 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S. A. contra JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Juicio Ejecutivo" (Ficha M6/158/88) el 16 de agosto a las 15 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia 753, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles:
1) Dos fracciones empadronadas con los números 76051 y 76052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hectáreas 4865 metros 41 decímetros que deslindan así: padrón 76051 (superficie 7376 metros 52 decímetros) 85 metros 77 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 metros 11 centímetros al Este lindando con padrón 76052, 85 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904, y 85 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 Metros, padrón 76052 (superficie 1 hectárea 7488 metros 88 decímetros), con 109 metros 50 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 160 metros 39 centímetros al Este lindando con padrón Nº 76053, 109 metros 30 centímetros al Norte de frente a calle Hungría 159 metros 34 centímetros al Oeste confina con padrones 404130 y 76051; 2) Hipódromo Nacional de Maroñas empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739) el que según plano de mensura, deslinda y fusión del agrimensor Carlos Hughes, de mayo de 1984, inscripto cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de agosto de 1984 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hectáreas 6859 centiáreas 51 decímetros que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 metros 36 centímetros 7 metros 40 centímetros; 8 metros 41 centímetros 55 metros 24 centímetros; 4 metros 13 centímetros; 10 metros 76 centímetros; 4 metros 13 centímetros éstos tres

últimos lindando con padrón Nº 410595, por medio con la calle que se dirá y 717 metros 97 c entimetros de frente al Sur Suroeste a la calle José María Guerra; 363 metros 6 centímetros al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 metros 6 centímetros; 6 tramos rectos que miden 22 metros 22 centímetros; 29 metros 74 centímetros, 235 metros 26 centímetros 140 metros 82 centímetros 163 metros 31 centímetros y 123 metros 76 centímetros al Noreste de frente Avda. José Belloni (ex Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 metros 18 centímetros dos tramos rectos que miden 31 metros 29 centímetros y 631 metros 68 centímetros al Norte de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodriguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 328 metros 82 centímetros al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 metros 66 centímetros al Suroeste y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (paraje Maroñas) zona suburbana.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del rematador 3,66% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que por comunicación del Ministerio de Cultura y por resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 1990, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76051, 76052 y 76044, carpeta catastral 5288; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 184.900,00 5/pub 27552 Jul 17- v Jul 24

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Brisgal Luba contra COKET S. A. Juicio Ejecutivo" (A. 581/981) el próximo 25 de julio de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:

Máquina aparar Pfaff modelo 491755-03-94002, CLN 7793809; Máquina aparar Pfaff modelo, 474755/01-BL36 Nº 768662; Aspiradora Master (polvo) Nº 2941, embargadas en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que se ha habilitado la feria judicial menor, para la publicación de edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 23.220,00 3/pub 27648 Jul 17- v Jul 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

ARIEL D. PINTADO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Sabini Modesto y otros contra LUISA VIDELIA CASTRO Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha C. 898/982) se hace saber que el proximo 19 de agosto de 1991, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 10:593.334 o sea los 2/3 de la tasación que obra en autos, del siguiente inmueble:

Solar esquina, con sus construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.160, con una superficie de 650 metros teniendo 26 metros de frente al Este a calle Tres Cerros, puerta Nº 1957 25 metros al Sur son de frente a calle Quirquincho Nº 4797.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta; 2) Serán también de su costo los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compra venta que la ley pone de cargo del comprador, como así también la comisión e impuestos de compra, perteneciente al rematador o sea el 3,87% del precio ofertado: 3) Serán de cargo de los autos la comisión de venta e impuestos o sea el 1,28% del precio obtenido; 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, séptimo piso, Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 27544 Jul 17- v Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Araújo Colignon, Alvaro, Fernando y María Luisa c./ GIOSCIA ZAMALVIDE, RICARDO y MIRTHA TORRE BERNASCONI "Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 250/90), el próximo 22 de julio de 1991 a la hora 14.00 en el local sito en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el Martillero Virgilio González (Matrícula Nº 2987) procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio en el construido y demás accesiones dominiales que contiene, sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 187.849, señalando con el Nº 2 de la manzana letra "D" en el plano del agrimensor Roberto Ureña Corbo, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Municipio de Montevideo, el 5 de julio de 1942 en el expediente Nº 12.700 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.883 el 13 de agosto del mismo año con una superficie de 1089 metros 5 decímetros y el siguiente deslinde: 25 metros de frente al S.E. a la calle Almirante Harwodd entre las calles Havre y Cooper, distando su punto medio del comienzo de la ochava curva que forma la del frente con la calle Havre 51 metros; 37 metros 12 centímetros al S.E. lindando con la fracción Nº 1; 28 metros 15 centímetros al N.E. linda con solar 17 y parte del solar 16 y 50 metros 6 centímetros al N.E. linda con solar 3.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, 7º piso en días y horas hábiles; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66) e impuestos que la ley pone a su cargo. - A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 25538 Jul 17- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

JULIO M. SOSA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "Rodríguez Pedro Ruben contra FIGUEIRAS GUTIERREZ, NORMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1041/984) se hace saber al público que el día 24 de julio de 1991 a partir de las 15 horas y en el local de Avda. Italia 1810, se procederá por intermedio del martillero Julio M& Sosa, matrícula 3738, RUC 210932800017 a la venta en pública subasta y sin base de los siguientes bienes:

1) Camioneta marca Isuzu, pick up, modelo 1962, matrícula de Maldonado B1 1361 diesel, motor desarmado, caja de cambio fuera del chasis, armado.

2) Camión Magirus Deutz, matrícula de Maldonado B1 1848 semi desarmado, motor fuera del chasis, modelo 1962.

3) Conjunto de cabina y chasis sin otros elementos mecánicos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega de los bienes.

2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, IVA y demás impuestos que graven los remates, o sea el 17%.

3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos e IVA y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Dra. Ugolini, Juez Letrado. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 3.540,00 3/pub 27596 Jul 17- v Jul 22

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Elena Teresa Deambrosis Fuentes y otros contra SUC. de MARCOS BIXIO. Cesación de condominio" (Ficha 191/988) se hace saber que el día 29 de agosto de 1991 a las 13 horas en el local, sito en 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC 210310930014, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana del departamento de Montevideo:

1) Solar de terreno con el edificio en el construido, padron 7593, carpeta catastral Nº 279, solar 12, con 8 metros 351 milímetros de frente al Oeste a la calle Yaguarón N.os 1630/1632, por 32 metros 212 milímetros de fondo, superficie 269 metros 0024 centímetros. Base de remate N$ 14:423.33. 2) Solar de terreno con el edificio en él construido; padrón con el Nº 1372, carpeta catastral 438, solar 18, superficie 150 metros cuadrados con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano cuya puerta tiene el Nº 1671. Base de remate N$ 5:862.667; 3) Solar de terreno con el edificio en él construido, padrón 1371, carpeta catastral 438, solar 17, superficie 157 metros 71 decímetros con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano 1673, base de remate: N$ 6:060.000; 4) Solar de terreno con el edificio que contiene, padrón 22029, carpeta catastral 1089, solar 30, que tiene una superficie de 108 metros cuadrados compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste a la calle Salsipuedes actualmente J. Paullier) cuya puerta está señalada con el Nº 1410; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazargue, por el Norte con Eduardo Penino y por el Sur con Larrondo. Base de remate: N$ 8:258.667; 5) Una fracción de tereno con la finca que contiene, padrón Nº 22027, carpeta catastral Nº 1089, solar 30, superficie 114 metros compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes (actualmente J. Paullier) puerta Nº 1418; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazergue por el Norte con Suc. Aguerre por el Sur con el resto del terreno de Penino y Ciria, base de remate: N$ 8:646.667.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que no existen planos de los inmuebles que se rematan, los que serán de cargo y cuenta del adquirente; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% IVA e

impuesto (1,27%) del precio del remate: 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935, piso 1).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria Judicial a tales efectos. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 120.400,00 5/pub 27542 Jul 17- v Jul 24

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Marzano Oscar contra DECLAREX S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 58/989) se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, padrones Nos. 388 386 (Quinta Sección Judicial de Rocha) con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en Paraje Barra de Chuy el primero y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988 y N$ 1:644.672) la que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1991, a las 15 horas, por el martillero designado Sr. Fernando De León, matrícula 3756, en las puertas de este Juzgado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate; 2) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los bienes adquiridos.
Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, 25 de junio de 1991. - Dr. Daniel Tame Santarelli, Juez de Paz.
20) N$ 51.600,00 5/pub 27517 Jul 17- v Jul 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDGAR HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Banco Comercial c/CLELIO CESAR LIMA ROBAINA "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A/759/983), se hace saber que el día 6 de agosto de 1991, a las 14:00 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Cerro Chato", empadronada en mayor área con el Nº 851, señalada con el Nº 7 en el plano de mensura del agrimensor Zoe Taroco de fecha 21 de setiembre de 1938, inscripto el día 23 del mismo mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera, según el cuál se compone de una superficie de 574 Hás. 1412 mts. 04 dms. cuadrados, lindando al Sureste y Sur con Zanja Conono. Está fracción de campo goza de servidumbre de paso a través de las fracciones linderas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, así como también la comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 64.500,00 5/pub 27023 Jul 17- v Jul 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
HECTOR CORONEL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BLASICHI RONDAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 657 año 1984) se hace saber que el día lunes 29 de julio de 1991 a la hora 14 y en la puerta de este Juzgado en 18 de Julio 360 de Mercedes, se procederá por medio del martillero Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015 a la venta en remate público al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 50 (cincuenta) colmenas en producción y 10 (diez) cajones vacíos para colmenas.
Se previene: que la venta saldrá al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y los demás gastos que demanda la ley.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de junio de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 20.640,00 3/pub 27158 Jul 17- v Jul 22

HECTOR CORONEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FREDY ROQUE BROCHINI DOMENECH "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 668, año 1983), se hace saber que el día martes 30 de julio próximo a la hora 14 y en la puerta de este Juzgado, en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Héctor Coronel, -Matrícula 2676, R.U.C. 130016520015- asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble y sus anexos:
Una fracción de terreno con construcciones, Padrón Nº 1.392 de la Manzana Nº 116 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según título y plano del Agr. Rodrigo Davison inscripto en la Dirección de Topografía del Municipio de Soriano el 5 de enero de 1927, e n el que es el lote "3", tiene una supercie de m2. 439.35 con 15 m. 00 de frente al este a calle Rincón entre las de Roosevelt y De Castro y Careaga, lindando: al Sur dos tramos de recta de 19 m. 83 y 9 m. 50, 15 m. 00 al Oeste y 29 m. 25 al Norte: y el mismo día 30 de julio a la hora 15 y 30 y en el campo de Jorge Zarauz ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Un excéntrico BM para 24 discos, de control remoto, sin los discos y rodados, un carpidor rotativo Semeato para tres surcos, enganche tres puntos y un tractor Case Modelo 970, motor Diesel de seis cilindros, control remoto, fuera de funcionamiento.
Se previene: 1) Que el mejor postor por el remate del inmueble deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta al ser aceptada la misma como última y mejor, y deberá pagar el 70% restante en el plazo legal; 2) Que el mejor postor por el remate bienes muebles deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero e I.V.A.; Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose para ello la Feria Judicial Menor. - Mercedes, 20 de junio de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 94.600,00 5/pub 27162 Jul 17- v Jul 24

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: MARIA ELENA SILVA.- Expedición de Segunda Copia: Ficha V/8/91 se hace saber que María Elena Silva solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Villanuestre Nano, domiciliado en calle Brandzen 1961, apto. 302, de fecha 13 de febrero de 1976, por la cual Felipe De León Alvarez y María Elena Silva Techera adquirieren de José Weimberg y otra el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005, empadronada con el Nº 29727/005. P. B, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alfredo Baldomir Nº 2419, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de junio de 1975 con el Nº 77962, está ubicado en P.B., a cota más un metro treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio (Bien común) y consta de 49 metros 5760 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25647 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en autos: IPES MOTTA de GONZALEZ, NELIDA.- Expedición de Segundas Copias.- (Ficha V B/130/90) se hace saber que se solicitó la actora expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Nelly Apatie de Bombaci el 4 de setiembre de 1984 por la cual Irma María Díaz García y Mariana Julia Niedvorock Díaz vendieron a Nélida Ipes Motta de González el siguiente bien: un solar con construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 117528, y según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de junio de 1930, consta de un área de 194 mts. 72 dms. con frente al SE a calle 9 de Junio (Nº de puerta 1491) entre calle Ambrosio Velazco y Plaza de los Olímpicos, lindando al NE con propiedad de Olimpo Moalli y Juan Scanavino, al NO con Santiago Morandi, al SO con propiedad de Gil. De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2303, Fº 2611 del Lº 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 24570 Jul 17- v Jul 31

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace

saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA SILVA (Ficha V./2/91), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Castro Reboredo el día 23 de agosto de 1976, por la cual Felipe de león, casado en primeras nupcias con María Elena Silva, adquirió de Rufino Nicasio García Berisso los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno ubicado en el Paraje "Piedras de Afilar", zona rural, Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 52.825, anteriormente en mayo área con el Nº 6201, señalado con el Nº 55, en el plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el día 27 de octubre de 1948, cuya superficie es 5135 metros cuadrados, que se deslinda así: 205 metros 40 centímetros al Norte, lindando con solar 56; 25 metros al Este limitando con solar 58; 205 metros 40 centímetros al Sur con solar 54 y con frente a Carretera Montevideo, 25 metros al Oeste.
2) Solar de terreno ubicado en Paraje, zona, Sección Judicial y departamento mencionados en el numeral anterior, empadronado en mayor área con el Nº 6201, señalado con el Nº 58, del plano ripto, el cual se compone de 6195 metros cuadrados de superficie y se deslinda así: 30 metros a Norte con frente a la calle Veinte Metros; 206 metros 50 centímetros al Este lindando con el solar 59; 30 metros al Sur limitando con el solar 54 y 206 metros 50 centímetros al Oeste lindando con los padrones 55, 56 y 57. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1914, a folio 2318, del Libro 77.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 154.800.00 10/pub 27429 Jul 17- v Jul 31

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas y en autos caratulados: "ABIB DE PIRIZ, ZINA, HECTOR PIRIZ ABIB y ALCIRA PIRIZ ABIB S/ Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos, (Ficha A/8/990), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Octacilio Píriz Castro, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en ficha A./707/978, habiéndose incluido en la relación de bienes un vehículo marca Volkswagen, año 1970, tipo Sedán, amparado al régimen de la ley 14.594, Mod. 1,300, motor BF 394652. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400.00 10/pub 26570 Jul 17- v Jul 31

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Bella UNión, en autos: IRASTORZA MELLO, ZULMA FRANCISCA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha C/29/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Tomás Gomensoro, localidad del departamento de Artigas, el dos de noviembre de 1978, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 597, al folio 822 del Libro 3, el día 29 de noviembre de 1978, por la que Zulma Irastorza Mello, hubo en partición extrajudicial con Juan José Irastorza Mello, Nieves Sarasúa y Hermenegildo Hipólito Irastorza Mello, la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 465, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona rural, con una superficie de 1249 hectáreas, 3760 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 27025 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RAFAELA DOMINGA PERDOMO, (F. 123/991) socilitando la expedición de la Segunda copia de Escritura Pública. Según escritura que autorizó la escribana Inés Castiglioni el 20 de diciembre de 1976, la compareciente, siendo casada y separada de bienes con Ramón Olivera, compró dos solares unidos de terreno sitos en Mariscala, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronados en conjunto con el número 189 (ciento ochenta y nueve), con sus construcciones, que según plano del agrimensor Miguel Graña inscripto en la Dirección General de Catrasto el 19 de agosto de 1971, tienen un área de cuatro mil ochocientos sesenta metros y se deslindan así: 50m. 90cm. de frente al SE a la calle Ituzaingó; 119m. 5cm. al SO frente a Ruta 8, formando esquina; 46m. 30 cm. al NO frente a la calle Rincón y al NE línea quebrada lindando con los padrones 190, 192, 775 y 816. La primera copia de dicha escritura fue expedida e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 164 Fº 219 Lº 67. Por escritura que autorizó el escribano Hugo Casulo, se vendió parte del bien a Alcántaro Larrosa, el 20 de mayo de 1983. La primera copia a que se hizo referencia, se ha extraviado y a pesar de la minuciosa búsqueda efectuada, no ha podido ser hallada. Agotadas ya todas las posibilidades de búsqueda, vengo a solicitar se me expida una Segunda copia.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MinaS, junio 17 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 163.400.00 10/pub 26661 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMANIELLO CARMEN Y OTROS, "Segundas Copias", (Ficha 906/990) se hace saber que se presentaron Carmen romaniello y otros solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio César Pouy el 3 de octubre de 1952 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 274 al Folio 254 del Libro 15, por la cual el señor Julio Sibillate casado con Margarita Branda, y los menores Ivonne, Pablo y Mónica Sibillate vendieron aidio Piccardo casado en únicas nupcias con Carmen Romaniello, un solar de terreno con su edificio construido y demás mejoras que le acceden, sito en le Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual Decimoctava Sección Judicial), empadronado con el Nº 257 en mayor área, (actual pad. 1386), el que según plano del Agr. Uruguay Beca de 1946, se señala como solar 12 de la manzana 18 bis y consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. que se deslindan: 15 mts. al Sureste de frente a calle Nº 19, 15 mts. al Noroeste lindando con solar 15, 33 mts. 25 cms. al Noreste lindando con solares 13 y 29 y 33 mts. 25 cms. al Soroeste lindando con solar 11, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento.- Maldonado, 7 de mayo de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.400,00 10/pub 26672 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Fray Bentós, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña, en los autos caratulados: "MANDTLER WARKENTIN WOLFGANG, solicita segundas copias de Escritura (Ficha "V" Nº 2, año 1991), se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera Escritura otorgada en la ciudad de Paysandú, el 28 de junio de 1988 ante el Escribano Raúl Beceiro, por la cual la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tres Bocas adquirió por título compra-venta y modo tradición de Ida María Blanc Rossi y Juan Carlos Carrique Ferreyra la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sin construcciones y mejoras que le acceden, sita en Colonia Luis Alberto de Herrera, Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 4.074, señalada con el Nº 183, en el plano del Agrimensor Ramón Apratto Lorenzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.541, el 9 de mayo de 1977, según el cual tiene una superficie de 147 hectáreas, 4.763 metros, y se deslindan: Al Este 1894 metros 16 cms. frente a Ruta Nacional Nº 24; al Sur 799 metros 61 centímetros, frente a Camino Nacional a San Javier; al Oeste 2.042 metros 2 centímetros con fracción 184 y al Norte 726 metros 73 centímetros con fracción 203, ambas del mismo plano; que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 1030, folio 148, Libro 58.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a dereco en estos autos, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicacionees. - Fray Bentos, 16 de mayo de 1991. - Santiago Rodríguez Acuña, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 146.200,00 10/pub 27163 Jul 17- v Jul 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "KAPEK LEOPOLDO - Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Leopoldo Kapek.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Jul 17- v Jul 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAFRANK & CIA. LTDA.
Contrato: 15/4/91.
Inscripción: Nº 574, folios 2330 al folio 2332 Vto., Libro 1, Legajo 3791/91.
Socios: SANDRA CARACOCHE y GABRIELA CARACOCHE.
Objeto: Comercialización e industrialización artículos camping, vestimenta y textil. Todo acto civil y comercial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Caracoche.
Capital: N$ 1:000.000,00 a cada socia 50 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27131 Jul 17- v Jul 17

GUI-RO LTDA.
Contrato: 17/5/91.
Inscripción: Nº 70, folio 269/271, 6/6/91, libro de Contratos, Canelones.
Socios: ARLES NEY GUICHON MOLINA; ALICIA RODRIGUEZ FERNANDEZ y SARA LOURDES GUICHON RODRIGUEZ.
Objeto: a) Panadería y venta de productos alimenticios; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.
Administración: Arles Ney Guichón Molina y Alicia Rodríguez Fernández indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lavalleja 677, Las Piedras.
22) N$ 46.500,00 1/pub 27509 Jul 17- v Jul 17

VIDEOLANDIA CLUB S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1989.
Inscripto: registro Comercio Tacuarembó Nº 22, folio 97 al 100 el 23/6/89.
Socios: JOSE ALBERTO CABRERA RODRIGUEZ; NOEMI VAZQUEZ FARIAS; WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y MARIA CONCEPCION CURTINA GONCALVEZ.
Objeto: Compra y venta de video, arrendamientos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: Waldemar González y José Cabrera conjuntamente.
Domicilio: 25 de Mayo 400, Tacuarembó.
22) N$ 372.000,00 10/pub 27515 Jul 17- v Jul 31

FRAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25/6/90.
Administración: Emilio Freddy de Barros Piazza y Carlos Sócrates Mazzeo Piñeyro conjuntamente.
Inscripción: Nº 754, folio 2817, libro 1.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27520 Jul 17- v Jul 17

APATIA Y SAAVEDRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10/6/91.
Inscripción: 5 de julio de 1991.
Cedente: Juan Carlos Apatía Duarte.
Cesionario: WALTER OMAR ACOSTA TORENA.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27531 Jul 17- v Jul 17

R y R LIMITADA
Contrato: 6/12/90 al folio 6390 v.
Inscripción: Nº 1685, folio 6388, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO BUSTAMANTE FERNANDEZ y ROBERTO LUENGO MUSETTI.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de maderas, aserradero, carpintería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27543 Jul 17- v Jul 17

ROAL LTDA.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1/4/987.
Inscripción: Nº 885, folio 3365, libro 3.
Cedente: Luccio Roque Roberto Spano.
Cesionaria: MARIA ISABEL ROBERTO ALVES.
Cuotas cedidas: 4.
Modificaciones: Capital: N$ 1:680.000 (840 cuotas de N$ 2.000); Representación: Luccio Roberto o Teresita Alves, indistintamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27553 Jul 17- v Jul 31

ALFATEX S.R.L.
Reforma: 20/11/91.
Inscripción: Nº 220, folio 785/87, libro 1.
Plazo: 30 años. Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27566 Jul 17- v Jul 17

REVISE URUGUAY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 576, folio 2150, libro 2.
Fecha 18/4/91. Plazo: 10 años desde el 10/10/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27571 Jul 17- v Jul 17

NOEMESI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11/3/91 y declaratoria: 1/4/91.
Registro: Nº 266, folio 963/4 v., libro 2 y Nº 144, folio 187 v., libro 5. Cedente: Nelson Noemí Bosch González.
Cesionaria: Nancy Noemi Bosch González.
Administración: Nancy Noemi Bosch.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:200.000 - dividido en 120 cuotas de 10.000.
22) N$ 37.200,00 1/pub 27572 Jul 17- v Jul 17

DIAMANT TOUR S.R.L.
Contrato: 29/4/91.
Socios: MARIA SUSANA GUILLEN GARIN; RUBEN DARIO CASTILLO OCAMPO.
Objeto: Múltiple. Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo. Capital: N$ 800.000,00.
Administración: María Susana Guillén Garín.
Inscripción: Nº 433, folio 1814/1817 v., libro 1 de Contratos, legajo Nº 3259/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 27577 Jul 17- v Jul 17

HANSA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17/2/90.
Inscripción: Nº 327, folio 1220/21, libro 3, nueva denominación: "Mercado de la Ropa Europea Ltda.".
Ampliación del objeto: Venta de ropa.
22) N$ 18.600,00 1/pub 27622 Jul 17- v Jul 17

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Notificación

Conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a Ramón González que la inscripción de la sección promesas de este registro 25 fto. 96 1o. ii/90 mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción.
Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
Notificación.
Conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a Eduardo Vaucher Laborde que la inscripción 5 fo. 9 1o. ii/91 de la sección hipotecas de este registro, mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción.
Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
Sección Promesas: Inscripción Nº 11 - Fo. 30 Lo. 2 Año 1989 Nº de entrada - 309, del 24/1/89.
Padrón 855 de la 6a. Sección Judicial Escribana - Vartouh Bagoassarian de Elmasian Prom. Comprador - Héctor Martínez - (José Belloni 4596) Telegrama 173, del 7/8/90.
Sección Automotores: Inscripción Nº 50 - Fo. 183 - Lo. 2 Año 1989 Nº de entrada - 2404, del 23/11/89.
Padrón - 105.958 de Las Piedras.
Escribana - Clarisa Allo.
Adquirente - Ricardo Da Silva - (José Ma. Ramírez 3774).
Telegrama - Nº 174, del 7/8/90.
Sección Traslaciones: Inscripción Nº 380 - Fo. 472 - Lo. 2 - Año 1988.
Nº de entrada - 2754, del 14/9/88.
Padrón - 2265 de la 5a. Sección Judicial.
Escribano - Arturo Iglesias.
Adquirente - Florencia Gallardo (Fcio. Sánchez 612 La Paz)
Telegrama 204, del 7/8/90.
Inscripción 164 - Fo. 231 - Lo. 2 Año 1987.
Nº de entrada 927, del 10/4/87.
Padrón 11629 de Las Piedras.
Escribana - Gloria Corrales Nuñez - Juzgado 5º Turno Carpeta 684/85.
Heredero - Danilo García.
Inscripción 1668 - Fo. 1990- Lo. 1 - Año 1990 Nº de entrada 2979, del 11/9/90.
Padrones - 47784, 16644, 165 de la 1a. Sección Judicial.
Escribana - Lilián Sosa Salvagno.
Heredera - Martha Montaldo Martínez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43502 Jul 17- v Jul 22

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
ATYR
Citación

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Control de Deudas y Gestión y Cobro (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 última parte Código Tributario).

Expediente	Razón Social
V65/00062/002467	Corbex S. A.
216.780	Alberto Luis Pereyra Vivero
352.819	Guillermo Medina
449.939	Héctor Ferreira y Jorge Ferreira
450.315	Víctor Borrás Quartino S. A.
456.959	Héctor Camaño Arenas
475.643	Aerotrasportes Entre Ríos S.R.L.
532.673	Gladys Rodríguez de Noya Freire
534.369	Suc, de Domingo Leone (Brenda Rodríguez y Alicia Leone)
535.307	Rita Maria Pedroni Cazabonnet
536.252	Severo Farro Passaro
540.001	Moisés Biberberg
552.657	Luis Napal Rocco
554.846	María Rosa Reyes Ortellado
558.023	Talleres Robert S.R.L.
562.222	Cromados Batoví S.R.L.
563.992	Edilimed S,R.L.
565.907	Caledonian Investments and Trading S. A.

(holding)
569.464 María Cristina Castromán
570.906 Dos Avenidas S.R.L.
570.934 Lidia y Ferando Di Giovannantonio
571.691 Elsa Alvarez Cortés y Zozima González
578.872 Etton Ltda.
580.260 José Soria Cristaldo
580.290 Angel Fuentes
580.502 Carlos Toyos
580.581 Margarita Alamos
580.610 Edificio Rincón 610
580.854 Teinamco Ltda.
652.572 CA.DE.SUR S.A.
1.650.460 Parejo Decarlini
1.652.830 CICUSA
1.655.168 Dilan S. A.
1.658.345 Eledel S. A.
1.659.713 Mafema Ltda.
1.661.019 Jorge Alberto Caunegre
1.661.051 Soñada S. A.
1.664.655 Kiusu S. A.
1.665.913 Eduardo Michelis Fernández
1.666.745 Rafael Fiore
1.666.848 Ivonne Ltda.
1.667.770 Pazos y Cía. Ltda.
1.668.157 Galo Ltda.
1.669.135 Raquel Génova Rodríguez
1.670.678 Luis Pedro Vera Gatti
1.671.576 Carlos Iguini Suárez
1.673.728 Miguel Sofía Abeleira
1.674.306 Ruben blanco y Daniel Guillama
1.675.709 Martina Hernández
1.675.845 Walter Paz
1.677.397 Juana Loicono
1.677.705 Francisco Eduardo Viera Ruocco
1.680.984 Ceiboplast Ltda.
1.682.731 Ramar S.R.L.
1.684.074 Yamay S.R.L..
1.685.354 Osvaldo Barcia
1.686.626 Nemby S. A.
1.690.196 Super Porker Ltda.
1.692.840 María Aurora Custiel
1.692.889 Roberto Ricardo Broglio Leites
1.693.688 Miguel Angel Pacheco
1.693.896 Imex asociados S.R.L.
1.695.260 Urbelit S. A.
1.698.023 Abasur S. A.
1.700.017 Ruben Pereira
1.800.734 Eibur S.R.L.
1.802.956 Empresa Transportes Betyna S.R.L.
1.802.960 Grafirama Ltda.
1.804.914 La Victoria Ltda.
1.808.529 Promosur Ltda.
1.809.096 Rita González
1.810.649 Lourdes De Jesús
1.812.362 Adyfer Ltda.
1.828.279 Rigoletto S.R.L.
1.829.899 Ademar Martínez Sánchez
1.830.511 Raúl Abelenda y Ana Martínez
1.830.940 La Gloria Ltda.
1.831.549 Maiper Ltda.
1.831.696 Salomón Méndez Vivián
1.834.746 Panizza Ramírez Carlos
1.834.787 Solju S.R.L.
1.834.932 Simol S. A.
1.835.186 Yem Ltda.
1.835.218 Mantenimiento Ltda.
1.837.326 Angel Rodríguez Ascanio
1.840.208 Técnicas Textiles Ltda.
1.840.420 Viromar S.R.L.
1.841.492 Segar Ltda.
1.842.950 Mon Mat Ltda.
1.845.215 Roberto Escudero Longo
1.847.735 María Milagrosa Gallo
1.848.363 Ners Ltda.
1.848.695 Serigrafía T Ltda.
1.849.471 Estela Buzio
1.850.205 María Angélica Rodríguez
1.855.051 Francisco Cabral Venturini
1.856.687 Sevi Ltda.
771315960 Luis Egozcue Gado
991018596 Tiny's S. A. (Ref. 770010899). - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Gerencia General de Fiscalización (Departamento de Prensa y Relaciones Públicas).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43503 Jul 17- v Jul 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, julio 9 de 1991.
Cartelera CC. 74/91.

Se llama a estudiantes, egresados de Facultad de Veterinaria al 31 de julio de 1991, para participar en el Proyecto de Asistencia Técnica Planificada 1991, que se realizará durante el segundo semestre de este año.

Los interesados deberán radicarse en el Dpto. de San José Compondrán un total de 24 (veinticuatro) participantes, distribuidos de la siguiente manera: 21 estudiantes para trabajos de campo y 3 estudiantes en equipo de apoyo técnico centralizado, (actividades de laboratorio, envió de muestras, recopilación de datos, fotografías, obtención de bibliografías etc.).

Las inscripciones se recibirán en la Sección Bedelía de esta Facultad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de Inscripción: Hasta la hora 12 del día lunes 22 de julio de 1991.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. - Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43490 Jul 17- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/991) se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazás Ltda., a la Junta que se verificará el día 26 de agosto a las 16.30 horas.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el artículo 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". - Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 24455 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER COZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judiciaol de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Jul 17- v Jul 31

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.

Beneficiarios: Los constituyentes.

Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto PJérez Martínez 737.

Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.

Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Jul 17- v Jul 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de PrimeraInstancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Cal, Gladys c./NELSON SALVADOR RODRIGUEZ - Investigación de paternidad" (ficha Nº C./518/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Nelson Salvador Rodríguez, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 5 de junio de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 26530 Jul 17- v Jul 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Almada Feller, Fanny c./QUESADA, CARLOS EDUARDO - Pérdida de la patria Potestad" (F.C. 247/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Eduardo Quesada, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. - Colonia, mayo veintitrés de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43367 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Núñez, Aurelio Osorio c./BIANCO, AMADEO ELISEO y otro - Cobro de Pesos" (Ficha: 612/90), se cita y emplaza a Arnaldo Eliseo Blanco y Juan Antonio Miranda, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, Art. 89 y 127.3 del C.G.P. - Maldonado, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27000 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a la Sra. NILBA YOLANDA DENIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: González, Silva C/ Denis, Nilba Yolanda, "Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C/ 34/991), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43396 Jul 17- v Jul 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI, "Partición", (Ficha 498, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.

En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Jul 17- v Jul 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Núñez, Hugo Elbio y Correa, Ida Luz c/a. PERDOMO WALTER y JULIAN, M& TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 237/90), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Walter Perdomo, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite. - Tacuarembó, treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43498 Jul 17- v Jul 31

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ANVIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Avil Sociedad Anónima.
Capital: USD 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos: c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de diciembre de 1990, con el Nº 812 del folio 8867 al folio 8868 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7663.

28) N$ 130.200,00 1/pub 27146 Jul 17- v Jul 17

MARKET INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Market International Sociedad Anónima.
Capital: USD 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1990, con el Nº 1052 del folio 11594 al folio 11600 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 8241.

28) N$ 130.200,00 1/pub 27147 Jul 17- v Jul 17

SYRACUSE S. A.
Ley 16.060, Art. 288 (Aumento Obligatorio de Capital)

En sesión de Directorio de 23 de abril de 1991, se resolvió el aumento del capital social a Cr$ 40:000.000 (cruzeiros cuarenta millones) y la capitalización de reservas hasta integrar totalmente dicho importe. Comunicado al Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1991 con el Nº 1002 en 6 fojas del libro Nº 1, agregado al legajo Nº 3847.

28) N$ 37.200,00 1/pub 27485 Jul 17- v Jul 17

REZCALA NEFFA Y HNOS S. A.
Ley Nº 16.060 Art. 288)

Aumentó capital de N$ 30.000 a N$ 450:000.000.
Acta de Directorio de 23 de mayo de 1991.
Registro: 2 de julio de 1991. Comunicación Nº 1068 en 3 fojas del libro Nº 1, legajo Nº 4782/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 27574 Jul 17- v Jul 17

COMPAÑIA NAVARRA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 545, del folio 5703 al folio 5707, del libro Nº 3. Legajo Nº 3240/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 22472 Jul 17- v Jul 17

REFORMAS

NEUMATICOS SAN JOSE S. A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó NEUMATICOS SAN JOSE S. A. solicitando la aprobación de su aumento de capital social, modificándose la redacción del artículo 4º de los estatutos sociales, que se transcribe a continuación:

"Artículo 4º El capital social se fija en la suma de N$ 14:000.000 (nuevos pesos catorce millones). Estará representado por acciones al portador e indivisibles de un valor nominal de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones serán firmadas por el Director General titular y el suplente".

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 18/2/91 con el Nº 11 al folio 15 del libro 5 de Estatutos,legajo 7182. - Esc. Gerardo G. Marichal García.

28) N$ 74.400,00 1/pub 27484 Jul 17- v Jul 17

JOSE CASTIGLIONI (H.) S. A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362 - Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27 de junio de 1991 se reformó el artículo 5º del estatuto social aumentando el capital a N$ 50:000.000 disponiéndose en el artículo 7º que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentando hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 27567 Jul 17- v Jul 31

FIBRATEX S. A.

(R.U.C. 210001130013)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	22:587.785.50
Invers. temporarias .	262:556.837.00
Créditos por ventas .	2.540:374.419.00
Otros créditos	754:869.921.90
Bienes de cambio ...	5.495:599.046.20
Inversiones a largo plazo	266.763.00
Bienes de uso	4.521:555.777.00
Total del Activo ...	13.597:810.549.60

Pasivo —

Deudas comerciales .	1.290:981.164.50
Deudas financieras .	2.950:365.535.00
Deudas diversas	1.331:955.004.00
Previsiones	72:589.630.00
Deudas a largo plazo	2.935:104.437.00
Capital social	6.000.00
Ajustes al Patrimonio	5.104:095.796.20
Reservas	22:853.792.00
Resultados Acumul.	(207:270.881.00)
Resultados del Ejerc.	97:130.071.90
Total Pasivo y Pat.	13.597:810.549.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989

Ingresos operativos .	7.261:237.356.00
Ingresos operativos netos	7.261:237.356.00
Costo de los bienes vendidos	(5.449:138.222.30)
Resultado bruto ..	1.812:099.133.70
Gtos. de Adm. y Vtas.	(1.193:595.563.00)
Resultados financieros	(563:183.550.80)
Resultados extraordinarios	25:800.951.00
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	21:009.101.00
Resultado neto	97:130.071.90

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 147 y 148 del Libro Copiador de Balances de la empresa, certificados en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1635 al folio 382 del Libro respectivo el 21 de abril de 1951.

N$ 45.000,00 — 36089 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1989

Trimestre: Enero - Marzo|89

Activo —

	N$
Disponibilidades	957.424.00
Invers. Temporarias .	121.242.00
Créditos por Ventas ...	6:243.862.00
Otros Créditos	152:116.778.00
Bienes de Cambio	1.00
Bienes de Uso	71:406.253.00
	230:845.560.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	3:942.750.00
Deudas Financieras	394:380.488.00
Deudas Diversas	35:508.065.00
Total del Pasivo	433:831.303.00

Patrimonio —

	N$
Capital	1:225.000.00
Ajustes al Patrimonio	89:143.024.00
Reservas	44:333.679.00
Resultados Acumulados	(386:272.391.00)
Resultados del trimestre	88:584.945.00
Total del Patrimonio .	(202:985.743.00)
Total Pasivo y Patrimonio	230:845.560.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos por realizaciones	93:271.215.00
Gastos de Administración	(4:686.270.00)
	88:584.945.00

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 58.800.00 — 19341 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Trimestre: Octubre - Diciembre|88

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:649.836.00
Inversiones Temporarias	121.242.00
Créditos por Ventas ...	6:243.862.00
Otros Créditos	22:152.003.00
Bienes de Cambio	8:311.341.00
Bienes de Uso	80:916.048.00
Total del Activo	119:394.332.00

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	3:942.750.00
Deudas Financieras	394:380.488.00
Deudas Diversas	12:641.782.00
Total del Pasivo	410:965.020.00

Patrimonio —

Capital	1:225.000.00
Ajustes al Patrimonio	89:143.024.00
Reservas	4:333.679.00
Resultados Acumulados	(374:742.240.00)
Resultados del Trimestre	(11:530.151.00)
Total del Patrimonio	(291:570.688.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	119:394.332.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración	(89:510.434.00)
Resultados Diversos	15.290.00
Resultados Financieros .	77:964.993.00
Total	(11:530.151.00)

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 60.000.00 — 19342 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Trimestre: Julio - Setiembre|88

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	29:687.296.00
Inversiones Temporarias	121.242.00
Créditos por Ventas	6:243.862.00
Otros Créditos	23:904.126.00
Bienes de Cambio	8:311.341.00
Bienes de Uso	80:916.048.00
Total del Activo	149:183.915.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:942.750.00
Deudas Financieras	394:380.488.00
Deudas Diversas	30:901.214.00
Total del Pasivo	429:224.452.00

Patrimonio —

	N$
Capital	1:225.000.00
Ajuste al Patrimonio	89:143.024.00
Reservas	4:333.679.00
Resultados Acumulados	(372:989.885.00)
Result. del Trimestre	(1:752.435.00)
Total del Patrimonio	(280:040.537.00)
Total Pasivo y Patrimonio	149:183.915.00

Estado de Resultados

Gastos de Administración	(2:804.831.00)
Resultados Financieros	1:052.396.00
	(1:752.435.00)

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 58.800.00 — 19344 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Enero - Marzo de 1990

Estado de Situación al 31|03|90

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:870.353.00
Inversiones temporarias	121.242.00
Créditos por ventas	6.243.862.00
Otros créditos	656.144.116.00
Bienes de cambio	1.00
Bienes de uso	3.00
	666.379.577.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.942.750.00
Deudas financieras	394.380.488.00
Deudas diversas	12.834.776.00
Total del Pasivo	411.158.014.00

PATRIMONIO —

Capital social	1.225.000.00
Ajuste al patrimonio	89.143.024.00
Reservas	4.333.679.00
Resultados acumulados Set. '87	(367.576.972.00)
Resultados acumulados Oct. '87 Marzo '90	528.096.832.00
Total del patrimonio	255.221.563.00
Total Pasivo y Patrimonio	666.379.577.00

Estado de Resultados

Ingresos por realizaciones	900.826.00
Gastos de Administración	(5.579.491.00)
	(4.678.665.00)

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 58.800.00 — 19703 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Abril - Junio de 1990

Estado de Situación al 30|06|90

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.262.018.00
Inversiones temporarias	121.242.00
Créditos por ventas	6.243.862.00
Otros créditos	625.272.099.00
Bienes de cambio	1.00
Bienes de uso	3.00
Total del Activo	634.899.225.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.942.750.00
Deudas financieras	394.380.488.00
Deudas diversas	11.198.648.00
Total del Pasivo	409.521.886.00

Patrimonio —

Capital social	1.225.000.00
Ajustes al Patrimonio	89.143.024.00
Reservas	4.333.679.00
Resultados acumulados Set. '87	(367.576.972.00)
Resultados acumulados Oct. '87 Jun. '90	498.252.608.00
Total del Patrimonio	225.377.339.00
Total Pasivo y Patrimonio	634.899.225.00

Estado de Resultados

Gastos de Administración	(30.497.080.00)
Resultados Financieros	652.856.00
	(29.844.224.00)

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 58.800.00 — 19704 — 1 pub.

"MATEO BRUNET S.A.I.C."

(R.U.C. 210000720011)

Julio - Setiembre de 1990

Estado de Situación al 30|9|90

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.365.796.00
Inversiones temporarias	121.242.00
Créditos por ventas	6.243.862.00
Otros créditos	694.144.968.00
Bienes de cambio	1.00
Bienes de uso	3.00
Total del Activo	703.875.872.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.942.750.00
Deudas Financieras	394.380.488.00
Deudas diversas	27.429.634.00
Total del Pasivo	425.752.872.00

Patrimonio —

Capital social	1.225.000.00
Ajustes al Patrimonio	89.143.024.00
Reservas	4.333.679.00
Resultados Acumulados Set. '87	(367.576.972.00)
Resultados Acumulados Oct. '87 Set. '90	550.998.269.00
Total del Patrimonio	278.123.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	703.875.872.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos por realizaciones	58.266.000.00
Gastos de Administración	(5.788.530.00)
Resultados Financieros	268.191.00
	52.745.661.00

Vº. Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 60.000.00 — 19705 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de junio de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,786000
Argentina	Austral	0500		10.000,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,298500
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,540000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,730000
Brasil	Cruzeiro	1000		309,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,142000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,881000
España	Pesetas	2100		112,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,067000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,012000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,639000
Italia	Liras	3500		1.331,000000
Japón	Yens	3600		138,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,962000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,731500
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,650000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,870000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,453000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,547000
Venezuela	Bolívar	6200		55,670000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,149000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,317590

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,199	0,200
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	5,800	5,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1980,000	1981,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1980,000	1981,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1980,000	1981,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/06/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/06/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/06/91	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/06/91	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/06/91	7 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/06/91	7 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/06/91	11 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/06/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/06/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/06/91	8 /

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	97,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,4400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	376,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 43438

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de junio de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES.	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,795000
Argentina	Austral	0500		9.900,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,301000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,600000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,920000
Brasil	Cruzeiro	1000		311,370000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,142000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,931000
España	Pesetas	2100		112,430000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,089000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,022000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,633000
Italia	Liras	3500		1.336,750000
Japón	Yens	3600		137,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,985000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,730000
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,872000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,475000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,550000
Venezuela	Bolívar	6200		55,590000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,144000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,318800

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,199	0,200
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	5,800	5,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1983,000	1984,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1983,000	1984,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1983,000	1984,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/07/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/07/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/07/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/07/91	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/07/91	7 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/07/91	8 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/07/91	11 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/07/91	9 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/07/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/07/91	8 /

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	365,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	96,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,3800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	376,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 43436

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 29/10/90 01/11/90
ART.2VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1983

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.02.01.00	BOVINOS DE PEDRIGUE DE RAZA BRANGUS	UNID	13	ARGENTINA	650,00
01.02.01.00	BOVINOS DE PEDIGREE PARA REPRODUCCION	UNID	2	ARGENTINA	1.900,00
01.02.89.01	BOVINOS GENERALES	UNID	8	ARGENTINA	630,00
03.03.01.30	AT CALAMAR ENTERO CONGELADO	KG.	62700	ARGENTINA	1,08
04.06.01.01	MIEL DE ABEJA	KG.	60	ARGENTINA	1,80
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	7500	CANADA	5,87
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	4,63
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	7,27
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	300000	CANADA	0,35
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	285000	CANADA	0,35
07.01.01.01	SEMILLAS DE PAPAS	KG.	300000	CANADA	0,35
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	100000	ARGENTINA	0,20
07.01.89.99	ZAPALLOS FRESCOS	KG.	60000	BRASIL	0,35
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	2500	ARGENTINA	1,69
07.05.05.04	LENTEJAS EN BOLSAS DE 45,7 KGS.	KG.	40824	CANADA	0,58
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	26000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	85000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	27600	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	12000	SRI LANKA	0,90
08.01.02.94	CARTONES 50 LBS CASTAÑAS	UNID	175	BRASIL	38,25
08.04.02.99	PASAS DE UVA CHILENAS	KG.	20000	CHILE	0,44
08.04.02.99	PASAS DE UVA CHILENAS	KG.	20000	CHILE	0,44
08.06.01.00	MANZANAS TIPO RED DELICIOUS	KG.	40000	CHILE	0,57
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	3000	BRASIL	1,72
09.01.02.11	CAFE	KG.	4200	ARGENTINA	2,12
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2700	SRI LANKA	3,74
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	1608	REINO UNIDO	7,02
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,16
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	25000	ARGENTINA	1,25
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS/50KG.C/U	KG.	3950	PARAGUAY	1,13
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,16
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,16
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	ARGENTINA	1,30
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	9600	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,03
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18750	ARGENTINA	1,21
09.03.02.00	YERBA MATA ELABORADA	KG.	27000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 2 KGS.	KG.	26000	ARGENTINA	0,75
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,39
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	3680	ARGENTINA	1,02
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	11940	ARGENTINA	1,39
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ DULCE	KG.	500	ARGENTINA	0,93
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	27000	ARGENTINA	0,38
12.01.04.01	HABAS DE SOJA PARA LA SIEMBRA	KG.	21000	ARGENTINA	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	22000	ARGENTINA	0,33
12.01.05.01	SEMILLAS DE LINO PARA LA SIEMBRA	KG.	2050	ARGENTINA	0,83
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	2000	ARGENTINA	3,47
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	12	CHILE	280,81
12.03.02.99	SEMILLAS DE COLIFLOR PARA SIEMBRA	KG.	1	DINAMARCA	770,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA LA SIEMBRA	KG.	2	DINAMARCA	2.894,50
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALYPTUS	KG.	34	ESPAÑA	115,22
12.07.89.07	OREGANO	KG.	4000	CHILE	0,85
13.02.02.99	GOMA "GUAR"	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,73
13.03.01.15	CAPSICINA	KG.	2	FRANCIA	715,00
14.01.01.49	CAÑAS ROTEN	KG.	150	SINGAPUR	4,60
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,47
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	5000	SINGAPUR	0,98
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	25000	ARGENTINA	0,57
15.07.11.00	ACEITE DE RISINO	KG.	2520	BRASIL	1,09
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10080	BRASIL	1,04
15.07.89.13	ACEITE DE PALMA	KG.	26000	PARAGUAY	0,41
15.12.01.01	GRASA CRISCOL	KG.	4800	BRASIL	0,74
16.04.01.01	ANCHOAS EN ACEITE CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	17	ESPAÑA	112,08
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	167	ESPAÑA	5,33
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE	UNID	71250	BRASIL	0,45
16.04.01.07	SARDINAS ESCABECHE CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	25	ESPAÑA	53,06
16.04.01.99	ANTIPASTO EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	10	ESPAÑA	74,11
16.05.02.00	MOLUSCOS EN CONSERVA CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	11	ESPAÑA	69,86
16.05.89.00	CRUSTACEOS PREPARADOS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	48	ESPAÑA	72,31
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	10764	ARGENTINA	0,77
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	216	ARGENTINA	0,86
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	18900	ARGENTINA	0,78
17.04.89.99	TABLETAS DE DULCE DE LECHE	UNID	5760	ARGENTINA	0,04
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,20
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,57
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,42
18.03.01.00	TORTA CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	15000	BRASIL	0,40
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	100000	BRASIL	0,36
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	4200	R.DE SUDAFRIC	2,99
19.08.02.00	LATAS DE GALLETITAS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	9,91
20.02.01.00	ACEITUNAS EN SALMUERA	KG.	13440	ARGENTINA	0,95
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CAL.161/1259	KG.	15450	ARGENTINA	1,02
20.04.00.00	CEREZAS CONFITADAS	KG.	3507	CHILE	3,44
20.04.00.00	FRUTA CONFITADA	KG.	24000	ARGENTINA	0,66
20.05.01.00	MERMELADAS	KG.	600	ARGENTINA	1,36
20.06.89.02	DURAZNOS CHILENOS EN CAJAS	CAJA	1100	CHILE	13,91
21.07.89.05	DULCE DE LECHE	KG.	2000	ARGENTINA	0,94
21.07.89.11	MED.USO HUMANO, LTA.X 400 GRS.	UNID	3000	PAISES BAJOS	2,38
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA.X 454 GRS.	UNID	3000	PAISES BAJOS	1,07
21.07.89.11	MED.USO HUMANO, LTA.454 GRS.	UNID	7992	PAISES BAJOS	2,32
21.07.89.11	MED. USO HUMANO LTA. X 454 GM.	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	1,60
21.07.89.13	ENTURBIANTE EN POLVO	KG.	2000	ARGENTINA	3,99
21.07.89.21	EMULSIONANTES	KG.	5000	PAISES BAJOS	3,02
21.07.89.99	ALIMENTO DE SOJA	CAJA	480	ARGENTINA	0,62
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	300	DINAMARCA	8,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.99	GELATINA EN SOBRE	UNID	80500	ARGENTINA	0,11
22.05.03.00	VINO DE MESA A GRANEL	LT.	27000	ARGENTINA	0,45
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE 075 LTS.	UNID	4200	CHILE	1,13
22.08.01.00	ETANOL	LT.	5	R.F.ALEMANIA	386,86
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 1 LT.	CAJA	400	REINO UNIDO	66,01
22.09.02.04	WHISKI ENVASADO EN BOT DE 1LIT. CON EST. WHISKI ENV. EN BOT. DE UN LITRO S/EST.	UNID UNID	4560 6000	REINO UNIDO	6,35 6,04
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 6 BOT. DE 1 LITRO	CAJA	150	ARGENTINA	25,06
22.09.03.00	LICORES	CAJA	20	ITALIA	88,87
22.09.05.00	EXTRACTO AROMATICO PARA BEBIDAS	LT.	173	BRASIL	7,31
24.01.07.00	TABACO	KG.	36480	BRASIL	3,75
24.02.89.11	TABACO PARA PIPA	KG.	645	PAISES BAJOS	17,91
25.01.89.05	CLORURO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	7,30
25.05.89.00	ARENA SILICEA	KG.	550	ESTADOS UNIDO	0,44
25.07.01.29	BONTONITAS	KG.	11500	BRASIL	0,31
25.07.01.95	ARCILLA	KG.	1000	ARGENTINA	0,45
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	KG.	13900	BRASIL	0,11
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	KG.	14000	BRASIL	0,10
25.15.01.20	CHAPAS DE MARMOL	KG.	6000	ARGENTINA	0,26
25.15.03.04	TRAVERTINOS ASERRADOS EN CHAPAS DE 2CM		400	ARGENTINA	12,00
25.16.01.99	CHAPAS DE GRANITO	KG.	16000	ARGENTINA	0,60
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	25000	BRASIL	0,49
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	25000	BRASIL	0,49
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	KG.	25000	BRASIL	0,49
27.10.06.01	MAT.PRIMA P/ELAB.PLAGUICIDA	LT.	114483	ANT.HOLANDESA	0,42
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,19
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	1440	ARGENTINA	0,83
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	32438	ESTADOS UNIDO	1,25
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES.	KG.	62190	ESTADOS UNIDO	1,38
27.10.09.19	ACEITE PARA BOMBA	KG.	7	ESTADOS UNIDO	86,41
27.10.09.49	RUTO H 32	KG.	1066	ARGENTINA	0,91
27.12.00.00	VASELINA	KG.	193	ESTADOS UNIDO	11,86
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,86
27.14.01.99	CARBONILLA DE COQUE	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	44000	ARGENTINA	0,05
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,57
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	10	JAPON	55,67
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	5,82
28.09.01.00 28.10.02.01	ACIDO NITRICO EN FRASCOS ACIDO ORTOFOSFORICOS EN FRASCOS	UNID UNID	36 24	ARGENTINA ARGENTINA	3,83 13,78
28.12.01.00	ACIDO BORICO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	4,60
28.13.01.29	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	260	R.F.ALEMANIA	11,28.
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,72
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	15500	BRASIL	0,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	36	ARGENTINA	5,92
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,43
28.28.01.10	HIDRATO DE HIDRAZINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,57
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	5,72
28.30.04.03	BROMURO DE POTASIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	8,68
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	37,05
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,35
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	15200	ESPAÑA	0,87
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,45
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,44
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,45
28.37.02.01	TIOSULFATO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	7,40
28.37.02.02	TIOSULFATO DE AMONIO	KG.	9000	ARGENTINA	0,53
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	50000	MEXICO	0,18
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	63000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.05	SULFATO DE POTASIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	6,64
28.38.01.12	SULFATO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,30
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,93
28.38.01.99	SULFATO DE AMONIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	8,27
28.40.02.01	ORTOFOSFATOS	KG.	14	ARGENTINA	10,23
28.40.02.07	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,38
28.40.02.22	ALIMENTOS PARA ANIMALES	KG.	21000	ISRAEL	0,32
28.40.02.99	FOSFATO TRICALCICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,10
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	100800	ESPAÑA	0,24
28.42.01.01	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	40	FRANCIA	3,30
28.42.01.99	CARBONATO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	9,04
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	5,06
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO IND.	KG.	70000	MEXICO	0,27
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO USP 1	KG.	20000	MEXICO	0,29
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	15000	MEXICO	0,88
28.47.01.02	DICROMATO DE SODIO	KG.	6000	ARGENTINA	1,07
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	2,15
28.47.89.19	MOLIBDATO DE AMONIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	31,84
28.47.89.25	TUNGSTENO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	6	ARGENTINA	21,23
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	48,53
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	3,22
29.00.00.00	BENZOCAINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,08
	RESORCINA	KG.	200		21,61
29.00.00.00	MAT.PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	1	FRANCIA	3.760,75
29.01.03.05	PROD.QUIMICOS PARA ANALISIS	LT.	3	R.F.ALEMANIA	631,67
29.02.01.01	CLOROFORMO EN FRASCOS	UNID	36	ARGENTINA	6,08
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	9000	ARGENTINA	1,40
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO EN FRASCOS	UNID	36	ARGENTINA	6,44
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	9800	ARGENTINA	0,70
29.02.01.99	AUXILIAR IND.QUIMICA	KG.	1252	ESTADOS UNIDO	2,43
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	13420	BRASIL	0,65
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,47
29.04.01.00	METANOL	LT.	1	R.F.ALEMANIA	172,19
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO EN FRASCOS	UNID	120	ARGENTINA	2,50
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,44
29.04.02.03	N-BUTANOL	KG.	25000	BRASIL	0,82
29.04.02.03	N-BUTANOL	KG.	8000	BRASIL	1,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	100000	BRASIL	0,71
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,03
29.04.03.01	MONOSTILENGLICOL	KG.	4400	BRASIL	0,91
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	10000	CHILE	1,40
29.04.04.03	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	BELGICA	4,20
29.06.03.99	POLIFENOLES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	9,04
29.07.01.02	TRICIDE 25	KG.	6000	ARGENTINA	0,64
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	8800	BRASIL	0,92
29.08.04.03	AT DILUYENTES	KG.	10080	BRASIL	0,90
29.08.04.05	BUTIDIGLICOL	KG.	1900	BRASIL	1,40
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	5700	BRASIL	1,03
29.08.04.99	ETER MONOBUTILICO DE DIETILENGLICOL	KG.	5700	BRASIL	1,27
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	5120	ARGENTINA	0,78
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL KETONA	KG.	144	PAISES BAJOS	4,57
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	280	ARGENTINA	0,94
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL	KG.	37	PAISES BAJOS	1,32
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL	KG.	3700	BRASIL	1,21
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85% TEC.	KG.	30030	R.F.ALEMANIA	0,88
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10725	REINO UNIDO	0,88
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	1989	REINO UNIDO	0,87
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5000	CHINA	0,95
29.14.01.11	ACIDO ACETICO EN FRASCOS	UNID	60	ARGENTINA	5,62
29.14.01.12	AT ACETATO DE SODIO TAMBORES DE 50 KGS.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	0,87
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO EN FRASCOS	UNID	48	ARGENTINA	8,58
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	32000	BRASIL	0,64
29.14.01.32	ANHIDRIDO ACETICO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	8,88
29.14.01.79	PLASTIFICANTE	KG.	5122	ESTADOS UNIDO	1,33
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	2000	PANAMA	1,90
29.14.02.03	METACRILADO DE METILO MONOMERO	KG.	300	ARGENTINA	4,27
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	2500	BRASIL	1,74
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,46
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,53
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	11,45
29.19.02.01	D.D.V.P	KG.	3080	SUIZA	3,10
29.22.03.01	AT ETILENDIAMINA	KG.	1870	R.F.ALEMANIA	3,96
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	20020	BRASIL	1,06
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	1140	BRASIL	1,23
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	10	SUIZA	146,46
29.23.01.99	AMINO ALCOHOL	KG.	10	PANAMA	1.435,00
29.23.03.49	ACIDO DISODICO EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	25,11
29.23.03.51	TRILON	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,05
29.23.03.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	19,31
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	7,90
29.23.89.00	PRODUCTOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	315,21
29.23.89.00	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	150,00
29.23.89.00	MAT. PRIMA PARA USO MEDICINAL	KG.	50	SUIZA	64,35
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA EN FRASCOS	UNID	24	ARGENTINA	9,09
29.25.01.99	KAURT (APRESTO)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,20
29.25.02.34	PROD.P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	124,11
29.25.02.34	PENTOBARBITAL SODICO	KG.	5	SUIZA	130,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.25.02.59	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	11,82
29.25.02.99	ISOPROPAMIDE	KG.	50	SUIZA	405,25
29.26.01.99	TETRAMETRINA	KG.	20	ITALIA	85,00
29.26.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	132,00
29.31.02.02	DIFENILTIOUREA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,77
29.31.03.30	DITIOCARBONATOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,32
29.34.89.99	ETIDRONATO DISODICO	KG.	50	ARGENTINA	26,80
29.34.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VET.	KG.	350	R.F.ALEMANIA	11,16
29.35.03.00	PRODUCTOS QUIM. PARA FAB.MEDICAMENTOS	KG.	2	ESPAÑA	2.145,00
29.35.03.00	ENALAPRIL MALEATO	KG.	2	ESPAÑA	1.450,00
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	612,00
29.35.03.00	COMPUESTO HETOROCICLICO	KG.	10	PANAMA	3.000,00
29.35.05.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	3.810,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.CJAS.DE 2950 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	19.465,52
29.35.06.99	COMPUESTO HEROCICLICO	KG.	25	SUIZA	398,99
29.35.07.07	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	7	FRANCIA	402,86
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	PANAMA	610,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	200	PANAMA	185,64
29.35.16.00	PLAGUICIDA	KG.	6700	DINAMARCA	7,43
29.35.17.99	AMINDARONA	KG.	25	ITALIA	223,03
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	170,00
29.35.89.12	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMEN	KG.	10	ESPAÑA	43,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	3.183,00
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	47,28
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,85
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	600	ITALIA	19,25
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	PANAMA	7.774,32
29.36.01.99	MAT. PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.99	SULFAMIDAS	KG.	60	PANAMA	319,40
29.36.01.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	45,00
29.38.01.05	VITAMINAS	KG.	30	SUIZA	21,00
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	36,10
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	750	SUIZA	14,67
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	250	SUIZA	11,88
29.42.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	16020	FRANCIA	0,58
29.44.01.99	AMPICILINA SODICA	GRMS	50000	ESPAÑA	0,12
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	139000	PUERTO RICO	0,23
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	100000	ESPAÑA	0,17
29.44.89.92	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/PLACAS GANADERAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	60,66
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	38	ESTADOS UNIDO	127,89
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	BELGICA	93,20
30.02.03.61	FERMENTOS	KG.	2	DINAMARCA	1.787,74
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS DE ESTERILIDAD	UNID	36	ESTADOS UNIDO	13,00
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	4	DINAMARCA	250,38
30.03.01.57	MAT. PRIMA P/ELABORAR PLAGUICIDA GANAD.	KG.	1400	PAISES BAJOS	30,00
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	488,45
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	488,45
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	150	R.F.ALEMANIA	488,45
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	25,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
30.03.01.58	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETER.	KG.	1500	SUIZA	8,02
30.03.01.58	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETER.	KG.	1000	SUIZA	7,73
30.03.01.64	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1500	SUIZA	17,33
30.03.01.64	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMB.PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	240	PAISES BAJOS	4,50
30.03.01.98	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINAR.	KG.	1	SUIZA	1.200,00
30.03.02.11	SERIVADOS SEMI SINTETICO DE LA PENICILINA, FRASCOS AMPOLLAS	UNID	600	ARGENTINA	6,25
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO X 50 GRS	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	2,14
30.03.02.16	MEFOXIN X 1 G. I.M.	GRMS	12000	ARGENTINA	0,13
30.03.02.16	MEFOXIN X 2 G. I.VENOSA	GRMS	13000	ARGENTINA	0,12
30.03.02.16	MEFOXIN	GRMS	12000	ARGENTINA	0,13
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	48000	DINAMARCA	0,22
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	341124	SUIZA	0,15
30.03.02.16	CEFOTAXIMA SODICA	GRMS	5000	ITALIA	1,65
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	0,70
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3904	ARGENTINA	0,80
30.03.02.22	MEDICAM.USO HUMANO POMOS DE 10 GRS.	UNID	500	ARGENTINA	1,90
30.03.02.28	MEDICAM.DE USO HUMANO(CAJAS X40 AMPOLLAS	CAJA	100	SUIZA	87,53
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	800	SUIZA	19,73
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	400	SUIZA	42,20
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO FRASCOS DE 10 COMP.	UNID	500	ARGENTINA	5,55
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO INYECTABLE	UNID	1200	ARGENTINA	3,28
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	6600	ARGENTINA	0,83
30.03.02.50	DESINFECTANTE EN FRASCOS DE 500ML C/U	UNID	960	ARGENTINA	4,38
30.03.02.99	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	47	ARGENTINA	173,83
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO CAJAS DE 10 COMPRIMIDO	CAJA	70	SUIZA	35,46
30.03.02.99	MED. USO HUMANO CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	50	SUIZA	12,62
30.03.02.99	MED.USO HUMANO CAJAS DE DOS AMPOLLAS	CAJA	200	SUIZA	22,87
30.03.02.99	MEDIC.P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100	CAJA	9000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	325	BRASIL	0,47
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	400	BRASIL	0,12
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	125	BRASIL	0,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO FRASCOS 100 GR	UNID	140	SUIZA	139,12
30.03.02.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	17,77
30.03.02.99	MED.USO HUMANO 20 MG.X 10 TAB.	UNID	855	ARGENTINA	7,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.20 COMP.	UNID	500	ARGENTINA	8,05
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 355 COMPRIMIDO	CAJA	1000	ARGENTINA	7,11
30.03.02.99	PROFLAX 0,25%	KG.	45	ARGENTINA	191,11
30.03.02.99	SINEMET X 30 COMP	KG.	49	ARGENTINA	168,37
30.03.02.99	ALDOMET 500 MG	KG.	184	ARGENTINA	78,80
30.03.02.99	PROFLAX 0,50%	KG.	75	ARGENTINA	250,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	41	SUIZA	93,90
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	3,25
30.03.02.99	MED. USO HUMANO EN AMPOLLAS DE 2CC.C/U	UNID	500	ARGENTINA	2,55
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	ARGENTINA	2,57
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	123	ARGENTINA	18,50
30.04.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	DINAMARCA	247,64
30.04.02.29	VENDA P/ENYESAR	UNID	220	ARGENTINA	3,49
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA MICROPOROSA EN ROLLOS	UNID	2014	ESTADOS UNIDO	3,28
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	12	ARGENTINA	10,49
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	18,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	1236	BRASIL	0,44
30.05.89.50	RESNA P/OBTURACION DENTAL	UNID	20	BRASIL	9,50
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	AUSTRIA	0,58
31.02.07.00	UREA	KG.	1924000	ESTADOS UNIDO	0,21
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO EN FRASCOS	UNID	12	ARGENTINA	7,10
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	10000	BRASIL	0,88
32.01.01.01	TANINO VEGETAL	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
32.03.01.00	AT TANINO P/CUERO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,95
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,02
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	3,40
32.03.01.00	RETINGAN	KG.	1400	ARGENTINA	2,04
32.03.89.00	AT ELBRO SR	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	16,95
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,30
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	5350	ESTADOS UNIDO	8,17
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	4000	BRASIL	11,98
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	89,10
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	750	PAISES BAJOS	18,32
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	13,39
32.05.01.90	AT MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	75	REINO UNIDO	16,67
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTE ROJO COLORANTE AZUL	KG. KG. KG.	25 25 25	R.F.ALEMANIA	0,60 37,39 37,49
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	75	REINO UNIDO	23,47
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,60
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICOS	KG.	25	SUIZA	58,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	15,85
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	SUECIA	93,74
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	30	SUIZA	37,52
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	75	SUIZA	23,09
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	1500	ARGENTINA	6,60
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	700	ESPAÑA	20,61
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	450	R.F.ALEMANIA	35,96
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	57,66
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	1900	PAISES BAJOS	8,11
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	54,16
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	700	ESTADOS UNIDO	32,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	11,19
32.05.02.11	ANILINA AMARILLO BASAZOL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,69
32.05.02.11	COLORANTES	KG.	1000	BRASIL	2,27
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	22	ESTADOS UNIDO	115,11
32.05.03.90	BLOQUEADOR OPTICO	KG.	7400	PANAMA	33,00
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	1000	ARGENTINA	2,66
32.07.01.09	PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	ITALIA	2,85
32.07.01.09	PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	ITALIA	2,85
32.07.01.09	TITANO	KG.	3000	REINO UNIDO	2,17
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	960	BRASIL	4,29
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	1297	BRASIL	2,48
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	808	BRASIL	2,96
32.07.01.99	NOGALINA	KG.	2000	BELGICA	1,97
32.07.89.10	AT PIGMENTOS	KG.	10000	BRASIL	4,10
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	420	BRASIL	2,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.08.01.00	PIGMENTOS PARA ESMALTES	KG.	290	ARGENTINA	14,70
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	19400	ARGENTINA	1,41
32.09.07.09	BINDER	KG.	2	PAISES BAJOS	25,31
32.09.07.99	CORRECTOR NIVELACION	UNID	200	BRASIL	4,97
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	380	ARGENTINA	5,69
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	4500	ARGENTINA	2,03
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	25	FRANCIA	17,89
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	1440	R.F.ALEMANIA	3,29
32.09.09.12	PINTURA FLUORESCENTE	UNID	1788	ARGENTINA	0,75
32.09.09.99	LACA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	38,02
32.09.15.01	ROLLOS CINTAS DE IMPRESION	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,71
32.09.15.01	HOT STAMPING	KG.	221	BRASIL	17,82
32.10.89.00	TEMPERAS DE COLORES	UNID	230	BRASIL	2,28
32.12.01.02	MASILLA PARA AUTOMOTORES	KG.	21572	ARGENTINA	1,14
32.12.01.02	MASILLA PLASTICA CJAS.DE 1/2 KG.Y 1 KG.	CAJA	480	ARGENTINA	1,15
32.12.01.99	PEGAMENTO (EPOXI)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,02
32.12.01.99	SELLADORES EN POMOS	UNID	332	ESTADOS UNIDO	2,85
32.12.01.99	RESINA AISLADORA P/EMPALMES TELEFONICOS EN LATAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,50
32.12.02.99	PINTURA AL AGUA	UNID	1260	PAISES BAJOS	6,24
32.13.04.01	TINTA PARA ESTILOGRAFOS EN POMOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,72
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	798	ESTADOS UNIDO	10,21
32.13.05.99	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	20	BRASIL	7,89
32.13.89.01	TINTA EN TUBOS DE 0,500 LTS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,45
32.13.89.99	CARTUCHOS TINTA.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	16,78
33.01.01.04	ACEITES ESENCIALES	KG.	20	BRASIL	7,12
33.01.01.06	ACEITES ESENCIALES	KG.	20	BRASIL	10,32
33.04.01.99	ESENCIA CONCENTRADA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	85,99
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	65	ESPAÑA	97,43
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	300	ARGENTINA	13,76
33.04.01.99	DEFI 118040/F BOIS D"EPICES 64779 (ESENCIAS)	KG. KG.	40 10	SUIZA	36,97 88,03
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	414	ESTADOS UNIDO	33,57
33.04.01.99	ENSENCIA AT/24148 ESENCIA AU/24402	KG. KG.	20 20	ARGENTINA	108,71 66,03
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	50	ARGENTINA	34,38
33.04.02.99	ESENCIAS PARA TABACO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	138,62
33.04.02.99	ESENCIA DE VAINILLA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	15,16
33.04.02.99	ESENCIA DE VAINILLA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	8,90
33.04.02.99	ESENCIA PERFUME P/USO IND.LAVANDA 33845	KG.	100	SUIZA	22,59
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	100	R.F.ALEMANIA	29,91
33.04.02.99	ESENCIA PARA LA ALIMENTACION	KG.	415	ARGENTINA	27,86
33.04.02.99	SABORIZANTES	KG.	20	SUIZA	42,80
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	650	ESTADOS UNIDO	19,68
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA Y BANANA	KG.	150	ARGENTINA	20,57
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	880	ITALIA	0,68
33.06.01.90	PERFUMES EN SPRAY	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,87
33.06.01.90 33.06.01.90	PERFUMES PROBADORES	UNID UNID	2388 709	FRANCIA FRANCIA	13,69 0,07
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	4040	R.F.ALEMANIA	1,76
33.06.02.99	SALES DE BAÑO	UNID	96	R.F.ALEMANIA	3,81
33.06.02.99	LOCION	UNID	96	FRANCIA	6,19
33.06.02.99	SALES DE BAÑO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	15,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	1980	BRASIL	0,35
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR	UNID	2592	ESTADOS UNIDO	0,13
33.06.03.99	CREMA LOCION	UNID	264	R.F.ALEMANIA	2,25
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	5400	ESTADOS UNIDO	2,65
33.06.03.99	SHAMPOO	UNID	799	ARGENTINA	4,96
33.06.04.00	DESODORANTES EN AEROSOL ENV.DE 440 CC CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	8,31
	DESOD.EN AEROSOL ENV.440 CC.CJAS.DE 12 U	CAJA	50		8,13
	OTROS DESOD.EN ENV.DE 440CC.CJAS.DE 12 U	CAJA	150		8,07
34.01.01.01	JABONES	UNID	15089	R.F.ALEMANIA	0,55
34.02.01.29	AT PRODUCTO PARA FAB.FUNGICIDAS	KG.	23	REINO UNIDO	5,80
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	1,93
34.02.01.39	DISPESANTE DE COLORANTES PARA USO TEXTIL	KG.	330	R.F.ALEMANIA	3,15
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.40	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	9,04
34.02.01.50	AUXILIAR P/IND.QUIMICA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,12
34.02.01.90	AT PRODUCTO PARA FAB.FUNGICIDAS	KG.	200	REINO UNIDO	3,30
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	20000	MEXICO	1,08
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,90
34.02.01.90	EMULAN	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	2,90
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	3,64
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10080	BRASIL	1,09
34.02.01.90	AUXILIAR PARA IND.TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	1,50
34.02.01.90	ULTRANEX NP 100	KG.	20160	BRASIL	1,05
34.02.01.90	ALFONIC 1012=60	KG.	363	ESTADOS UNIDO	2,64
34.02.02.11	HUMECTANTE RAPIDO	KG.	240	R.F.ALEMANIA	6,24
34.02.02.11	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS PARA CUEROS	KG.	1000	SUIZA	4,10
34.02.02.11	AT PREPARADO P/LA IND.TEXTIL	KG.	2900	ITALIA	2,55
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	6,90
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRAS ENV.DE 5 LT.CJA.3 UNID.	CAJA	50	ARGENTINA	12,97
	LIMPIADOR EN ENV. 5 LT.CJA.DE 3 UNID.	CAJA	80		9,00
	OTROS LIMPIADORES EN ENV.5 LT.CJA.3 UNID	CAJA	130		8,16
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,94
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P/CUEROS EN TAB.DE 110 KGS	KG.	16240	R.F.ALEMANIA	2,26
34.03.03.90	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,20
34.03.04.99	PREPARACION PARA DESMOLDEO	KG.	47	R.F.ALEMANIA	16,07
34.04.01.90	CERA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,57
34.04.01.90	AUXILIAR P/IND.QUIMICA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,26
34.04.01.90	CERAS	KG.	160	FRANCIA	8,26
34.05.89.02	LIQUIDO PARA PULIR AUTOMOTORES	KG.	226	ARGENTINA	0,91
34.05.89.06	AT LUSTRE PARA METALES	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,05
34.06.01.00	VELAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	12	CHILE	1,26
34.06.01.00	VELAS DE COMPLEAÑOS EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	24	HONG KONG	1,07
34.07.02.00	CERAS P/ EL ARTE DENTAL	KG.	55	BRASIL	6,76
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	500	ARGENTINA	15,00
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,51
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	1764	ESTADOS UNIDO	3,92
35.06.01.09	CEMENTO DE CONTACTO CALIENTE	KG.	500	ESPAÑA	2,82
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	2,78
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	225	BRASIL	2,54
35.06.01.09	COLA TURMERLEIN SK 1338	KG.	154	R.F.ALEMANIA	6,48
35.06.89.94	CARTUCHO DE PEGAMENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,20
35.06.89.95	ADHESIVO EN POMOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,35
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA MOTOR	UNID	7560	BRASIL	0,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
35.06.89.99	ADEHSIVO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	31,87
35.06.89.99	AHESIVO EN POMOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,99
35.06.89.99	PEGAMENTO	KG.	20	CHINA	2,75
35.06.89.99	ADHESIVO EN AEROSOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,28
35.07.01.00	CUAJO LIQUIDO BOVINO	LT.	8000	ARGENTINA	2,19
35.07.89.11	UREA S/P. REF.	KG.	5	R.F.ALEMANIA	5,89
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	50	DINAMARCA	6,89
[illegible].07.89.99	ENZIMAS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	41,62
[illegible].05.89.00	ARTICULOS DE PIROTECNIA CAJAS DE 5000UNI	CAJA	50	BRASIL	114,36
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	2500	ARGENTINA	0,44
37.01.89.21	PLANCHAS ALUMINIO	UNID	6200	BRASIL	3,12
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS P/ARTES GRAFICAS CJAS.DE 50 UNID.3 MMS.	CAJA	10	JAPON	48,90
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS P/ARTES GRAFICAS, CJAS.DE 50 C/U 15 MMS.	CAJA	40		38,84
37.01.89.49	TRANSPARENCIAS INFRARROJAS EN CAJAS	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	62,21
37.01.89.49	PELICULA P/ARTES GRAFICAS CJAS.100 HOJAS	CAJA	10	JAPON	258,82
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3269	ARGENTINA	19,44
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN ROLLOS	UNID	25	JAPON	194,46
37.02.89.36	PELIC.ARTES GRAFICAS ROLLOS GA-100	UNID	15	JAPON	194,46
	PELIC.ARTES GRAFICAS ROLLOS LO-N-100	UNID	5		155,56
	OTRAS PELICULAS P/ARTE GRAFICAS EN ROLLO	UNID	35		88,77
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	9800	ITALIA	1,08
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOT.	UNID	4000	ITALIA	1,30
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	3000	ITALIA	1,45
37.03.01.19	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION, EN ROLLOS DE 31 CM. X 45,7 MM.	UNID	15	JAPON	56,67
	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION, EN ROLLOS DE 22 CM. X 45,70 MM.	UNID	15		40,22
37.03.01.40	PAPEL SENSIBLE OFFSET	CAJA	60	ARGENTINA	73,84
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS P/IND.PERIODISTIC	KG.	42	ARGENTINA	8,35
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS P/IND.PERIODISTIC	KG.	504	ARGENTINA	8,39
37.03.01.50	ROLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICOS	UNID	300	JAPON	58,22
37.03.01.92	PAPEL SENSIBILIZADO P/IND.PERIODISTICA	KG.	114	ARGENTINA	18,53
37.08.01.13	REVELADOR EN.143	KG.	500	BRASIL	1,76
37.08.01.15	PRODUCTOS P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	18,34
37.08.01.30	THONNER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	123,84
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	9,81
37.08.01.93	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS, EN BOTELLAS	UNID	10	JAPON	12,61
37.08.01.93	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS EN PAQ.DP4	UNID	30	JAPON	12,61
	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS EN PAQ.DP4R	UNID	5		10,67
37.08.01.95	REVELADORES EN PAQ.HS1-RA	UNID	20	JAPON	26,75
	REVELADORES EN PAQ. HS1-RC	UNID	6		20,01
	REVELADORES EN PAQ.GR-91	UNID	150		18,84
37.08.01.99	PROD.QUIMICOS EN PAQ., FIJADOR	UNID	30	JAPON	14,55
37.08.01.99	REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,82
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,04
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	1890	BRASIL	1,11
38.03.01.01	CARBON VEGETAL ACTIVADO	KG.	30000	CHILE	0,87
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	25000	ARGENTINA	0,61
38.08.01.00	LRESINA COLOFONIA	KG.	10120	BRASIL	0,57
38.08.02.23	SOLUKOL PLUS	KG.	20000	ARGENTINA	1,07
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	10,56
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	10000	ARGENTINA	5,00
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	12960	ARGENTINA	1,21
38.11.01.99	ANTIPOLILLA EN AEROSOL ENV.440CC.CJA 12	CAJA	100	ARGENTINA	10,19
	MATA CUCARACHAS H HORMIGAS EN AEROSOL 440 CC.CJS.12 UNID.	CAJA	200		9,09
	MATA MOSCA Y MOSQUITOS EN AEROSOL EN ENVASES DE 440 CC. EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	250		8,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOL P/USO DOMESTICO	UNID	4950	ARGENTINA	0,54
38.11.02.01	FUNGICIDA	KG.	20000	HUNGRIA	1,16
38.11.02.12	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5500	BRASIL	2,59
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	480	SUIZA	13,97
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	720	SUIZA	11,55
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1680	SUIZA	13,78
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	12,67
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2019	ESTADOS UNIDO	15,82
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2400	BRASIL	3,75
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	157	R.F.ALEMANIA	59,60
38.11.04.29	ANTISEPTICOS	UNID	19	ARGENTINA	3,38
38.11.04.29	ANTICEPTICOS GLUTAREX	UNID	52	ESTADOS UNIDO	8,05
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	4000	REINO UNIDO	5,10
38.11.04.91	PRESERVANTE P/MADERA A BASE DE SALES CROMO-CUPRO-ARSENIACALES CCA	KG.	7500	ARGENTINA	1,77
38.11.04.91	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	2070	BRASIL	4,31
38.11.04.92	REGULADOR FISIOLOGICO PARA PLANTAS	KG.	8100	R.F.ALEMANIA	1,19
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,36
38.12.01.29	PRODUCTO QUIMICO	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,83
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	600	ARGENTINA	2,10
38.17.01.04	POLVO SECO P/CARGA DE EXTINTORES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,53
38.18.01.00	ADITIVO ALASTRAMEÑTO	UNID	200	BRASIL	4,06
38.18.89.99	DILUYENTES	KG.	10	FRANCIA	8,97
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,95
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	2080	REINO UNIDO	1,36
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	KG.	136	ESTADOS UNIDO	0,81
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	88	R.F.ALEMANIA	52,81
38.19.89.34	ESCAYOLAS DE USO DENTAL	KG.	50	ARGENTINA	16,04
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	1516	BRASIL	4,75
38.19.89.49	RENACIT 7	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,98
38.19.89.49	VULKANOX	KG.	800	BRASIL	3,70
38.19.89.49	CELOGEN	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,98
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.49	AZUFRE CRISTEX OT 20	KG.	3017	ESTADOS UNIDO	2,17
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	5,69
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	2,59
38.19.89.59	DESMONTANT PAR COLORANTE	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,09
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	2,80
38.19.89.59	LUTEXAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,05
38.19.89.61	AT CUTAPOL WE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,97
38.19.89.69	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.69	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,30
38.19.89.69	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	2,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS SIN P/REF.	KG.	15	R.F.ALEMANIA	345,24
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	6	ARGENTINA	288,68
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	95,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	995	FRANCIA	3,61
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	BELGICA	233,21
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	11	ARGENTINA	149,12
38.19.89.98	PREPARADO QUIMICO	KG.	100	FRANCIA	9,60
38.19.89.99	CATALIZADOR	UNID	20	SUECIA	72,90
38.19.89.99	AT PRODUCTO PARA FAB.FUNGICIDAS	KG.	25	REINO UNIDO	23,7

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	SELLADOR DE FIBRAS OPTICAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,01
38.19.89.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,01
	SELLADORES EN POMOS	UNID	748		3,52
38.19.89.99	SILICATO DE ETILO	KG.	600	BRASIL	3,62
38.19.89.99	AT SOLUCION ADITIVOS	KG.	2975	BRASIL	1,48
38.19.89.99	FLUIDO PARA ANALIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,28
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	700	R.F.ALEMANIA	2,28
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	36	BRASIL	4,84
38.19.89.99	AT SOLUCION TENSOACTIVA	KG.	700	BRASIL	1,56
38.19.89.99	AUXILIAR IND.QUIMICA	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.99	EMULSION FUERA EN ENV.DE 5 LTS.CJA.3 UND	CAJA	50	ARGENTINA	12,43
38.19.89.99	EXPANSOR NEGATIVO	KG.	409	ESTADOS UNIDO	3,23
38.19.89.99	TENOX 27	UNID	998	ESTADOS UNIDO	11,29
	TENOX 2	UNID	499		8,00
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	90	BRASIL	4,84
39.01.02.01	CASOLITE	KG.	5000	BRASIL	0,68
39.01.02.99	POLVO DE MOLDEO DE FENOFORMALDEHIDO	KG.	20000	ARGENTINA	1,22
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	2000	BRASIL	3,30
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	2000	BRASIL	3,30
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	5060	BRASIL	1,36
39.01.08.08		KG.	9900	BRASIL	1,29
39.01.09.17	FILM DE POLYESTER	UNID	60	FRANCIA	42,20
39.01.09.99	TIRAS DE POLYESTER	UNID	1000	BRASIL	0,19
39.01.09.99	MYLAR	KG.	1162	R.F.ALEMANIA	5,54
39.01.11.05	VERSAMID	KG.	5000	MEXICO	2,80
39.01.11.07	DURETHAN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,17
39.01.11.15	RESINA SINTETICA	KG.	2000	SUIZA	8,12
39.01.13.99	CHICOTE DIAM.1.05	UNID	24	JAPON	21,00
39.01.14.07	COLA (PEGAMENTOS)	KG.	200	ARGENTINA	4,73
39.01.16.07	RESINA EPOXIDA	KG.	68	BRASIL	2,42
39.01.16.99	PINTURA EPOXIDA EN POLVO	KG.	2000	ARGENTINA	4,89
39.01.18.19	PRODUCTO QUIMIMCO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,94
39.01.18.19	CAUCHO SILICONA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,50
39.01.19.01	VORANOL 3322	KG.	20000	ARGENTINA	1,54
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,60
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4600	BRASIL	5,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	1300	BRASIL	2,30
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20	ARGENTINA	1.258,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILINO ALTA DENSIDAD	KG.	10000	BRASIL	0,94
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	1,18
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO PME 1,70 EL KG.	KG.	2500	BRASIL	1,71
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO EN ROLLOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,58
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	ARGENTINA	0,65
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,08
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	66000	BRASIL	1,04
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	168	CHINA	0,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.08.01	FIBRA DE POLYESTER	KG.	1	ESTADOS UNIDO	16.008,63
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	300	ARGENTINA	1,59
39.02.09.21	AUXILIAR PARA IND.TEXTIL	KG.	200	ARGENTINA	2,23
39.02.11.99	AT TELA P/PUNTERA Y CONTRAFUERTE	KG.	1040	BRASIL	2,73
39.02.13.11	AT POLIMEROS	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,88
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
39.02.14.03	TUBOS DE PLASTICO	MTL	300	BRASIL	2,28
39.02.16.11	VINILICO PARA DECORACION	UNID	2154	ARGENTINA	4,43
39.02.16.21	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	10,38
39.02.16.99	CINTAS MARCADORAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	5,59
39.02.16.99	PERFILES DE PLASTICO	MTL	7100	BRASIL	0,17
39.02.16.99	PAPEL PLASTIFICADO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	32,00
39.02.16.99	FILM AUTOADHERENTE	UNID	100	ARGENTINA	8,01
39.02.18.22	AT EMULSION LIGANTE	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.18.22	AT EMULSION DE COPOLIMERO	KG.	36000	BRASIL	0,93
39.02.21.01	CINTA P/ROTULADORA	UNID	288	BRASIL	0,34
39.02.23.15	ACRILICO PARA DENTADURAS	KG.	240	ARGENTINA	7,94
39.02.23.23	DERIVADO POLIACRILICO	KG.	5500	BRASIL	1,74
39.02.23.23	DERIVADO POLIACRILICO	KG.	5940	BRASIL	1,44
39.02.23.23	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	5000	BRASIL	1,84
39.02.23.23	PRODUCTO AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	4940	BRASIL	1,25
39.02.23.23	MAT. PRIMA P/IND. DE LA SERIGRAFIA	KG.	3000	BRASIL	2,08
39.02.23.27	AT URACRON	KG.	4000	PAISES BAJOS	2,54
39.02.26.23	AT DISPERSION COPOLIMERA	KG.	20009	BRASIL	1,20
39.02.27.12	PRODUCTOS PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,25
39.02.27.12	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	26,60
39.02.27.19	AT RESINA	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	1,31
39.02.27.19	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00
39.02.27.19	COLLOID	KG.	1360	ARGENTINA	1,66
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,95
39.02.27.19	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,25
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	26000	BRASIL	1,22
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETIL VINIL ACETATO	KG.	12000	BRASIL	1,64
39.02.27.19	PRODUCTOS PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	40000	BRASIL	0,82
39.02.27.22	RESINAS	KG.	8000	VENEZUELA	1,14
39.02.27.22	POLIMERO P47	KG.	1000	BRASIL	1,89
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO	KG.	678	BRASIL	2,76
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	3000	BRASIL	2,90
39.03.02.29	CINTA CELOFAN DOBLE ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,88
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR EN ROLLOS	UNID	20	ESPAÑA	8,84
39.03.04.31	CELULOIDE	UNID	6	FRANCIA	19,32
39.03.06.37	CINTA ACETATO DE CELULOSA EN ROLLOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,56
39.06.01.99	ALMIDON ULTRASIZE	KG.	25000	CHILE	0,60
39.06.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	BRASIL	12,25
39.06.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	8,94
39.06.89.09	MAT. PRIMA P/ELABORAR MED. USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3.087,00
39.06.89.09	MAT. PRIMA P/ELABORAR MED. USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.612,17
39.07.01.00	DUCHAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	39,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.01.00	ARTICULOS DE HIGIENE	UNID	240	ITALIA	31,04
39.07.01.00	BAÑO DE BEBE	UNID	6	ITALIA	20,37
39.07.01.00	ASIENTOS DE INODOROS	UNID	7	BRASIL	59,25
39.07.01.00	ESCOBILLAS P/MAQUILLAJE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,60
39.07.01.00	KIT VIAJE INFANTIL EN CJAS.DE 24 UNID. VASOS PLASTICO C/CEPILLO DENTAL CJAS.24	CAJA CAJA	3 12	CHILE	27,73 6,30
39.07.03.01	ALVEOLOS	UNID	324000	ITALIA	0,01
39.07.03.09	TRIPAS PARA SALCHICHERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,51
39.07.03.16	TAPONES PARA ARMARIO DE TINTURA	UNID	4	ITALIA	8,36
39.07.03.16	TAPONES	UNID	400	ARGENTINA	0,39
39.07.03.99	TACHOS PLASTICOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	31,63
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES P/YOGUR	UNID	100000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	KG.	540	ARGENTINA	3,78
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	350000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	POTES Y TAPAS DE PLASTICO	UNID	400400	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	710	ITALIA	3,18
39.07.03.99	SOBRES	UNID	2300	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	AT BOLSAS	KG.	1270	ESTADOS UNIDO	8,94
39.07.03.99	EQUIPOS PARA FREEZER	UNID	1000	ARGENTINA	0,37
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	440	TAIWAN	2,61
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS LAQUEADAS	UNID	800	JAPON	3,16
39.07.04.99	ART.DE USO DOMESTICO DE PLASTICO	UNID	10000	ITALIA	0,73
39.07.04.99	MANTELES PLASTICOS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,33
39.07.04.99	PORTAROLLOS PP/COCINA CJA.DE 10 UNID. CONDIMENTO P/COCINA CJAS.DE 12 UNID. OTROS ARTS.P/ECONOMIA DOMESTICA CJA.24 U	CAJA CAJA CAJA	1 2 48	CHILE	23,11 23,95 11,11
39.07.04.99	VASOS MONOPORCION CJAS.DE 180 UNID. COPA TL EN CJAS.DE 200 UNID. OTROS ART.DE ECONOMIA DOMESTICA EN CJAS.	CAJA CAJA CAJA	10 10 178	ARGENTINA	19,42 18,44 15,79
39.07.04.99	DELANTALES Y GUANTES DE POLIETILENO	UNID	1500	ARGENTINA	0,19
39.07.04.99	FUENTES PARA MESA	UNID	120	ITALIA	20,49
39.07.05.00	CARETAS PARA SOLDAR	UNID	400	TAIWAN	3,14
39.07.06.99	ARO DE TEFLON	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,43
39.07.07.08	CARPETA DE PLASTICO	UNID	55260	R.F.ALEMANIA	0,21
39.07.07.99	PORTA CLIPS	UNID	1000	JAPON	0,49
39.07.07.99	ESTUCHES DE PVC PARA LAPICES	UNID	240	HONG KONG	3,11
39.07.08.01	U\AS POSTIZAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,90
39.07.08.99	LLAVEROS PLASTICO CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	25	CHILE	3,78
39.07.09.99	TACHOS CON RUEDAS	UNID	98	ESTADOS UNIDO	41,52
39.07.09.99	CAMPERA PARA AGUA PANTALON PARA AGUA	UNID UNID	10 3	FRANCIA	12,74 10,94
39.07.10.00	LAMPARAS PARA CAMARAS DE VIDEO	UNID	4	TAIWAN	32,23
39.07.89.08	VALVULA DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,97
39.07.89.21	ABRAZADERAS DE NYLON	UNID	174000	BRASIL	0,08
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA	UNID	2045	ESTADOS UNIDO	0,75
39.07.89.49	COLECTOR DE ORINA PEDIATRICO	UNID	5000	JAPON	0,01
39.07.89.49	COLECTOR DE ORINA CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	180	ESTADOS UNIDO	8,42
39.07.89.54	ESPONJAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	73,76
39.07.89.57	TUBO FLEXIBLE	UNID	9	BRASIL	4,82
39.07.89.57	MANGUERA	MTL	21	ESTADOS UNIDO	11,07
39.07.89.72	CORREAS PLANAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,97
39.07.89.72	CORREAS PLANAS	UNID	10	ITALIA	50,00
39.07.89.77	BURLETES DE GOMA SILICON	UNID	16	ITALIA	341,93
39.07.89.89	TACHOS DE FIBRA PARA INTERSECTING	UNID	6	FRANCIA	287,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.89	CORREAS PARA INTERSECTING	UNID	7	FRANCIA	53,33
39.07.89.89	BANDA DE NYLON	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,04
39.07.89.89	GUARNICION DE TEFLON P/MAQ DE TEÑIR	UNID	1	ITALIA	18,24
39.07.89.89	PLANCHAS DE TEFLON PARA MAQ. DE TEÑIR	UNID	21	ITALIA	70,82
39.07.89.99	PLASTICO INT. DE TAPAS	UNID	15	ARGENTINA	1,15
	PLASTICO DE LA CERRADURA	UNID	100		0,14
	REP. VARIOS PARA ALTOMOTORES	UNID	13050		0,03
39.07.89.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	8	SUECIA	3,51
39.07.89.99	VAINAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,09
	CANULAS	UNID	30000		0,06
39.07.89.99	GUIAS DE PLASTICO	MTL	4320	ESPAÑA	0,29
39.07.89.99	GUANTES DESECHABLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	87,67
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	3,94
39.07.89.99	VAINA SILICONADA PARA INST. ELECT.	UNID	3	ARGENTINA	16,94
39.07.89.99	TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA	UNID	15	FRANCIA	313,46
39.07.89.99	ADAPTADOR PARA INHALADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,69
39.07.89.99	FAJA PARA GUARDABARRO	UNID	48	BRASIL	20,30
39.07.89.99	ART.DE PLASTICO USO DOMESTICO	UNID	7400	ITALIA	0,30
39.07.89.99	CONECTOR	UNID	40	FRANCIA	2,15
39.07.89.99	ACCESORIOS PLASTICOS P/PISCINAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,60
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	50	ARGENTINA	0,50
39.07.89.99	ALARGUE DE MASTIL	UNID	5	FRANCIA	8,15
	QUILLA	UNID	35		2,27
	OTROS ACCESORIOS P/WIND SURF	UNID	117		1,65
39.07.89.99	SET REGALO VIAJE CJAS.DE 18 UNID.	CAJA	2	CHILE	37,81
	CUADROS CON LAMINA EN CJAS.DE 18 UNID.	CAJA	2		37,81
	OTROS ART.DE DIFERENTES MOD.CJAS.12 UND	CAJA	341		6,43
39.07.89.99	RETORNOS EN PVC	UNID	40	ARGENTINA	6,00
39.07.89.99	MOLDURA LATERAL DE PVC	UNID	50	JAPON	29,01
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADORAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	15,26
39.07.89.99	BOTON CONTROL REGULADOR	UNID	2	BRASIL	0,08
39.07.89.99	TANQUES PLASTICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,49
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	6204	JAPON	0,13
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,42
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	16	FRANCIA	21,84
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2	FRANCIA	2,25
39.07.89.99	DISPENSADORES	UNID	150	ARGENTINA	2,74
39.07.89.99	MOLDURA PVC PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	3,95
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,97
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	10250	MALASIA	0,94
40.01.01.00	LATEX	KG.	6150	MALASIA	0,94
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,99
40.02.01.99	LATEX	KG.	13500	ARGENTINA	0,95
40.02.02.99	LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	4750	BRASIL	0,93
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO	KG.	40000	FRANCIA	1,23
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	1900	FRANCIA	1,26
40.02.04.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	1802	R.F.ALEMANIA	1,65
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,91
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2610	ARGENTINA	1,00
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	10000	BRASIL	1,04
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1740	ARGENTINA	1,12
40.02.07.00	PERBUNAN N3307	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,62
40.02.07.00	BUNA AP 451 H	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	2,40
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	6000	BRASIL	1,[illegible]8

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1020	CANADA	2,10
40.08.01.99	AT PLANCHAS DE NEOLITE DE 3 MMS	UNID	1500	BRASIL	4,78
	AT PLANCHAS DE NEOLITE DE 5 MMS.	UNID	330		11,69
40.08.01.99	AT BANDAS DE GOMA	KG.	700	ITALIA	6,78
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	24	FRANCIA	6,60
40.08.89.01	JUNTA	UNID	300	FRANCIA	15,11
40.08.89.01	JUNTA	UNID	2	FRANCIA	47,53
40.08.89.01	BURLETES	UNID	23	BRASIL	8,39
40.08.89.01	CORTAVIENTOS	UNID	50	BRASIL	17,61
40.08.89.01	GOMA PARABRISAS	UNID	3	JAPON	5,87
40.08.89.01	MARCO SELLADOR GOMA	UNID	7	BRASIL	6,95
40.08.89.01	REVESTIMIENTO DE GOMA	UNID	26	BRASIL	1,22
40.08.89.01	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	14,49
40.08.89.99	REPUESTOS	UNID	1	JAPON	1,31
40.09.01.00	CONJUNTO DE MANGUERAS PARA REFRIGERACION	UNID	15	BRASIL	10,35
40.09.01.00	CAÑOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17,61
40.09.01.00	MANGUERA P/EQUIPOS DE MEDICION Y BOMBEOS	MTL	250	R.F.ALEMANIA	35,00
40.09.02.00	CA\OS DE GOMA PARA ATOMOTORES	UNID	170	ARGENTINA	2,87
40.09.02.00	CA\OS	UNID	7	BRASIL	8,12
	LINEA COMBUSTIBLE	UNID	5		6,38
	MAGUERA RADIADOR	UNID	8		1,92
40.09.02.00	CA\OS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,52
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,79
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	15	BRASIL	8,55
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	8	BRASIL	3,59
40.09.02.00	CAÑO CARCAZA TERMICA MULTIPLE	UNID	20	BRASIL	1,29
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	5,69
40.10.01.00	CORREA MOLINO	UNID	10	SUECIA	59,68
40.10.01.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	583,90
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	8	ITALIA	183,01
40.10.89.00	CORREA	UNID	380	BRASIL	2,28
40.10.89.00	CORREA EN V	UNID	1	R.F.ALEMANIA	895,47
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	SUECIA	25,91
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	4	BRASIL	4,23
40.10.89.00	CORREAS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	5,43
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,28
40.10.89.00	CORREAS	UNID	15	JAPON	6,30
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	25	JAPON	7,79
40.10.89.00	ALFOMBRAS DE GOMA TRANSPORTADORAS	UNID	2	ITALIA	1.266,87
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	60	BRASIL	1,64
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	20	BRASIL	10,01
40.10.89.00	CORREAS	UNID	700	BRASIL	0,96
40.10.89.00	CORREA DE GOMA 340CX233CMMS	UNID	1	ITALIA	2.211,22
40.10.89.00	CORREAS	KG.	418	ESTADOS UNIDO	15,32
40.10.89.00	CORREAS	UNID	62	ITALIA	6,40
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	PAISES BAJOS	66,02
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.MED.205/70 HR 14	UNID	35	PAISES BAJOS	66,01
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.ME.185/70 R-13	UNID	55		48,83
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.OTRAS MEDIDAS	UNID	29		33,87
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.175 R 14	UNID	30	PAISES BAJOS	36,12
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.165 SR 13	UNID	25		29,15
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.155 SR 13	UNID	35		27,06
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.195 60 R 14	UNID	4	AUSTRIA	38,76
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.185 70 R 14	UNID	10		34,14
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.MED.145 R 13	UNID	10		25,30
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.185 65 R 14	UNID	10	PAISES BAJOS	49,65
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.185 70 R 13	UNID	30		36,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.165 R 13 CUBIERTAS P/AUTOMOVILES 155 R 13 FR 4,50	UNID UNID	5 5	PAISES BAJOS	29,15 27,04
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS-PME:U$S4,50/KG	UNID	97	ESTADOS UNIDO	42,67
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES MED.1000 R 20	UNID	12	AUSTRIA	219,67
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS INTERNACIONALES	UNID	50	BRASIL	225,00
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	67,50
40.11.06.31	CUBIERTAS NUEVAS PARA PALA CARGDORA	UNID	0	JAPON	0,00
40.11.06.51	NEUMATICOS PARA TRACTOR AGRICOLA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	398,44
40.11.06.51	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	80	BRASIL	259,80
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA PME 3/KG.	UNID	48	BRASIL	232,90
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	24	BRASIL	167,30
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA PME 3/KGS	UNID	24	BRASIL	140,00
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA PME 3,85/K	UNID	50	BRASIL	54,00
40.11.06.59	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	240,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1000X20	UNID	15	AUSTRIA	11,90
40.11.07.06	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE OMNIBUS	UNID	100	BRASIL	12,00
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	100	BRASIL	3,00
40.11.89.00	FLAPS, PROTECTORES MED.900-20	UNID	15	AUSTRIA	5,78
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	3504	BRASIL	0,29
40.12.89.04	CATETER UROSAN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	70	ESTADOS UNIDO	65,65
40.14.01.11	JUNNTAS DE GOMA VASO GAS OIL	UNID	1000	ARGENTINA	0,01
40.14.01.11	JUNTA DE CARTER	UNID	30	JAPON	5,19
40.14.01.11	JUNTA	UNID	17	BRASIL	9,76
40.14.01.11	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	33	JAPON	1,52
40.14.01.19	JUEGO RETENES	UNID	1	ITALIA	355,09
40.14.01.19	JUNTA AISLADORA DE GOMA PARA FIB. OPTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,92
40.14.01.19	JUNTAS P/BOMBAS MONOBLOCK	UNID	108	R.F.ALEMANIA	4,24
40.14.01.19	GUARNICIONES P/MAQ DE TEÑIR2	UNID	71	ITALIA	5,40
40.14.01.19	AROS DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,37
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	36	ITALIA	27,88
40.14.01.21	JUEGO REP.GOMAS FRENO JUEGO RETEN VALVULA	UNID UNID	5 3	BRASIL	3,86 5,66
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,26
40.14.01.21	ANILLO GOMA ACCION RADIAL	UNID	130	ESTADOS UNIDO	0,21
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	140	JAPON	1,49
40.14.01.21	RETEN	UNID	191	BRASIL	2,75
40.14.01.21	RETEN	UNID	20	BRASIL	3,10
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA P/ OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	0,77
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,80
40.14.01.23	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,92
40.14.01.23	JUNTA DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
40.14.01.23	ANILLO GOMA ACCION RADIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,04
40.14.01.23	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	370	ESTADOS UNIDO	1,91
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,43
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,98
40.14.01.29	AROS DE GOMA	UNID	6	SUECIA	17,03
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	30	JAPON	0,64
40.14.01.29	SELLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	41,09
40.14.01.31	SELLOS DE GOMA PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	106	ARGENTINA	2,13
40.14.01.31	RETEN	UNID	54	BRASIL	3,13
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	400	BRASIL	1,92
40.14.02.01	GUARDA POLVO	UNID	1	BRASIL	5,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE PERNO	UNID	180	JAPON	0,98
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	6000	ITALIA	1,45
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	11	BRASIL	2,88
40.14.02.03	JGO.REPARACION FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,95
40.14.02.99	GUARDAPOLVO	UNID	10	JAPON	0,31
40.14.03.90	JUEGO EMPAQUETADORA	UNID	27	BRASIL	25,89
40.14.89.85	PLANCHAS DE GOMA CIRCULARES	UNID	75	JAPON	3,82
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,91
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	3	ITALIA	353,89
40.14.89.85	AMORTIGUADOR DE GOMA	UNID	12	ARGENTINA	5,16
40.14.89.85	MEMBRANAS DE GOMA	UNID	12	ITALIA	209,04
40.14.89.85	BOLSAS INTEGRALES	KG.	225	ARGENTINA	9,24
40.14.89.89	GOMA DEL ENGRANAJE	UNID	50	ARGENTINA	0,17
40.14.89.89	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	6	SUECIA	41,05
40.14.89.89	COJINETES DE GOMA	UNID	100	BRASIL	2,32
40.14.89.89	GOMA PISTON FRENO	UNID	132	JAPON	0,59
40.14.89.89	BURLETE PARABRISAS	UNID	3	CHILE	42,46
40.14.89.89	ZAPATA EMBRAGUE	UNID	19	JAPON	6,54
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	3	BRASIL	1,51
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	82	BRASIL	3,33
40.14.89.89	SOPORTE EXTENSION CARCAZA EJE PINO ARO ACC.BOCINA OTROS REP. PARA VEHICULO	UNID UNID UNID	6 20 54	BRASIL	7,51 1,16 0,61
40.14.89.89	REPUESTOS P/ AUTOS	UNID	25	JAPON	5,91
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	8	REINO UNIDO	9,60
40.14.89.99	ADAPTADORES DE GOMA	UNID	7	SUECIA	26,00
40.14.89.99	AMORTERCEDOR DE CAUCHO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	42,44
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	830,56
40.14.89.99	ALFOMBRAS DE GOMA PARA BAÑO	UNID	828	ESTADOS UNIDO	0,48
40.14.89.99	MEMBRANAS PARA TANQUES	UNID	10	ITALIA	48,73
40.14.89.99	CABO ELASTICO CON GANCHO	UNID	600	FRANCIA	0,19
40.14.89.99	PULSADORES DE GOMA	KG.	800	ESPAÑA	0,04
40.14.89.99	CAMARAS DE LATEX	UNID	900	JAPON	0,67
41.01.03.00	CUEROS DE CABRA ANILINA	UNID	295	ARGENTINA	10,89
41.01.04.00	CUEROS SECOS PINCKELADOS CON SU LANA	KG.	246	FRANCIA	15,85
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECADOS CON LANA	UNID	250	REINO UNIDO	15,94
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	UNID	10044	ARGENTINA	4,50
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS TEÑIDOS	KG.	880	ARGENTINA	20,90
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS CURTIDOS VEGETAL	MT2	4645	PARAGUAY	6,00
42.01.89.00	CORREAS PARA PERROS	UNID	320	R.F.ALEMANIA	6,58
42.02.01.10	BOLSO DE MANO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,02
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	600	CHINA	0,48
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO CJAS.DE 15 UNID.	CAJA	101	CHILE	5,76
42.02.04.91	ESTUCHES P/VIDEOCAMARAS	UNID	5	JAPON	22,99
42.02.04.99	CARTUCHERAS USO ESCOLAR	UNID	1200	CHINA	0,76
42.02.04.99	CARTUCHERAS USO ESCOLAR	UNID	4800	CHINA	0,43
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	120	ARGENTINA	2,07
42.04.89.00	CUERO DE ARLEQUIN	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,51
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	4672	FINLANDIA	20,32
44.03.89.99	POSTES DE ITIN	UNID	1500	ARGENTINA	2,00
44.03.89.99	POSTE DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	2500	ARGENTINA	3,62
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO 2,4 MTS. POSTES QUEBRACHO 2,20 MTS POSTES QUEBRACHO 3 MTS.	UNID UNID UNID	220 150 30	ARGENTINA	5,00 4,00 7,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.05.01.11	PINO BRASIL	M3	200	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	51	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO ELLIOTIS	M3	80	BRASIL	95,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	22	PARAGUAY	307,93
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	10	PARAGUAY	270,76
44.05.89.99	TABLONES DE CEDRO	M3	16	PARAGUAY	303,24
44.05.89.99	TABLONES DE PETEREBI	M3	7	PARAGUAY	298,57
44.05.89.99	TABLAS DE LAPACHO	M3	3	PARAGUAY	298,57
44.05.89.99	TABLONES DE LAPACHO	M3	7	PARAGUAY	298,57
44.05.89.99	POSTES CUADRADOS DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	290	ARGENTINA	4,42
44.05.89.99	PETERIBY	M3	10	PARAGUAY	336,22
44.05.89.99	CEDRO	M3	22	PARAGUAY	216,94
44.05.89.99	CEDRO	M3	35	PARAGUAY	318,52
44.05.89.99	INCIENSO	M3	28	PARAGUAY	333,02
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	26	PARAGUAY	123,64
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	LAPACHO MADERA ASERRADA	M3	27	PARAGUAY	332,56
44.05.89.99	LAPACHO MADERA ASERRADA	M3	27	PARAGUAY	332,56
44.05.89.99	CEDRO ASERRADO	M3	35	PARAGUAY	290,00
44.11.01.01	TABLEROS DUROS O HARDBOARD	KG.	7492	ARGENTINA	0,19
44.11.01.99	TABLEROS DUROS O HABOARD	KG.	9585	ARGENTINA	0,26
44.11.01.99	TABLEROS DUROS O HABOARD.	KG.	8025	ARGENTINA	0,50
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA-	KG.	23000	ARGENTINA	0,24
44.14.02.10	LAMINAS DE MADERA	M3	35	BRASIL	400,00
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA	M3	35	BRASIL	100,00
44.23.01.00	MINI CASAS PREFABRICADAS, EN MADERA	UNID	9	BRASIL	445,00
44.23.89.00	TREL	UNID.	200	BRASIL	75,61
44.24.89.99	CUCHARAS DE MADERA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,90
44.24.89.99	TABLAS DE MESA	UNID	70	ITALIA	4,98
44.27.04.99	PORTALAPICES DE MADERA	UNID	720	CHINA	0,36
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	85	ITALIA	11,95
44.28.89.11	ABANICOS DE MADERA	UNID	1000	CHINA	0,50
44.28.89.99	PERCHEROS Y ESC.	UNID	14	ITALIA	44,40
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	7500	ESPAÑA	1,78
45.01.02.00	CORCHO EN POLVO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	15,24
45.03.01.99	JUNTA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,81
45.04.01.99	AT ROLLOS DE CORCHO CAUCHO	KG.	3250	PORTUGAL	1,55
45.04.89.01	TAPONES DE CORCHO AGLOMERADO EN CAJAS DE 2500 CADA UNA	CAJA	40	ESPAÑA	177,50
46.03.89.29	CARTERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,17
47.01.01.90	PASTAS MECANICAS DE CONIFERAS	KG.	25000	BRASIL	0,19
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,96
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	300000	BRASIL	0,16
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	150000	BRASIL	0,1
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	150000	BRASIL	0,12
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	46000	BRASIL	0,22
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	ARGENTINA	0,59
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	123937	CANADA	0,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	25332	BRASIL	0,70
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	43	ARGENTINA	329,03
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	176	ARGENTINA	334,46
48.01.02.99	PAPEL PARA DIBUJO	KG.	2002	ARGENTINA	1,57
48.01.04.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	5239	ARGENTINA	4,54
48.01.89.54	AT CARTON DURO	KG.	4000	BRASIL	1,33
48.05.03.03	TOALLAS DE PAPEL	UNID	20924	CHILE	0,08
48.07.01.05	CARTULINA ESPLENDORUX	KG.	30	ITALIA	123,18
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	19	R.F.ALEMANIA	4,67
48.07.01.21	PAPEL AUTOSCRIPT	KG.	1400	ARGENTINA	1,36
48.07.01.99	HOJAS PARA FACTURACION	UNID	24000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	3000	REINO UNIDO	3,12
48.07.07.16	PAPEL PARA COPIAS P/IND. PERIODISTICA	KG.	56	ARGENTINA	18,63
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	558	BRASIL	2,47
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL FAX	UNID	840	ESTADOS UNIDO	2,81
48.07.07.99	CARTULINAS	KG.	39168	BRASIL	0,55
48.07.09.07	ENVASES UHT DE 1000CC N ROLLOS POR 1000	UNID	1850	BRASIL	67,05
48.10.01.00	PAPEL PAR CIGARRILLOS	KG.	3334	ESTADOS UNIDO	4,35
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL PINTADOS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	16,25
48.11.01.00	PAPEL DE DECORACION	UNID	3406	ARGENTINA	1,91
48.15.01.99	PAPELES P/ENVOLTURAS DE CHICLES	KG.	1000	ARGENTINA	4,84
48.15.01.99	PAPELES P/LA ENVOLTURA DE CARAMELOS	KG.	1500	ARGENTINA	5,73
48.15.02.07	CAJADE DE PAPEL PEHANON FH	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	11,22
48.15.02.99	PAPEL BOND BLANCO EN CJAS.FME U$S890.=	UNID	820	ARGENTINA	28,03
48.15.02.99	HOJAS PARA ALBUNES	UNID	2000	BRASIL	0,57
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN ROLLOS	UNID	98013	CHILE	0,07
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	UNID	72000	ARGENTINA	0,15
48.15.05.99	PAPEL ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	64,84
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL REMOVIBLE, EN ROLLOS	UNID	1728	ESTADOS UNIDO	0,[illegible]
48.16.01.00	AT CAJAS	UNID	15000	BRASIL	1,14
48.16.01.00	CAJS	UNID	890	ARGENTINA	0,50
48.16.01.00	CARATULAS	UNID	560	ARGENTINA	0,51
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	3000	BRASIL	0,99
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	12500	BRASIL	1,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	450000	BRASIL	0,38
48.16.01.00	AT CAJAS CARTULINAS	UNID	20000	DINAMARCA	0,29
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	DINAMARCA	0,29
48.18.89.11	ALBUMES P/FOTOS EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	47	CHILE	12,76
48.18.89.11	ALBUMES FOTO	UNID	216	HONG KONG	0,44
48.18.89.19	AGENDA ALBUM	UNID	108	TAIWAN	0,97
48.18.89.20	AGENDAS TELEFONICAS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	15	CHILE	7,06
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS INDICES TELEFONICOS	UNID UNID	384 216	HONG KONG	0,69 0,63
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	50	JAPON	3,29
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,84
48.18.89.90	ESTUCHE CON LIBRETA DIARIO DE VIDA	UNID UNID	48 192	HONG KONG	0,76 1,10
48.18.89.90	AGENDAS PERPETUAS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	5	CHILE	11,54
48.19.00.00	DETIQUETA CODIGO DE MOTOR	UNID	30	BRASIL	0,04
48.19.00.00	ETIQUETAS DE CARTON EN CAJAS DE 10.000	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	17,50
48.19.00.00	BLOCK DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,16
48.19.00.00	ROLLOS ETIQUETAS AUTOADHESIVAS DE PAPEL TERMICO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
43.20.01.99	TUBOS DE CARTON	UNID	10000	ARGENTINA	0,14
48.20.01.99	TUBOS DE CARTON	UNID	40000	BRASIL	0,11
48.21.01.00	PAPEL DE DIBUJO, ROLLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	62,17
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	12,[illegible]
48.21.02.01	JUNTA	UNID	20	BRASIL	2,24
48.21.02.01	JUNTA PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	1,54
48.21.02.99	JUNTA DE PAPEL ACEITADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,99
48.21.05.00	PA\UELOS DE PAPEL	UNID	162410	CHILE	0,07
48.21.06.01	TOALLAS HIGIENICAS	CAJA	450	CHILE	12,[illegible]
48.21.06.02	BOLSON C/4 PAQUETES DE 48 PAÑALES	UNID	450	ARGENTINA	20,48
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	674792	CHILE	0,17
48.21.06.02	PAÑALES DESECHACLES TIPO CALZON	CAJA	700	CHILE	23,17
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	23,[illegible]
48.21.89.13	PAPEL PARA COCINAR EN ROLLOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,32
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS SIN P/REFERENCIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	1.000,00
48.21.89.19	PAPEL GRAFICADOR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	38,67
48.21.89.28	ABANICOS DE PAPEL CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	5	CHILE	47,09
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	292	ARGENTINA	3,23
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	292	ARGENTINA	3,23
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	15	ARGENTINA	3,40
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,42
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,47
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	MEXICO	0,67
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2,50
49.08.89.99	CALCOS DE PAPEL	UNID	3131	ARGENTINA	0,40
49.08.89.99	CALCOMANIAS PARA CERAMICA	KG.	4	R.F.ALEMANIA	239,59
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	600	HONG KONG	0,52
49.10.00.00	CALENDARIOS	KG.	46	R.F.ALEMANIA	0,71
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	250	JAPON	3,09
49.10.00.00	CANDELARIOS DE PARED SCANIA	KG.	300	SUECIA	7,63
49.10.00.00	MATERIAL DE PROPAGANDA	UNID	400	PANAMA	0,10
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,94
49.11.01.99	MATERIAL PUBLICITARIO	KG.	32	ITALIA	3,40
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	ITALIA	1,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	50	ITALIA	2,32
49.11.01.99	MATERIAL DE PROPAGANDA	KG.	12	ITALIA	1,01
49.11.01.99	AFICHES	UNID	640	ARGENTINA	0,57
49.11.01.99	AFICHES	UNID	600	ARGENTINA	0,61
49.11.01.99	DISPLAY	UNID	26	R.F.ALEMANIA	14,67
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,17
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,64
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	164,00
49.11.01.99	CATALOGOS TARIFAS AEREAS	UNID	12	REINO UNIDO	26,25
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	25	ARGENTINA	0,92
49.11.01.99	CARTON DE COLORES	UNID	959	BRASIL	0,34
49.11.01.99	MANUALES P/REPRODUCCION DE RETROPROYECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,51
49.11.01.99	PANCARTAS	UNID	18	FRANCIA	0,35
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,32
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	20	ARGENTINA	1,50
49.11.89.01	POSTERS	UNID	33	ITALIA	5,45
49.11.89.01	POSTERS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	14,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.11.89.99	POSTERS	UNID	480	SUIZA	3,52
51.01.01.11	AT PELO PARA MUÑECAS	KG.	500	BRASIL	5,66
51.01.01.19	AT HILADO MULTIFILAMENTO (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	53500	ARGENTINA	0.32
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 6,30 EL KG. (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	596220	FRANCIA	0.00
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 6,30 EL KG. (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	45123	FRANCIA	0.15
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 4,80 EL KG. (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	10194	FRANCIA	0.08
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA PR U$S 8,50 EL KG. (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	614858	FRANCIA	0.02
51.01.01.40	AT HILADO MULTIFILAMENTO DE POLYESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	20725	R.F.ALEMANIA	0.41
51.01.01.59	AT HILADO MULTIFILAMENTO DE POLYESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	8520	R.F.ALEMANIA	0.88
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	4327659	FRANCIA	0.67
51.01.01.91	HILADO TEXTIL	KG.	210	ARGENTINA	46,02
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	410	ARGENTINA	25,86
51.01.01.95	HILADO, ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	8496	ARGENTINA	0,52
51.01.01.95	AT HILADO MULTIFILAMENTO (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	35500	BRASIL	0.38
51.01.02.20	AT HILADO TEXTIL	KG.	860	ESTADOS UNIDO	3,91
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS PARA PESCA	MTL	1525410	COREA DEL SUR	0,00
51.02.01.19	TANZA	MTL	14	ESTADOS UNIDO	1,69
51.02.01.21	TIRILLA DE ARRANQUE (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	465	ESTADOS UNIDO	0.00
51.03.01.01	HILO PARA HIGIENE DENTAL	UNID	8640	BRASIL	0,29
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	1930	ARGENTINA	6,13
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	6000	JAPON	5,95
51.04.03.99	TELA DE TAPICERIA	MTL	6367	BRASIL	5,34
51.04.03.99	TELA 100%POLIESTER	MTL	411	CHILE	2,84
51.04.03.99	TEJIDO POL.PR U$S 15 EL KGS.CIF	MTL	36	ESTADOS UNIDO	3,00
51.04.03.99	TEJIDO DE NYLON PR U$S 15 EL KG.	MT2	7600	COR.DEL NORTE	0,70
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PR 15/EL KG.	MT2	331	ITALIA	5,38
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POL.	MT2	630	ESTADOS UNIDO	2,65
51.04.03.99	TELA POLIESTER	MTL	4502	ESTADOS UNIDO	2,02
51.04.03.99	TEJIDOS POLYESTER-PR.U$S15/KG- K.439	MTL	2373	FRANCIA	4,53
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100% PR 10/K 12/3	MTL	55	ESTADOS UNIDO	4,20
51.04.04.00	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS-PR:15/KG-145KG	MT2	1220	ESTADOS UNIDO	2,15
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	242	MEXICO	5,63
51.04.06.99	TELA ACETATO	MTL	561	ESTADOS UNIDO	1,69
51.04.09.00	TEJIDOS DE RAYON Y POLYESTER	MTL	29	ESTADOS UNIDO	10,30
53.05.01.20	TOPS DE PELO DE ALPACA	KG.	300	PERU	18,80
53.05.01.20	TOPS DE ALPACA	KG.	500	PERU	5,66
53.10.01.00	LANA PEINADA	KG.	500	BELGICA	9,20
53.11.03.00	TEJIDOS PURA LANA	MTL	515	REINO UNIDO	27,77
54.05.89.00	AT TEJIDO LINO Y POLIESTER	MT2	12788	BRASIL	4,36
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO	MT2	5880	BRASIL	7,73
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	5630	BRASIL	12,03
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MT2	5922	BRASIL	11,21
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MT2	2033	BRASIL	7,77
55.01.01.00	AT ALGODON	KG.	160000	PARAGUAY	2,02
55.01.01.00	ALGODON	KG.	117720	ARGENTINA	1,70
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	930	BRASIL	11,41
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGOD TITULO NE 20 CABOS 2	KG.	125	PERU	10,00
55.05.02.99	AT HILADO ALGODON TITULO NE 20 CABOS	KG.	530	PERU	9,03
55.09.01.99	MANTAS DECATIZADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.427,00
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 9,00	MT2	216	BRASIL	1,90
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100%PRU$S13,00 EL K.	MT2	417	BRASIL	1,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON FR U$S 9,00 EL K.	MTL	1079	ESTADOS UNIDO	2,24
55.09.89.91	TELA 100%ALGODON PR U$S9,0C EL K	MTL	219	ESTADOS UNIDO	2,69
55.09.89.91	TELAS EN ALGODON 100%	MTL	200	ARGENTINA	2,47
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MTL	1515	FRANCIA	4,31
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR U$S 13/KG.	MTL	2610	ESTADOS UNIDO	1,70
55.09.89.91	TEJIDO DE ALG.PR U$S 15 EL KG.	MT2	273	REINO UNIDO	3,40
55.09.89.91	TEJIDOS 100 % ALGODON P.R. U$S 13 EL KG X 250/30	MT2	2086	ARGENTINA	1,73
55.09.89.91	TELAS 100% ALG.PR U$S 9/KG. 165GRS/M2.	MT2	3063	ARGENTINA	2,54
55.09.89.91	AT TELA 100% ALG.CARDADA	MTL	20050	BRASIL	2,60
55.09.89.91	AT TELA JEAN 100% ALGODON	MT2	24750	BRASIL	1,92
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON PR 13/KG.	MT2	786	ESTADOS UNIDO	1,95
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON	MTL	1671	ESTADOS UNIDO	2,15
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON-PR:U$S9-KG.160	MT2	926	ESTADOS UNIDO	4,90
55.09.89.91	ALGODON-PR:U$S13/KG SCN 201,000 KG	MT2	500	ESTADOS UNIDO	4,41
55.09.89.91	TELA ALGODON	MTL	443	ESTADOS UNIDO	2,21
55.09.89.91	TEJIDOS 100%ALGODON ANCHO 154 CM 160G/M2	MTL	2207	ESTADOS UNIDO	2,20
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA	MTL	731	ESTADOS UNIDO	6,84
55.09.89.99	TELAS EN ALG. 65% Y POL. 35%	MTL	2379	ARGENTINA	1,26
55.09.89.99	TELA 65% ALG.35% POLIESTER FR U$S 13/KG.	MT2	11762	ARGENTINA	1,28
55.09.89.99	TEJIDOS 70% ALGODON 30%POLIESTER	MTL	433	ESTADOS UNIDO	1,48
56.01.01.03	PIMAT	KG.	1000	FRANCIA	9,12
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	1285	ARGENTINA	2,67
56.01.01.03	FIBRAS TEXTILES	KG.	4259	ESPAÑA	2,07
56.01.01.03	FIBRAS SINTETICAS ACTIVAS	KG.	2000	ESPAÑA	1,83
56.01.01.03	FIBRA TEXTIL	KG.	20000	BRASIL	1,61
56.01.01.99	FIBRA ACRILICA	KG.	7540	VENEZUELA	0,46
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	70000	AUSTRIA	2,63
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,50
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	17000	MEXICO	1,96
56.05.01.08	AT HILOS	MTL	23089	TAIWAN	0,41
56.05.05.08	FILETES PARA ORNAMENTACIN	MTL	16065000	REINO UNIDO	0,00
56.07.01.99	TELA 50% VISCOSA 50% ACETATO, DISCONTI-NUO ANCHO 1,40 MTS. 104GR/M2. PR 15/KG.	MTL	854	ARGENTINA	3,66
56.07.01.99	LONA PARA TOLDO	MTL	1000	ARGENTINA	3,89
56.07.01.99	TEJDOS 100%POLIESTER ANCHO 112CM 123G/M2	MTL	1275	ESTADOS UNIDO	1,82
56.07.03.99	MANTAS DECATIZADORAS SATIN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.921,63
56.07.03.99	TELAS HARMONAIRE 65% POL.35% ALG.	MTL	1290	ESTADOS UNIDO	2,63
56.07.03.99	TEJIDO FIBRA SINTETICA PR U$S 15/KG.	MTL	1397	ESTADOS UNIDO	2,01
56.07.03.99	TELA 50% POL.50% ALG.PR 15/KG.	MT2	1821	ESTADOS UNIDO	2,78
56.07.08.99	TEJIDOS100% FIBRA ART. ANCHO150CM 177G/M	MTL	973	ESTADOS UNIDO	2,84
56.07.11.99	TELAS RAYON VISCOSA 100% ANCHO 1,40 MT. 103 GR/M2. PR U$S 15 EL KG.	MTL	3375	ARGENTINA	4,78
56.07.11.99	AT ENTRETELA 167,64 DE ANCHO 154 G/M2	MTL	100	ESTADOS UNIDO	6,66
56.07.15.99	TEJIDO 50% POL.50% RAYON PR 15/KG.	MT2	1113	ESTADOS UNIDO	3,78
58.02.02.11	ALFOMBRAS	MT2	105	ITALIA	45,56
58.02.02.41	ALFOMBRAS TUFTED	KG.	510	ESTADOS UNIDO	2,27
58.04.05.10	TERCIOPELO DE ACETATO Y NYLON	MTL	69	ESTADOS UNIDO	8,25
58.04.89.10	TERCIOPELO DE RAYON POLIESTER	MTL	14	ESTADOS UNIDO	10,48
58.05.89.10	CINTA DE NYLON	MTL	3292	ESTADOS UNIDO	0,20
58.09.01.60	TUL DE NYLON ACHO 280 CM. 12G/M2	MTL	1828	ESTADOS UNIDO	0,95
58.09.02.90	ENCAJES 100%POLIESTER	MTL	384	ESTADOS UNIDO	3,14
59.01.01.05	ISOPOS CON ALDODON EN LOS EXTREMOS	UNID	9234	BRASIL	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.01.01.06	PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA DE 100 UNID	CAJA	3366	BRASIL	4,54
59.01.02.02	TUNDIZNOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	11,00
59.02.01.99	FIELTRO HYDROPRESS IP 100%SINTETICO 950 G/M2 246 015 (15,2X3,10MM)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.552,00
59.02.01.99	FIELTROS	UNID	2	BRASIL	1.294,30
59.02.02.11	FILTRO SINTETICO	MT2	5000	PAISES BAJOS	1,98
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	MTL	7500	ARGENTINA	0,38
59.03.01.99	AT ENTRETELA SIN TEJER	MTL	18288	ESTADOS UNIDO	1,54
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	3000	ARGENTINA	0,38
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	2136	BRASIL	6,41
59.03.02.00	CINTA PARA CA\ERIAS	UNID	216	ARGENTINA	3,88
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	47	ESTADOS UNIDO	51,64
59.03.02.00	BABEROS DESCARTABLES	UNID	500	ARGENTINA	0,25
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE 1,6764 MTS.ANCHO	MTL	100	ESTADOS UNIDO	4,40
59.08.89.99	AT LIENZO ENGOMADO LIENZA ENGOMADO DE 5200	MT2 MT2	2000 1500	BRASIL	1,32 0,95
59.08.89.99	TELA IMPREGANADA PR U4S 10 EL KGS.	MTL	1093	ESTADOS UNIDO	3,08
59.11.02.00	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	576	R.F.ALEMANIA	13,83
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS TERMOENCOGIBLES	UNID	2	ARGENTINA	1.572,50
59.17.89.89	ALMOHADILLA PARA CABEZAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,31
60.01.03.02	FELPA MEDICA P.R. U$S 10.=EL KG.155.00	KG.	155	ESPAÑA	13,38
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	75	ITALIA	10,21
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	412	ITALIA	30,58
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S 15 EL KG.	KG.	100	ARGENTINA	21,05
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1050	ITALIA	8,97
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	588	ESTADOS UNIDO	2,60
60.03.00.00	MEDIAS 100% ALGODON-PR:U$S6/KG-U$S612	PAR	1200	ESTADOS UNIDO	1,12
60.04.03.00	REMERAS PR U$S 19,50 KG.	UNID	374	ESTADOS UNIDO	7,49
60.04.04.00	REMERAS	UNID	100	ARGENTINA	7,10
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S 13,50 EL KG.	UNID	1100	ARGENTINA	5,09
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	309	ARGENTINA	2,63
60.04.05.00	PANTIES DE NYLON	UNID	264	ESTADOS UNIDO	6,01
60.04.05.00	MEDIAS PARA DAMAS	UNID	360	JAPON	0,83
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA PR 15/KG.	UNID	221	BRASIL	6,27
60.05.02.00	CHALECOS DE ALGODON PARA NIÑOS	UNID	47	ARGENTINA	14,65
60.05.03.00	BUZOS	UNID	144	BRASIL	23,23
60.05.13.99	MAYAS DE BAÑO	UNID	266	BRASIL	9,00
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO PARA NIÑA	UNID	150	ARGENTINA	5,71
60.05.16.99	BOLSAS DE NYLON	UNID	1000	ARGENTINA	0,53
61.01.04.20	PANTALONES 100%ALGODON	UNID	300	ARGENTINA	10,31
61.01.04.20	SHORTS DE ALGODON PARA NIÑOS	UNID	230	ARGENTINA	11,86
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S 19,50 KG.	UNID	222	ESTADOS UNIDO	9,86
61.01.04.30	PANTALON DE POLIAMIDA PR U$S 22,50 KG.	UNID	4	FRANCIA	6,24
61.01.05.20	AT CAMPERAS DE NIÑOS DE AGODON	UNID	14604	CHINA	5,07
61.01.05.30	CAMPERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,00
61.01.89.20	CAMPERAS 8+%ALGODON 20%POLIESTER	UNID	100	ARGENTINA	15,86
61.01.89.20	SHORTS 100%ALGODON	UNID	800	ARGENTINA	3,11
61.01.89.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	17	ARGENTINA	6,27
61.01.89.30	CAMPERAS DE POLIAMIDA PR U$S 22,50 EL KG	UNID	25	FRANCIA	12,61
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON PARA NIÑAS	UNID	25	ARGENTINA	14,87
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON	UNID	24	ARGENTINA	10,69
61.02.05.20	FALDAS 100% ALGODON	UNID	35	ARGENTINA	8,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.05.30	FALDAS 100%5 POL.120 GRS.M2.PR 22,50/KG.	UNID	2	CHILE	11,47
61.02.06.30	BLUSAS 100% POL.P/DAMA 120GR/M2.PR 22,50	UNID	100	CHILE	11,47
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	687	ESTADOS UNIDO	10,13
61.03.01.30	CAMISAS POLYESTER	UNID	480	ARGENTINA	8,20
61.03.01.90	CAMISAS 80%ALGODON T 20 % POLIESTER	UNID	483	ARGENTINA	13,62
61.03.01.90	CAMISAS 65%POLIESTER Y 35%ALGODON	UNID	287	ARGENTINA	13,62
61.04.01.00	REMERAS 100%ALG.P/DAMA PR U$S13,50 K.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	5,07
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	11,39
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	1200	CHINA	1,87
61.09.01.00	PRENDAS INTERIORES PARA DAMA PR 15/KG	UNID	139	BRASIL	6,08
62.02.01.01	SABANAS PR U$S 13 EL KG.	UNID	47	ESTADOS UNIDO	36,07
62.02.01.01	JUEGOS DE SABANAS DE ALGODON	UNID	12	ITALIA	29,51
62.02.01.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	12	ITALIA	24,59
62.02.03.01	TOALLAS PR U$S 9.= K SON 275,00 KILOS	DOC	400	CHINA	0,76
62.02.03.01	JUEGOS DE TOALLAS DE ALGODON	UNID	26	ITALIA	12,79
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	16,19
62.02.04.01	COLCHAS DE CHENIL	UNID	200	BRASIL	26,40
62.03.89.00	AT BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	160000	TAIWAN	20,37
62.05.89.99	REPASADORES PARA COCINA CJAS.DE 50 UNID.	CAJA	12	CHILE	6,30
62.05.89.99	CHALECOS SALVAVIDAS	UNID	43	FRANCIA	9,50
64.01.89.00	CHAMPIONES DE MATERIAS PLASTICAS	PAR	165	FRANCIA	9,06
64.01.89.00	CALZADOS EN GOMA-FR:U$S5,62/PAR/2MIL PAR	PAR	2000	CHINA	6,00
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1914	REINO UNIDO	12,54
64.02.01.00	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	106	ESTADOS UNIDO	17,90
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1560	REINO UNIDO	5,68
64.02.89.99	ZAPATILLAS, CHINITAS	PAR	400	CHINA	0,28
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO PR U$S 4.50 EL PAR SON 200 PARES	PAR	200	CHINA	0,90
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	120	CHINA	1,11
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	200	CHINA	0,70
64.02.89.99	PANTUFLAS	PAR	40	ARGENTINA	2,80
64.02.89.99	ZAPATILLAS	PAR	37	ARGENTINA	12,37
64.02.89.99	SET DE PANTUFLAS CJAS.DE 12 PARES	CAJA	4	CHILE	31,51
	SET DE PANTUFLAS CJAS.DE 10 PARES	CAJA	5		21,01
	ZAPATILLAS P/PLAYA EN CJAS.DE 10 PARES	CAJA	50		6,30
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	2760	CHILE	5,09
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	240	CHILE	4,37
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	120	CHINA	0,90
64.02.89.99	CHAMPIONES HASTA NO.32	PAR	50	CHILE	4,21
64.02.89.99	CHAMPIONES DEL 32 EN ADELANTE	PAR	485	CHILE	5,08
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	PAR	22000	R.F.ALEMANIA	0,09
65.06.89.00	CASCOS PARA MOTOCICLISMO	UNID	60	ITALIA	28,50
67.02.89.00	FLORES:ROSAS	UNID	1248	TAIWAN	0,23
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	KG.	150	CHINA	2,93
67.02.89.00	LAMPARA FLORAL	UNID	72	HONG KONG	0,57
68.02.89.00	MORTERO Y ESPECIERO DCE MARMOL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,33
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.572,69
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL DOBLE	UNID	200	CHINA	4,30
68.04.89.00	MUELAS DE RESINA SINTETICA	UNID	120	SUIZA	2,07
68.06.01.01	LIJA AL AGUA GRANO	UNID	14500	BRASIL	0,06
68.06.01.99	LIJAS SECAS GRANO	UNID	8000	BRASIL	0,05
68.06.01.99	HOJAS DE LIJA	UNID	52000	BRASIL	0,07
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA C/ABRASIVO	UNID	9	BRASIL	329,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.06.03.99	DISCOS AUTOADHESIVOS	UNID	1000	BRASIL	0,25
68.06.89.01	DISCOS DE LIJA GRANO	UNID	4500	BRASIL	0,26
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA D 050X10MT	UNID	566	ARGENTINA	14,54
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	12	BRASIL	9,05
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	29,28
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,18
68.14.02.00	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO	UNID	1	SUECIA	47,08
68.14.02.00	PASTILLAS FRENO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	34,12
68.15.01.00	MICANITA	UNID	150	ARGENTINA	32,23
68.15.01.00	CONOS DE MICA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	174,90
68.16.01.99	BALONA DE GRAFITO	UNID	10	REINO UNIDO	10,38
68.16.01.99	EMPAQUETADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	76,33
69.08.01.00	ZAULEJOS BLANCOS	KG.	22687	ARGENTINA	0,35
69.08.89.00	REVESTIMIENTOS DE PARED		1494	BRASIL	11,03
69.08.89.00	REVESTIMIENTOS	KG.	47993	ARGENTINA	0,29
69.08.89.00	CERAMICA ESMALTADA	KG.	48700	ARGENTINA	0,30
69.09.89.05	PASA HILO	UNID	8	ARGENTINA	0,70
69.09.89.99	ESPACIADORES DE CERAMICA	UNID	14	REINO UNIDO	66,13
69.10.00.00	PILETAS PARA BA\C	UNID	28	BRASIL	80,31
69.11.89.00	JARRAS Y JUEGO DE TE DE PORCELANA	UNID	80	TAIWAN	5,09
69.12.01.10	VAJILLA DE LOSA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,54
69.12.01.20	FUENTES PARA HORNOS	UNID	30	ITALIA	15,96
69.12.01.90	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	5882	ITALIA	0,19
69.12.01.90	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	2	ITALIA	56,28
69.13.02.00	ADORNOS	UNID	106	ITALIA	17,27
69.13.02.00	ADORNOS	UNID	3	ITALIA	61,49
69.13.02.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	29	ITALIA	26,91
69.13.02.00	ADORNOS PORCELANA	UNID	155	TAIWAN	1,54
69.13.02.00	ADORNOS CERAMICA CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	4	CHILE	20,17
69.13.89.00	PORTARRETRATOS DE CERAMICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,96
70.03.04.00	TUBO EXAHUST	KG.	103	PAISES BAJOS	5,63
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	1542	ARGENTINA	2,99
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO	KG.	7590	BRASIL	1,15
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO INCOLORO	MT2	1674	CHILE	4,94
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO INCOLORO	MT2	2033	CHILE	4,01
70.06.89.00	VIDRIO INCOLORO DE 4 MM PLACAS 560X425MM	UNID	2000	BRASIL	1,12
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	27	BRASIL	25,26
70.08.01.01	PARABRISA FIAT PARABRISA ESCORT PARABRISAS VARIOS	UNID UNID UNID	30 10 160	BRASIL	26,49 25,79 18,95
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	13	JAPON	40,83
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	10	BRASIL	35,06
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	7	JAPON	44,85
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS PARA V. AUTOMOTORES	UNID	20	BELGICA	42,68
70.08.01.02	DESCRIPCION	UNID	10	JAPON	125,36
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	265,00
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS P/VEHICULOS AUTMOT.	UNID	110	BELGICA	62,68
70.08.01.99	VIDRIO PARA AUTO	UNID	3	SUECIA	77,22
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	1	FRANCIA	72,30
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	1	FRANCIA	31,07
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR	UNID	24	FRANCIA	49,53
70.09.01.00	ESPEJO PUERTA	UNID	3	JAPON	28,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	12	CHILE	4,81
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	7	BRASIL	20,09
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	4	BRASIL	34,90
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	TAIWAN	3,42
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	5	JAPON	18,28
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	60	ARGENTINA	1,32
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	61	CHILE	11,53
70.09.02.08	ESPEJOS DE MANO	UNID	288	CHILE	0,39
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	288	CHILE	1,03
70.10.01.00	FCOS. DE VIDRIO	UNID	100	ESPAÑA	0,92
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMES	UNID	13000	ESPAÑA	1,10
70.10.01.00	ENVASES	UNID	43	FRANCIA	0,19
70.11.01.01	BULBOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	104	BELGICA	67,26
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000	UNID	495000	ARGENTINA	0,03
70.11.01.01	BULBOS	UNID	13200	ARGENTINA	0,12
70.13.01.00	ADORNOS	UNID	78	ITALIA	2,10
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	87	ITALIA	16,71
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	26	ITALIA	46,64
70.13.01.00	CANDELABROS	UNID	4	ITALIA	16,73
70.13.01.00	ADORNOS DE CRISTAL	UNID	39	ITALIA	16,97
70.13.01.00	ADORNOS DE CRISTAL	UNID	158	ITALIA	8,46
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	539	ISRAEL	9,00
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	110	ITALIA	7,38
70.13.01.00	FLORERO DE VIDRIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,29
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	5	CHILE	35,63
70.13.01.00	ARTICULOS DE VIDRIO	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,28
70.13.02.90	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	36	ITALIA	1,54
70.13.02.90	SERVICIO DE MESA DE VIDRIO	UNID	879	ITALIA	0,68
70.13.02.90	SERVILLETEROS	UNID	13	ITALIA	10,12
70.13.02.90	VASOS VIDRIO ESTAMPADO CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	501	ARGENTINA	31,11
70.13.02.90	JUEGOS DE 4 VASOS	UNID	8	FRANCIA	10,24
70.13.02.90	ART. DE ESPECIEROS DE VIDRIO	UNID	123	ESTADOS UNIDO	14,06
70.13.02.90	VASOS LN.11 VASOS LN.10	DOC DOC	1176 1140	INDONESIA	1,95 1,73
70.13.02.90	FUENTES DE VIDRIO	UNID	42	ITALIA	10,23
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (150.40) ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (913.23) OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	DOC DOC DOC	150 60 8690	BRASIL	7,68 6,98 1,40
70.13.06.00	ADORNOS	UNID	146	ITALIA	3,52
70.13.06.00	JUEGOS DE TOCADOR	UNID	4	ITALIA	8,72
70.13.06.00	PERFUMES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,64
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	21	CHILE	15,12
70.13.89.00	COPAS DE CRISTAL	UNID	48	ITALIA	21,34
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	210	BRASIL	5,66
70.14.89.00	ARTEFACTO COLGANT VIDRIO CFAL	UNID	935	ARGENTINA	3,47
70.14.89.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	1	ITALIA	91,00
70.15.02.00	VIDRIOS PARA CARETAS	UNID	600	TAIWAN	0,64
70.15.03.00 70.17.89.01	COQUILES DE VIDRIO TUBOS	UNID UNID	20000 24	ITALIA SUECIA	0,28 16,86
70.17.89.01	TUBOS PORTA MUESTRAS DE BOROSILICATO	UNID	8	REINO UNIDO	51,89
70.17.89.01	TUBOS DE DIGESTION	UNID	7	SUECIA	99,57
70.17.89.01	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	52,88
70.17.89.01	CONDENSADORES CABEZAS DE VIDRIO FRASCOS	UNID UNID UNID	5 3 6	R.F.ALEMANIA	194,10 181,97 51,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.17.89.01	CAJA DE REP.UN-FRACCIONADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.062,81
70.17.89.99	TUBOS DE VIDRIO	UNID	50	JAPON	1,30
70.18.89.00	CABLE SIMPLE DE SILICE PARA FIBRAS OPTIC	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,51
71.16.89.99	BOTONES DE METAL	UNID	1150	CHILE	0,03
71.16.89.99	GEMELOS TRABAS DE CORBATA	UNID UNID	276 218	R.F.ALEMANIA	0,85 0,77
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330 LA TON.	KG.	536	BRASIL	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	4500	BRASIL	0,33
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,54
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	8000	BRASIL	0,37
73.11.02.10	PERFILES DE 80MM. DE ESPESOR	KG.	20848	ARGENTINA	0,37
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	19500	POLONIA	0,35
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO U DE50 MM.	KG.	8066	ARGENTINA	0,39
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO	KG.	3000	ITALIA	1,44
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	90000	BRASIL	0,58
73.13.01.00	CHAPA DE 8 MM.	KG.	117100	BRASIL	0,43
73.13.02.00	CHAPA	KG.	11725	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	44730	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 2,5 MM	KG.	147440	R.DE SUDAFRIC	0,31
73.13.03.00	CHAPA	KG.	12425	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	497000	ARGENTINA	0,40
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	21115	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	689940	BRASIL	0,63
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	76657	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KG	KG.	5411	BRASIL	0,64
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41 KILOS	KG.	250	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 KILOS	KG.	17808	BRASIL	0,64
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	20201	R.DE SUDAFRIC	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50200	BRASIL	0,81
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	28900	BRASIL	0,81
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	103409	BRASIL	0,78
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	19715	BRASIL	0,80
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	56334	BRASIL	0,74
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 025 MED.025X736X559 MM	KG.	5003	BRASIL	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 4 COATING 025 MED.025X711X510 MM	KG.	14433	BRASIL	0,63
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS DE ACERO TRAFILADAS DIAM. 8 MM Y 10,65 MMS	KG.	9000	ARGENTINA	0,94
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	60000	ARGENTINA	0,35
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	40000	ARGENTINA	0,35
73.15.16.99	CHAPAS DE ACERO ANTIDESGASTE	KG.	2970	ESPAÑA	3,02
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX. DE MENOS DE 3MM	KG.	9932	MEXICO	2,54
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	MEXICO	2,37
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX HASTA 0,6 MM DE MAS DE 0,6 MM	KG. KG.	7992 8472	BRASIL	1.923,00 1.791,00
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	7220	R.DE SUDAFRIC	1,34
73.15.45.21	ALAMBRE	MTL	400	ARGENTINA	1,29
73.17.01.00	TUBOS H DUCTIL CENTRIFUGADOS TUBOS H DUCTIL CENTRIFUGADOS0350 TUBOS H DUCTIL CENTRIFUGADOS-VS.DIAM.	MTL MTL MTL	3700 1800 300	BRASIL	44,73 44,70 39,53
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO-PR:U$S839/TON-1,49 TON	UNID	32	BRASIL	65,71
73.18.89.99	TUBOS COSTURA DE 10" DIAM.Y 6,4 MM ESP.	MTL	100	ARGENTINA	26,27
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.	MTL	15006	ITALIA	1,08
73.20.01.11	ACCESORIOS PA FUNDICION	UNID	1500	BRASIL	2,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.20.01.19	ACCESORIO PARA FUNDICION	UNID	178000	BRASIL	0,33
73.20.89.00	CODOS SALIDA TURBO	UNID	8	ARGENTINA	23,48
73.20.89.00	JUNTAS	KG.	387	ESTADOS UNIDO	21,25
73.21.01.00	ANDAMIOS PARA CONSTRUCCION	UNID	20	ARGENTINA	42,00
73.21.89.00	CONTRA PLACA	UNID	800	BRASIL	2,49
	TUERCA MARIPOSA	UNID	800		6,67
	TIRANTE ROSCADO	UNID	400		6,80
73.23.89.00	AT TAMBORES	UNID	75	ARGENTINA	19,56
73.23.89.00	TANQUES DE ACERO INOX.P/JARABE	UNID	20	BRASIL	12,04
73.24.01.00	CILINDROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.618,15
73.24.89.01	TANQUES CRIOGENICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	24.220,39
73.25.89.00	CABLE ACERO DE REPUESTO P/PREPRENSA	UNID	4	PAISES BAJOS	395,93
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR	UNID	30	CHILE	7,16
73.25.89.00	CABLE	UNID	12	BRASIL	6,12
73.25.89.00	CUERDAS	UNID	12	ARGENTINA	76,89
73.27.01.10	CINTA PERFORADORA PARA URDIDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.818,92
73.29.01.01	CADENA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	149,18
73.29.01.01	CADENA CARONADO	UNID	1	ARGENTINA	47,88
73.29.01.01	CADENA PARA INTERSECT.	UNID	8	FRANCIA	219,40
73.29.01.01	CADENAS	UNID	1825	ARGENTINA	3,78
73.29.01.01	CADENA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,68
73.29.01.01	CADENAS	UNID	30000	CHINA	0,66
73.29.01.01	CADENA BOMBA ACEITE	UNID	5	JAPON	5,59
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS.		40	REINO UNIDO	46,62
73.29.90.01	ESLABONES	KG.	24	R.F.ALEMANIA	2,57
73.29.90.01	ESLABONES	KG.	350	ITALIA	17,32
73.29.90.01	UNIONES	UNID	2030	ARGENTINA	0,30
73.32.02.01	PERNOS DE MUELLE	UNID	300	BRASIL	0,41
73.32.02.11	BULONES PARA EQUIPOS DE MEDICION/BOMBEO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	36,87
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	FRANCIA	2,23
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	40	ESPAÑA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1610	ARGENTINA	0,42
73.32.02.99	TUERCA	UNID	672	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	RONILLOS	UNID	890	BRASIL	0,07
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4525	ESTADOS UNIDO	0,44
73.32.02.99	PERNOS	UNID	21	ARGENTINA	2,16
73.32.02.99	PIEZA ROSCABLE DE AJUSTE ARA FIBRAS OPT.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,23
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,28
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	700	ITALIA	4,74
73.32.02.99	PASADOR CILINDRICO P/BOMBA MONOBLOCK	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,11
73.32.02.99	TORNILLO ACERO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	1,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	300	ESPAÑA	0,91
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	BRASIL	0,75
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	300	BRASIL	0,74
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,62
73.32.02.99	TORNILLO AJUSTE VALVULA	UNID	10	JAPON	0,78
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS CON CUERCA	UNID	40	FRANCIA	0,18
73.32.02.99	CONTRATUERCAS PARA BICICLETAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	171	BRASIL	0,64
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	649	BRASIL	1,24
73.32.02.99	TORNILLOS P/EQUIPOS DE MEDICON Y BOMBEO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLO REGULADOR BALANCIN OMNIBUS	UNID	25	REINO UNIDO	2,83
	TUERCA DE SEGURIDAD PARA OMNIBUS	UNID	100		2,64
	OTRAS TUERCAS Y ESPARRAGOS OMNIBUS	UNID	45		0,79
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	128	ITALIA	4,33
73.32.02.99	TORNILLOS PARA ARMARIO DE TINTURA	UNID	220	ITALIA	0,60
73.32.02.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	35	JAPON	0,74
73.32.03.99	REMACHES	UNID	3000	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	CONTRA PERNO	UNID	100	BRASIL	0,02
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,64
73.32.04.01	CLIP BAGUETA TECHO	UNID	100	FRANCIA	0,61
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,97
73.32.04.01	SEGURO RULEMAN	UNID	10	JAPON	0,71
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	30	CHILE	1,54
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	30	BRASIL	0,15
73.32.04.01	PINO GUIA RODILLO OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	0,16
	SEGURO PARA OMNIBUS	UNID	20		0,21
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	1	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	75	ARGENTINA	0,44
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	230	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	375	ESTADOS UNIDO	0,39
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	40	ARGENTINA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,13
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	12	JAPON	3,11
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,67
73.32.05.07	ESPACIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,71
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	34	JAPON	0,85
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	32	BRASIL	1,76
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	387	BRASIL	0,31
73.32.05.07	ARANDELA CONCAVA	UNID	12	ARGENTINA	0,84
73.32.05.07	ARANDELA PARA OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	1,75
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	ITALIA	99,93
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	150	FRANCIA	0,04
73.34.01.01	ALFILERES DE ACERO	KG.	897	R.F.ALEMANIA	12,20
73.34.01.03	ALFILERES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	2000	JAPON	0,40
73.35.02.00	HOJA DE BALLESTA	UNID	12	BRASIL	40,77
73.35.04.00	RESORTES ACELERADOR	UNID	250	ARGENTINA	0,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	ARGENTINA	3,47
73.35.04.00	ROPORTE TAPA BAUL	UNID	15	BRASIL	2,87
73.35.04.00	RESORTE	UNID	8	FRANCIA	6,23
73.35.04.00	RESORTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,88
73.35.04.00	RESORTE	UNID	9	BRASIL	0,37
73.35.04.00	RESORTES	UNID	120	BRASIL	0,37
	SEGUROS	UNID	50		0,23
73.35.04.00	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	48	JAPON	0,84
73.35.05.00	RESORTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,30
73.35.05.00	RESORTES DE AMORTIGUACION	UNID	12	ARGENTINA	2,58
73.35.05.00	RESORTES	UNID	5	REINO UNIDO	53,31
73.35.89.99	RESORTES	UNID	15	JAPON	0,40
73.35.89.99	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,15
73.35.89.99	RESORTE REGULACION	UNID	500	ARGENTINA	0,01
73.36.89.90	HORNO	UNID	1	ARGENTINA	726,32
73.37.02.00	RADIADORES	UNID	2	CHILE	90,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.19	OLLAS	UNID	16	ARGENTINA	82,50
73.38.01.19	ARTICULOS DE COCINA METALICOS	UNID	430	ESTADOS UNIDO	14,71
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	17	ITALIA	26,50
73.38.01.20	VAJILLA P/SERVICIO DE MESA	UNID	368	HONG KONG	16,55
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	720	REINO UNIDO	6,92
73.40.89.13	KITS DE BOLILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,13
73.40.89.13	MUNICIONES PARA BICICLETAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,09
73.40.89.13	BOLAS DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	1,06
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1800	BRASIL	0,12
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	1	BRASIL	0,57
73.40.89.27	AT CAMBRILLONES	KG.	3560	BRASIL	1,19
73.40.89.89	GANCHO INFERIOR	UNID	8	ARGENTINA	28,06
73.40.89.99	ALAMBRE HELICOIDAL P/ESPIRAL/CUADERNETAS	KG.	144	ITALIA	18,94
73.40.89.99	ADORNOS DE METAL	UNID	89	ITALIA	13,70
73.40.89.99	CONECTORES PARA FIBRAS OPTICAS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	7,58
73.40.89.99	TAPAS CIEGAS	UNID	6	SUECIA	8,17
	TAPAS DE CASQUILLOS	UNID	4		11,63
73.40.89.99	TARJETERO METALICO N 6210	UNID	1	BRASIL	37,48
	TARJETERO METALICO N 6100	UNID	12		12,09
	OTROS TARJETEROS Y CAJAS DE PARED	UNID	17		7,40
73.40.89.99	JUEGOS DE PINZA PARA CHAMPAGNE	UNID	72	ITALIA	2,12
73.40.89.99	BARRA TIRO P/AVION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,35
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	15	FRANCIA	9,87
73.40.89.99	PERCHERITOS	UNID	200	ARGENTINA	1,73
73.40.89.99	POLEA DE ACERO INOX.	UNID	45	FRANCIA	0,67
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	10	CHILE	2,28
73.40.89.99	BROCHES CAJAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,96
73.40.89.99	EXHIBIDOR DE COFRES TESORO	UNID	2	ARGENTINA	51,26
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	30000	CHILE	3,34
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	2500	BRASIL	4,51
74.07.89.00	CAÑO DE COBRE	UNID	12	BRASIL	2,74
74.18.03.99	ARTICULOS DE BRONCE	UNID	5400	INDIA	2,30
74.19.01.90	ALFILERES DE LATON	KG.	53	R.F.ALEMANIA	19,51
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,38
74.19.89.99	FIJADOR DE BRONCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,28
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	14000	ARGENTINA	2,18
76.02.01.01	ALAMBRO ALEACION ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	2,23
76.02.01.01	ALAMBRON ALEACION ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	2,23
76.02.03.99	ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	71	ESTADOS UNIDO	23,08
76.04.01.00	FOLIA	KG.	1000	FRANCIA	10,63
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	3940	BRASIL	2,96
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	UNID	889	ARGENTINA	0,06
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	UNID	560	ARGENTINA	0,06
76.04.89.99	CINTA DE ALUMINIO	KG.	22	ITALIA	10,18
76.11.01.00	CILINDROS PARA GAS CARBONICO	UNID	15	BRASIL	138,97
76.16.02.00	TANQUE HIDRAULICO P/EQ. MEDICION/BOMBEO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	825,43
76.16.04.40	REMACHES	UNID	1100	ARGENTINA	0,03
76.16.89.91	PRECINTOS DE SEGURIDAD	UNID	1700000	ARGENTINA	0,01
76.16.89.99	ESCALERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	258,87
76.16.89.99	BANDEJAS PARA PANIFICACION	UNID	360	ARGENTINA	5,25
76.16.89.99	BOTAVARA PARA WIND SURF	UNID	12	FRANCIA	19,80
78.01.02.91	PLOMO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,93
78.02.00.00	PLOMO	KG.	200	PAISES BAJOS	10,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
79.01.02.00	ZINC EN LINTGOTES	KG.	50000	ARGENTINA	1,72
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	6,92
81.02.02.00	AT MOLIBIDENO	GRMS	600	PAISES BAJOS	0,24
81.04.02.99	ANTIMONIO PURO	KG.	2000	MEXICO	1,77
81.04.02.99	ANTIMONIO METALICO PUREZA 99,20%	KG.	2000	MEXICO	1,77
82.01.02.01	TIJERA DE ESQUILAR	UNID	10	CHINA	16,63
82.01.02.12	HACHAS DE MONTEAR	UNID	16	CHINA	18,82
82.01.02.14	HACHA MULTIUSO HACHAS DOMESTICAS	UNID UNID	8 4	CHINA	18,13 13,67
82.01.02.99	TIJERAS DE PODAR	UNID	160	TAIWAN	3,04
82.01.02.99	HOCES TIJERA DE VENDIMIA TIJERA DE PODAR	UNID UNID UNID	10 30 20	CHINA	5,09 10,50 13,69
82.02.01.11	ARCO DE SIERRA	UNID	60	CHINA	11,52
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	30	ARGENTINA	66,36
82.02.03.10	DISCOS 9"	UNID	100	JAPON	9,05
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	.0	ARGENTINA	306,70
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	12	CHINA	6,43
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	114,23
82.03.01.99	KIT DE HERRAMINTAS PARA FIBRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	368,55
82.03.01.99	CORTATUBOS	UNID	120	TAIWAN	1,54
82.03.01.99	CORTA TUBOS	UNID	5	BRASIL	5,90
82.03.01.99	HERRAMIENTAS, PINZAS	UNID	41	ESPAÑA	43,80
82.03.01.99	ALICATE PUNTA REDONDA CORTAPERNOS ALICATES VRS.	UNID UNID UNID	15 40 80	CHINA	9,34 5,25 14,78
82.03.89.07	COLOCA RULEMANES SACA FRESA	UNID UNID	2 50	ARGENTINA	42,41 1,06
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,41
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	80	JAPON	1,27
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	18030	TAIWAN	0,60
82.03.89.07	LLAVES DE CAÑO	UNID	92	CHINA	6,74
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE PARA AUTOMOTORES	UNID	100	TAIWAN	6,52
82.03.89.08	JUEGO DE LIMAS	UNID	6	CHINA	4,29
82.03.89.99	PLATO PULIDOR PARA FIBRAS OPTICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,08
82.03.89.99	LLAVES	UNID	100	TAIWAN	0,76
82.03.89.99	LLAVE CATRACA	UNID	28	BRASIL	3,86
82.03.89.99	PINZA PORTA ELECTRODOS TIJERA HOJALATERO	UNID UNID	100 25	CHINA	1,80 11,49
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	60	CHINA	5,90
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	80	CHINA	10,39
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	950	TAIWAN	2,01
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	20	TAIWAN	1,78
82.04.01.57	ENGRASADORES DE MANO	UNID	40	CHINA	3,58
82.04.01.57	ENGRASADORES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,72
82.04.01.90	ESTUCHES DE HERRAMIENTAS	UNID	34	R.F.ALEMANIA	6,06
82.04.01.90	TERRAJAS PARA CAÑOS	UNID	222	ARGENTINA	24,19
82.04.01.90	HERRAMIENTA	UNID	1	SUECIA	63,81
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE CORTE PARA FIBRAS OPTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,02
82.04.01.90 82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA EXTRAER INYECTORES FLAGEADORES	UNID UNID	1 5	ESTADOS UNIDO BRASIL	19,48 13,15
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEA	UNID	6	TAIWAN	9,52
82.04.01.90	EXTRACTORES	UNID	1199	TAIWAN	4,31
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO PARA LIMPIEZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,89
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	156	ARGENTINA	0,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	TALADROS DE MANO	UNID	120	CHINA	2,09
	CHAIRAS DE CARNICEROS	UNID	200		2,25
	FORMOMES	UNID	140		4,64
82.04.02.12	CASCANUECES	UNID	5	ITALIA	3,03
82.04.02.99	DESPERTADORES	UNID	240	ITALIA	0,98
82.04.02.99	CHAIRAS	UNID	40	ITALIA	12,51
82.04.89.00	MORSAS	UNID	84	ARGENTINA	21,65
82.05.01.19	BROCAS	UNID	20	MEXICO	86,58
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	7365	ARGENTINA	0,44
82.06.90.90	CUCHILLA CORTADORAS DE HASTAS	UNID	4	ARGENTINA	264,38
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	44	JAPON	4,67
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	150	JAPON	5,60
82.06.90.90	RACLA AUTOAFILABLE	MTL	5	ARGENTINA	8,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	151,03
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	80	JAPON	14,79
82.09.01.11	CUCHILOS DE MESA	UNID	135	ITALIA	4,07
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	2700	BRASIL	2,44
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	250	ITALIA	0,99
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	500256	ARGENTINA	0,07
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	500256	ARGENTINA	0,07
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES (AFEITA BIC)	UNID	700000	BRASIL	0,04
82.12.00.00	TIJERAS DE USO ESCOLAR	UNID	1200	CHINA	0,15
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,14
82.13.89.41	ALICATES	UNID	16800	COREA DEL SUR	0,22
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	20	ITALIA	37,18
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	16	ITALIA	16,66
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	26	ITALIA	1,83
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INX. EN CAJAS DE 12	CAJA	2550	BRASIL	2,97
82.14.01.10	CUCHILLOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,71
82.14.01.10	SET DE CUBIERTOS CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	4	CHILE	26,26
82.14.01.90	PALA DE TORTA	UNID	84	REINO UNIDO	6,50
82.14.89.10	PINZAS DE HIELO	UNID	5	ITALIA	3,82
82.14.89.90	PALA DE TORTA	UNID	40	ITALIA	6,00
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	3	FRANCIA	6,87
83.01.01.01	JUEGO CIL CERRADURA	UNID	2	BRASIL	29,21
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA IZQUIERDA	UNID	10	JAPON	16,44
83.01.01.01	JUEGO DE CERRADURA	UNID	1	BRASIL	5,82
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,49
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	240	VENEZUELA	2,01
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	6000	CHINA	0,37
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	6960	CHINA	0,47
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2520	CHINA	5,70
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	1920	CHINA	0,47
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	113	ARGENTINA	2,75
83.01.89.99	TRABAS P/CERRADURAS DE AUTOS	UNID	100	REINO UNIDO	67,71
83.01.89.99	CIERRES	UNID	8	ITALIA	3,82
83.02.03.01	MECAN CRIS	UNID	96	FRANCIA	2,21
83.02.03.01	REGULADOR VIDRIO PUERTA	UNID	6	BRASIL	16,83
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	2	BRASIL	6,24
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	10	BRASIL	5,93
83.02.03.02	PESTILLO	UNID	2	FRANCIA	3,57
83.02.03.02	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	30	SUECIA	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	ENGANCHE DE TENSOR	UNID	21	FRANCIA	6,08
83.02.03.02	MOLDURA MANIJA PUERTA	UNID	50	BRASIL	0,10
83.02.03.02	CIERRE DE CAPOT	UNID	6	BRASIL	5,30
83.02.03.02	CERRADURA DE PUERTA	UNID	52	BRASIL	6,27
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	20	JAPON	8,96
83.02.03.04	CARCAZA DE CENICERO	UNID	1	BRASIL	1,92
83.02.03.06	PERILLA PUERTA AUTOMOTOR	UNID	600	ARGENTINA	0,10
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	240	ARGENTINA	1,69
83.02.03.06	APLIQUE FAROL TRAS. DERECHO MOLDURAS EMBLEMA CHEVROLET 1.8	UNID UNID UNID	5 48 10	BRASIL	55,84 4,01 0,62
83.02.03.06	EMBLEMAS P/AUTOMOVILES	UNID	350	BRASIL	4,24
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	54	JAPON	8,78
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	62	BRASIL	12,62
83.02.03.06	MOLDURAS Y APLIQUES P/VEHIC.	UNID	428	BRASIL	7,03
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	40	JAPON	1,76
83.02.03.06	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	6,46
83.02.03.99	BALANCIN TRABA CERRADURA PUERTA	UNID	7	BRASIL	0,61
83.02.89.08	BISAGRA PTA.COMBUST.	UNID	100	BRASIL	0,11
83.02.89.99	RETENES	UNID	23000	TAIWAN	0,07
83.02.89.99	POMOS	UNID	880	VENEZUELA	1,81
83.02.89.99	PASADORES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	60	ARGENTINA	3,18
83.02.89.99	POMOS	UNID	660	VENEZUELA	2,06
83.03.00.00	CUERPOS DE COFRES FORT, CONT. 46 COFRES	UNID	3	ARGENTINA	2.716,67
83.05.89.10	APRIETAPALELES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	80	JAPON	2,52
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	60000	CHINA	0,10
83.05.89.41	GRAMPAS	CAJA	50	CHINA	0,12
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	6	ITALIA	7,55
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	4	ITALIA	13,04
83.06.02.00	MARCOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,35
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	8	ITALIA	18,69
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	12	REINO UNIDO	2,97
83.06.89.00	FLOREROS	UNID	12	REINO UNIDO	4,10
83.07.01.20	FOCOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	20	ARGENTINA	42,41
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	9	ITALIA	104,68
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	57	ITALIA	53,34
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	38	ITALIA	77,83
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	34	ITALIA	51,18
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	29	ITALIA	54,99
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	27	ITALIA	110,44
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	57	ITALIA	56,22
83.07.01.90	ARAÑA DE BRONCE ELECTRICA LAMPARA DE MESA ELECTRICA OTROS ARTICULOS ELECTRICOS	UNID UNID UNID	4 4 911	ARGENTINA	13,00 7,50 2,79
83.07.01.90	TORTUGA EN PVC	UNID	500	ARGENTINA	3,62
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	200	BRASIL	12,84
83.07.01.90	ARTEFACTOS LUMINOSOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,78
83.07.89.90	CANDELABRO	UNID	148	REINO UNIDO	13,00
83.07.90.19	DIFUSORES	UNID	2	ITALIA	24,15
83.07.90.19	COFRI-BASE	UNID	1	ITALIA	43,46
83.09.02.99	AT HEBILLAS REVERSIBLES EN CAJAS DE 1000	CAJA	30	BRASIL	965,00
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	40000	JAPON	0,26
83.09.89.41	CLIP BAGUETA TECHO	UNID	100	FRANCIA	0,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.09.89.99	AT AJUSTADORES DE LAZO	UNID	8000	COREA DEL SUR	0,23
83.09.89.99	AT SUJETADORES METALICOS PARA CORDON	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,29
83.13.89.01	CASQUETES P/BOTELLAS CJAS.DE 4000 UNID.	CAJA	8	CHILE	111,97
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS F/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	71	ESTADOS UNIDO	23,75
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	479	ARGENTINA	8,65
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	197	ARGENTINA	24,39
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	UNID	1	BRASIL	3.118,00
84.00.00.00	REP.ESPECIALES P/LAVADERO DE LANAS	KG.	140	R.F.ALEMANIA	144,52
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	72	ESTADOS UNIDO	96,91
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	UNID	66	JAPON	27,02
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	21	ESTADOS UNIDO	65,85
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MOTOSIERRA	UNID	54	ESTADOS UNIDO	5,50
84.01.90.00	CALDERA	UNID	2	SUECIA	230,55
84.01.90.00	TUBO DE LANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.579,89
84.06.05.10	MOTOR PARCIAL	UNID	1	BRASIL	2.278,07
84.06.89.01	MOTORES	UNID	52	BRASIL	330,88
84.06.89.99	MOTORES	UNID	2	BRASIL	2.051,55
84.06.90.41	BLOQUE DE MOTOR	UNID	10	BRASIL	530,00
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	420	BRASIL	10,28
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	4	BRASIL	14,82
84.06.90.44	CAMISA	UNID	6	BRASIL	29,52
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	148,16
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	124	ARGENTINA	12,52
84.06.90.48	JUEGO DE CILINDROS	UNID	19	BRASIL	188,48
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	BRASIL	46,83
84.06.90.48	PISTONES	UNID	228	BRASIL	26,24
84.06.90.48	PISTONES A350261	UNID	6	REINO UNIDO	28,12
	PISTONES A350036	UNID	12		26,78
	PISTONES VARIOS	UNID	186		15,11
84.06.90.48	PISTON	UNID	36	JAPON	13,08
84.06.90.48	PISTONES	UNID	80	CHILE	9,45
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON A350261	UNID	6	REINO UNIDO	17,18
	PERNOS DE PISTON A350036	UNID	12		16,37
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	186		9,23
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	30	JAPON	2,51
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,51
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	108	BRASIL	4,26
84.06.90.56	VALVULA ADMISION	UNID	62	JAPON	4,60
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	8,65
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	80	CHILE	2,43
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION	UNID	24	BRASIL	6,66
84.06.90.56	VALVULA DE SALIDA	UNID	24	BRASIL	6,77
84.06.90.56	VALVULAS ADMISION PARA OMNIBUS	UNID	80	BRASIL	8,10
	VALVULAS ESCAPE PARA OMNIBUS	UNID	100		7,24
	OTRAS VALVULAS PARA OMNIBUS	UNID	618		1,08
84.06.90.56	EPUESTOS PARA AUTOS	UNID	24	JAPON	8,77
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	250	TAIWAN	3,04
84.06.90.57	PUNZON Y ASIENTO CARB.	UNID	50	ARGENTINA	0,73
	DIAFRAGMA CARB.	UNID	200		0,21
	REP VARIOS CARBURADOR	UNID	1190		0,20
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	197,79
84.06.90.57	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	30,17
84.06.90.57	JUEGO PUNZON	UNID	25	JAPON	9,38
84.06.90.57	JGO.REP.TAPA BOMBA	UNID	4	BRASIL	11,74
	SOLENOIDE MARCHA LENTA	UNID	10		11,65
	OTROS REP.P/VEHICULOS	UNID	78		4,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	4	BRASIL	1,28
84.06.90.90	CARTER ACEITE	UNID	6	FRANCIA	39,93
	JUEGO AROS PISTON	UNID	48		11,02
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	53,55
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	4	BRASIL	55,27
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES DIESEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	184,00
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO MOTORES DIESEL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	29,40
84.06.90.90	AROS DE PISTON 42396	UNID	6	ARGENTINA	50,38
	AROS DE PISTON 4608	UNID	35		44,47
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	2607		4,94
84.06.90.90	REPUESTO PARA AUTMOVIL	UNID	51	SUECIA	1,81
84.06.90.90	TOBERA	UNID	12	BRASIL	42,49
84.06.90.90	BIELA	UNID	6	BRASIL	50,18
	AROS	UNID	3		25,10
	VARIAS PARTES MOTORES	UNID	83		13,17
84.06.90.90	INYECTOR DE ACEITE	UNID	23	FRANCIA	15,84
84.06.90.90	AROS NO CROMADOS	UNID	30	BRASIL	1,50
84.06.90.90	CULATA MOTOR	UNID	130	BRASIL	65,92
84.06.90.90	BOTADORES DE VALVULAS	UNID	200	REINO UNIDO	3,27
84.06.90.90	CULATA DE MOTOR	UNID	20	BRASIL	45,58
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	280	BRASIL	13,91
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON A350261	UNID	6	REINO UNIDO	17,18
	JGO.AROS DE PISTON A350036	UNID	12		16,37
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	206		9,53
84.06.90.90	BIELA	UNID	98	JAPON	6,75
84.06.90.90	JUEGOS DE SEGMENTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	46,41
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	22	CHILE	46,82
84.06.90.90	COLECTOR DE ESCAPE	UNID	3	BRASIL	83,33
	CAJA	UNID	8		26,25
	PARTES Y PIEZAS	UNID	34		5,36
84.06.90.90	CHAVETA VALVULAS	UNID	50	BRASIL	0,02
84.06.90.90	SOPORTE BALANCINES	UNID	8	BRASIL	31,62
	TAPA DE CIERRE	UNID	20		0,75
	PARTES Y PIEZAS	UNID	455		3,19
84.06.90.90	MULTIPLES DE ADMISION USADOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	2,21
84.06.90.90	CAMISAS	UNID	100	BRASIL	18,39
84.06.90.90	ASIENTO VALVULA PARA OMNIBUS	UNID	224	BRASIL	2,95
84.06.90.90	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	26	JAPON	66,99
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO P/EQ.MEDICION Y BOMBEO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1.006,36
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO, DIAM.10CMM CARRERA 300 MM	UNID	1	ARGENTINA	70,06
	CILINDROS NEUMATICOS DIAM. 80 MM. CARRERA 100 MM	UNID	2		56,76
	CILINDROS NEUMATICOS VARIOS	UNID	79		32,56
84.10.01.19	REPUESTO PARA AUTMOVIL	UNID	2	SUECIA	120,04
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	6	ITALIA	37,85
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE ALTERNATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,02
84.10.01.19	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	1.555,00
84.10.01.19	BOMBAS ACEITE POL884	UNID	2	REINO UNIDO	66,36
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	16	JAPON	58,01
84.10.01.19	BOMBA	UNID	6	BRASIL	47,02
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA P/EQ.MEDICION Y BOMBEO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.880,87
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	3	JAPON	27,07
84.10.01.23	BOMBAS DE EJE ACOPLADO	UNID	18	ITALIA	74,72
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	9	ITALIA	510,57
84.10.01.29	BOMBA	UNID	15	ITALIA	185,90
84.10.01.29	BOMBA	UNID	15	ITALIA	133,40
84.10.01.29	BOMBAS Y ROTORES	UNID	134	ARGENTINA	67,70
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	BRASIL	54,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ARGENTINA	1.066,36
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	154	REINO UNIDO	17,73
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	100,06
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	670	ITALIA	56,49
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	58,42
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	182,59
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	8	JAPON	29,25
84.10.01.29	BOMBA DE ACEITE	UNID	7	BRASIL	79,84
84.10.01.29	BOMBA MD. 80200/24 P/PLANTA DE MALTEADO Y TORREFACCION DE CEBADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.492,19
	BOMBA MOD. 65200/12 P/PLANTAZ DE MALTEADO Y TORREFACCION DE CEBADA	UNID	3		1.932,01
84.10.01.30	BOMBA INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.001,33
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	403,98
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	3	JAPON	33,46
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	20	REINO UNIDO	98,77
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	61,57
84.10.01.30	BOMBAS A ENGRANAJES	UNID	6	ITALIA	71,65
84.10.01.90	BOMBA DE 2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	552,86
84.10.89.99	BOMBA	UNID	5	ITALIA	99,47
84.10.90.19	JGO.REPARACION CILINDRO FRENO	UNID	20	BRASIL	18,31
84.10.90.29	VALVULA BOMBA NAFTA	UNID	300	ARGENTINA	0,42
84.10.90.29	REPUESTOS P/BOMBA MONOBLOCK	UNID	14	R.F.ALEMANIA	203,16
84.10.90.29	ROTORES CON ANILLO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,43
84.10.90.29	KITS DE REPUESTOS	UNID	24	BRASIL	34,29
84.10.90.29	RUEDA DE ALETAS	UNID	6	BRASIL	4,66
84.10.90.29	KITS DE REP.BOMBAS DE AGUA	UNID	180	REINO UNIDO	13,37
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBA	UNID	14	BRASIL	18,61
84.10.90.90	CUERPO	UNID	2	BRASIL	28,60
84.10.90.90	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	10,23
84.11.01.11	MOTOBOMBA	UNID	10	ESPAÑA	13,97
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES	UNID	3200	BRASIL	37,61
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES	UNID	80	BRASIL	43,74
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE FRENO USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	22,63
84.11.01.29	COMPRESOR Y EMBRAGUE MAGNETICO	UNID	1	BRASIL	172,86
84.11.01.29	APARATO INSPECTOR DE AIRE	UNID	2	ITALIA	173,64
84.11.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	104,89
84.11.01.31	INFLADORES	UNID	15000	CHECOSLOVAQUI	0,81
84.11.01.39	SOPLADOR EB145	UNID	1	JAPON	274,82
84.11.02.99	VENTILADOR DE MOTOR	UNID	4	JAPON	72,57
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	6	BRASIL	49,59
84.11.90.29	REPUESTOS P/BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	170,00
84.11.90.29	REPUESTOS PARA SOPLADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,63
84.11.90.29	EMBOLO DE INFLADOR	UNID	1000	FRANCIA	0,13
84.11.90.99	JUEGO DE REPARACION	UNID	6	BRASIL	10,96
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIMRE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	320,00
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	25	ARGENTINA	557,98
84.13.90.99	MEZCLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	189,93
84.15.01.11	VITRINA EXPENDEDORA DE HELADO	UNID	1	ITALIA	12.113,48
84.15.01.11	EXHIBIDORES VERTICALES	UNID	4	ARGENTINA	446,00
84.15.01.99	EQUIPOS DESPENSADORES DE BEBIDA	UNID	5	BRASIL	894,76
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	86	ARGENTINA	215,84
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER	UNID	1	JAPON	721,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	FRIGOBARES	UNID	25	BRASIL	189,84
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	486,00
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	486,00
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	405,00
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER-PR:U$S3,60-525KG.	UNID	15	COREA DEL SUR	130,44
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.335,46
84.17.01.99	INTERCAMBIADOR DE CALOR	UNID	1	AUSTRIA	5.694,92
84.18.02.07	EQUIPO DE CLARIFICACION DE MUESTRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.671,15
84.18.02.07	APARATO PARA FILTRADO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	745,90
84.18.02.09	FILTROS P/EQUIPOS CLARIFICACION MUESTRAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	216,90
84.18.02.09	FILTROS	UNID	8	ARGENTINA	225,50
84.18.02.09	FILTRO DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	153,57
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA PARA MAQUINA DISPENSAD ORA DE BEBIDA	UNID	5	BRASIL	47,04
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	4600	ARGENTINA	1,65
84.18.02.13	FILTRO DE TUBERIA COMBUSTIBLE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,27
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOS	UNID	300	ARGENTINA	1,06
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	10064	ARGENTINA	0,26
84.18.02.13	FILTROS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	31,97
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE ELEMENTO REP.PARA TRACTOR CARGADOR FRONTAL	UNID UNID UNID	10 5 47	ESTADOS UNIDO	17,21 17,07 11,65
84.18.02.13	FILTRO NAFTA	UNID	20	CHILE	1,71
84.18.02.13	TAMIZ	UNID	3	BRASIL	9,54
84.18.02.13	FILTRO	UNID	2	BRASIL	26,32
84.18.02.99	FILTRO	UNID	1	ARGENTINA	894,12
84.18.02.99	FIALTROS PARA REFRIGERACION	UNID	10240	BRASIL	1,03
84.18.02.99	FILTRO PARA FILTRAR BEBIDAS USADO	UNID	1	FRANCIA	2.727,56
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	85	ESTADOS UNIDO	38,74
84.18.03.99	PREFILTROS DE AIRE MICROFILTROS D AIRE	UNID UNID	3 3	R.F.ALEMANIA	37,10 371,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	10	ARGENTINA	25,02
84.18.90.04	PARTES Y PIEZAS PARA FILTROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	20,36
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	40	BRASIL	6,52
84.18.90.04	FILTROS TECNOCAR PARA AUTOMOVILES	UNID	4201	ITALIA	4,82
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	15	JAPON	10,86
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	2	BRASIL	7,95
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	10	BRASIL	11,38
84.18.90.99	BASE DE FILTRO	UNID	1	BRASIL	202,32
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2	ARGENTINA	158,46
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	12,43
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,50
84.18.90.99	CUERPO DE FILTRO	UNID	2	BRASIL	20,91
84.19.01.06	CAPSULADORA PARA BOTELLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.141,64
84.19.01.99	MAQUINA TAPADORA	UNID	1	ITALIA	3.073,00
84.19.01.99	MAQUINAS P/CARBONATAR LIQUIDOS	UNID	5	BRASIL	266,18
84.19.90.99	DISCO SUPLEMENTO	UNID	34	ARGENTINA	19,83
84.19.90.99	CONJUNTO DE MORDAZAS COMPLETAS	UNID	1	ARGENTINA	4.166,91
84.19.90.99	SISTEMA DE CIERRE REGULADOR EMBRAGUE	UNID UNID UNID	2 1 1	REINO UNIDO	0,50 25,00 103,44
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS DE COCINA	UNID	504	ESTADOS UNIDO	2,99
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	12	ITALIA	73,11
84.20.01.04	BALANZA PARA BA\O	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.20.01.05	DINAMOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	2.775,60
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	30	JAPON	798,33
84.21.01.12	BOMBA LAVA PARABRISAS	UNID	15	FRANCIA	37,23
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	6000	BRASIL	0,17
84.21.01.19	PULVERIZADORAS (MANUALES)	UNID	250	ITALIA	31,35
84.21.01.99	PISTOLAS DE PINTAR	UNID	72	TAIWAN	20,44
84.21.01.99	LLUVEROS, DUCHEROS	UNID	1038	ESTADOS UNIDO	11,07
84.21.01.99	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	92	SUIZA	43,65
84.21.01.99	DISTRIBUIDOR DE ESMALTE	UNID	1	ITALIA	7.502,79
84.21.89.00	PISTOLAS P/PINTAR	UNID	12	BRASIL	95,72
84.21.89.00	SOPLETES PARA DECORADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	250,20
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ARGENTINA	71.183,58
84.21.90.01	BOMBAS LAVAPARABRISAS	UNID	10	BRASIL	7,12
84.21.90.01	RECIPIENTE LAVA PARABRISAS	UNID	4	JAPON	30,53
84.21.90.01	RECIPIENTE L/PARABRISA BOMBA PIE LAVADOR PARABRISA	UNID UNID	10 50	BRASIL	2,60 1,85
84.21.90.07	ASPERSORES	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	1,05
84.21.90.15	PUNTEROS PARA PISTOLAS	UNID	45	TAIWAN	0,85
84.21.90.99	REP.P/MAQ.DE PINTAR	UNID	204	BRASIL	10,27
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	24	TAIWAN	7,25
84.22.01.99	APAREJO DE REPUESTO PARA PREPRENSA	UNID	1	PAISES BAJOS	3.139,11
84.22.01.99	APAREJO ELECTRICO PARA 1000C KGS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.406,56
84.22.02.99	GATOS	UNID	7	TAIWAN	84,99
84.22.02.99	GATOS	UNID	30	TAIWAN	6,36
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO P/AUTOS	UNID	2	JAPON	22,85
84.22.89.00	ROBOT ELECTRICO PORTABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.343,12
84.22.89.00	BALANCEADORES COMPLETOS	UNID	3	ARGENTINA	637,60
84.22.90.99	TAMBOR GUIA RESORTE	UNID UNID	4 4	ARGENTINA	42,99 2,20
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA AUTOPROPULSORA	UNID	1	BRASIL	36.866,00
84.23.90.99	RETENEDOR CHAPA EJE MANDO MOTONIVALADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,85
84.23.90.99	BARRAS DE EXT. P/MAQ. DE PERF. DE SUELO	UNID	12	BRASIL	136,03
84.24.01.04	ARADOS DE REJAS	UNID	15	ARGENTINA	2.204,46
84.24.89.00	ARRANCADORA DE PAPAS MOD.Z 609/4	UNID	2	POLONIA	2.024,82
84.25.01.01	KITS CORTADORA CESPED SIN MOTOR	UNID	100	ARGENTINA	22,63
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	53.863,43
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	1	BRASIL	41.242,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	43.076,00
84.25.90.99	REPUESTOS	UNID	157	ITALIA	2,55
84.26.90.00	REPUESTOS PARA PREPRENSA	UNID	4	PAISES BAJOS	3.119,48
84.28.02.01	INCUBADORA P/AVICULTURA	UNID	1	BRASIL	8.000,00
84.29.01.99	BRILLADORA DE ARROZ	UNID	2	JAPON	25.440,50
84.30.01.01	AMASADORA Y ARMADORA DE PAN	UNID	6	ARGENTINA	1.119,32
84.31.90.99	CUCHILLAS	UNID	1750	SUECIA	14,58
84.33.01.01	CIZALLAS	UNID	128	JAPON	18,18
84.34.01.00	FOTOCOMPONEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	58.499,83
84.34.01.00	REP.P/CUÑAS TIPOGRAFICAS	UNID	700	ESPAÑA	2,66
84.34.02.01	CHAPAS DE ALUMINIO OFFSET NO SENSIBILIZADAS EN CAJAS DE 25 LAMINAS	CAJA	60	ARGENTINA	107,36
84.34.02.01	PLANCHAS PARA EMPRESAS PERIODISTIDAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,00
84.34.02.99	CUÑAS	UNID	96	ESPAÑA	11,88
84.35.90.00	REPUESTO P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.023,64
84.35.90.00	CILINDRO ANILOX X 300 LINEAS CILINDRO ANILOX 250 LINEAS	UNID UNID	2 1	ARGENTINA	1.039,21 758,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.35.90.00	LAMINAS DE FRENO	UNID	9	SUIZA	78,33
84.36.01.01	DESFIBRADORA DE ALGODON DIABLO USADA	UNID	1	VENEZUELA	3.836,56
84.38.90.12	AGUJAS .	KG.	1	R.F.ALEMANIA	654,00
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES CJAS.DE 100 UNID. .	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	29,10
84.38.90.19	INSERTOS PARA PEINES	UNID	900	REINO UNIDO	2,63
84.38.90.19	GANCHOS PINZA	UNID	50	ITALIA	44,00
84.38.90.19	ASTA	UNID	56	ITALIA	158,58
	PINZA COMPLETA	UNID	36		125,81
	OTROS REPUESTOS PARA SOMET	UNID	620		27,30
84.38.90.19	PIEZAS DE EMPUJE PARA TELAR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	78,93
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	451	ESTADOS UNIDO	5,75
84.38.90.19	GUARNICIONES	UNID	32	SUIZA	64,60
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	450	R.F.ALEMANIA	6,69
84.38.90.19	PEINE P/URDIDORA	UNID	1	BRASIL	537,35
84.38.90.19	INSERTOS P/ PEINES CIRCULARES	UNID	250	SUIZA	21,39
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	2	SUIZA	617,02
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES CON PUES P/CARDAS	KG.	112	ARGENTINA	29,40
84.38.90.39	CHAPA CONDENSADOR MANGUITO GUIA PARA INT ERSECT. Y PEINADORAS	UNID	213	FRANCIA	2,47
84.38.90.39	PARO DE HILO ELECTRONICO PARA URDIDORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	92,84
84.38.90.39	CURSORES P/TEXTURIZADORA	UNID	60000	REINO UNIDO	0,02
84.38.90.39	AGUJAS PARA PEINES	UNID	250000	R.F.ALEMANIA	0,02
84.38.90.39	CURSORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,18
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICO	UNID	1	JAPON	280,00
84.40.90.01	REPUESTOS PARA LAVADORAS	UNID	50	ESPAÑA	31,71
84.41.01.10	MAQUINA DE COSER USO DOMESTICO	UNID	63	BRASIL	80,05
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ. DE COSER INDUST.EN CAJ	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	8.989,82
84.42.90.02	RODILLO PORTA GOMA P/MAQ.DE PIGMENTAR	UNID	1	ITALIA	4.068,22
84.42.90.99	SOPORTE PARA RULEMAN	UNID	1	ITALIA	188,09
84.42.90.99	REP.P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	9	ITALIA	955,28
84.45.01.99	ANCLADORAS	UNID	70	TAIWAN	53,99
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	BRASIL	6.534,15
84.45.06.99	TALADROS	UNID	22	TAIWAN	179,91
84.45.07.99	SIERRAS CIRCULARES	UNID	10	TAIWAN	155,57
84.45.11.05	PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	6.670,04
84.45.13.07	PLEGADORA PARA CHAPA	UNID	1	ARGENTINA	14.708,20
84.45.14.00	PERFORADORA DE TABIQUES	UNID	1	REINO UNIDO	20.080,54
84.46.01.00	CORTADORA DE MARMOL Y GRANITO	UNID	1	ARGENTINA	5.467,03
84.47.05.00	SIERRA DE CINTA SINFIN	UNID	1	BRASIL	19.000,00
84.47.89.00	TORNO PAL USADO AÑO 1985	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.475,00
84.47.89.00	TRONZADORES	UNID	2	CHILE	4.270,00
84.48.01.00	MANDRIL	UNID	2	JAPON	36,62
84.48.01.00	MANDRILES	UNID	6	TAIWAN	5,48
84.49.01.00	NOQUEADOR NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	3.853,38
	TIJERA NEUM. PARA OVINOS	UNID	1		1.370,09
	SIERRA NEUMATICA	UNID	1		963,34
84.49.01.00	TALADROS NEUMATICOS	UNID	124	TAIWAN	20,42
84.49.01.00	HERRAMIENTAS NEUMATICAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	447,40
84.49.01.00	GUADAÑADORA ROTATIVA C-35	UNID	31	JAPON	223,63
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	173,35
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	1	JAPON	255,75
84.49.90.00	RESPALDOS PARA PULIDORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,78
84.49.90.00	PROTECTOR C-35	UNID	75	JAPON	7,78
84.51.01.11	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	81,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	888,29
.53.03.00	UNIDAD DE CONTROL DE PROCESC USADA	UNID	1	ARGENTINA	47.200,00
.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.652,36
.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	246	ESTADOS UNIDO	226,48
.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	30	PANAMA	110,43
.53.05.00	IMPREXSORAS DE COMPUTACION	UNID	14	ESTADOS UNIDO	226,78
.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	95,83
.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	51,83
.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	1	ARGENTINA	7.231,66
.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	168,06
.53.05.00	MOUSE	UNID	1	FRANCIA	141,57
4.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	40	ITALIA	446,00
4.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS PARA COMPUTACION	UNID	44	ITALIA	192,90
4.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	200	ESTADOS UNIDO	184,26
4.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	BRASIL	42.959,69
4.53.05.00	DISQUETERA EXTERNA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	337,93
4.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	365	ESTADOS UNIDO	289,61
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	1	ARGENTINA	7.231,49
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	986,50
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.000,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	46	ESTADOS UNIDO	1.765,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.313,22
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	630,93
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	77,00
	KIT DE REPUESTOS PARA BOMBA	UNID			
84.53.89.00	EQUIPOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.800,00
84.53.89.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRAT. INFORM.	UNID	15	ITALIA	1.427,09
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	810,15
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.574,23
84.53.89.00	PROGAMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	322,59
84.53.89.00	PC	UNID	1	REINO UNIDO	6.623,10
84.54.89.05	ENGRASADORA	UNID	240	CHINA	0,09
84.54.89.07	MAQUINA PARA CLASIFICAR CORRESPONDENCIA	UNID	1	PAISES BAJOS	10.140,00
84.54.89.17	SOPORTE DE CINTA ADHESIVA	UNID	1200	CHINA	0,01
84.54.89.17	DISPENSADORES DE CINTAS	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,51
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	398	JAPON	3,39
84.54.89.99	GRABADORA DE MATRICES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.181,20
84.55.01.00	MARGARITAS PARA MAQ. DE ESRIBIR	UNID	8	JAPON	22,42
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	PAISES BAJOS	7,83
84.55.03.00	DISCOS DE COMPUTADOR	KG.	8	ESTADOS UNIDO	200,69
84.55.03.00	TARJETAS COMPUTACIN	UNID	40	ESTADOS UNIDO	227,00
84.55.03.00	TARJETA CIRC. IMP. CON ELEM. MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	383,31
84.55.03.00	CARTUCHOS P/MAQ.MARCADORA DE MOLDES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.137,55
84.55.03.00	DISKETTES PARA COMPUTACION	UNID	80	ESTADOS UNIDO	29,04
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	62,81
84.55.03.00	CI CON ELEMENTO MONTADO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,48
	SEPARADOR	UNID	5		26,48
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	93,00
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	297,69
84.55.03.00	CORREA IMPRESION	UNID	1	FRANCIA	804,84
	UNIDAD DE INTERFASE	UNID	2		189,00
84.55.03.00	INTERFACES SEÑAL PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	63,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	126,00
	KIT TRACTOR IMPRESORA	UNID	3		122,00
	REP. VARIOS IMPRESORA	UNID	7		52,00
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	1	REINO UNIDO	1.230,00
	TARJETAS	UNID	2		914,24
84.55.03.00	TARJETAS CON COMPONENTES	UNID	1	REINO UNIDO	362,44
84.56.01.31	HORMIGONERAS PORTATILES	UNID	60	ARGENTINA	160,38
84.56.90.99	AMORTIGUADORES	UNID	20	ITALIA	34,89
84.57.90.99	ELEMENTO P/MAQ.DE FABRICAR VIDRIO	UNID	27	BRASIL	390,66
[illegible]59.89.05	PRENSA ELECTRICA A TORNILLO USADA	UNID	1	VENEZUELA	2.301,93
8[illegible].59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	350	ITALIA	63,80
84.59.89.99	GATOS CARROCEROS	UNID	9	TAIWAN	89,00
84.59.89.99	DESENLLANTADORA	UNID	4	ITALIA	2.097,90
84.59.90.99	ANILOS PORTA RETENES	UNID	6	ITALIA	160,47
84.59.90.99	CILINDRO C/TORNILLO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	2	ARGENTINA	2.444,24
84.59.90.99	DISCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	100,86
84.59.90.99	CUÑA DE BLOCAJE	KG.	3	ITALIA	149,62
84.59.90.99	TARJETA ELECTRONICA	UNID	1	ITALIA	645,72
	SOPORTES	UNID	18		14,23
84.60.00.00	MOLDES DE ALUMINIO PARA CALZADO PLASTICO	UNID	31	ARGENTINA	496,57
84.61.01.01	VALVULAS PARA PISCINA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	103,09
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	1400	ITALIA	1,65
84.61.01.32	VALVULAS	UNID	100	ESPAÑA	0,46
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOL	UNID	25000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.99	VALVULA DE BOMBA	UNID	1	SUECIA	87,21
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	BRASIL	1.582,40
84.61.01.99	VALVULAS DE 1Y1/2	UNID	3	ARGENTINA	284,46
	VALVULAS DE 1/2	UNID	4		247,42
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	151		47,22
84.61.01.99	VALVULAS DE CUCHILLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.403,00
84.61.01.99	VALVULA MAGNETICA PARA URDIDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	790,05
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	SUECIA	78,49
84.61.01.99	VALVULA DE ALIVIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,50
84.61.01.99	VALVULA MARIPOSA DE 12"	UNID	13	BRASIL	255,80
	VALVULA MARIPOSA DE 10"	UNID	6		184,06
	VALVULAS MARIPOSA VARIAS	UNID	29		98,26
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	77,53
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	10	BRASIL	61,72
	VALVULA DE RETORNO	UNID	3		18,87
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION VERTICAL 12"	UNID	1	ARGENTINA	1.877,00
84.61.01.99	CANILLLA CALEFACCION	UNID	20	FRANCIA	17,09
84.61.01.99	SALIDAS PARA OXIGENO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	45,55
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,05
84.61.01.99	DIAL A FLO.	UNID	3000	PAISES BAJOS	3,40
84.61.01.99	VALVULA DE ADMISION	UNID	20	CHILE	4,45
84.61.01.99	VALV.P/MAQ.DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	5	BRASIL	93,00
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA VAPOR P/SECADOR CUERO	UNID	1	ITALIA	1.485,67
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	1	ITALIA	282,22
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ITALIA	381,05
84.61.01.99	VALVULA	UNID	6	BRASIL	20,79
84.61.01.99	RAMPAS PARA USO MEDICO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	7,89
84.61.01.99	JUEGOS PARA TANQUE DE W.C.	UNID	4000	CHILE	4,14
84.61.01.99	VALVULA PODER FRENO	UNID	30	BRASIL	8,73
84.61.01.99	VALVULA	UNID	13	BRASIL	47,09
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	300	JAPON	0,46
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	2850	ITALIA	2,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA REGUALDORA P/EQ MEDICON Y BOMBEO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	354,16
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	REINO UNIDO	189,11
84.61.90.99	PISTON COMPLETO Y SUS ACCESORIOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	711,11
84.61.90.99	TERMO 121	UNID	2	ARGENTINA	123,45
	TERMO 128	UNID	1		118,31
	ELEMENTO TERMOSTATICO	UNID	1		98,70
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,86
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA	UNID	16	BRASIL	10,13
84.61.90.99	JGO.DE REPARACION	UNID	14	BRASIL	18,64
84.61.90.99	REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID	136	ARGENTINA	27,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	44,25
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	605	JAPON	4,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	196	JAPON	4,67
84.62.89.00	RPDA/OEMTPS	UNID	242	JAPON	6,85
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	329	JAPON	5,87
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	183	JAPON	7,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	398	JAPON	11,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	113,72
	CAJAS DE RODAMIENTOS	UNID	8		4,75
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		4,00
84.62.89.00	RULEMAN P/CAMION	UNID	25	BRASIL	5,20
	RULEMAN P/AUTO	UNID	35		7,27
	OTROS RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	35760		1,14
84.62.89.00	RELEMANES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	44,88
84.62.89.00	RULEMAN EMPUJE	UNID	43	JAPON	4,20
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	BRASIL	0,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1120	BRASIL	3,18
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	13	BRASIL	16,14
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	43	BRASIL	27,62
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	505	BRASIL	6,17
84.62.89.00	JUEGOS DE DIRECCION PARA BICICLETAS	UNID	7000	R.F.ALEMANIA	1,19
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	690	ESTADOS UNIDO	10,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,27
84.62.89.00	RODAMIENTOS 6217	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	10,42
	RODAMIENTOS NU215E	UNID	10		8,23
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	200		2,89
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	2	REINO UNIDO	49,98
84.63.01.01	EJES HIERRO P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	17	JAPON	7,95
84.63.01.01	EJE	UNID	41	ESTADOS UNIDO	38,91
84.63.01.99	CIGUENAL	UNID	5	BRASIL	43,20
84.63.01.99	CABLE DE VELOCIMETRO	UNID	5	BRASIL	2,27
84.63.01.99	EJE MANDO FINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	94,40
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	20	BRASIL	18,22
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	BRASIL	129,35
84.63.01.99	ELE LEVAS MOTOR	UNID	12	BRASIL	21,55
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	BRASIL	261,79
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	10,21
84.63.02.01	BUJES PARA RETENES	UNID	2	ITALIA	371,37
84.63.02.01	BUJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,95
84.63.02.01	METAL BANCADA	UNID	21	BRASIL	35,36
84.63.02.01	METAL BIELA	UNID	84	BRASIL	13,86
84.63.02.01	EJES PARA TEXTURIZADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	543,34
84.63.02.04	BUJE	UNID	20	JAPON	0,49
84.63.02.04	BUJE ARBOL DE LEVA	UNID	6	BRASIL	10,26
84.63.02.04	BUJE DE BIELA	UNID	26	BRASIL	6,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.04	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	33	JAPON	1,94
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	104	BRASIL	0,63
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	49	BRASIL	4,47
84.63.02.99	JUEGO CASQUILLO	UNID	65	BRASIL	12,79
84.63.02.99	COJINETES	UNID	100	BRASIL	3,76
84.63.02.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	27,20
84.63.02.99	JGO.COJINETES M7288	UNID	4	REINO UNIDO	107,22
	JGO.COJINETES M7291	UNID	3		43,61
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	2856		6,73
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	154	JAPON	2,87
84.63.02.99	BUJE DE MUELLE	UNID	2500	BRASIL	0,39
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4021	BRASIL	1,16
84.63.03.01	PI\ON	UNID	2	ARGENTINA	18,26
84.63.03.02	JUEGO RUEDAS DENTADAS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.514,41
84.63.03.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	3	SUECIA	17,82
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,18
84.63.03.99	RUEDA DENTADA	KG.	300	ITALIA	9,83
84.63.03.99	CORONAS DE ARRANQUE 150C	UNID	20	ESPAÑA	52,63
	CORONAS DE ARRANQUE 1C03	UNID	10		34,02
	CORONAS DE ARRANQUE VARIAS	UNID	58		18,44
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,22
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.596,76
84.63.03.99	ENGRANAJES EJE LEVA	UNID	4	BRASIL	6,99
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	1300	ARGENTINA	0,01
84.63.04.20	REDUCTORES DE VELOCIDAD	UNID	2	BRASIL	1.325,52
84.63.06.99	POLEAS DE ALTERNADOR PAR AUTOMOTORES	UNID	80	TAIWAN	1,47
84.63.06.99	POLEAS P/ALTERNADOR DE AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	2,85
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	BRASIL	22,85
84.63.06.99	POLA VENTILADOR Y BOMBA DE AGUA	UNID	20	BRASIL	2,70
84.63.06.99	POLEA	UNID	5	BRASIL	17,42
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	JAPON	21,47
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	386,85
84.63.08.01	ACOPLAMIENTOS ELASTICOS	UNID	7	ARGENTINA	81,32
84.63.08.99	ACOPLE	UNID	5	BRASIL	57,27
84.63.90.00	SEGUROS PARA CAMISAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	767,31
84.63.90.00	DISCO FORMADOR DE LA POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	283,60
84.64.01.00	REJILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	95,19
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,81
84.64.01.00	JUNTAS TAPA DE VALVULAS	UNID	20	FRANCIA	4,97
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	135,78
84.64.01.00	JUEGO JUNTA	UNID	54	JAPON	23,58
84.64.01.00	JUNTA	UNID	10	BRASIL	0,29
84.64.01.00	JUNTA	UNID	6	BRASIL	0,75
84.65.01.01	RETENES	UNID	8350	BRASIL	0,34
84.65.01.01	AROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,71
84.65.01.01	RETEN	UNID	20	BRASIL	5,39
84.65.01.01	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	1,63
84.65.01.01	ANILLOS DE FIELTRO	UNID	4	PAISES BAJOS	13,86
84.65.01.02	AROS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	15,64
84.65.01.02	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	3	SUECIA	55,34
84.65.01.02	RETEN ARMADO CON METAL ACCION FRONTAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,0[illegible]
84.65.01.02	RETEN ARMADO CON METAL ACCION FRONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,4[illegible]
84.65.01.02	SELLOS	KG.	400	ITALIA	15,9[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.02	RETEN CIGUEÑAL	UNID	30	JAPON	2,84
84.65.01.03	JUEGO DE SELLOS	UNID	1	ITALIA	1.657,36
84.65.01.99	SELLOS	UNID	8	REINO UNIDO	24,91
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	2	ITALIA	182,79
84.65.01.99	ANILLOS RETENES	UNID	22	ITALIA	5,87
84.65.01.99	RETENES	UNID	130	CHILE	1,98
84.65.01.99	SELLO MECANICO PARA MAQUINA DE TE\IR	UNID	1	ITALIA	539,22
84.65.89.99	VARILLA ACOPLE P/BOMBAS MONOBLOCK	UNID	2	R.F.ALEMANIA	211,76
84.65.89.99	SELLOS MECANICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	126,67
84.65.89.99	ENGRADADORES	UNID	12500	R.F.ALEMANIA	0,07
84.65.89.99	SELLOS	UNID	26	REINO UNIDO	25,70
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DEL CAP.85	KG.	234	FRANCIA	22,16
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	373	JAPON	23,00
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	1509	JAPON	2,50
85.00.00.00	RPTOS. ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOTOR.	KG.	229	TAIWAN	14,59
85.01.02.01	MOTORES	UNID	10	ESPAÑA	89,94
85.01.02.02	MOTORES ELECT.TRIFASICOS 0,5 AP A 4 HP	UNID	40	BRASIL	63,05
85.01.02.02	MOTORREDUCTOR	UNID	1	ITALIA	647,83
85.01.02.02	MOTOR 34 PARA LA CALDERA SECADORA	UNID	1	ITALIA	988,99
85.01.02.07	CONJ. GALVO MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	303,32
85.01.02.07	MOTOR LAVA LUNETA	UNID	10	FRANCIA	138,71
85.01.02.07	MOTORES PARA CERRADURAS DE AUTOS	UNID	20	REINO UNIDO	14,01
85.01.02.07	MOTOR	UNID	2	REINO UNIDO	112,03
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR RADIADOR	UNID	2	BRASIL	44,81
85.01.02.99	AT MOTORES ELECTRICOS	UNID	5000	TAIWAN	1,52
85.01.02.99	AT MOTORES ELECTRICOS	UNID	3000	TAIWAN	1,52
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	22	ITALIA	53,56
85.01.04.19	TRANSFORMADOR	UNID	12	SUECIA	60,11
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,33
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	100	BRASIL	1,09
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	10	TAIWAN	0,69
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	8	SUIZA	6.314,89
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	392,64
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	JAPON	22,23
85.01.05.90	REGULADOR VOLTAJE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,33
85.01.05.90	CONVERTIDOR DE CORRIENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	336,32
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	50	BRASIL	0,11
85.01.06.09	YUGOS PARA TV	UNID	400	COREA DEL SUR	9,72
85.01.06.99	TRANSFORMADORES	UNID	4800	R.D.ALEMANIA	1,80
85.01.90.12	ACOPLES SUPERIORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,05
85.01.90.19	ROTOR	UNID	38	JAPON	28,28
85.01.90.19	CONO DE FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	200,00
	ROTOR	UNID	2		950,00
	OTROS REP.P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	14		53,50
85.01.90.19	ROTORES PARA AMOLADORAS	UNID	4	SUIZA	82,76
85.01.90.90	FERRITAS	UNID	1020	R.F.ALEMANIA	1,87
85.02.89.00	ELECTOIMAN DE MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,72
85.02.89.00	RPTOS. P/EQ. DE MEDICION Y BOMBEO	UNID	13	R.F.ALEMANIA	660,88
85.02.89.00	NUCLEOS AMPERIMETRICOS	UNID	5900	ARGENTINA	0,10
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	13900	SUIZA	0,24
85.03.01.30	PILAS DE USO TELEFONICO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,12
85.03.01.91	BATERIAS P/VIDEOCAMARA	UNID	50	JAPON	24,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,1
85.03.01.94	BATERIAS 1,5V	UNID	180	BRASIL	0,5
85.04.01.04	BATERIAS RECARGABLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,19
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	77,22
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	650	BRASIL	23,77
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	14,73
85.04.01.99	BATERIAS PARA VIDEOCAMARAS	UNID	50	JAPON	18,89
85.04.01.99	PILAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,98
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	59,72
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	312	BRASIL	21,39
85.05.01.00	AMCLADORAS ANGULARES	UNID	415	SINGAPUR	63,24
85.05.01.00	ROTO PERCUTOR ELECTRICO	UNID	116	JAPON	98,02
85.05.01.00	SIERRAS ELECTRICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	82,51
85.05.01.00	SIERRAS ELECTRICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	207,47
85.05.01.00	SIERRA DIVIDIR RESES	UNID	1	ARGENTINA	2.140,76
85.05.01.00	MOTOSIERRAS ELECTRICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	63,57
85.05.90.00	MANGOS P/HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	84	JAPON	2,13
85.05.90.00	CARCASA PARA AMOLADORA	UNID	8	SUIZA	64,01
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	100	BRASIL	8,00
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	200	TAIWAN	17,65
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	504	REINO UNIDO	11,54
85.06.90.01	CEPILLOS ASPIRADORAS	UNID	6	JAPON	5,31
85.07.01.20	MAQUINAS DE CORTAR EL PELO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	9,56
85.07.90.20	PEINES P/MAQUINAS DE CORTAR EL PELO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,30
85.08.89.02	REGULADOR VOLTAJE C/DISYUNTOR VR893 REGULADOR VOLTAJE C/DISYUNTOR VR150 REGULADOR DE VOLTAJE VARIOS	UNID UNID UNID	6 3 13	ESTADOS UNIDO	11,87 11,36 7,44
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	250	JAPON	1,54
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	5	BRASIL	10,13
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO IC14 BOBINAS ENCENDIDO IC13	UNID UNID	10 5	ESTADOS UNIDO	6,58 6,35
85.08.89.07	AVANCE DE VACIO DE DISTRIBUIDOR VC915 AVANCE VACIO DISTRIBUIDOR VC1225 PARTES DE DISTRIBUIDOR	UNID UNID UNID	5 2 360	ESTADOS UNIDO	7,08 4,13 1,58
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	10	BRASIL	49,02
85.08.89.07	ROTORES DE DISTRIBUIDOR	UNID	680	ARGENTINA	0,43
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	590	ARGENTINA	1,21
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	13	JAPON	4,60
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	14	JAPON	3,77
85.08.89.14	HORGUILLA DE ARRANQUE PARA AUTOMOTOR	UNID	115	ARGENTINA	0,71
85.08.89.14	IMPUSORES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	2234	BRASIL	4,59
85.08.89.14	TAPAS DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	613	BRASIL	1,88
85.08.89.14	BENDIX	UNID	3	JAPON	33,96
85.08.89.99	UNIDAD DE COMANDO	UNID	5	BRASIL	21,81
85.08.89.99	TAPAS ALTERNADOR P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	5,53
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORES P/AUTOMOTORES	UNID	2112	ESPAÑA	4,74
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,25
85.09.01.11	BOCINA	UNID	300	TAIWAN	1,15
85.09.01.11 85.09.01.19	BOCINA BOCINAS ELECTRICAS P/BICICLETAS	UNID UNID	29 72	BRASIL CHILE	6,85 1,05
85.09.01.91	FRUPOS OPTICOS	UNID	3	SUECIA	103,09
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	3	JAPON	48,89
85.09.01.91	FAROL	UNID	12	CHILE	16,31
85.09.01.91	FARO	UNID	6	BRASIL	24,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.91	OPTICA	UNID	10	BRASIL	12,10
85.09.01.91	FAROS SELLADOS	UNID	3100	BRASIL	1,85
85.09.01.92	FAROS	UNID	2	JAPON	49,11
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	3	FRANCIA	30,42
85.09.01.94	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	58,38
85.09.01.94	FARO TRASERO SL/E	UNID	15	BRASIL	5,41
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	17	JAPON	77,29
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	JAPON	29,05
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	FRANCIA	46,38
85.09.01.94	LINTERNA	UNID	1	BRASIL	12,46
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	15	JAPON	32,37
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	ARGENTINA	4,09
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	BRASIL	6,60
85.09.01.94	BOTON TRABA CARCAZA SE\ALIZAC.	UNID	6	BRASIL	0,19
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	110	JAPON	10,38
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	TAIWAN	7,08
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	3000	TAIWAN	1,33
85.09.01.99	FAROL	UNID	48	FRANCIA	30,34
85.09.01.99	FAROL TRASERO CENTRAL	UNID	7	JAPON	33,80
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	15	BRASIL	2,69
85.09.01.99	LINTERNA	UNID	50	BRASIL	4,22
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	160	BRASIL	6,99
85.09.01.99	INDICADORES DE TABLEROS PARA AUTOMTORES	UNID	2468	TAIWAN	0,92
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	FRANCIA	9,84
85.09.89.01	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	6	BRASIL	24,27
85.09.90.92	REPUESTOS	UNID	280	JAPON	4,85
85.09.90.92	ACRILICO FAROL PARAGOLPE	UNID	30	JAPON	2,66
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	10	BRASIL	1,60
85.09.90.94	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	SUECIA	3,93
85.09.90.95	TOPE GOMA SISTEMA LIMPIAPARABRISA	UNID	30	BRASIL	0,16
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIA PARABRISAS	UNID	1226	BRASIL	2,51
85.09.90.95	BRAZO LIMPIA	UNID	30	FRANCIA	12,81
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	JAPON	8,24
85.09.90.95	MOTOR LAVA PARABRISA	UNID	10	BRASIL	11,18
85.09.90.95	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	7	JAPON	11,31
85.10.00.00	LAMPARA Y LAMPARA CON RELOJ	UNID	192	TAIWAN	3,85
85.10.00.00	LAMPARAS DE EMERGENCIA	UNID	12	HONG KONG	16,54
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1260	CHINA	3,03
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	3756	HONG KONG	1,41
85.11.02.03	SOLDADORAS DE PUNTO USADAS	UNID	2	ARGENTINA	2.535,90
85.11.02.03	SOLDADOR DE PUNTOS, PORTATIL	UNID	1	SUECIA	13.576,40
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.145,73
85.11.02.99	SOLDADURA SELLADORA	UNID	2	REINO UNIDO	49.696,64
85.11.02.99	MAQUINA DE SOLDAR	UNID	1	BRASIL	4.515,78
85.11.90.09	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	5	REINO UNIDO	132,20
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	24	CHILE	2,63
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	1	JAPON	162,00
85.12.05.23	TOSTADORAS DE PAN	UNID	50	REINO UNIDO	15,72
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	1	HONG KONG	37,35
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	61,90
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	61,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	220	ITALIA	10,51
85.12.06.99	RESISTENCIAS DE CALDEO	UNID	850	ESPAÑA	27,19
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA ESPECTOMETRO DE MASA	UNID	10	REINO UNIDO	155,68
85.12.06.99	ELECTRODOS PARA GENERADOR	UNID	2	SUECIA	84,62
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION CON RADIADOR	UNID	5	BRASIL	28,90
85.12.90.02	DIFUSION CENTRAL DE AIRE	UNID	6	BRASIL	8,48
	MANGUERA CALEFACCION	UNID	20		1,33
	OTROS REP. PARA VEHICULOS	UNID	60		0,77
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	2	AUSTRIA	9.853,47
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	9.666,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	57,37
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	100	REINO UNIDO	152,78
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.988,78
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	2.599,00
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	150	REINO UNIDO	41,38
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	69,94
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	20	JAPON	58,35
85.13.01.21	TELEFONOS DE PARED	UNID	33	PANAMA	34,40
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	27	PANAMA	38,91
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	50	FRANCIA	108,22
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	250	REINO UNIDO	84,03
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	535	ESTADOS UNIDO	14,66
85.13.01.90	AUTO PATCH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,68
85.13.89.00	APARATO DE FAX	UNID	1	JAPON	431,00
85.13.89.00	MODEM	UNID	6	ESTADOS UNIDO	875,00
85.13.89.00	FAX	UNID	8	JAPON	555,91
85.13.89.00	EQUIPO FAX	UNID	13	ESTADOS UNIDO	582,14
85.13.89.00	MODEMS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.154,49
85.13.89.00	EQUIPO DE FAX	UNID	30	ESTADOS UNIDO	395,00
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	60	ESTADOS UNIDO	369,94
85.13.89.00	FAX	UNID	3	JAPON	388,99
85.13.89.00	EQUIPOS DE FAX	UNID	26	ESTADOS UNIDO	557,56
85.13.89.00	FAX	UNID	9	PANAMA	303,13
85.13.90.90	CONSOLA PARA TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	217,82
85.13.90.90	TARJETAS P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	5	JAPON	187,90
85.13.90.90	RPTOS. VARIOS P/CENTRALES TELEF. MANUAL	KG.	959	ITALIA	73,42
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	106,78
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	JAPON	82,09
85.14.01.99	MICROFONOS SOLAPEROS PARA VIDEO	UNID	4	TAIWAN	18,90
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	180	JAPON	10,63
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	42	SINGAPUR	48,50
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,90
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	33,42
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	40,49
85.14.02.02	SISTEMAS ACUSTICOS	UNID	20	JAPON	63,36
85.14.02.05	JPARLANTES DE AUTO	UNID	158	ESTADOS UNIDO	6,11
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	6000	HONG KONG	0,52
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	72	JAPON	4,70
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,30
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1080	JAPON	7,61
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	3	JAPON	92,86
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	3	JAPON	171,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.21	AT TELEVISORES COLOR 14"	UNID	720	HONG KONG	152,37
85.15.01.21	KITS TV COLOR 20	UNID	500	BRASIL	182,97
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	60	PANAMA	180,49
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	40	PANAMA	212,81
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR	UNID	1	JAPON	700,17
85.15.02.00	MONITOR 12"	UNID	9	ESTADOS UNIDO	75,05
85.15.02.00	MONITORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,00
85.15.05.00	DETECTOR DE METALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	953,00
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	16,08
85.15.13.01	CENTROS MUSICALES	UNID	5	SINGAPUR	240,28
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	30	SINGAPUR	206,04
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	SINGAPUR	92,42
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	18	JAPON	30,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	16,31
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	80	HONG KONG	75,73
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	500	SINGAPUR	24,02
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	SINGAPUR	85,95
85.15.13.11	RADIOS PORTATILES	UNID	330	CHILE	1,51
85.15.13.99	WALKMANS	UNID	32	JAPON	14,31
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	108	HONG KONG	5,71
85.15.13.99	RADIO	UNID	288	PANAMA	7,29
85.15.13.99	WALKMAN RADIO	UNID	720	ESTADOS UNIDO	6,67
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	122	CHILE	3,13
85.15.13.99	PASACINTAS CON RADIO	UNID	400	HONG KONG	10,19
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	1	JAPON	135,00
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES	UNID	12	SINGAPUR	180,81
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES	UNID	4	JAPON	390,87
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO TRES EN UNO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	215,04
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	6	ESTADOS UNIDO	166,55
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	30	PANAMA	153,98
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES	UNID	4	JAPON	504,50
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	2	JAPON	772,40
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	2	PANAMA	401,19
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES NO PORTATILES	UNID	100	SINGAPUR	323,40
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	5	JAPON	149,72
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	TAIWAN	92,65
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	3	JAPON	52,09
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	200	PANAMA	9,92
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	128	PANAMA	10,33
85.15.17.99	DECK CASSETTE DX M50	UNID	9	JAPON	122,15
85.15.29.99	APARATOS RADIOTRANSMISORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	164,23
85.15.29.99	ENLACES DE MICRO ONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.049,00
85.15.90.10	DUPLEXORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	133,95
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	39,56
85.15.90.46	GABINETES	UNID	8	JAPON	21,74
85.15.90.47	RECEPTOR SATELITAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	165,00
	BRAZO REGULADOR	UNID	6		87,50
	AMPLIFICADOR SEÑAL	UNID	9		300,00
85.15.90.47	ANTENA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	34,29
85.15.90.47	ANTENA	UNID	2	JAPON	27,94
85.15.90.47	ANTENAS PARA RADIO Y TV	UNID	2200	BRASIL	1,00
85.15.90.47	ANTENAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	33,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.49	KITS DE REPUESTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.880,51
85.15.90.49	ABRAZADERAS DE YUGOS	UNID	1200	COREA DEL SUR	0,09
85.17.01.07	ALARMAS PARA AUTOS	UNID	105	ARGENTINA	14,63
85.17.01.07	ALARMAS CONTRA ROBO PARA AUTOS	UNID	100	REINO UNIDO	17,21
85.17.01.09	LASER	UNID	4	ITALIA	107,00
	ULTRASONIDO	UNID	50		45,00
	RESTO MERCADERIA	UNID	302		1,00
85.17.01.09	INFR.PASIVO SRN200W	UNID	16	ESTADOS UNIDO	159,00
	TRASM.MONOC.WY100	UNID	50		58,00
	RECEP.4 CANAL	UNID	4		86,00
85.17.01.25	SE\ALEROS	UNID	230	ESPAÑA	5,21
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	700	ITALIA	2,61
85.17.90.07	SENSORES PARA ALARMAS	UNID	20	REINO UNIDO	18,33
85.18.01.00	CONDENSADOR	UNID	1	REINO UNIDO	62,16
85.18.89.19	XCONDENSADORES PARA ALTERNADORES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,53
85.18.89.90	CIBDEBSADORES	CAJA	100	ARGENTINA	31,63
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	100	BRASIL	1,47
85.18.89.90	CONDENSADORES EP22	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,55
	CONDENSADORES EP316	UNID	10		1,07
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	2270		0,63
85.18.89.90	CONDENSADOR DE ENCENDIDO	UNID	10	JAPON	1,40
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	100	BRASIL	0,06
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	12	JAPON	18,23
85.19.01.32	SOLENOIDES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	240	TAIWAN	6,55
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	3	JAPON	28,09
85.19.01.39	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	7	SUECIA	182,72
85.19.01.39	RELAY	UNID	35	BRASIL	6,97
	TEMPORIZADOR	UNID	6		5,83
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	540		0,20
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	FRANCIA	55,69
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	FRANCIA	4,92
85.19.01.39	INTERRUPTORES ST33	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,54
	INTERRUPTOR SW12	UNID	15		4,28
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	845		3,30
85.19.01.39	INTERRUPTOR ELECTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,32
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID.	120	FRANCIA	5,03
85.19.01.39	TEMPORIZADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	23,05
85.19.01.39	TAMOBOR DE CONTACTO	UNID	18	JAPON	25,87
85.19.01.39	INTERRUPTOR DIRECCIONAL	UNID	1	BRASIL	14,94
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	100	ARGENTINA	0,95
85.19.01.39	RELE	UNID	2	BRASIL	5,48
85.19.01.39	BOTON DE BOCINA	UNID	20	BRASIL	7,37
	INTERRUPTOR	UNID	40		2,05
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	24	BRASIL	7,07
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	7520	ARGENTINA	0,56
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	150	ARGENTINA	0,42
85.19.01.49	RELE PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	84,72
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	KG.	5	ESPAÑA	4,88
85.19.01.99	KITS ELECTRICO PARA BOMBAS	UNID	1	ITALIA	2.368,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10000	BRASIL	0,65
85.19.01.99	RELE PARA BANCA PRUEBA	UNID	6	ITALIA	147,31
85.19.01.99	LLAVES COAXIALES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,62
85.19.01.99	OTROS REPUESTOS	UNID	60	SUECIA	7,37
	CONTACTOR	UNID	12		17,83
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		30,31
85.19.01.99	INTRRUPTORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,38
85.19.01.99	ONTERRUPTORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,52
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	SUECIA	1,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	5000	BRASIL	0,36
85.19.01.99	RELAY TERMICO	UNID	70	BRASIL	2,47
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	10	ESPAÑA	1,61
85.19.01.99	LLAVES PARA MOTOR	UNID	5917	ESPAÑA	13,37
85.19.01.99	RELE ELECTRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	125,14
85.19.01.99	RELES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	108,57
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	100	ARGENTINA	6,34
85.19.01.99	CONTROLES PARA AUTOMOTORES	UNID	80	ESPAÑA	5,54
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	1456	ITALIA	13,75
85.19.01.99	ELEMENTOS PARA TABLERO	UNID	552	R.F.ALEMANIA	8,46
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	REINO UNIDO	200,88
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	46	ITALIA	3,94
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	28	FRANCIA	200,89
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	400	REINO UNIDO	5,31
85.19.02.10	FICHAS TELEFONICAS PARAEMPALME	UNID	130	ESTADOS UNIDO	8,40
85.19.02.39	TERMINALES PARA AUTOMOTOES	UNID	46000	ARGENTINA	0,03
85.19.02.39	PORTALAMPARAS DERECHO	UNID	15	FRANCIA	7,99
85.19.02.39	APARATOS DE EMPALME	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	0,84
85.19.02.49	RIELES ELECTRICOS	UNID	22	ITALIA	15,83
85.19.02.49	FICHA UNION	UNID	1000	ARGENTINA	0,17
85.19.02.90	LAMINAS PUESTA A TIERRA	UNID	10	ARGENTINA	13,52
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	711	ESTADOS UNIDO	1,81
85.19.02.90	TERMINALES PARA INTERRUPTORES	UNID	54000	R.F.ALEMANIA	0,04
85.19.02.90	CAJA DISTRIBUCION DE LOGICA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	39,06
85.19.02.90	PINZAS DE MASA	UNID	300	TAIWAN	2,21
85.19.02.90	SECCIONADORES	UNID	225	BRASIL	2,67
85.19.02.90	ELEMENTOS DE EMPALME	UNID	1622	ESPAÑA	4,07
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	59100	ESPAÑA	0,13
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	31	FRANCIA	9,88
85.19.02.90	BORNES VOLTIMETRICOS	UNID	8200	ARGENTINA	0,01
85.19.03.19	DIMMERS	UNID	2	ITALIA	9,66
85.19.03.19	DIMMER	UNID	1	ITALIA	1,50
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	20	ESPAÑA	5,94
85.19.03.19	RESISTENCIAS EN CAJAS DE 100	CAJA	1	BRASIL	0,49
85.19.03.90	ATENUADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,40
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	12	ESPAÑA	207,69
85.19.03.90	BULBO MANOMETRO ACEITE ELECTRICO CP6609	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,64
	BULBO TERMOMETRO ELECTRICO TS6161	UNID	10		3,47
	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS VARIAS	UNID	55		1,36
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	ESPAÑA	6,03
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	73,00
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO PARA MOTORES	UNID	280	ESPAÑA	9,06
85.19.05.99	ARRANCADOR	UNID	1	SUECIA	969,63
	CAJAS	UNID	4		121,23
85.20.01.50	LAMPARA	UNID	300	HONG KONG	1,07
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	1500	HONG KONG	0,35
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	25000	BRASIL	0,27
85.20.01.93	BULBOS PARA LAMPARAS DE PIE	UNID	26	ITALIA	10,23
85.20.01.93	BULBOS PARA LAMPARAS DE PIE	UNID	167	ITALIA	3,03
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	21000	BRASIL	0,32
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	3300	BRASIL	0,84
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	280	REINO UNIDO	37,68
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	1600	BRASIL	0,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.02.49	TUBO FLUORESCENTE	UNID	1	SUECIA	12,81
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	270	ESTADOS UNIDO	1,60
85.20.02.49	TUBO	UNID	72	HONG KONG	0,87
85.20.02.91	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO	UNID	528	BRASIL	1,11
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	504	BRASIL	12,94
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	342	BRASIL	14,02
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	3912	BRASIL	4,36
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	108	BRASIL	23,43
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	101	PAISES BAJOS	21,55
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	402	CHILE	22,00
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	UNID	800	PAISES BAJOS	3,65
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	800	BRASIL	0,05
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	400	BRASIL	0,08
85.21.01.50	DIODOS RECTIFICADORES AC9C	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,04
	DIODOS RECTIFICADORES ACIN	UNID	300		0,95
	DIODOS RECTIFICADORES ACIP	UNID	198		0,95
85.21.01.50	DIODOS	UNID	22	BRASIL	4,42
85.21.01.50	DIODOS	UNID	18	REINO UNIDO	32,51
85.21.01.50	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	17	JAPON	11,74
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	BRASIL	1,94
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	4,27
85.21.01.90	TUBO DE RAYOS CATODICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	347,75
85.21.01.90	TIRISTOR	UNID	2	REINO UNIDO	67,81
85.21.90.90	ARRANCADOR	UNID	1	SUECIA	3,13
85.22.89.99	CARGAS FANTASIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,19
85.22.89.99	EDITORA DE VIDEO	UNID	2	JAPON	255,62
85.22.89.99	SENSORES	UNID	11	ITALIA	129,87
85.22.89.99	SENSORES INDUCTIVOS	UNID	100	ITALIA	20,88
85.22.89.99	LAMPARA BORRADORA DE PROGRAMAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	230,41
85.23.02.02	CHICOTE CJ EXTENSION PTA TRAS	UNID	2	BRASIL	8,56
	EXTENSION LUZ PTA DELANTERA	UNID	5		1,76
85.23.02.99	CABLE EXTENSION CJ PTA TR	UNID	2	BRASIL	11,73
	CHICOTES	UNID	50		2,92
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	16		0,59
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,20
85.23.03.10	CABLE CON.CONECTORES	UNID	4	FRANCIA	9,87
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	4,70
85.23.03.10	CALBES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,90
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,18
85.23.04.10	CONEXION DE VIDEO CAMARA CON BATERIA DE AUTOMOVIL 12 V.	UNID	2	JAPON	22,23
85.23.89.10	PIEZA DE CABLE PARA TELAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	131,54
85.23.89.29	DERIVADOS Y TOMAS	UNID	2400	ARGENTINA	0,13
85.23.89.90	CABLE COAXIAL	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	4,66
85.23.89.90	CABLE PARA TRANSDUCER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	167,31
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE CARBON CAT. 04CC X 1	UNID	40	BRASIL	12,00
	ESCOBILLAS DE CARBON CAR 24C J1	UNID	100		3,00
	ESCPBO\\AS DE CARBPM CAR 154 AB 1	UNID	1000		0,30
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	150	JAPON	359,79
85.26.01.99	BASES FUSIBLES	UNID	2	SUECIA	289,71
	OTROS REPUESTOS	UNID	10		7,78
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		6,69
85.26.89.99	PORTALAMPARAS	UNID	6	BRASIL	0,28
87.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	43,60
87.01.02.01	TRACTOR DE CARRETERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48.535,00
87.01.89.01	TRACTORES MOD.68	UNID	3	BRASIL	9.273,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	4.530,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	3.556,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	14.837,50
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC	UNID	3	JAPON	5.274,06
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC	UNID	5	JAPON	4.502,24
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC	UNID	2	JAPON	5.173,66
87.02.01.01	AUTOMOVIL 600 CC	UNID	1	JAPON	4.176,11
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC	UNID	1	JAPON	4.567,43
87.02.01.01	AUTOMOVIL 593 CC	UNID	9	JAPON	4.052,42
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1555 CC	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	6	JAPON	10.608,30
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.501,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC	UNID	1	JAPON	5.892,72
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC	UNID	2	JAPON	6.041,05
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC	UNID	4	JAPON	7.006,42
87.02.01.02	AAUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.794,51
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	7.969,00
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	JAPON	12.434,44
87.02.01.05	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	5.804,20
87.02.01.06	AUTOMOVIL TIPO JEEP	UNID	2	JAPON	10.442,19
87.02.01.06	VEHICULO TIPO JEEP	UNID	2	JAPON	9.668,04
87.02.01.06	VEHICULO AUTOMOVIL JEEP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21.743,00
87.02.01.06	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	9.845,08
87.02.01.06	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	9.845,08
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.370,86
87.02.89.01	CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43.136,00
87.02.89.03	AUTOMOVILES	UNID	3	MEXICO	5.265,75
87.02.89.05	JEEP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.357,00
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	600,00
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	571,43
87.05.89.00	CABINAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	376,11
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	593,87
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	554,93
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	525,24
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	571,43
87.06.01.02	REPUESTO PARA AUTOMOVIL.	UNID	20	SUECIA	12,39
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	2	BRASIL	26,49
	EXTENSION LATERAL PARAGOLPE	UNID	5		3,73
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ITALIA	54,58
87.06.01.02	PORT EQUIPAJE PARA AUTOMOVIL	UNID	98	BRASIL	10,66
87.06.01.02	MOLDURA DEL FARO	UNID	4	BRASIL	12,81
87.06.01.02	ADORNO OPTICA	UNID	24	JAPON	14,95
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	17	CHILE	54,69
87.06.01.02	COBERTURA PARAGOLPE	UNID	90	BRASIL	8,29
	DEFENSA PARAGOLPE	UNID	400		1,27
	TAZA RUEDA	UNID	4		0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	28,31
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	150	BRASIL	5,53
	ARO DE FARO	UNID	100		3,88
87.06.01.05	PLACA DESLIZAMIENTO BUTACA	UNID	15	BRASIL	2,14
87.06.01.05	CAÑOS CALEFACCION	UNID	60	ARGENTINA	5,98
87.06.01.06	RADIADOR C/C	UNID	3	JAPON	146,69
87.06.01.09	CUBIERA	UNID	60	BRASIL	0,03
87.06.01.09	COLIZA EXT.VIDRIO PTA.	UNID	10	BRASIL	0,57
87.06.01.15	PARAGOLPE	UNID	1	JAPON	125,41
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	70	ITALIA	24,68
87.06.01.15	CARETA	UNID	10	FRANCIA	32,60
87.06.01.15	CARETA	UNID	7	JAPON	44,60
87.06.01.15	CARETAS	UNID	3	CHILE	54,13
87.06.01.15	CARETAS	UNID	20	JAPON	64,93
87.06.01.16	LUNETAS TERMICAS	UNID	15	BRASIL	17,16
87.06.01.99	PARA DE MOTOR DELANTERO	UNID	242	R.F.ALEMANIA	4,42
87.06.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	44	SUECIA	11,21
87.06.01.99	FUNDA RESP. TRAS.	UNID	3	BRASIL	109,84
	CIELORRASO	UNID	14		18,18
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	476		4,78
87.06.01.99	PISO	UNID	3	ARGENTINA	317,97
	TECHOS	UNID	93		7,26
	FALDON	UNID	3		15,57
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	93	ARGENTINA	7,26
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	120	ARGENTINA	7,23
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA PARA AUTOMOVILES	UNID	75	ITALIA	36,62
87.06.01.99	SOPORTE DEL SILENCIOSO	UNID	50	ARGENTINA	1,02
	TAPA CAPOT	UNID	200		0,28
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	1450		0,15
87.06.01.99	TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	10	FRANCIA	75,90
87.06.01.99	DEFLECTOR AIRE	UNID	2	FRANCIA	52,17
87.06.01.99	ADORNO	UNID	276	FRANCIA	2,66
87.06.01.99	COMBINADO TABLERO	UNID	24	FRANCIA	39,89
87.06.01.99	RACOR	UNID	4	FRANCIA	5,41
87.06.01.99	AIREADOR	UNID	15	FRANCIA	110,19
87.06.01.99	VARILLA PUERTA	UNID	8	BRASIL	3,50
87.06.01.99	ZOCALOS PARA AUTOMOVILES	UNID	86	BRASIL	8,70
87.06.01.99	CUBIERTA	UNID	660	BRASIL	21,66
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	165	BRASIL	37,91
87.06.01.99	PARTES DE AUTOS USADOS	UNID	702	ESTADOS UNIDO	5,84
87.06.01.99	BAGUETAS	UNID	22	FRANCIA	65,10
87.06.01.99	MOLDURA DE PARABRISAS	UNID	37	JAPON	28,99
87.06.01.99	PANEL	UNID	1	BRASIL	26,19
87.06.01.99	TAPA GUANTERA	UNID	3	CHILE	20,24
87.06.01.99	PROTECTOR SOLAR PARA AUTOMOVILES	UNID	100	CHILE	0,95
87.06.01.99	PANEL LATERAL	UNID	1	BRASIL	77,27
	TAPA DE BAUL	UNID	5		53,56
	OTROS REP.PARA VEHICULOS	UNID	498		11,90
87.06.01.99	CUADRO PARA CHASIS USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	196,85
87.06.01.99	MARCO	UNID	30	BRASIL	8,67
	APOYABRAZOS	UNID	5		7,31
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	21	JAPON	51,45
87.06.01.99	SPOILER	UNID	2	BRASIL	46,80
	SOPORTE DE FARO	UNID	33		9,10
	CANALON PARA LLUVIA	UNID	20		30,66
87.06.89.01	BUJE AMORTIGUACION	UNID	5	BRASIL	9,66
87.06.89.09	LEVA AJUSTE PATIN FRENO	UNID	20	BRASIL	1,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	122,17
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	6	JAPON	252,78
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	BRASIL	240,35
87.06.89.24	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	4	SUECIA	13,25
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	1	BRASIL	1,76
87.06.89.24	SOPORTES CAJA DE CAMBIOS	UNID	30	ARGENTINA	20,53
	SOPORTES DE MOTOR	UNID	12		5,67
87.06.89.29	LLANTA ALUMINIO	UNID	3	JAPON	67,63
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	200	BRASIL	2,62
87.06.89.71	TAPAS	UNID	15	JAPON	7,72
87.06.89.97	ESPIRALES	UNID	540	BRASIL	8,69
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	7,88
87.06.89.97	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	6	SUECIA	68,46
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	2015	ESTADOS UNIDO	0,72
87.06.89.97	BRAZOS AUXILIARES PARA AUTOMOTORES	UNID	655	ARGENTINA	7,39
87.06.89.97	RUEDA LIVRE	UNID	14	BRASIL	54,93
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	3600	BRASIL	21,41
87.06.89.97	SEMI EJE CONJUNTO	UNID	3	BRASIL	143,70
	TANQUE COMBUSTIBLE INFERIOR	UNID	2		12,34
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	29		4,18
87.06.89.97	REP.COMPRESOR AIRE P/AUTOMOTOR	UNID	40	ARGENTINA	8,46
	VARILLA ACELERADOR	UNID	50		3,48
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	410		2,15
87.06.89.97	PARRILLA PARAPIEDRAS	UNID	3	FRANCIA	21,20
87.06.89.97	CUBIERTA EJE TRASERO.	UNID	1	BRASIL	145,61
87.06.89.97	CARCAZA DE EMBRAGUE	UNID	1	BRASIL	237,35
87.06.89.97	PLACAS DISCOS Y PARTES EMBRAGUE CJA.1000	CAJA	211	ARGENTINA	82,41
87.06.89.97	PIÑONES	UNID	250	BRASIL	8,72
87.06.89.97	PI\ONES	UNID	322	BRASIL	7,66
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	184	JAPON	24,44
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	2000	ARGENTINA	15,07
87.06.89.97	REPUESTOS TREN DELANTERO	UNID	1200	ARGENTINA	3,16
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	609	REINO UNIDO	13,85
87.06.89.97	CARCAZAS CAJA DE CAMBIOS	UNID	7	FRANCIA	139,53
87.06.89.97	EJE TRANSMISION	UNID	119	JAPON	11,85
87.06.89.97	ROTULAS DE SUSPENCION	UNID	200	R.F.ALEMANIA	12,35
87.06.89.97	FLEXIBLES DE FRENOS PARA AUTOS	UNID.	40	JAPON	6,19
87.06.89.97	ARBOL Y JUNTA DE COLUMNA DE DIRECCION	UNID	7	BRASIL	46,58
87.06.89.97	SOPORTE RULEMAN EMPUJE	UNID	6	CHILE	10,03
87.06.89.97	ACCIONAMIENTOS CAJA DE CAMBIOS USADOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,47
87.06.89.97	TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	30,48
	EJE COLUMNA DIRECCION	UNID	3		25,20
	OTROS REP.PARA VEHIC.	UNID	352		1,67
87.06.89.97	VARILLAS ACELERADOR	UNID	50	ARGENTINA	1,62
	CABLE APAGADOR	UNID	50		0,23
	OTRAS PARTES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		0,04
87.06.89.97	ANILLO DE SEGURIDAD	UNID	6	BRASIL	0,48
	SEGURO	UNID	6		0,84
	REPUESTOS	UNID	70		23,32
87.06.89.97	SOPORTE DE MUELLE	UNID	162	BRASIL	7,42
	JUEGO DE REPARACION DE DIRECCION	UNID	250		5,09
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	247		12,68
87.06.89.98	REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	2470	ESTADOS UNIDO	3,51
87.06.89.99	DIFERENCIALES USADOS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,84
87.09.01.01	MOTO	UNID	58	JAPON	497,35
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	13	JAPON	422,31
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50CC	UNID	20	ITALIA	412,50
87.09.01.03	MOTOCICLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.375,00

NADI	DESCRIPCION	LF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.03	MOTOCICLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.575,00
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	12	TAIWAN	64,95
87.10.01.00	BICICLETAS PME 4,50 EL KGS.	UNID	4	FRANCIA	101,37
87.12.02.18	CHASIS DE ASIENTO	UNID	2785	ITALIA	0,49
87.12.02.18	BASES DE ASIENTO	UNID	2150	ITALIA	2,38
87.12.02.18	CHASIS DE ASIENTOS	UNID	750	ITALIA	0,59
87.12.02.18	FORROS DE ASIENTOS	UNID	2600	ITALIA	0,51
87.12.02.18	BASES DE ASIENTOS	UNID	1350	ITALIA	0,76
87.12.02.89	PEDALES	UNID	8000	CHINA	0,80
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	4160	R.F.ALEMANIA	0,63
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	330	TAIWAN	36,76
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	180	TAIWAN	20,47
87.13.00.00	COCHESITOS DE BEBE	UNID	24	ITALIA	95,83
87.13.00.00	ANDADORES	UNID	15	CHILE	9,45
87.14.03.99	TRAILER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.160,70
87.14.90.29	RUEDA P/CARROS TRANSPORTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,39
87.14.90.99	CORRONAS GIRATORIAS PARA REMOLQUES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	139,62
87.14.90.99	RUEDAS PARA TACHOS DE INTERSECTING	UNID	400	FRANCIA	8,52
89.01.02.99	BOTES INFLABLES	UNID	48	TAIWAN	19,85
89.01.02.99	DESLIZADOR ACUATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.320,00
89.01.02.99	EMBARCACION TIPO RECREO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.075,02
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	500	ARGENTINA	11,25
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS PARA ENTECJERA MEDICA	UNID	605	BRASIL	7,22
90.01.89.99	LUPAS SIN MONTAR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	28,65
90.01.89.99	CABLES PLASTICOS PARA FIBRAS OPTICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,63
90.02.00.00	FILTRO DE RADIACION	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,97
90.02.00.00	LENTE MONTADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,48
90.02.00.00	LENTES PARA MINILABORATORIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	724,26
90.02.00.00	DETECTOR DE HUMO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,32
90.03.01.90	MONTURAS DE LENTES	UNID	300	ARGENTINA	3,00
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION	UNID	900	TAIWAN	1,02
90.04.89.00	GAFAS PARA EL SOL	UNID	30	FRANCIA	9,81
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	540	JAPON	17,19
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	240	TAIWAN	7,39
90.09.01.30	LECTOR DE MICROFILM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.278,00
90.09.01.90	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,68
90.09.90.00	ACCESORIO PARA MICROFILM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,78
90.10.01.20	ACCES P/MINILAB	UNID	25	ESTADOS UNIDO	77,25
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	9	JAPON	1.386,58
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ITALIA	1.626,67
90.10.90.99	ACCESORIOS P/MINILAB.	UNID	51	ESTADOS UNIDO	125,67
90.10.90.99	ACCESORIOS P/MINILAB.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	59,41
90.12.00.00	MICROSCOPIO BINOCULAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.113,51
90.12.00.00	MICROSCOPIOS BINOCULARES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.622,97
90.13.89.04	LENTES	UNID	2	ITALIA	193,72
90.16.01.16	ESCUADRAS CARPINTERO	UNID	65	CHINA	5,50
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	540	CHINA	0,20
90.16.01.19	PLANTILLAS CALADAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,70
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	120	TAIWAN	1,47
90.17.01.99	UNIDAD CARDIOVERSORA	UNID	1	ARGENTINA	3.050,00
90.17.01.99	TERMOBLOCOS	UNID	2	BRASIL	525,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.03.10	CAVITADORES PARA ODONTOLOGIA	UNID	3	ARGENTINA	42,41
	TURBINA PARA ODONT.	UNID	30		31,81
	MICROMOTORES	UNID	30		26,51
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	25200	DINAMARCA	0,11
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,64
90.17.89.07	TUBULADURAS PARA JERINGAS DESCARTABLES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,96
90.17.89.99	JERINGAS P/EUIPO CLARIFICACION MUESTRAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	259,76
90.17.89.99	MICTIOMETER	KG.	25	DINAMARCA	152,60
90.17.89.99	INSTRUMENTAL Y LLAVES INTRAMEDULARES FLEXIBLES	UNID	57	ESPAÑA	48,42
90.17.89.99	ESTETOSCOPIO	UNID	286	ESTADOS UNIDO	21,42
90.17.89.99	INTRUDUCTORES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	11,14
90.17.89.99	EJERCITADOR RESPIRATORIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,98
90.17.89.99	BUTERFLIES	UNID	14500	PAISES BAJOS	0,40
90.17.89.99	APARATO MEDICO	UNID	3400	PAISES BAJOS	3,07
90.17.89.99	APTO.CLINICA MEDICA	UNID	12500	PAISES BAJOS	0,93
90.17.89.99	CATETERES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	12,01
90.17.89.99	CATETERES CAJAS DE 12946 UNIDADES	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	9.816,55
90.17.89.99	CATETERES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	36,90
90.17.89.99	ESTETOSCOPIOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	38,59
90.17.90.00	ROTORES PARA TURBINAS	UNID	50	ARGENTINA	5,30
90.17.90.00	TRANSDUCER	UNID	21	ESTADOS UNIDO	23,01
90.17.90.00	CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	5,61
90.17.90.00	BRAZALETES	UNID	300	JAPON	0,87
90.17.90.00	PARTES COMPONENTES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,19
90.18.02.00	CARETAS RESPIRATORIAS	UNID	100	TAIWAN	0,57
90.18.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	84,87
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	15	SUIZA	40,65
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	212	ARGENTINA	33,15
90.19.02.91	CLAVOS PAR FEMUR	UNID	150	ARGENTINA	5,69
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	34	R.F.ALEMANIA	205,19
90.19.89.00	MARCAPASO CON ELECTRODOS	UNID	3	AUSTRALIA	594,40
90.22.01.00	TESTER DE SOLDADURA	UNID	1	REINO UNIDO	3.836,52
90.23.89.20	CALIBRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.011,98
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	423,86
90.23.89.90	MARCADOR DE TEMPERATURA	UNID	20	ARGENTINA	16,86
90.23.89.90	HIDROMETROS PARA BATERIAS DE AUTOMOTORES	UNID	500	TAIWAN	0,77
90.24.00.00	MANOMETRO DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	23,32
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	BRASIL	19,72
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	5,22
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	433	ESPAÑA	1,20
90.24.00.00	BULBO TEMPERATURA	UNID	5	BRASIL	3,47
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2808	BRASIL	2,89
90.24.00.00	MANIFOLD	UNID	5	BRASIL	32,10
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,87
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	3000	ITALIA	3,61
90.24.00.00	CAUDALIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.575,20
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	BRASIL	137,68
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	3	ESPAÑA	12,33
90.24.00.00	MANOMETROS P/MAQ.DISPENSADORA DE BEBIDAS	UNID	5	BRASIL	107,97
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	JAPON	8,27
90.24.00.00	INSTRUMENTO COMBINADO	UNID	2	BRASIL	40,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	12	ITALIA	22,24
90.25.89.20	EQUIPO PARA LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.005,97
90.25.89.20	CROMATOGRAFOS	UNID	6	JAPON	5.524,56
90.25.89.20	VISCOSIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.605,00
90.25.89.90	ANALIZADORES DE GASES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	300,00
	CONJUNTO ABSORCION GASES	UNID	3		100,00
	JUEGO REPARACION	UNID	6		29,70
90.25.89.90	DETECTORES DE FUGAS PARA GASES	UNID	5	BRASIL	12,42
90.25.89.90	INSTRUMENTOS PARA ANALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	109,00
90.27.01.99	CONTADORES	UNID	100	TAIWAN	1,16
90.27.01.99	HOROMETRO	UNID	10	BRASIL	20,83
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	TAIWAN	4,47
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO VR148	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,68
90.28.02.01	CAJA DE REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	354,74
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	999,00
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	3	ARGENTINA	3.120,67
90.28.03.01	ANALIZADORES AUTOMAT.PARA HEMATOLOGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36.100,00
90.28.03.01	APARATO P/DETERMINACION DE NITROGENO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.679,38
90.28.03.01	MUESTREADOR DE LIQUIDOS RESIDUALES CON ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.900,00
90.28.03.99	FILTRO DE RUIDOS	UNID	60	BRASIL	1,05
90.28.03.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.371,62
90.28.03.99	MEDIDORES DE WATIMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	53,98
90.28.03.99	MEDIDORES	UNID	8	SUIZA	13.830,46
90.28.03.99	KIT DE MEDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.028,66
90.28.03.99	BALANCEADORA	UNID	2	ITALIA	5.235,67
90.28.03.99	DINAMOMETRO ELECTRONICO	UNID	1	BRASIL	1.165,81
90.28.03.99	TESTER PARA ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,00
90.28.03.99	LUXIMETROS DIGITAL	UNID	1	ITALIA	509,80
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE NO ELECTRONICOS P ARA AUTOMOTORES	UNID	109	TAIWAN	4,82
90.28.89.01	EQUIPO ELECTROFORESIS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.425,72
90.28.89.01	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.925,00
90.28.89.01	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.468,05
90.28.89.01	UNIDAD DE DESTILACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.561,00
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	16	SUECIA	55,71
90.29.02.00	PARTES PARA ESPECTOMETRO DE MASA	UNID	10	REINO UNIDO	792,94
90.29.89.00	ELEMENTO PARA WATTIMETRO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	32,49
90.29.89.00	PLATINAS	UNID	8	SUECIA	12,52
90.29.89.00	PIEZAS DE CONEXION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	33,14
	TUBOS	UNID	6		31,00
	CABEZAS DE DISTRIB.	UNID	3		251,46
90.29.89.00	KIT DE REEMPLAZO DE SENSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	824,80
90.29.89.00	OTROS REPUESTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	124,29
	CONJ BARRA BERNIER DE RANGO	UNID	2		190,00
	OTROS REPUESTOS	UNID	2		175,00
90.29.89.00	CONJUNTO REALIMENTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	259,72
	CONJUNTO PLACA	UNID	12		27,08
	OTROS REPUESTOS	UNID	5		11,00
90.29.89.00	REGULADOR DE PASO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,91
90.29.89.00	SENSOR	UNID	6	BRASIL	6,25
90.29.89.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	2	JAPON	15,64
90.29.89.00	CABEZALES PARA REGISTRADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	43,40
90.29.89.00	SENSORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	425,00
90.29.89.00	CABEZAS LECTORAS	UNID	8	SUIZA	1.368,36
90.29.89.00	EJE ROSCADO	UNID	3	ITALIA	1.071,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.29.89.00	SENSORES DE PRESION	UNID	5	ITALIA	173,55
90.29.89.00	TERMORRESISTENCIAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	19,96
90.29.89.00	RPTOS. P/EQ. DE MEDICION Y BOMBEO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	93,65
90.29.89.00	SENSORES TERMICOS	UNID	6	JAPON	213,62
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	59	SUIZA	244,70
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1205	PANAMA	14,72
91.02.89.00	RELOJ ADA PARA PARED Y MESA	UNID	60	TAIWAN	3,67
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	8	BRASIL	38,91
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	432	ESTADOS UNIDO	4,64
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	25	ITALIA	27,68
91.04.89.92	RELOJES DE PARED	UNID	2	ITALIA	16,17
91.04.89.92	RELOJ DE MESA	UNID	130	ESTADOS UNIDO	6,70
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	10	ITALIA	28,97
91.05.00.00	RELOJ CONTRALOR DE PERSONAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	922,54
91.05.00.00	RELOJ DE CONTROL	UNID	2	BRASIL	76,17
91.06.00.00	TIMER ECONOMICO Y DRY	UNID	30	ESPAÑA	34,40
91.06.00.00	TEMPORIZADORES	UNID	16	ITALIA	43,19
92.02.01.00	GUITARRA ELECTRICA	UNID	1	CHILE	99,78
92.06.89.00	CASTAÑUELAS	UNID	123	ESPAÑA	5,80
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	35	JAPON	117,83
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	20	JAPON	112,67
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	8	JAPON	118,20
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	36	HONG KONG	2,49
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	10	SINGAPUR	161,83
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	3	JAPON	120,04
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	50	PANAMA	29,00
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	11	SINGAPUR	94,99
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	JAPON	78,14
92.11.05.01	AUDIOLASER	UNID	2	JAPON	117,81
92.11.05.99	WALKMAN REPRODUCTOR DE SONIDO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,64
92.11.05.99	PASACINTAS	UNID	760	HONG KONG	5,36
92.11.05.99	PASACINTAS PERSONAL (WALKMAN)	UNID	50	CHILE	4,55
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.930,50
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR 2 CABEZAS	UNID	40	PANAMA	190,00
92.11.07.00	VIDROGRABADOR	UNID	20	PANAMA	200,58
92.11.07.00	VIDEOCAMARAS	UNID	5	JAPON	747,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	JAPON	263,61
92.11.07.00	VIDEOCAMARAS	UNID	6	JAPON	622,38
92.11.07.00	VIDEOS GRABADORES 2 CABEZAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	182,52
92.11.89.00	MAQUINARIA ESB RETROCESO DE CINTAS VIDEO	UNID	12	TAIWAN	4,74
92.12.01.20	CINTA MAGNETICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,77
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	6000	COREA DEL SUR	2,06
92.12.01.90	VIDEOS CASSETES VIRGENES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,59
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1040	ESTADOS UNIDO	2,97
92.12.01.90	MICRO CASSETTES DE VIDEO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,74
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	55,38
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	4,95
92.12.02.50	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.779,00
	PROGRAMA NOVELL	UNID	1		515,00
	PROGRAMA FOX	UNID	1		304,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.283,60
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	170,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	CATALOGOS CON DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,19
92.12.02.50	CATALOGOS CON DISKETES	UNID	4	SUECIA	13,04
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	11,00
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,10
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	15	ITALIA	28,41
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,00
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,63
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	10	ARGENTINA	43,80
92.12.02.90	8 U-MATIC	UNID	8	ARGENTINA	45,35
92.12.02.90	VIDEO CASSETTES GRABADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,61
92.12.02.90	VIDEOS CASSETTES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,49
92.12.02.90	CINTA MAGNETICA	UNID	50	FRANCIA	14,98
	MINIDISCO	UNID	300		1,72
92.13.01.00	CABEZAL REPRODUCTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,23
92.13.90.10	BOLSA P/TRANSPORTE DE VIDEOS	UNID	20	JAPON	22,99
92.13.90.90	ADAPTADOR DE VIDEO	UNID	12	JAPON	12,23
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	500	ARGENTINA	12,39
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	234,80
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	205,90
93.04.89.99	ESCOPETAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	169,62
94.01.89.99	BUTACAS DE METAL	UNID	12	ITALIA	92,44
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBE	UNID	220	ITALIA	17,97
94.01.89.99	SILLAS	UNID	700	ESPAÑA	13,80
94.01.89.99	SILLONES	UNID	307	ITALIA	29,35
94.01.89.99	SILLONES	UNID	47	ITALIA	24,49
94.01.89.99	REVESTIMIENTO ASIENTO	UNID	20	BRASIL	45,62
94.01.89.99	BUTACAS USADAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	24,00
94.01.89.99	SILLONES	UNID	200	ARGENTINA	10,07
94.01.89.99	CUBIERTA DE ENCUENTRO DE LA CABEZA	UNID	2	BRASIL	55,87
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA DECORADAS	UNID	200	YUGOSLAVIA	32,76
	SILLAS DE MADERA	UNID	500		29,30
	SILLAS VARIAS	UNID	250		20,24
94.01.89.99	REPOSERA	UNID	3	ARGENTINA	176,67
	SILLON	UNID	2		96,50
	OTROS ASIENTOS	UNID	40		27,80
94.01.89.99	SILLAS	UNID	2064	BRASIL	4,92
94.03.02.99	MUEBLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	27,54
94.03.02.99	MESAS ESCRITORIOS	UNID	25	ITALIA	48,65
94.03.02.99	MUEBLES PARA COCINA	UNID	52	PARAGUAY	19,12
94.03.02.99	MOBILIARIO PARA COCINA	UNID	2	ARGENTINA	1.923,92
94.03.03.00	MESAS	UNID	44	ESPAÑA	13,35
94.03.03.00	MESAS	UNID	102	ITALIA	49,30
94.03.03.00	MESAS DE PLASTICO	UNID	45	ITALIA	15,38
94.03.03.00	MESA	UNID	9	ARGENTINA	190,00
	BANDEJA LATERAL	UNID	3		10,41
94.03.03.00	MESAS	UNID	144	BRASIL	36,14
94.03.90.00	TAPA MESA REDONDA	UNID	35	ARGENTINA	37,92
	BASE P/MESA	UNID	35		14,08
94.03.90.00	PARTES DE MUEBLES DE COCINA PUERTAS	UNID	70	PARAGUAY	5,56
	PARTES DE MUEBLES DE COCINA, CAJONES	UNID	20		5,56
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	67	CHILE	63,43
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	111	ITALIA	16,73
94.04.89.00	BOX SPRING	UNID	88	CHILE	188,72
94.04.89.00	ACOLCHADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,40
94.04.89.00	ACOLCHADOS	UNID	49	FRANCIA	24,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	22,46
96.01.02.11	CEPILLO DE DIENTES	UNID	160	ARGENTINA	0,51
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES, CAJAS DE 24 UNID	CAJA	18	CHILE	5,04
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	13536	BRASIL	0,12
96.01.02.15	RODILLO CEPILLADOR PARA URDIDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	330,82
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	26,04
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,64
96.01.02.19	CEPILLO DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,76
96.01.02.19	SET DE CEPILLOS P/ROPA CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	23	CHILE	6,30
	SET.DE CEPILLOS INFANTIL CJAS.DE 12 UND	CAJA	24		5,04
	OTROS CEPILLOS DE DIFERENTES MOD.CJA.12	CAJA	100		2,77
96.01.02.50	RODILLOS	UNID	2784	ARGENTINA	0,25
96.01.02.61	PINCELES USO ESCOLAR	UNID	12000	CHINA	0,12
96.01.02.61	PINCELES P/FILETEAR	UNID	276	ARGENTINA	0,22
96.01.02.69	BRECHAS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	113,14
96.01.02.69	PINCELES	UNID	5820	ARGENTINA	0,40
96.01.02.69	PINCELES	UNID	432	CHILE	0,97
96.01.89.00	PLUMEROS EN CAJAS DE 6 UNID C/U	CAJA	21	CHILE	1,89
97.01.00.00	COCHES DE MUÑECAS	UNID	60	HONG KONG	3,84
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	48	TAIWAN	2,35
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1466	ESTADOS UNIDO	4,69
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2160	CHILE	0,21
97.03.01.01	AUTOS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	13,16
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	1554	TAIWAN	6,55
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	DOC	28	TAIWAN	33,30
97.03.01.01	JUGUETE CON MECANICA	UNID	1119	HONG KONG	4,27
97.03.01.01	AUTO A BATERIA	UNID	96	CHILE	1,29
	AUTO A CUERDA	UNID	240		0,54
97.03.01.99	AUTO A PILA	UNID	24	TAIWAN	2,23
97.03.01.99	PIANO A PILA	UNID	12	TAIWAN	10,20
97.03.01.99	JUGUETE A RESORTE	UNID	756	HONG KONG	1,96
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO	KG.	25000	CHINA	0,39
97.03.02.02	AUTO CON JUEGO DE ESCRIBIR	UNID	98	TAIWAN	1,78
97.03.02.02	JUGUETES DE COLECCION EN CAJAS DE 12 UNI	CAJA	2016	HONG KONG	4,08
97.03.89.99	ANIMALES PLASTICOS	UNID	816	TAIWAN	0,35
97.03.89.99	JUGUETE PLASTICO	UNID	1096	HONG KONG	3,24
97.03.89.99	OSOS DE PELUCHE	UNID	720	CHINA	0,16
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	36	HONG KONG	6,50
97.03.89.99	OSO PELUCHE	UNID	36	HONG KONG	0,32
	JUGUETE DE BELLEZA	UNID	216		0,44
	JUGUETES VARIOS	UNID	3226		0,30
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	2714	CHILE	0,57
97.04.89.00	JUEGO DE PING PONG	UNID	192	HONG KONG	1,28
	JUEGO AJEDREZ	UNID	240		0,31
97.04.90.00	PALETAS DE TENIS DE MESA	UNID	200	CHINA	0,77
97.05.01.00	ADORNOS Y ARTICULOS PARA FIESTAS	UNID	13000	TAIWAN	0,13
97.05.01.00	ACCESORIOS P/ARBOLES DE NAVIDAD	KG.	40	CHINA	4,50
97.05.89.00	ADORNOS	UNID	100	CHINA	1,90
97.05.89.00	ARTICULOS P/NAVIDAD	UNID	9648	COLOMBIA	0,40
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	290	CHINA	0,51
97.06.02.00	RAQUETAS PRA TENIS	UNID	10	FRANCIA	18,37
97.06.89.99	PELOTAS	KG.	28	ESTADOS UNIDO	1,94
97.06.89.99	PALETAS	UNID.	448	TAIWAN	5,74
97.06.89.99	TABLAS PARA WIND SURF	UNID	10	FRANCIA	149,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.07.00.00	REELES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,59
97.07.00.00	REEL PARA PESCA	UNID	10	FRANCIA	12,50
	CAÑA PARA PESCA	UNID	12		8,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	43550	ESTADOS UNIDO	0,11
98.01.01.99	BOTONES POR GURESAS	UNID	1566	ARGENTINA	4,00
98.02.90.01	CURSORES CJAS.DE 10.000 UNID.	CAJA	100	JAPON	151,39
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	150000	REINO UNIDO	0,05
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	6500	JAPON	0,57
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	345	R.F.ALEMANIA	6,79
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	540	FRANCIA	2,27
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	23040	CHINA	0,13
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	18252	BRASIL	0,19
98.03.02.00	LAPICES PORTA MINA	UNID	310	FRANCIA	0,90
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1508	R.F.ALEMANIA	0,89
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	3012	ESTADOS UNIDO	0,56
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	48000	CHINA	0,03
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1200	FRANCIA	2,68
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	22032	ARGENTINA	0,42
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	25920	ITALIA	0,63
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	17280	CHINA	0,03
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	894	FRANCIA	0,39
98.05.01.00	LAPICES	UNID	72	CHINA	0,56
98.05.01.00	LAP DE MADERA EN CAJAS DE 12 UNIDAD C/U	CAJA	8400	BRASIL	2,99
98.05.01.00	LAPICES	DOC	224	FRANCIA	2,23
98.05.02.00	MINAS CARBON CJAS.DE 120 UNID.	CAJA	2000	BRASIL	0,56
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	2880	CHINA	0,04
98.06.00.00	PIZARRONES	UNID	24	FRANCIA	1,55
98.08.01.25	CINTA IMPRESION	UNID	52	FRANCIA	10,44
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,37
98.08.01.30	CINTAS P/GRAFICORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	34,74
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	ITALIA	0,89
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	6,82
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10080	ARGENTINA	0,42
98.12.01.99	PEINES	UNID	250	ARGENTINA	0,79
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	650	ARGENTINA	0,87
98.12.89.99	CEPILLO PARA CABELLO	UNID	240	TAIWAN	0,67
98.12.89.99	BROCHES PARA EL CABELLO	UNID	15000	ARGENTINA	0,39
98.15.01.99	TERMOS EN CAJAS DE 24 UNID C/U	CAJA	38	CHILE	8,23

27) Cta. Cte. 1 Pub. 43208

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874

Del número 199 al 1.234

Año 187[illegible]

Del número 1.235 al 1.283

Año 1876

Del número 1.284 al 1.320

Año 187[illegible]

Del número 1.321 al 1.377

Año 1878

Del número 1.378 al 1.423

Año 1879

Del número 1.424 al 1.461

Año 1880

Del número 1.462 al 1.498

Año 1881

Del número 1.499 al 1.558

Año 1882

Del número 1.559 al 1.597

Año 1883

Del número 1.598 al 1.666

Año 1884

Del número [illegible]667 al 1.769

Año 18[illegible]

Del número 1.770 al 1.854

Año 1886

Del número 1.855 al 1.895

Año 1887

Del número 1.896 al 1.961

Año 1888

Del número 1.962 al 2.034

Año 1889

Del número 2.035 al 2.080

Año 1890

Del número 2.128 al 2.171

Año 1891

Del número 2.128 al 2.171

Año 1892

Del número 2.172 al 2.215

Año 1893

Del número 2.216 al 2.251

Año 1894

Del número 2.252 al 2.312

Año 1895

Del número 2.313 al 2.412

Año 1896

Del número 2.413 al 2.491

Año 1897

Del número 2.492 al 2.010

Año 1898

Del número 2.520 al 2.578

Año 1899

Del número 2.579 al 2.618

Año 1900

Del número 2.619 al 2.678

Año 1901

Del número 2.679 al 2.728

Año 1902

Del número 2.729 al 2.787

Año 1903

Del número 2.788 al 2.870

Año 1904

Del número 2.871 al 2.921

Año 1905

Del número 2.922 al 3.010

Año 1906

Del número 3.011 al 3.137

Año 1907

Del número 3.138 [illegible] 3.263

Año 1908

Del número 3.264 al 3.425

Año 1909

Del número [illegible].426 al 3.586

Año 1910

Del número 3.587 al 3.733

Año 1911

Del número [illegible] al 3.936

Año 1912

Del número 3.937 al 4.293

Año 1913

Del número [illegible].294 al 4.822

Año 1914

Del número 4.823 al 5.187

Año 1915

Del número 5.188 al 5.367

Año 1916

Del número 5.368 al 5.548

Año 1917

Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918

Del número 5.620-2 al 5.845

Año 1919

Del número 5.846 al 7.047

Año 1920

Del número 7.048 al 7.386

Año 1921

Del número 7.387 al 7.451

Año 1922

Del número 7.452 al 7.548

Año 1923

Del número 7.549 al 7.689

Año 1924

Del número 7.690 al 7.811

Año 1925

Del número 7.812 al 7.917

Año 1926

Del número 7.918 al 8.068

Año 192[illegible]

Del número 8.069 al 8.195

Año 1928

Del número 8.196 al 8.393

Año 1929

Del número 8.394 al 8.613

Año 1930

Del número 8.614 al 8.720

Año 1931

Del número 8.721 al 8.824

Año 1932

Del número 8.825 al 8.933

Año 1933

Del número 8.934 al 9.180

(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1934

Del número 9.181 al 9.455

Año 1935

Del número 9.456 al 9.543

Año 1936

Del número 9.544 al 9.641

Año 1937

Del número 9.642 al 9.754

Año 1938

Del número [illegible].755 al 9.807

Año 1939

Del número 9.808 al 9.908

Año 1940

Del número 9.909 al 9.997

Año 1941

Del número 9.998 al 10.110

Año 1942

Del número 10.111 al 10.305

(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1943

Del número 10.306 al 10.468

(Incluidos los decretos-leyes)

Año 1944

Del número 10.469 al 10.600

Año 1945

Del número 10.601 al 10.694

Año 1946

Del número 10.695 al 10.882

Año 1947

Del número 10.883 al 11.013

Año 1948

Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949

Del número 11.213 al 11.406

Año 1950

Del número 11.407 al 11.628

Año 1951

Del número 11.629 al 11.788

Año 1952

Del número 11.789 al 11.912

Año 1953

Del número 11.913 al 12.08[illegible]

Año 1954

Del número 12.089 al 12.174

Año 1955

Del número 12.175 al 12.262

Año 1956

Del número 12.26[illegible] al 12.357

Año 1957

Del número 12.358 al 12.486

Año 1958

Del número 12.487 al 12.598

Año 1959

Del número 12.599 al 12.691

Año 1960

Del número 12.692 al 12.844

Año 1961

Del número 12.845 al 13.034

Año 1962

Del número 13.035 al 13.120

Año 1963

Del número 13.121 al 13.229

Año 196[illegible]

Del número 13.230 al 13.321

Año 1965

Del número 13.322 al 13.462

Año 1966

Del número 13.[illegible] al 13.581

Año 1967

Del número 13.582 al 13.640

Año 1968

Del número 13.641 al 13.733

Año 1969

Del número 13.734 al 13.834

Año 1970

Del número 13.835 al 13.932

Año 1971

Del número 13.93[illegible] al 14.053

Año 1972

Del número 14.054 al 14.100

Año 1973

Del número 14.101 al 14.144

Año 1974

Del número 14.145 al 14.337

Año 1975

Del número 14.338 al 14.436

Año 1976

Del número 14.497 al 14.[illegible]

Año 1977

Del número 14.623 al 14.753

Año 1978

Del número 14.754 al 14.860

Año 1979

Del número 14.861 al 14.985

Año 1980

Del número 14.[illegible] al 15.101

Año 1981

Del número 15.102 al 15.23[illegible]

Año 1982

Del número 15.240 al 15.365

Año 1983

Del número 15.366 al 15.516

Año 1984

Del número 15.517 al 15.698

Año 1985

Del número 15.699 al 15.[illegible]

Año 1986

Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.